



## ***Comité Ejecutivo***

Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo  
12 - 14 de julio de 2011

*IICA/CE/Doc. 582(11)-Rev1  
Original: español  
12-14 de julio de 2011*

### **PROPUESTA DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2012-2013**

**Anexos**

**Versión Revisada**

**San José, Costa Rica  
Julio 2011**

## LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1:*** Resultados Esperados e Indicadores de Logro de los Proyectos IICA y de la Gestión para la Cooperación Técnica, 2012 - 2013
- Anexo 2*** Programa Presupuesto 2012-2013. Escenario 1: Pérdida del Valor Real de Ingresos del Fondo Regular (sin cambios en el nivel actual de ingresos)
- Anexo 3:*** Programa Presupuesto 2012-2013. Escenario 3: Recuperación Financiera para el Cumplimiento del PMP 2010-2014 (reconociendo los efectos de la pérdida en la capacidad adquisitiva 2010) y Acciones de Ampliación de la Cooperación Técnica

***ANEXO 1***

***Resultados Esperados e Indicadores de Logro de los Proyectos IICA y  
de la Gestión para la Cooperación Técnica***

***2012 - 2013***

**COOPERACIÓN TÉCNICA****Oficina del Director de Cooperación Técnica****Gestión para la Cooperación Técnica****Oficina del Director de Cooperación Técnica**

**Objetivo** Liderar, integrar y articular los Programas y Unidades que componen la DCT para que sus proyectos y acciones de cooperación contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014, en coordinación con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR), las Oficinas en los países y otras Unidades del IICA.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Dirección de Cooperación Técnica (DCT) dispone de una estrategia y planes de trabajo, alineados con las prioridades institucionales (PMP 2010-2014) y articulados con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR) y las otras Unidades del IICA.

RE.2. La DCT logra que la articulación y ejecución de las acciones de cooperación técnica, tanto de ámbito nacional como regional y hemisférico, se lleven a cabo con base en una estrategia y procedimientos acordados y establecidos con la DGIR.

RE.3. La DCT ha alineado y desarrollado los proyectos de cooperación técnica de los Programas hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos y los Resultados Esperados (Anexo 1) del PMP 2010-2014.

RE.4. La DCT ha dado seguimiento, ha realizado los ajustes requeridos y ha evaluado la implementación de las actividades y componentes anuales de los proyectos estratégicos de cooperación técnica.

RE.5. La Dirección General y las instancias competentes informadas sobre el seguimiento, revisión y evaluación de los proyectos de cooperación técnica que realizan los Programas y Unidades de la DCT.

RE.6. Bajo el liderazgo del Director de la DCT, el Comité cumple su objetivo de "asegurar la implementación y la calidad de los servicios de cooperación técnica, acorde con las prioridades estratégicas definidas en el PMP" y las funciones asignadas.

RE.7. La Dirección Superior del IICA y las instancias competentes están informadas y en capacidad de tomar decisiones sobre el desempeño de los responsables de las unidades de la DCT, gracias a las gestiones de seguimiento, ajuste y corrección (cuando se requiera) y evaluaciones de los mismos que realiza la Dirección.

RE.8. La DCT ha realizado o participado en la realización de reuniones, foros, talleres, seminarios y otros eventos, que están directamente relacionados con las prioridades institucionales en materia de cooperación técnica.

RE.9. La DCT ha desarrollado, revisado y ajustado las relaciones con socios y aliados estratégicos, para que las mismas aporten efectivamente al logro de los objetivos y resultados esperados que establece el PMP, por medio de acciones, actividades y proyectos conjuntos en las modalidades de intervención del IICA.

RE.10. La DCT ha hecho una distribución y utilización prudente, eficiente, eficaz y ajustada a las normativas de los recursos asignados, que favorece los esfuerzos de la cooperación técnica.

## **Programa de Innovación para la productividad y Competitividad**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gerencia del Programa de Innovación para la productividad y Competitividad**

**Objetivo** Facilitar y potenciar el logro de los servicios de cooperación técnica del Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad de forma oportuna, efectiva e integral, en el marco de las normas del Instituto y bajo un enfoque de mejora continua, racionalidad, rendición de cuentas y de transparencia.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Los integrantes del Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad se han consolidado como un equipo de alta capacidad para la cooperación técnica.

RE.2. Las oficinas y programas del IICA y los Estados Miembros han recibido un claro liderazgo conceptual en temas de innovación tecnológica por parte del Programa.

RE.3. Las actividades correspondientes a cada proyecto del Programa se han gestionado y ejecutado de forma eficaz.

RE.4. El Programa gestiona los recursos humanos y utiliza con prudencia y eficiencia y de acuerdo con las normas los recursos asignados para operar y los montos gestionados con financiamiento adicional.

**Proyectos Hemisféricos****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del FONTAGRO y de su Secretaría**

**Objetivo** Contribuir a la consolidación de FONTAGRO, expandiendo su membresía entre los países del Hemisferio y diversificando sus fuentes de financiamiento.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. FONTAGRO funcionando de acuerdo con su Plan de Mediano Plazo 2010-15.

IL.1. A Diciembre 2015, FONTAGRO consolidado y expandida su membresía.

IL.2. A Diciembre 2015, FONTAGRO posicionado como una plataforma para atraer recursos para la innovación agropecuaria en ALC.

IL.3. A Diciembre 2015, FONTAGRO ha facilitado la captura de oportunidades a través de alianzas expandidas con otros actores del desarrollo.

**Promoción de la Agricultura Orgánica**

**Objetivo** Propiciar el establecimiento de la institucionalidad requerida para favorecer el desarrollo de la actividad orgánica, privilegiando el uso de tecnologías sustentables que reduzcan los efectos del cambio climático, permita su posicionamiento competitivo en los mercados locales e internacionales y contribuyan con mejoramiento del ingreso económico, la salud y la seguridad alimentaria de las familias campesinas y rurales de los países de las Américas.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La CIAO cuenta con planes de trabajo.

IL.1. Un Plan de trabajo para el fortalecimiento de la CIAO.

RE.2. La CIAO cuenta con un plan de gestión de recursos para apoyar el fortalecimiento de de los Sistemas Nacionales de Control.

IL.1. Cantidad de recursos obtenidos por la CIAO para fortalecer los SNC.

RE.3. Los países cuentan con instrumentos metodológicos para la armonización de normativas de producción orgánica.

IL.1. Un documento de metodología de armonización regional de normativas de producción orgánica desarrollado.

- RE.4. Los países cuentan con propuestas de reglamento regional armonizado de producción orgánica.
- IL.1. Dos propuestas regionales de normativas de producción orgánica armonizadas.
- RE.5. Los países conocen sobre el alcance y compromisos que conlleva la implementación de un esquema de certificación con participación del Estado.
- IL.1. Reuniones con las autoridades nacionales y sectores orgánicos de diez países para informarles sobre los alcances del sistema de certificación pública.
- RE.6. Los países consideran el establecimiento de sistemas de certificación pública o semi pública para productos orgánicos, con base en las propuestas técnico-económicas elaboradas.
- IL.1. Dos propuestas técnicas económicas elaboradas.
- RE.7. Los países cuentan con un portal hemisférico especializado en agricultura orgánica.
- IL.1. Ocho portales nacionales alimentando el portal hemisférico.
- RE.8. Los países cuentan con estudios en temas relevantes para la actividad orgánica.
- IL.1. Seis estudios en temas relevantes.
- RE.9. Los países cuentan con una Red de tecnologías limpias, prácticas agroecológicas y orgánicas.
- IL.1. Número de participantes en la red.
- RE.10. La red cuenta con estructuras e instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento.
- IL.1. Un sistema de gestión de la información y el conocimiento que apoye el trabajo de la red.
- RE.11. Los países cuentan con estrategias de búsqueda y captación de recursos.
- IL.1. Cantidad de recursos obtenidos para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la información y el conocimiento.
- RE.12. Las oficinas del IICA atienden los temas de agricultura orgánica identificados en la estrategia país, en coordinación con el Proyecto de Agricultura Orgánica.
- IL.1. Numero de actividades realizadas en apoyo a las oficinas del IICA en los países.

**Gestión del Conocimiento, Información y TIC para la Innovación Tecnológica Agropecuaria**

**Objetivo** Promover y fortalecer la gestión del conocimiento técnico en las organizaciones integrantes de los sistemas de innovación tecnológica agropecuaria, mejorando y desarrollando procesos y capacidades para promover, compartir, mejorar el acceso y facilitar el uso de información para la innovación, enfatizando el aprovechamiento de las herramientas TIC.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las organizaciones nacionales y regionales de innovación y los servicios de asesoría técnica cuentan con elementos para el diseño y mejores capacidades para sus procesos de gestión de conocimiento técnico y el aprovechamiento de las herramientas TIC.

- IL.1. Base de datos con opciones metodológicas de estrategias de gestión de conocimientos técnicos en procesos de innovación.
- IL.2. Buenas prácticas y opciones para el uso de TIC en apoyo a la innovación tecnológica compiladas a través de foros y concursos.
- IL.3. Número de acciones de apoyo puntual a organizaciones nacionales y regionales.
- IL.4. Número de instrumentos disponibles en la red institucional de innovación tecnológica.
- IL.5. Número de actividades de capacitación (presenciales y virtuales) en gestión del conocimiento y en uso de opciones TIC para promover la innovación tecnológica.
- IL.6. Número de asesorías a actores de los sistemas de innovación tecnológica sobre la gestión de conocimientos y el uso de TIC.
- IL.7. Acceso y número de actores que comparten información en INFOTEC.
- IL.8. Número de herramientas en la plataforma que facilitan su aprovechamiento.
- IL.9. Intensidad de las conexiones de INFOTEC con el sistema global de investigación a través de Programa RAIS y EGFAR del GFAR y con la iniciativa CIARD.

RE.2. Los Estados Miembros del IICA cuentan con análisis estratégicos y prospectivos que fundamentan y apoyan sus decisiones y políticas para fortalecer la innovación tecnológica agropecuaria.

- IL.1. Bases de datos y análisis sobre el desempeño de la agricultura desde la perspectiva tecnológica.
- IL.2. Informes anuales sobre análisis prospectivos y estratégicos publicados virtual o físicamente.

### **Biotecnología y Bioseguridad**

**Objetivo** Reforzar la institucionalidad técnica y política para el desarrollo e innovación a través de la gestión y el uso seguro de las agrobiotecnologías, a favor de una agricultura competitiva y sostenible para los países de América.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los tomadores de decisiones cuentan con información adecuada para la formulación y aplicación de políticas en biotecnología y bioseguridad.

- IL.1. Número de documentos técnicos por año.
- IL.2. Número de suscriptores del boletín electrónico sobre biotecnología y bioseguridad.
- IL.3. Número de reportes de actualidad en biotecnología y bioseguridad difundidos a los países por año.
- IL.4. Número de participantes de los foros de difusión sobre OGM IICA/ISAAA.
- IL.5. Número de noticias publicadas sobre las actividades que realiza la oficina de Biotecnología y Bioseguridad.

RE.2. Los países cuentan con información fidedigna y actualizada sobre el desarrollo de la biotecnología y bioseguridad en el mundo.

- IL.1. Número de documentos técnicos por año.
- IL.2. Número de suscriptores del boletín electrónico sobre biotecnología y bioseguridad.
- IL.3. Número de reportes de actualidad en biotecnología y bioseguridad difundidos a los países por año.
- IL.4. Número de participantes de los foros de difusión sobre OGM IICA/ISAAA.
- IL.5. Numero de noticias publicadas sobre las actividades que realiza la oficina de Biotecnología y Bioseguridad.
- IL.6. Estrategia de comunicación para la Región Andina.
- IL.7. Estrategia de comunicación para la región Central.

RE.3. Profesionales con habilidades técnico científicas en biotecnología y bioseguridad, facultados para la toma de decisiones en los países miembros del IICA.

- IL.1. Actividades realizadas dentro del programa de capacitación continua sobre B&B.
- IL.2. Número de técnicos capacitados en biotecnología y bioseguridad en actividades organizadas o apoyadas por el IICA.
- IL.3. Número de solicitudes atendidas sobre capacitación en biotecnología y bioseguridad de las oficinas nacionales IICA.

RE.4. Los gobiernos de los países miembros del IICA cuentan con las capacidades e información para la creación e implementación de marcos institucionales, políticas y estrategias en Biotecnología y Bioseguridad.

- IL.1. Número de países que cuentan con un marco de Bioseguridad como resultado del apoyo del IICA.
- IL.2. Número de actividades de asesoramiento y capacitación en biotecnología y bioseguridad dirigidas a tomadores de decisiones.
- IL.3. Número de solicitudes atendidas para apoyar marcos nacionales de bioseguridad de las oficinas nacionales IICA.

RE.5. Los países miembros cuentan con mecanismos regionales en bioseguridad que le permiten tomar decisiones técnicas que beneficien a toda la región.

- IL.1. Número de países que cuentan con un marco de Bioseguridad como resultado del apoyo del IICA.
- IL.2. Número de actividades de asesoramiento y capacitación en biotecnología y bioseguridad dirigidas a tomadores de decisiones.
- IL.3. Convocatoria y número de reuniones virtuales o presenciales del mecanismo regional de bioseguridad en la Región Central.

RE.6. Los países cuentan con mecanismos de cooperación en Biotecnología y bioseguridad para facilitar la toma de decisiones nacionales y regionales sobre el tema.

- IL.1. Número de países que cuentan con capacidades técnicas institucionales para la detección de AP/LLP, para la toma de decisiones sobre el movimiento transfronterizo de OVM, a través de la red del Plan Hemisférico sobre movimiento transfronterizo de OVM (Presencia de bajo nivel y presencia adventicia).

RE.7. Se han organizado y capacitado a los delegados de los países miembros del IICA para asistir a las negociaciones internacionales referentes a Biotecnología y Bioseguridad.

- IL.1. Número de países miembros del IICA que participan activamente en PCB, y otros foros internacionales sobre biotecnología y bioseguridad.

RE.8. Fortalecida la participación de los países miembros del IICA en las negociaciones internacionales referentes a Biotecnología y Bioseguridad.

IL.1. Número de países miembros del IICA que participan activamente en CODEX, y otros foros internacionales sobre biotecnología y bioseguridad.

**Reforma y Reposicionamiento del Sistema Hemisférico y Regional de Innovación Tecnológica**

**Objetivo** Reformar y reposicionar el sistema hemisférico y regional de innovación tecnológica.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecido FORAGRO como mecanismo de diálogo y concertación de posiciones hemisféricas.

IL.1. Número de estudios estratégicos.

IL.2. Número de alianzas entre actores de distintos ámbitos de acción.

RE.2. Fortalecido FONTAGRO como mecanismo de financiamiento de proyectos de innovación tecnológica.

IL.1. Número de países socios de FONTAGRO.

IL.2. Monto de recursos asignados con base en los resultado de concursos.

RE.3. Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación Agroalimentaria constituida, en funcionamiento y posicionada como actor hemisférico relevante.

IL.1. Número de instituciones participantes en la Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación Agroalimentaria.

RE.4. Los PROCI redefinidos y con mayor participación de actores de toda la cadena.

IL.1. Número de PROCI que cuentan con evaluaciones de impacto.

IL.2. Numero de iniciativas sustantivas que involucran a más de un PROCI.

RE.5. Los PROCI han incrementado la presentación, negociación y financiamiento de proyectos con recursos externos.

IL.1. Número de proyectos con financiamiento externo apalancado.

RE.6. América Latina mejor posicionada en el sistema internacional de innovación tecnológica.

IL.1. Número de convenios firmados y de programas conjuntos en implementación.

RE.7. Fortalecida y ampliada la innovación tecnológica agroindustrial y robustecidas las redes de alianzas del IICA.

IL.1. Número de alianzas con actores agroalimentarios fuera de la región.

RE.8. Fortalecido el IICA como articulador de planteamientos estratégicos hemisféricos.

IL.1. Número de planteamientos estratégicos realizados.

**Fortalecimiento y Desarrollo de los Sistemas Nacionales de Innovación Tecnológica Agroalimentaria en ALC**

**Objetivo** Impulsar la creación y el fortalecimiento de los sistemas nacionales agroalimentarios de innovación, promoviendo una mejor gestión del conjunto del sistema y de cada uno de sus actores, así como impulsar procesos permanentes y eficientes de apoyo a la innovación tecnológica.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los países cuentan con marcos conceptuales y metodológicos para el diseño, desarrollo y evaluación de sus sistemas nacionales de innovación agropecuaria.

IL.1. Número de instrumentos para el diagnóstico e implementación de sistemas nacionales de innovación tecnológica.

RE.2. Los países cuentan con guías y apoyos para mejorar la gestión y el impacto de la transferencia tecnológica y de la extensión.

IL.1. Número de instrumentos para la definición de políticas e implementación de programas de extensión rural y/o servicios de asesoría técnica dirigidos a productores de pequeña y mediana escala.

IL.2. Número de experiencias exitosas y buenas prácticas en programas de gestión de la innovación tecnológica, transferencia de tecnología y/o asistencia o extensión rural.

RE.3. Los INIA han mejorado su estructura organizativa, operativa y cuentan con una institución más moderna para responder a las necesidades de sus usuarios.

IL.1. Número de propuestas de acción para el apoyo a organizaciones en el desarrollo de innovaciones institucionales para la investigación, extensión y la transferencia de tecnología.

RE.4. Los países cuentan con prácticas referenciales para superar las restricciones en el ámbito de la gestión de la propiedad intelectual.

IL.1. Número de actividades de capacitación (presencial o virtual), en gestión de la propiedad intelectual.

IL.2. Número de marcos conceptuales y guías para el diseño de políticas de innovación, gestión de la propiedad intelectual y vínculos público-privados.

**Proyectos Regionales****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República****Dominicana - PROMECAFE**

**Objetivo** Desarrollar una caficultura competitiva y sostenible, en sus aspectos de producción primaria, Protección Sanitaria, Manejo Post-cosecha, industria y calidad y comercialización; contribuyendo con ello a la reducción de la pobreza rural, la conservación de los recursos naturales y a la calidad ambiental en los países miembros del programa.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los organismos cafeteros de PROMECAFE cuentan con información y apoyo técnico para el diseño de instrumentos y coordinación de medidas para mejorar la competitividad y acceso en el comercio del café de calidad.

IL.1. PROMECAFE cuenta con dos proyectos regionales sobre IG, y DO ejecutados en alianza con BID/FOMIN, AECID-FES/IICA, y otros organismos cooperantes. Continúan acciones para el fortalecimiento de negocios competitivos y cadenas de valor. Apoyo IICA. - En marcha procesos de promoción y mercadeo; formación en bolsa de valores. -Evento de Rendición de cuentas final, proyecto IG, apoyado por BID/FOMIN. -Presentada Segunda fase del proyecto.

IL.2. Se cuenta con metodologías aprobadas para el proceso de registro legal de IGP y de DOP en países de la región. -Caracterizadas en su tercer año, las zonas DO. IG. Al menos 1 solicitud por país en registro legal de IGP y de DOP en la región.

IL.3. En marcha procesos técnicos y legales, relacionados con las IGP y DOP; el mejoramiento de la calidad y trazabilidad para el café; de cara a los mercados internacionales. -En marcha proceso de sistematización de la experiencia y procesos de acreditación de laboratorios y normativa técnica de café.

RE.2. El sector cafetero de países de PROMECAFE, cuenta con conocimiento científico actual y opciones tecnológicas para hacer frente a las amenazas sanitarias que afectan a la caficultura de la región, manteniendo la producción de agentes biológicos y mecanismos de captura para el combate de plagas y enfermedades del cafeto.

IL.1. Continúa el desarrollo de estrategias y transferencia tecnológica horizontal para el manejo integrado de plagas y enfermedades más importantes del cafeto en la región. Se mantienen en niveles económicamente aceptables para los productores de la región. -Se realiza formación técnica para otras plagas del cultivo.

IL.2. Se mantiene en los institutos cafeteros socios, la capacidad de producción de enemigos naturales de la broca para realizar liberaciones a escala comercial en plantaciones de café afectadas por la plaga, en la región. -Cooperación horizontal en la región.

IL.3. Se negocia un Proyecto Regional sobre manejo integrado de broca. -Se cuenta con un proyecto sobre manejo integrado de Ojo de gallo, en países de la región.

RE.3. Los organismos responsables de la caficultura, miembros de PROMECAFE, cuentan con información y conocimiento tecnológico apropiado para producción de café en forma rentable y sostenida.

IL.1. Apoyo a Institutos cafeteros para realizar transferencia de tecnología sobre manejo integrado de recursos, mejoramiento genético, biotecnología, calidad e inocuidad, producción orgánica, manejo integrado de plagas y enfermedades, y gestión de la información. Al menos tres eventos regionales de formación e intercambio, por semestre.

IL.2. Se documentan procedimientos de la cadena productiva del café con DO y otros, en los países miembros de PROMECAFE. Apoyo de AECID y BID/FOMIN.

IL.3. PROMECAFE, coordina formación y acciones sobre cambio climático y café. -Se negocia proyecto regional sobre el tema. Apoyo CATIE, IICA, AECID, CIAT y organismos internacionales. -Se fortalecen las instituciones en SIG.

IL.4. Continúan las evaluaciones al decimo año de tres nuevas variedades de los híbridos F1. Evaluadas sobre productividad, calidad, recuperabilidad y otros factores de interés. Continúan las evaluaciones semi comerciales de los Híbridos F1 entre los socios del proyecto y se multiplican a escala comercial in vitro. Coordinación con Empresa comercial.

IL.5. En CATIE, ANACAFE, PROCAFE e IHCAFE se mantienen capacidades operativas de los respectivos laboratorios de biotecnología, para la propagación in vitro y conservación del material genético del proyecto. -En aplicación el documento marco de administración y uso de estos materiales en la región. Se elabora documento guía para desarrollo de HF1 en campo.

IL.6. En países socios de PROMECAFE y en CATIE se mantiene y conserva material genético de los Híbridos F1 y variedades resistentes a roya y CBD, y se mantienen lotes de producción de semilla de la variedad Nemaya.

### **Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI**

**Objetivo** Tratar las prioridades y los desafíos específicos del sector agropecuario del Caribe y ampliar la colaboración institucional entre el IICA y el CARDI, de conformidad con sus objetivos estratégicos y los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Elaborado el expediente de los protocolos de gestión.

IL.1. Establecimiento del Comité Directivo Regional y reuniones organizadas.

IL.2. Preparación de las directrices operativas para implementar el proyecto y elaborar informes.

RE.2. Disponibles los paquetes de tecnologías de producción y pos cosecha basados en la investigación y el desarrollo de productos básicos y áreas temáticas seleccionadas (hierbas, condimentos y bebidas, AP, cultivos de raíces/almidones, cereales y leguminosas de grano, y rumiantes) de al menos diez proyectos.

IL.1. Actividades de investigación a nivel de fincas sobre cultivos prioritarios – hierbas y condimentos, cultivos de raíces, leguminosas y rumiantes.

IL.2. Desarrollo de un sistema de AP para productos seleccionados en países escogidos.

RE.3. Transferencia de tecnología realizada y capacidades desarrolladas.

IL.1. Producción de manuales.

IL.2. Ejecución de seminarios de capacitación, entre otras actividades.

RE.4. Informes anuales al IICA y a la Junta del CARDI.

IL.1. Informes de gestión sobre proyectos ejecutados y resultados obtenidos.

### **Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCINDINO**

**Objetivo** Propiciar la creación, desarrollo y la consolidación de mecanismos de articulación y de intercambio de conocimiento entre los sectores públicos y privados, a nivel nacional e internacional, en materia de innovación tecnológica agropecuaria.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los Institutos nacionales de investigación de la Región Andina han constituido una plataforma para abordar los temas en Desarrollo Institucional, Cambio Climático, Agro biotecnología, Bioenergía y Seguridad y Soberanía Alimentaria liderados por cada país miembro del PROCINDINO.

IL.1. Consolidado el intercambio de conocimiento y la integración en los países de la Región Andina (Informes Anuales, Publicaciones de estudios realizados, etc.).

### **Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Área Sur - PROCISUR**

**Objetivo** Establecer las condiciones y asegurar los medios para la realización continuada de un esfuerzo de cooperación, entre las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria de los países del Cono Sur de América del Sur y el IICA, con la participación de otras instituciones públicas y privadas vinculadas a los sistemas nacionales de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. Este emprendimiento tiende a consolidar el desarrollo de acciones regionales para fortalecer la competitividad, sostenibilidad e inclusión social en el Sector Agroalimentario y Agroindustrial de los países intervinientes y del bloque en su conjunto. Adicionalmente a su participación como socio activo el IICA actuará como Agencia Administradora. Tal esfuerzo se denomina "Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur - PROCISUR".

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Ejercida la Secretaría Ejecutiva de PROCISUR a través de su Especialista dando cumplimiento a cabalidad con el mandato suscrito en el Convenio 2011-2014 y ejecutado el PMP por el mismo período de acuerdo a lo programado.

IL.1. Se ha cumplido con el PMP 2011 – 2014 dando contenido y resultados a las líneas estratégicas planteadas.

IL.2. Se ha cumplido con los compromisos de Proyectos externos entregando informes técnicos y financieros correspondientes.

IL.3. Se han realizado las reuniones ordinarias de Comisión Directiva de acuerdo a lo estipulado en el Convenio, presentado para aprobación los Planes Anuales de trabajo como también la rendición anual de resultados técnicos y financieros del programa.

RE.2. Contribuido a la estrategia IICA País, de cada oficina de la región Sur.

IL.1. Se ha dado cumplimiento a los compromisos de PROCISUR respecto de cooperación técnica específica para la agenda IICA País que han suscrito las oficinas de la región Sur.

RE.3. Contribuido a los compromisos de IICA en el ámbito hemisférico de Investigación e Innovación silvoagropecuaria.

IL.1. Aportes a documentos de FORAGRO.

### **Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - PROCITROPICOS**

**Objetivo** Consolidar los procesos de desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el espacio rural de la región tropical suramericanas (amazonia, sabanas y piedemonte).

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*

3. *Nuevos usos de la agricultura*

4. *Energías limpias*

6. *Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidos las capacidades institucionales de los integrantes de los sistemas nacionales de investigación agrícola para una mejor gestión del conjunto del sistema y una respuesta adecuada a los desafíos del siglo 21.

IL.1. Elaborado Plan Estratégico de Mediano Plazo para el Programa Cooperativo (diciembre 2011).

IL.2. Facilitado el conocimiento y aprendizaje mutuo de la gestión de sistemas mejorados en T, D & I entre los INIAs. Número de eventos de intercambio institucional con participación de más de 3 países realizados; Meta: por lo menos, 8 eventos, 2 cada año.

IL.3. Promovido el fortalecimiento institucional de los SNIAs en los países en apoyo al desarrollo regional. Número de informaciones, boletines técnicos (InfoPROCITROPICOS e otros) con contenido respectivo al desarrollo y fortalecimiento institucional o distribuido; Meta: Por lo menos 80 informaciones, 20 cada año.

RE.2. Desarrollada una visión prospectiva compartida sobre el desarrollo agrícola, pecuario y forestal de los ecosistemas abarcados pelo Programa, desde la perspectiva tecnológica.

IL.1. Actualizadas las actividades coordinadas de investigación, desarrollo y innovación en base de la demanda de los países miembros con respecto a la innovación tecnológica en los sistemas de producción; Elaborados 4 Planes de Acción Anual (PAA) conforme prioridades levantadas; Actualización anual a través de reuniones de coordinación y planeamiento de los Redes I, D & I; Meta: no mínimo, 16 planes anuales de trabajo a nivel de las Redes I, D & I (PAT-Red) elaborados, 4 cada año.

IL.2. Apoyado el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas con la implementación de los proyectos de las redes de I, D & I; Numero de temas y proyectos abordaos de forma conjunta; Meta: 8 temas abordadas/año.

IL.3. Promovidas acciones actualizadas de enfrentamiento al cambio climático en el ámbito de las redes de I, D & I; el tema del cambio climático y los desafíos con respecto a la adaptación de los sistemas de producción están considerados en la mitad (50%) de los PAT-Red elaborados.

IL.4. Introducidas fuentes renovables de energía limpia hacia una producción sostenible; Número de reuniones y actividades relacionadas a la promoción de sistemas sostenibles de producción (Red Agroenergía, Red Jatropha LAC). Número de informaciones, boletines técnicos (InfoPROCITROPICOS e otros) con contenido respectivo al tema Agroenergía distribuido; Meta: No mínimo 160 informaciones, 40 cada año.

IL.5. Organizada la información y difundida a través de documentos técnicos y medios electrónicos y audiovisuales en el marco de las redes de I, D & I.

-Publicaciones temas estratégicos

-Número total de informaciones, boletines técnicos, TROPINoticias -InfoPROCITROPICOS: Por lo menos 1.000 informaciones, 250 cada año distribuidas.

-Grupos temáticos de comunicación: Aumentado el número de investigadores catastrados en las Redes de 620 (10/2010) para 1.200 (12/2014)

Página web frecuentada:

> 30.000 clics in 2011

> 40.000 clics in 2012

> 50.000 clics in 2013

> 60.000 clics in 2014

RE.3. Identificadas, desarrolladas y gestionadas las oportunidades y los mecanismos de cooperación regional y suprarregional en temas estratégicos y prioritarios para el conjunto de países y potenciada la captación y movilización de recursos, para la acción conjunta de los sistemas de innovación tecnológica en el desarrollo de los ecosistemas del Programa.

IL.1. Promovidas alianzas estratégicas regionales y globales: Implementado el Plan de Mediano Plazo en el periodo 2011-2014, informes anuales, actas de las reuniones de la Comisión Directiva (CD) y del Consejo Técnico Asesor (CTAP).

IL.2. Articulada y desarrollada la cooperación entre los programas hemisféricos del IICA, los programas cooperativos y las instancias nacionales de los SNIAs.

IL.3. Implementada la integración del PROCITROPICOS con la Iniciativa Amazónica (IA); Incorporados nuevos actores nacionales e internacionales participantes en el Programa (CG-Centers, UNAMAZ, CATIE, Universidades); Número de nuevos socios (del programa como un todo y/o en acciones puntuales).

IL.4. Elaborados y encaminados para financiamiento, por lo menos, 8 proyectos competitivos y colaborativos de investigación.

IL.5. Participación directa y activa del Programa en, por los menos, 15 eventos internacionales de intercambio (conferencia, seminario, simposio), procesos de discusión, diálogos, oficinas de planeamiento (e.g. GCARD, FORAGRO, FONTAGRO, ERA-ARD, PROCIs, OTCA, FAO, GTZ, et al.) anualmente.

RE.4. Consolidados mecanismos de articulación y de intercambio de capacidades entre los sectores público, privado, académico y científico, nacional e internacional, para la innovación tecnológica en el desarrollo de los ecosistemas cubiertos por el Programa.

- IL.1. Consolidadas e Implementadas las redes de investigación, desarrollo e Innovación de operación del Programa: Número de investigadores registrados en las Redes I, D & I; Número de informaciones técnicas distribuidas.
- IL.2. Nuevas herramientas de TI investigadas y aplicadas en el ámbito del programa (diferentes sistemas y aplicativos modernos para Videoconferencias, intercambio de información, gestión de conocimiento etc.) Numero de aplicaciones. Guía metodológica para la aplicación elaborada.
- IL.3. Son optimizadas y armonizadas las Páginas web del PCT y de la IA; Información de interés mutuo es puesta a disposición y actualizada frecuentemente (preferiblemente semanalmente). Los Foros de discusión son instalados y frecuentados; número de documentos puestos a disposición – pdf; número de hits; Banco de datos de investigadores establecido; Boletines electrónicos divulgados con frecuencia (3/mes).
- IL.4. Número de artículos de las instituciones miembros colocados en la página web del PCT. Número total de clics en estos artículos.
- IL.5. Por lo menos 24 actividades de capacitación organizadas a nivel del programa y/o de las redes (con participación de la mayoría de los países miembros), con participación de por lo menos 500 investigadores de los países miembros.
- IL.6. Sistema de videoconferencia establecido como herramienta de trabajo e intercambio. Serán realizadas, como mínimo, 24 videoconferencias (6 por año) con participación de, por lo menos, tres países en promedio.

**Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE**

**Objetivo** Contribuir a la consolidación de PROCINORTE para fortalecer la cooperación tri-lateral pública en innovación agrícola en la Región Norte para el beneficio de los agricultores y otros actores, informar a los hacedores de políticas y contribuir a resolver problemas de comercio agrícola, además de colaborar con otros países del Hemisferio, regiones y redes globales de investigación.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los miembros de PROCINORTE ejecutan actividades consensuadas de acuerdo con su Plan Estratégico 2010-13.

IL.1. Al 2013, los países de PROCINORTE realizan acciones consensuadas en investigación e innovación congruentes con su misión y objetivos estratégicos.

RE.2. Los miembros de PROCINORTE diseñan e inician la implementación de su Plan de Negocios.

IL.1. Al 2012, los países de PROCINORTE han adoptado un Plan de Negocios que permite canalizar recursos para actividades tri-laterales de investigación e innovación.

**Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento institucional de los sistemas nacionales y los INIAs como parte del SICTA, como mecanismo regional orientado a aumentar las competencias técnicas y operativas regionales, para facilitar la generación y acceso a tecnologías entre los países de la región, y el desarrollo de proyectos regionales de investigación e innovación agropecuaria.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Establecidas las líneas de acción para una política regional en investigación e innovación tecnológica del sector agrícola ampliado, donde se institucionalicen los SNITTAS y se fortalezca la capacidad de estos para desarrollar procesos de generación, validación, transferencia y adopción de tecnologías.

IL.1. Una propuesta de acciones estratégicas para integrar una política de investigación e innovación tecnológica a nivel regional.

IL.2. Un diagnóstico por país, sobre el estado de los SNITTAS y las principales demandas de innovación tecnológica que estos deben, o debiesen, atender.

IL.3. Presentación ante el CAC de las líneas de acción identificadas para avanzar en la integración de la política.

RE.2. Establecidas, en el marco del SICTA, una agenda de cooperación regional entre los actores de los SNITTAS, y una agenda de vinculación extra regional para promover la participación de Centroamérica en iniciativas de cooperación hemisféricas y mundiales.

IL.1. Al menos tres acuerdos de cooperación firmados con organismos regionales e internacionales vinculados al tema de investigación e innovación tecnológica y logrado su financiamiento (actores del CGIAR, FAO, y otros organismos de cooperación).

RE.3. Integrado un sistema de redes regionales de conocimiento y una plataforma de información y prospección tecnológica regional que le apoye, como forma de fortalecer las capacidades nacionales y regionales en innovación tecnológica por tema-producto.

IL.1. Una plataforma de información y prospección tecnológica regional funcionando.

IL.2. Un sistema de al menos 12 redes regionales de conocimiento operando, con hospedaje virtual en la plataforma de información virtual.

RE.4. Establecida una estrategia de captación de recursos a nivel regional, que permitan al SICTA y los SNITTAS, responder a las necesidades regionales de investigación e innovación tecnológica de los temas-producto identificados en las redes regionales.

IL.1. Una cartera de proyectos regionales SICTA, con indicadores de seguimiento.

IL.2. Un mecanismo de comunicación con organismos financieros regionales e internacionales que apoyen la investigación e innovación tecnológica agrícola.

**Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Alimentos**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gerencia del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Alimentos**

**Objetivo** Liderar el Programas SAIA para que sus proyectos y acciones de cooperación contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014, en coordinación con otros Programas, Oficinas y Unidades del IICA.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El IICA cuenta con proyectos estratégicos de cooperación técnica en SAIA, con objetivos, productos y resultados estrechamente vinculados a las prioridades que establece el PMP 2010-2014.

RE.2. El Programa y el IICA se ha beneficiado del financiamiento externo para proyectos hemisféricos o regionales.

RE.3. Los alcances del Programa se han fortalecido a través de nuevas o existentes alianzas estratégicas en SAIA.

RE.4. El IICA se ha proyectado, dado a conocer su labor, y logrado reconocimiento a través de su participación activa en reuniones y foros internacionales y regionales de SAIA.

RE.5. El Programa se ha beneficiado de la operación exitosa de su red temática, que ha permitido una mayor interacción, intercambio de conocimientos, y participación en temas de SAIA.

RE.6. El desempeño del personal del Programa ha mejorado gracias a las evaluaciones y la guía gerencial correspondiente.

RE.7. Los proyectos de SAIA se han enriquecido a través de evaluaciones oportunas, que han permitido hacer correcciones y mejoras y se han constituido en lecciones aprendidas.

**Proyectos Hemisféricos**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Objetivo** Brindar apoyo técnico a las Oficinas en la implementación de las Estrategias IICA-país y promover el desarrollo de proyectos regionales en SAIA.

**Programas y Líneas de Acción**

*Apoyo a Procesos de Integración*

*Apoyo a Procesos de Integración*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Países elevan su capacidad competitiva con al menos tres servicios oficiales nacionales de SAIA fortalecidos.

IL.1. Apoyado el fortalecimiento del SISCAL y la elaboración del reglamento de alimentos en Ecuador.

IL.2. Apoyado el proceso de diseño y realización de un curso de inspectores en Colombia.

IL.3. Plan de acción para la implementación del Proyecto Tripartito entre la Oficina Costa Rica y los Ministerios de Economía, Salud y Agricultura disponible.

RE.2. Apoyada la Oficina en Costa Rica en el desarrollo del documento de la segunda fase del proyecto de rastreabilidad para el STDF.

IL.1. Propuesta de Proyecto disponible.

RE.3. Apoyada la oficina Nicaragua o en el desarrollo de la propuesta de la segunda etapa del Proyecto MOTSSA al STDF.

IL.1. Propuesta de Proyecto disponible.

RE.4. Apoyada la oficina DE El Salvador en la formulación del proyecto sobre servicios de certificación en MSF al STDF.

IL.1. Propuesta de Proyecto disponible.

RE.5. Apoyada la implementación de la Agenda MSF en Panamá.

IL.1. Realizadas dos videoconferencias con el Comité MSF de Panamá.

RE.6. Apoyada la elaboración del proyecto de fortalecimiento de la institucionalidad regional andina en SAIA.

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

RE.7. Apoyada la elaboración del proyecto de creación de la Unidad Regional de Evaluación de Riesgo en Inocuidad de Alimentos en la Región Andina.

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

RE.8. Apoyada la elaboración del proyecto de creación de una instancia regional de evaluación de riesgo de alimentos de origen animal en la Región Sur.

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

RE.9. Apoyada la ejecución de los planes de acción con CVP y COSAVE.

IL.1. Planes de acción con COSAVE Y CVP disponibles y ejecutados.

RE.10. Apoyado el Subgrupo MSF en el Marco del Proceso de la Unión Aduanera Centroamericana.

IL.1. Se ha participado en al menos 3 iniciativas regionales en MSF en la Región Central.

RE.11. Apoyada la elaboración del proyecto de "Promoción de la Inocuidad de Alimentos para Mejorar la Competitividad de los Territorios Rurales de Centro América".

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

### **Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Adecuada Implementación del Acuerdo MSF de la OMC**

**Objetivo** Promover un amplio aprovechamiento del Acuerdo MSF de la OMC para facilitar el comercio y mejorar el estatus sanitario y fitosanitario de las Américas, por medio del fortalecimiento institucional, desarrollo de metodologías y desarrollo de capacidades.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los países cuentan con mayores capacidades y herramientas institucionales para mejor aprovechar, administrar e implementar los acuerdos internacionales en MSF.

IL.1. Guía de gestión de Comités Nacionales MSF, elaborada y validada.

IL.2. Comités nacionales MSF y Codex operando en forma efectiva. Dos comités Codex nacionales apoyados y adoptados como pilotos y ejemplos.

IL.3. Boletín Acceso publicado.

RE.2. Los países participan más activamente en los procesos Codex y MSF gracias al sistema de manejo de información provisto.

IL.1. Sistemas de manejo de información de CODEX o MSF adaptados a y en uso en 6 países.

RE.3. Los países de las Américas conocen la importancia de participar en el Codex e influyen la normativa internacional a través de su participación en el mismo.

IL.1. Reportes del proyecto de promoción de la participación de los países de las Américas en el Codex disponibles.

IL.2. Se ha apoyado la participación de los países en al menos 8 comités del Codex Alimentarius durante el 2011.

RE.4. Los países han mejorado su capacidad para notificar en forma oportuna al Comité MSF de la OMC a través del fortalecimiento de los Puntos de Notificación e Información.

IL.1. Metodología de auditorías en notificación aplicada en al menos 4 países a partir del primer año.

RE.5. : Instituciones regionales fortalecidas, apoyadas o creadas que ayudan a los países a administrar mejor los asuntos internacionales en MSF a través de la discusión de propuestas de normas y el logro de posiciones comunes.

IL.1. Apoyado el estudio y discusión de normas regionales e internacionales en MSF cada año (en el caso de la CIPF, sujeto a consecución de recursos).

IL.2. Apoyado el Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC).

RE.6. Mejoradas las capacidades técnicas e institucionales en los países para una adecuada implementación del Acuerdo MSF de la OMC.

IL.1. Cursos en normativa en MSF (Codex, OIE, CIPF) y sobre Buenas Prácticas de Participación en foros MSF llevados a cabo el primer y tercer año (sujeto a disponibilidad de recursos internos o externos).

RE.7. Comités nacionales del Codex y MSF fortalecidos a través del intercambio de experiencias exitosas en MSF (técnicas, políticas e institucionales).

IL.1. Los países de las Américas han participado en forma activa y efectiva en las reuniones de comités del Codex cada año (sujeto a consecución de recursos externos).

IL.2. Personal de los Gobiernos, sector privado y académico capacitado en participación en foros internacionales.

IL.3. Cursos sobre comprensión e implementación del Acuerdo MSF efectuados el segundo y tercer año.

IL.4. Apoyadas al menos dos acciones de cooperación horizontal.

### **Análisis de Riesgo**

**Objetivo** Apoyar a los países en la modernización de los servicios de SAIA mediante el desarrollo y adopción de políticas y regulaciones adecuadas y el fortalecimiento de sus capacidades en análisis de riesgo.

### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los países de las Américas cuentan con mecanismos y herramientas que les permiten gestionar adecuadamente el riesgo.

IL.1. Apoyado el desarrollo de políticas en SAIA en al menos dos países.

IL.2. Apoyada la aplicación de los DVE en al menos 6 países.

IL.3. Apoyada la implementación de planes de acción regionales y nacionales en apoyo al fortalecimiento de los servicios SAIA caracterizados en al menos 6 países.

RE.2. Los Países Miembros aplican metodologías y herramientas para la valoración del desempeño y promoción de una visión común para el desarrollo de los servicios oficiales de SAIA.

IL.1. DVE para Servicios Fitosanitarios, Servicios de Control de Inocuidad de Alimentos, Servicios Veterinarios y Medidas Sanitarias y fitosanitarias actualizados y disponibles.

RE.3. Los Países Miembros cuentan con herramientas para caracterizar el desempeño de sus laboratorios de diagnóstico, sistemas nacionales de respuesta a emergencias en SAIA, programas nacionales de comunicación de riesgo, y sistemas de inspección de alimentos.

IL.1. Guías de caracterización técnica para laboratorios de diagnóstico y de evaluación de sistemas nacionales de respuesta a emergencias en SAIA disponibles.

IL.2. Guías de caracterización técnica de programas nacionales de comunicación de riesgo y para sistemas de inspección de alimentos disponibles.

RE.4. Los servicios oficiales de SAIA han sido capacitados para llevar a cabo una adecuada evaluación de riesgo.

IL.1. Realizados cursos por la modalidad de videoconferencia y a distancia sobre evaluación de riesgo de enfermedades animales.

IL.2. Realizados cursos por la modalidad de videoconferencia y a distancia sobre evaluación de riesgo de plagas vegetales.

IL.3. Realizados cursos por la modalidad de videoconferencia y a distancia sobre evaluación de riesgo de peligros químicos y microbiológicos en alimentos.

RE.5. Los servicios oficiales de SAIA han recibido herramientas y capacitación que les permiten comunicar adecuadamente el riesgo.

IL.1. Efectuados cursos por la modalidad de videoconferencia y a distancia sobre comunicación de riesgos.

IL.2. Apoyado el desarrollo e implementación de planes de acción nacionales en comunicación de riesgo en al menos dos países.

### **Atención a Asuntos Emergentes y Emergencias**

**Objetivo** Apoyar a los servicios nacionales de SAIA en establecer o actualizar sus sistemas de respuesta a emergencias en sanidad animal y vegetal e inocuidad de alimentos, así como su capacidad de atender asuntos emergentes, con un enfoque regional.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha mejorado la recolección de información de datos toxicológicos y de campo sobre límites residuales de pesticidas en cultivos menores por parte de los países de las Américas.

IL.1. Proyecto presentado y financiado por el STDF.

IL.2. Recabada la información toxicológica y de campo para al menos una molécula de uso como plaguicida en cultivos menores.

IL.3. Información toxicológica y de campo recabada sobre pesticidas presentada al JMPR (Joint Expert Meeting on Pesticide Residues).

IL.4. La información recabada ha sido utilizada por el JMPR (Joint FAO WHO Meeting on Pesticide Residues) que asesora al Codex Alimentarius sobre residuos de pesticidas en alimentos para establecer límites máximos de residuos para los pesticidas estudiados.

RE.2. Los países de la Región Andina cuentan con mayores capacidades y herramientas institucionales para trabajar en el control y erradicación de mosca de la fruta.

IL.1. Solicitud de proyecto para la Región Andina aprobado por el OIEA.

- IL.2. Documento de proyecto para la Región Andina disponible y presentado al Organismo Internacional de Energía Atómica.
- RE.3. Los países de la Región han mejorado sus actividades de coordinación para el control de moscas de la fruta en la Región Central.
- IL.1. Identificadas las acciones nacionales y regionales de coordinación.
- IL.2. Propuesta de acciones de cooperación en mosca de la fruta para la Región Central presentado al Grupo de Trabajo sobre Moscas de la Fruta y aprobado por éste.
- RE.4. Los países miembros cuentan con información que les permite reforzar sus programas piloto de control y erradicación de tuberculosis y brucelosis bovina.
- IL.1. Resultados de la encuesta para la recopilación de datos sobre Tuberculosis bovina y Brucelosis realizada entre los países de América disponibles.
- IL.2. Documento de proyecto piloto para el fortalecimiento del programa nacional de control de Tuberculosis y Brucelosis en Costa Rica disponible.
- IL.3. Fortalecida la capacidad técnica de Costa Rica para el control de Tuberculosis bovina y Brucelosis.
- IL.4. Solicitud de financiamiento aprobada y apoyada por ente financiador o donante.
- RE.5. Personal técnico oficial, productores y procesadores de alimentos y otros productos agropecuarios, y público en general informados sobre los temas SAIA emergentes.
- IL.1. Estudios sobre posibles impactos de diversos factores en la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos están disponibles.
- IL.2. Realizados foros técnicos sobre temas de actualidad en SAIA.
- IL.3. Información actualizada sobre temas emergentes en SAIA.
- IL.4. Observatorio de Asuntos Emergentes y Emergencias y página web de AGROSALUD operando y actualizados.
- IL.5. Informes de cooperación técnica prestada a los países en emergencias específicas disponibles.

### **Inocuidad de Alimentos**

**Objetivo** Apoyar a los países para asegurar la inocuidad de los productos alimentarios de exportación y consumo interno, a fin de que cumplan con los requerimientos de la normativa internacional, regional y nacional para el acceso de los productos a los mercados y para proteger la salud de los consumidores.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

##### *3. Inocuidad de los alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Los países de las Américas han fortalecidos su capacidad regulatoria en inocuidad de alimentos.
- IL.1. Apoyado el desarrollo de políticas y legislación en inocuidad de alimentos en al menos dos países.
- RE.2. Los países de las Américas han fortalecidos sus capacidades técnicas y de liderazgo en inocuidad de alimentos.
- IL.1. Realizados el tercer y cuarto módulo de la Segunda Serie del Programa de Liderazgo Ejecutivo en Inocuidad de Alimentos (ELFS).

- IL.2. Iniciada la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de una Tercera Serie en conjunto con otras organizaciones.
- IL.3. Propuesta de financiamiento disponible y presentada a organismos de cooperación.
- RE.3. Alumnos de escuelas primarias han sido formados en los principios de higiene e inocuidad de alimentos a través de la difusión de materiales escolares.
  - IL.1. Escuelas primarias en al menos tres países cuentan con material educativo en inocuidad de alimentos adaptado al léxico local.
- RE.4. Los países se benefician de las guías actualizadas y armonizadas, producidas por el IICA, para la capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Pecuarias, y Buenas Prácticas de Manufactura.
  - IL.1. Un grupo de Especialistas SAIA ha finalizado el proceso de armonización del material de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas.
  - IL.2. Un grupo de Especialistas SAIA ha finalizado el proceso de armonización del material de capacitación en Buenas Prácticas Pecuarias y en Buenas Prácticas de Manufactura.
  - IL.3. Durante el segundo y tercer año se han realizado capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Pecuarias, y Buenas Prácticas de Manufactura.
- RE.5. Los países de la Región Central han mejorado sus capacidades técnicas en materia de inspección.
  - IL.1. Solicitud de financiamiento de pre-proyecto presentada al FANFC.
  - IL.2. Se cuenta con el financiamiento del FANFC y otras fuentes para preparar el proyecto de Escuela Regional de Inspectores de Alimentos en la Región Central.
  - IL.3. Documento de proyecto para la creación de la primera Escuela Regional de Inspectores de Alimentos presentado al FANFC.
  - IL.4. Se cuenta con financiamiento del FANFC para desarrollar el proyecto de Escuela Regional de Inspectores de Alimentos en la Región Central.
  - IL.5. Escuela Regional de Inspectores de Alimentos en la región Central en operación.
  - IL.6. Entrenados y diplomados los primeros inspectores de Alimentos en la Región Central y República Dominicana.

**Proyectos Regionales**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional - COSAVE**

**Objetivo** Fortalecimiento técnico y de la gestión del mecanismo de articulación regional en Protección vegetal - COSAVE.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Técnicos de las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) que integran el COSAVE han incrementado su capacidad en cuestiones técnicas y de gestión para prevenir y controlar plagas de los vegetales en la región.

- IL.1. Cursos y Talleres (5) en temas inherentes al análisis de riesgo y fiscalización, realizado.
- IL.2. Alianzas con otras instituciones internacionales para el logro de proyectos regionales sobre temas específicos.

RE.2. COSAVE cuenta con procedimientos armonizados para aspectos que se evaluaron como estratégicos.

- IL.1. Manuales y 10 fichas técnicas.
- IL.2. Estudio y publicación de datos regionales.

RE.3. La gestión del conocimiento se ha incorporado al modo de trabajo de los técnicos de la región sur.

- IL.1. Grupos de trabajo fortalecidos para consulta e intercambio, presenciales o virtuales para diversos temas.
- IL.2. Creación y fortalecimiento de 3 redes formales e informales.

RE.4. COSAVE cuenta con un Plan Estratégico.

- IL.1. COSAVE cuenta con indicadores de impacto definidos.
- IL.2. COSAVE cuenta con procesos establecidos para evaluación de impacto.

**Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur - CVP**

**Objetivo** Fortalecimiento técnico y de la gestión del mecanismo de articulación regional en Salud Animal e Inocuidad de Alimentos del CVP.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*
1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Técnicos de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) que integran el CVP han incrementado su capacidad en cuestiones técnicas y de gestión para prevenir y controlar enfermedades de animales y problemas de inocuidad de alimentos de origen animal y piensos.

- IL.1. Cursos y Talleres (5) en temas inherentes al análisis de riesgo realizados para el área de salud animal e inocuidad de alimentos.
- IL.2. Establecidas alianzas (2) con otras instituciones internacionales para el logro de proyectos regionales sobre temas específicos.

RE.2. Los Servicios Veterinarios Oficiales han mantenido posiciones regionales consensuadas frente a cuestiones estratégicas.

- IL.1. Al menos 3 documentos de posición regional frente a temas estratégicos del ámbito de OIE, CODEX, OPS y otros.
- IL.2. . Estudio y publicación de datos regionales.

RE.3. La gestión del conocimiento se ha incorporado al modo de trabajo de los técnicos de la región sur.

- IL.1. Grupos de trabajo para consulta e intercambio, presenciales o virtuales para diversos temas.
- IL.2. Creación y fortalecimiento de redes formales e informales.

RE.4. El accionar de CVP ha adquirido previsibilidad y reconocimiento.

- IL.1. CVP cuenta con procesos establecidos para sus acciones ordinarias y extraordinarias.
- IL.2. La cooperación horizontal, para temas específicos, es una actividad habitual en la región.
- IL.3. En el ámbito internacional y entre sus pares es reconocido por el nivel y consecuencia de sus acciones.

**Programa de Agronegocios y Comercialización**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gerencia del Programa de Agronegocios y Comercialización**

**Objetivo** Proveer liderazgo, integrar, articular y coordinar los proyectos, redes y servicios en materia de agronegocios y comercialización dentro del IICA, para cumplir con los objetivos establecidos por el PMP 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El Programa de Agronegocios y comercialización dispone de una estrategia y planes de trabajo, alineados con las prioridades institucionales (PMP 2010-2014) y articulados con otras áreas de la Dirección de Cooperación Técnica, las Oficinas, las Regiones y otras Unidades del IICA.

RE.2. Desarrollados nuevos instrumentos de cooperación, incluyendo la gestión de conocimiento en materia de agronegocios y comercialización.

RE.3. Oficinas del IICA en los países han recibido apoyo y servicios por parte del Programa para la ejecución de sus proyectos estratégicos lo que han sido alineados a las prioridades definidas dentro del PMP 2010-2014.

RE.4. Apoyada la construcción de “un solo IICA” y mejorada el uso de los recursos humanos y financieros del Instituto.

RE.5. La Dirección Superior del IICA y las instancias competentes están informadas y en capacidad de tomar decisiones sobre el desempeño de los profesionales asignados al Programa de Agronegocios y Comercialización, gracias a las gestiones de seguimiento, ajuste y corrección (cuando se requiera) y evaluaciones de los mismos.

RE.6. La Dirección de Cooperación Técnica dispone de una estrategia y planes de trabajo, alineados con las prioridades institucionales (PMP 2010-2014) y articulados con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR) y las otras Unidades del IICA.

RE.7. El IICA ha desarrollado, revisado, ajustado y en su caso fortalecido las relaciones con socios y aliados estratégicos en materia de agronegocios y comercialización.

RE.8. El Programa de Agronegocios y Comercialización ha hecho una distribución y utilización prudente, eficiente, eficaz y ajustada a las normativas de los recursos asignados, que favorece los esfuerzos de la cooperación técnica.

**Proyectos Hemisféricos**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Agronegocios y Comercialización**

**Objetivo** Brindar apoyo técnico a las oficinas en el tema de agronegocios y comercialización.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción
3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización
4. Manejo y reducción de riesgos
5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidos los esfuerzos de las oficinas en sus proyectos estratégicos y los servicios prestados a los actores del sector en los países miembros del IICA.

IL.1. Un mínimo de dos oficinas por Región reciben colaboración en la implementación y seguimiento de sus proyectos estratégicos.

RE.2. Fortalecida la construcción de un solo IICA mediante la construcción de una visión institucional sobre agronegocios y comercialización; mejorando el uso de recursos humanos y financieros del instituto; y construyendo modelos e instrumentos innovadores para la cooperación técnica.

IL.1. Número de socios activos dentro de la red.

IL.2. Existencia y número de colaboradores y expertos externos.

IL.3. Desarrollar al menos seis procesos colaborativos alrededor de las líneas de acción y proyectos hemisféricos planteados por el Programa.

IL.4. Construir un documento de posicionamiento sobre el Sector Privado en el IICA.

IL.5. Construida una visión institucional sobre el Programa de Agronegocios y Comercialización.

RE.3. Consensuados los proyectos hemisféricos propuestos por el Programa y caracterizada la institucionalidad pública y privada en materia de agronegocios en países de referencia.

IL.1. Dos oficinas por región aceptan servir como países de referencia y aportan apoyo para la caracterización de la institucionalidad pública y privada en materia de agronegocios.

**Fortalecimiento de la Institucionalidad para el Desarrollo de Capacidades Agroempresariales**

**Objetivo** Contribuir a la creación de bienes públicos internacionales que ayuden al fortalecimiento de la institucionalidad relacionada con el desarrollo de capacidades agroempresariales y organizativas de los productores y agroempresarios para vincularse de manera rentable, sostenible y competitiva con el mercado.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
- 3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Instituciones públicas y organizaciones privadas conocen las necesidades de los productores y agroempresarios relacionadas con el fortalecimiento de capacidades agroempresariales; así como sus limitaciones técnicas y operativas para resolverlas.

- IL.1. Identificadas las necesidades de los productores y agroempresarios en al menos tres países referentes (uno por región).
- IL.2. Identificados de arreglos institucionales e instrumentos que ofrecen las instituciones públicas y las organizaciones privadas en al menos tres países referentes (uno por región).
- IL.3. Analizadas las capacidades de las instituciones y organizaciones para responder a las necesidades de los productores y agroempresarios en al menos tres países referentes (uno por región).
- IL.4. Analizadas las capacidades de las instituciones y organizaciones para responder a las necesidades de los productores y agroempresarios en al menos tres países referentes (uno por región).
- IL.5. Identificados y sensibilizados posibles aliados para la implementación del proyecto en al menos tres países referentes (uno por región).
- IL.6. Sistematizada y publicada la información en al menos tres países referentes (uno por región).

RE.2. Las instituciones públicas y las organizaciones privadas disponen de elementos de juicio, conocimientos y experiencias que les permite una mejor comprensión de sus roles y responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades agroempresariales de productores y agroempresarios.

- IL.1. Construido un modelo básico de plataforma para la gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias entre las instituciones públicas y las organizaciones del sector privado.
- IL.2. Promovido un ambiente de discusión constructiva acerca de las iniciativas que han tenido éxito, los instrumentos con los que se ha trabajado y la identificación de factores que han contribuido al fracaso de otros esfuerzos.
- IL.3. Promovidas sinergias entre las instituciones públicas y las organizaciones del sector privado, con miras a complementar esfuerzos y a hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles para el fortalecimiento de las capacidades agroempresariales y organizativas.
- IL.4. Identificadas áreas prioritarias para concentrar el desarrollo de arreglos institucionales e instrumentos que favorezcan el fortalecimiento de las capacidades agroempresariales y organizativas.

IL.5. Instituciones y organizaciones proporcionan insumos y brindan retroalimentación para el desarrollo de arreglos institucionales e instrumentos por parte del Proyecto.

RE.3. Instituciones públicas y las organizaciones tienen a su disposición y aplican con el apoyo del IICA instrumentos y arreglos institucionales que permiten fortalecer las capacidades de los productores y agroempresarios con miras a lograr una mejor vinculación con el mercado.

IL.1. Desarrollados (adecuación, ajuste, mejora o nuevos modelos) arreglos institucionales e instrumentos de cooperación técnica, en al menos tres países bandera (uno por región).

IL.2. Documentados y difundidos los modelos para su socialización y búsqueda de socios para la implementación de los pilotos, en al menos tres países bandera (uno por región).

IL.3. Realizadas experiencias "piloto" para la validación de los arreglos institucionales e instrumentos, en al menos tres países bandera (uno por región).

IL.4. Evaluado el impacto de las intervenciones, en al menos tres países bandera (uno por región).

RE.4. Productores y agroempresarios fortalecen sus capacidades agroempresariales y organizativas para vincularse de manera más exitosa al mercado.

IL.1. Se cuenta con retroalimentación para mejorar los modelos, en al menos tres países bandera (uno por región).

IL.2. Sistematizadas y publicadas las experiencias piloto, en al menos tres países bandera (uno por región).

IL.3. Difundidas las experiencias pilotos y sus resultados por medio de la plataforma para la gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias, en al menos tres países bandera (uno por región).

RE.5. Instituciones públicas y las organizaciones cuentan con una estrategia para la implementación de instrumentos y arreglos institucionales para fortalecer las capacidades de los productores y agroempresarios con miras a lograr una mejor vinculación con el mercado.

IL.1. Public institutions and private organizations have a strategy for the implementation of instruments and institutional arrangements to strengthen the capacities of producers and operators of agribusinesses, with a view to their participating more effectively in markets.

IL.2. Creadas alianzas estratégicas para la transferencia e implementación de los instrumentos y arreglos institucionales, durante el tercer año y en al menos 5 países beneficiarios.

IL.3. Apoyado el diseño de los planes de acción para la implementación en países específicos, durante el tercer año y en al menos 5 países beneficiarios.

IL.4. Apoyada la implantación y monitoreo de los planes de acción, Durante el tercer año y en al menos 5 países beneficiarios.

**Promoción de Instrumentos de Política y Buenas Prácticas para Apoyar la Agregación de Valor en los Productos de Origen Agropecuario y su Retención en los Territorios Rurales**

**Objetivo** Promoción de instrumentos de política y buenas prácticas para apoyar la agregación de valor en los productos de origen agropecuario y su retención en los territorios rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 2. *Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
- 1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
- 5. *Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 2. *Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 3. *Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Entidades gubernamentales y de la sociedad civil mejoran su conocimiento sobre buenas prácticas institucionales para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos orientados a propiciar la agregación y retención de valor en los territorios rurales.

- IL.1. Un documento en el que se presenta la información recopilada y sistematizada.
- IL.2. Documentos con acuerdos sobre arreglos y ajustes institucionales.

RE.2. Oficinas del IICA en los países cuentan con metodologías, modelos e instrumentos de apoyo listos para ser replicados y aplicados.

- IL.1. Mínimo de tres metodologías, modelos o instrumentos adaptados y organizados.

RE.3. Proyectos formulados y gestionados para la adaptación y aplicación de modelos y prácticas, desarrollo de capacidades y la adopción de instrumentos que promueven y propician la agregación de valor.

- IL.1. Documentos de proyectos formulados y presentado en búsqueda de alianzas y recursos (mínimo de tres países).
- IL.2. Número de oficinas del IICA que han incorporado la metodologías e instrumentos en sus programas de cooperación (mínimo de tres oficinas).

RE.4. Fortalecida la institucionalidad pública para favorecer la agregación de valor y la diversificación los productos y servicios de la agricultura.

- IL.1. Número de instituciones que adaptan y aplican modelos, instrumentos y prácticas.

RE.5. Mejoradas las capacidades de técnicos, y productores y prestadores de servicios, para agregar valor y mejorar su participación relativa en los ingresos que se generan a lo largo de la cadena de valor.

- IL.1. Número de participantes en la Redes.

IL.2. Número de intercambios y actividades que se realizan en la Red.

IL.3. Número de cursos de capacitación.

IL.4. Número de participantes en cursos de capacitación.

RE.6. Institucionalidad pública y privada y organismos de la cooperación internacional, cuentan con una “Hoja de Ruta” y con proyectos que les permiten apropiarse y replicar las lecciones y aprendizajes de las fases anteriores del proyecto.

IL.1. Un documento en el que se presenta la experiencia, resultados y recomendaciones derivadas de la aplicación de los proyectos en los Países Bandera.

IL.2. Un documento que incluye estrategia general y proyectos para la apropiación y réplica de los modelos, las practicas e instrumentos validados en los países receptores.

## **Proyectos Regionales**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Mejoramiento de la Competitividad de los Agronegocios y de la Transparencia de los Mercados en la Región de la CARICOM**

**Objetivo** Aumentar la competitividad del sector agropecuario en la región de la CARICOM mediante el mejoramiento del desempeño de las cadenas agroalimentarias y una mayor transparencia de los mercados agrícolas nacionales y regionales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización
2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción
5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las autoridades de la CARICOM han aprobado el plan de negocios para establecer y poner en funcionamiento un sistema de información de mercados agropecuarios (SIMA) regional.

IL.1. Se ha presentado un documento a la CARICOM, en el que se identifican las necesidades y las limitaciones de un SIMA regional.

IL.2. Un comité de supervisión de la CARICOM aprueba la propuesta del proyecto para establecer un SIMA regional.

IL.3. Se han logrado acuerdos formales con el Ministerio de Agricultura/SIMA, socios de financiamiento/desarrollo, los sectores público y privado y las Oficinas del IICA en los Estados Miembros de la CARICOM para participar en la ejecución y el financiamiento de las actividades del proyecto.

IL.4. Un documento que contiene un análisis de brechas para el desarrollo de capacidades se ha presentado y ha sido aprobado por la CARICOM.

IL.5. Se ha desarrollado y validado una metodología en al menos dos países de la Región.

IL.6. At least one yearly Regional workshop conducted to enhance the administrative and operational capacity of AMIS operators.

RE.2. Los SIMA nacionales han mejorado los servicios que brindan y proporcionan información fidedigna y oportuna.

IL.1. Se ha brindado capacitación a los administradores de al menos cinco países miembros de la CARICOM para mejorar la administración y los servicios brindados por el SIMA.

IL.2. Se han desarrollado y presentado a autoridades nacionales y donantes internacionales potenciales al menos tres proyectos nacionales.

IL.3. Al menos tres países de la Región cuentan con un SIMA en total funcionamiento.

RE.3. Se han fortalecido marcos institucionales y de políticas para promover la competitividad de cadenas agroalimentarias clave seleccionadas.

IL.1. Se han establecido sinergias entre instituciones públicas y privadas para trabajar conjuntamente hacia el desarrollo de cadenas agroalimentarias seleccionadas.

IL.2. Se han elaborado planes de acción para promover el desarrollo de marcos institucionales y de políticas conducentes a mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias seleccionadas.

IL.3. Autoridades de la CARICOM están comprometidas a mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias seleccionadas.

IL.4. Se ha establecido y se encuentra en funcionamiento una plataforma regional para compartir conocimientos en temas relacionados con cadenas agroalimentarias.

IL.5. Se ha mejorado la seguridad alimentaria en la Región y se ha abastecido a una mayor parte del mercado local y regional con productos del Caribe.

## **Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gerencia del Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural**

**Objetivo** Liderar y supervisar la ejecución de la oferta de proyectos y servicios de cooperación técnica del Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural (PATBR), así como el óptimo desempeño del equipo técnico del Programa, para apoyar a los países miembros a formular e implementar políticas y mecanismos institucionales para el desarrollo rural territorial y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El PATBR ha incorporado en su funcionamiento el nuevo modelo de cooperación técnica del IICA 2010-2014, implementando sus proyectos y puesto a disposición de los países servicios técnicos de alta calidad.

RE.2. Formulado y puesta en marcha estrategia para ampliar los recursos financieros y técnicos del PATBR que le permiten ampliar y mejorar significativamente su oferta de cooperación técnica.

RE.3. El equipo técnico hemisférico del PATBR de ha consolidado en una red temática de conocimiento y acción, ampliando el impacto de las acciones y productos de cooperación técnica y la gestión del conocimiento.

RE.4. Formulada, validada y en ejecución la Estrategia Institucional para incorporación de la igualdad y la equidad de género en todos los programas, proyectos e instrumentos de cooperación técnica del IICA.

RE.5. Recursos asignados o captados por el PATBR administrados eficientemente.

## **Proyectos Hemisféricos**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Agricultura, Territorios y Bienestar Rural**

**Objetivo** Brindar apoyo técnico a las Oficinas en la implementación de sus Estrategias IICA-país.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidas las políticas públicas y normativa institucional de los Países Miembros en desarrollo rural territorial y agricultura familiar.

IL.1. Cantidad de políticas o estrategias de desarrollo rural territorial formuladas en los países.

IL.2. Cantidad de reformas y nuevos arreglos institucionales en desarrollo rural territorial y agricultura familiar formulados en los países (instituciones públicas de DRT, normativas, etc.).

RE.2. Países de Centroamérica instrumentados con herramientas funcionales para organizar de forma democrática, descentralizada e interdisciplinaria los procesos de planificación y gestión intersectorial del desarrollo sustentable en territorios rurales.

IL.1. Número de programas de formación de capacidades para el desarrollo rural territorial formulados y en ejecución.

RE.3. Creada una red de conocimiento en gestión integrada de territorios rurales, con una base de experiencias relevantes y buenas prácticas sistematizadas en desarrollo rural sustentable territorial, conducente a generar nuevos conocimientos, aprendizajes y prácticas innovadoras de trabajo en equipo.

IL.1. Cantidad de experiencias y buenas prácticas sistematizadas en países socios.

RE.4. Países Miembros del IICA cuentan con información actual y relevante para la construcción y robustecimiento de las políticas públicas en desarrollo rural y agricultura familiar.

IL.1. Cantidad de documentos elaborados y publicados relacionados sobre la contribución de la agricultura al desarrollo y bienestar rural y a la agricultura familiar.

**Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Agricultura Familiar (AF)**

**Objetivo** Fortalecer la institucionalidad en Agricultura Familiar para mejorar su contribución al desarrollo y al bienestar de las familias rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los Estados Miembros desarrollan e implementan políticas públicas en apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar, desarrollo de mercados locales, gestión de territorios y creación de empleos y fuentes de ingreso.

IL.1. Establecidas estrategias de cooperación intersectorial en apoyo a la agricultura familiar en países miembros.

IL.2. Cantidad de programas o proyectos establecidos o fortalecidos en los países miembros, dirigidos a promover la agricultura de base familiar y/o la gestión competitiva y sustentable de los territorios rurales.

IL.3. Cantidad de documentos conceptuales, metodológicos y de diagnóstico, en el tema de Agricultura Familiar, elaborados y publicados.

RE.2. Estados Miembros cuentan con capacidades para el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada de la agricultura familiar y su relación con la innovación para la productividad y la competitividad, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, los agronegocios y comercialización, el manejo de recursos naturales y el cambio climático, mujer rural y la seguridad alimentaria.

IL.1. Número de participantes, seminarios, foros y talleres regionales y nacionales realizados, con información técnica actualizada y propositiva en términos de las necesidades de innovación de la agricultura familiar.

RE.3. Estados miembros cuentan con conocimiento e información actualizada, experiencias sistematizadas e instrumentos diferenciados que revalorizan y aportan al fortalecimiento de la agricultura familiar y la gestión social en territorios.

IL.1. Cantidad de experiencias y buenas prácticas sistematizadas en países socios.

IL.2. Cantidad de documentos e información relacionados a la agricultura familiar elaborados y publicados.

IL.3. Cantidad de proyectos que benefician a las agriculturas familiares formulados en los países.

**Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Gestión Territorial**

**Objetivo** Contribuir al bienestar y desarrollo sustentable de los territorios rurales por medio del fortalecimiento de las políticas públicas y la capacidad de gestión en los territorios.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Órganos rectores de la agricultura, el bienestar y el desarrollo rural en países ponen en práctica modelos de gestión territorial que posibiliten el desarrollo y la innovación institucional, la articulación de competencias y capacidades sectoriales y la integración de los pequeños sistemas de producción agrícola en el desarrollo sustentable territorial.

IL.1. Cantidad de políticas o estrategias de desarrollo rural territorial formuladas en los países.

IL.2. Cantidad de reformas y nuevos arreglos institucionales formulados en los países (instituciones públicas de DRT, normativas, etc.).

RE.2. Desarrollar las capacidades de los actores institucionales públicos y privados y brindarles herramientas funcionales para organizar de forma democrática, descentralizada e interdisciplinaria los procesos de planificación y gestión intersectorial del desarrollo sustentable en territorios rurales.

IL.1. Número de programas de formación de capacidades para el desarrollo rural territorial formulados y en ejecución.

IL.2. Cantidad de cursos y personas capacitadas en temas de DRT y liderazgo en la gestión territorial.

IL.3. Una caja de herramientas para la planificación y gestión integral de los territorios rurales puesta al servicio de actores institucionales públicos y privados.

RE.3. Creada una red de conocimiento en gestión integrada de territorios rurales, con una base de experiencias relevantes y buenas prácticas sistematizadas, conducente a generar nuevos conocimientos, aprendizajes y prácticas innovadoras de trabajo en equipo.

IL.1. Cantidad de equipos técnicos multidisciplinarios creados junto con instituciones socias, para apoyar técnicamente procesos de desarrollo territorial en los países.

IL.2. Cantidad de experiencias y buenas prácticas sistematizadas en países socios.

IL.3. Cantidad de redes temáticas establecidas, que favorezca el intercambio de conocimientos e información, y que facilite la movilización de la cooperación técnica para la mejora de la gestión territorial.

IL.4. Cantidad de documentos elaborados y publicados relacionados sobre la contribución de la agricultura al desarrollo y bienestar rural.

RE.4. Actores territoriales e institucionales capacitados para la formulación de planes de desarrollo territorial y proyectos de inversión estratégicos para el desarrollo rural y la mejora de las condiciones de vida.

IL.1. Cantidad de planes y proyectos de inversión territorial formulados y ejecutados en territorios de interés nacional y/o regional.

**Programa de Coordinación Transversal en Agricultura y Seguridad Alimentaria****Proyectos Hemisféricos****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Contribución de la Agricultura a la Seguridad Alimentaria**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad de los Estados Miembros vinculada a la seguridad alimentaria, con miras a mejorar el aporte de los productores de pequeña y mediana escala (incluidos aquellos de la agricultura familiar) a la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad de los mismos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*
- 2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*
- 3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Países seleccionados en situación de seguridad alimentaria vulnerable disponen de evaluación de la capacidad de sus instituciones para: definir y conducir procesos de investigación e innovación tecnológica adecuada a necesidades de la APME, proveer servicios de extensión, según las necesidades específicas de la APME, promover la adopción de tecnologías responsables con el ambiente, promover la inserción de la APME en las cadenas de valor, y diseñar, implementar y evaluar estrategias, políticas e instrumentos de seguridad alimentaria en general y de la APME en particular.

IL.1. Procesos y metodologías para conducir análisis y evaluación en países seleccionados, diseñados y ejecutados.

IL.2. Resultados de las evaluaciones, sistematizados y analizados.

IL.3. Estudios en países seleccionados sobre potencial de la APME para elevar la disponibilidad de alimentos producidos con responsabilidad ambiental y para vincularse a cadenas de valor, realizados.

IL.4. Documentos de evaluación de capacidades institucionales para mejorar la seguridad alimentaria en general y de la APME en particular, elaborados, revisados y aprobados por el Comité de Gestión de la Cooperación Técnica.

IL.5. Documentos distribuidos y presentados a actores clave de los países involucrados, son útiles y considerados en la toma de decisiones.

RE.2. Países seleccionados en situación de seguridad alimentaria vulnerable disponen de propuestas integrales atinentes a la APME, para: modernizar o adecuar la institucionalidad para la innovación, transferencia tecnológica / extensión; fomentar la inversión en sistemas de innovación y extensión pertinentes a la APME, adoptar y ajustar estrategias, políticas e instrumentos orientados a promover la inserción de la APME en los mercados, aumentar las capacidades empresariales y de asociatividad de la APME, desarrollar y consolidar instituciones e instrumentos de comercialización, que faciliten la vinculación de los productores de pequeña y media escala a los mercados, en cadenas priorizadas.

- IL.1. Procesos y metodologías para formular propuestas integrales, definidos y avalados por la Dirección.
- IL.2. Propuestas (una general y al menos dos específicas) para modernizar o adecuar la institucionalidad para la innovación, transferencia tecnológica / extensión a las necesidades de la APME, desarrollada y aprobada.
- IL.3. Propuesta (1 general y al menos 2 específicas) para impulsar la inversión en sistemas de innovación y extensión, formulada y aprobada.
- IL.4. Propuestas (una general y al menos dos específicas) para modernizar las instituciones para que promuevan la vinculación de la APME a los mercados, desarrollada y aprobadas.
- IL.5. Propuestas (una general y al menos dos específicas) para aumentar las capacidades empresariales y de asociatividad de la APME.
- IL.6. Estudios que identifican servicios e instrumentos de comercialización para fomentar la vinculación de la APME a los mercados, en cadenas priorizadas de países seleccionados (en asocio con PAC).
- IL.7. Propuestas, estudios y análisis anteriores presentadas a los países y promovida su adopción de recomendaciones en al menos 5 de ellos.

RE.3. Países seleccionados en situación de seguridad alimentaria vulnerable disponen de instrumentos y propuestas para: formular estrategias y políticas integrales de seguridad alimentaria que incluyan a la APME, mejorar la gestión de las políticas de seguridad alimentaria, mejorar la articulación institucional e intersectorial en materia de seguridad alimentaria, evaluar el impacto sobre la población y especialmente sobre la APME de las estrategias, políticas y programas de seguridad alimentaria, y formular planes de inversión en seguridad alimentaria.

- IL.1. Al menos 5 países adoptan propuestas del IICA para mejorar la articulación inter-institucional y la gestión de las políticas de seguridad alimentaria.
- IL.2. Al menos 4 países aplican metodologías y otros instrumentos para evaluar el impacto de las políticas y programas de seguridad alimentaria.
- IL.3. Desarrollada, validada, difundida y utilizada una metodología para formular planes de inversión público-privada para mejorar de manera sostenible la seguridad alimentaria.

RE.4. Países disponen de información y análisis oportunos que les permite anticipar situaciones y tomar decisiones sobre la seguridad alimentaria.

- IL.1. Información sobre estado y perspectivas, disponible y difundida periódicamente para ser considerada en los sistemas de alarma.
- IL.2. Estudios analíticos de la situación de la seguridad alimentaria, preparados y difundidos.



**Proyectos Hemisféricos****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Modernización de la Institucionalidad y Formación de Capacidades en el Sector Agrícola, para Mejorar la Adaptación de la Agricultura al Cambio Climático**

**Objetivo** Fortalecer la institucionalidad del sector agrícola de los Estados Miembros vinculada a la adaptación de la agricultura ante el cambio climático, para reducir la vulnerabilidad del sector y mejorar su contribución a la mitigación de los efectos del cambio climático.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las instituciones de Estados Miembros seleccionados, cuentan con información sobre la situación y desempeño de la agricultura ante el Cambio Climático, que apoya su fortalecimiento, mejorando las capacidades locales sobre adaptación de la agricultura y mitigación de sus efectos.

IL.1. El Informe bianual sobre la situación y desempeño de la agricultura ante el Cambio Climático, elaborado y difundido, es útil y aprovechado.

IL.2. Compendio de buenas prácticas agropecuarias (BPA) y de lecciones aprendidas. Difundido y a disposición, es útil y aprovechado.

RE.2. Las instituciones públicas y privadas cuentan con elementos para el abordaje técnico y mejores capacidades para contribuir a sus procesos de adaptación de la agricultura al cambio climático.

IL.1. ID 1: Número de acciones de apoyo puntual a Programas y/o Estrategias IICA-País en agricultura y cambio climático.

IL.2. ID.2: Alineada la Estrategia y/o Plan Nacional vinculado al sector agrícola.

RE.3. Los MAG'S cuentan con mejores capacidades para promover la adaptación de la agricultura al cambio climático.

IL.1. Número de actividades de capacitación (presenciales y virtuales) es útil y aprovechado.

IL.2. Número de talleres participativos con actores locales tomadores de decisiones, es útil y aprovechado.

IL.3. Realizado Foro Técnico anual sobre adaptación de la agricultura ante el cambio climático es útil y aprovechado.

RE.4. Las instituciones públicas y privadas cuentan con mejores oportunidades a través de los de los Programas y/o en las Estrategias IICA-País, para implementar acciones sobre adaptación de la agricultura al CC.

IL.1. Número de acciones de cooperación técnica a través de los de los Programas y/o en las Estrategias IICA-País después de captado, estructurado y transmitido el conocimiento relevante y pertinente, es útil y aprovechado.

IL.2. Número de acciones de cooperación técnica a través de los de los Programas y/o en las Estrategias IICA-País que concurren recursos externos y/o existe colaboración interinstitucional.

IL.3. Identificados, sistematizados y difundidos los casos de éxito sobre adaptación de la agricultura ante el cambio climático, es útil y aprovechado.

**Fomento de la Agricultura Responsable con el Ambiente**

**Objetivo** Lograr que los Programas de Concentración Técnica, Oficinas (en sus Estrategias IICA-país) y de otras Unidades del IICA y de las Instituciones responsables en los países comprendan, asuman e incorporen en sus acciones los conceptos, principios, criterios y objetivos de una agricultura responsable con el ambiente.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Programas Técnicos y Unidades del IICA conocen, interiorizan y aplican conceptos, principios, criterios y objetivos para una agricultura ambientalmente responsable.

IL.1. Documento de difusión sobre elementos clave para la agricultura responsable con el ambiente, producido y distribuido a los profesionales del IICA que brindan cooperación técnica.

IL.2. Documento de posición sobre los objetivos del IICA en el tema, preparado, revisado y difundido.

IL.3. Elementos clave para la agricultura sustentable y ambientalmente responsable, incorporados en los proyectos y acciones de los Programas Técnicos y Unidades del IICA.

IL.4. Número de foros y eventos presenciales o virtuales en temas de agricultura ambientalmente responsable, realizados.

IL.5. Número de "fact-sheets" producidas y difundidas a los técnicos del IICA y de las Instituciones.

IL.6. Página web del Programa ARNyCC actualizada periódicamente en los temas de agricultura responsable con el ambiente.

RE.2. Instituciones públicas y privadas disponen de información sobre mercados que premian o incentivan la producción agrícola responsable con el ambiente y las prácticas ambientalmente sustentables.

IL.1. Número de investigaciones desarrolladas y difundidas.

IL.2. Estudios e investigaciones disponibles en la página web.

IL.3. Número de países que desarrollan propuestas para que los mercados reconozcan el valor agregado de la agricultura ambientalmente responsable.

RE.3. Instituciones de innovación, extensión o transferencia en países seleccionados disponen de información y conocimiento sobre innovaciones y tecnologías agropecuarias responsables con el ambiente, que pueden transferir a productores.

IL.1. Número de estudios de caso desarrollados y difundidos.

IL.2. Casos de estudio disponibles en la página web.

IL.3. Número de países que desarrollan iniciativas para transferir a productores tecnologías sostenibles, gracias a la acción del IICA.

RE.4. Instituciones de los países, responsables de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, impulsan la adopción de BPA, BPP y BPM en actividades agropecuarias clave.

IL.1. Proceso de armonización de guías de capacitación en BPA, BPP y BPM realizado.

- IL.2. Guías armonizadas de capacitación en BPA, elaboradas y difundidas
- IL.3. Guías armonizadas de capacitación en BPP, elaboradas y difundidas.
- IL.4. Guías armonizadas de capacitación en BPM, elaboradas y difundidas.
- IL.5. Guías disponibles en la página web.

RE.5. Instituciones de los países, responsables de la gestión de los territorios, disponen de información y conocimientos para promover la gestión territorial con responsabilidad ambiental de la agricultura.

- IL.1. Número de estudios de caso realizados y difundidos.
- IL.2. Investigaciones disponibles en la página web.
- IL.3. Número de países que desarrollan iniciativas para la gestión de territorios con responsabilidad ambiental agrícola.

### **Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático**

**Objetivo** Apoyar, acompañar, desarrollar y/o coordinar y articular los esfuerzos de las Oficinas del IICA en los países, orientados a fortalecer la institucionalidad del sector agrícola para promover el mejoramiento de la gestión integral de los recursos naturales en la actividad agropecuaria, el cuidado de la salud de los agroecosistemas y sus servicios ecosistémicos en la Agricultura, con el fin de asegurar su adecuado manejo, disponibilidad y beneficios para las generaciones del presente y futuras.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

#### *3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas, plasmados en sus proyectos estratégicos y los servicios prestados a los actores del sector en los países miembros del IICA, para el desarrollo de políticas y estrategias para la gestión integrada de los recursos naturales, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-País.

- IL.1. Al menos dos Oficinas apoyadas por medio de misión de cooperación.
- IL.2. Al menos un taller o seminario realizado sobre el tema.
- IL.3. Al menos una propuesta técnica.
- IL.4. Al menos una sistematización de lecciones aprendidas, producida y entregada.
- IL.5. Al menos un informe técnico elaborado y entregado a las Oficinas.

RE.2. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas para que las instituciones en el sector agrícola, cuenten con elementos para el diseño y mejores capacidades para sus procesos de gestión integral de los recursos naturales en la agricultura, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-País.

- IL.1. Al menos dos Oficinas apoyadas.
- IL.2. Un instrumento metodológico desarrollado, validado y aplicado.
- IL.3. Elementos para el diseño políticas y estrategias, desarrollados y difundidos.

IL.4. Al menos un documento y un evento para mejorar capacidades para procesos de gestión integral de los recursos naturales en la agricultura.

RE.3. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas para que los MAG'S cuenten con mejores capacidades e instrumentos para promover la gestión integral de los recursos naturales y mejorar la salud de los agro-ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-País.

IL.1. Al menos 3 Oficinas apoyadas.

IL.2. Al menos dos módulos de capacitación.

IL.3. Al menos un taller de capacitación y/o una actividad participativa con actores locales tomadores de decisiones (presenciales y virtuales).

IL.4. Representantes y técnicos locales involucrados y participando en la red temática de RNYCC.

RE.4. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas para que las instituciones nacionales cuenten con información actualizada y útil para promover la gestión integral de los recursos naturales de los agroecosistemas y sus servicios ecosistémicos en la Agricultura, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-País.

IL.1. Al menos 3 Oficinas asistidas.

IL.2. Al menos dos documentos con información relevante y pertinente sobre gestión integral de los recursos naturales en la agricultura.

IL.3. Identificados, sistematizados y difundidos los casos de éxito sobre gestión integral de recursos naturales en la agricultura.

## **Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura**

### **Proyectos Hemisfericos**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Análisis Estratégico para la Toma de Decisiones**

**Objetivo** Gestionar información y conocimiento para la toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural de las Américas.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los Ministros de Agricultura de las Américas cuentan con información actualizada y oportuna sobre la situación y las perspectivas de los asuntos críticos de la agricultura.

IL.1. Al menos 18 notas técnicas preparadas por el CAESPA que el Director General envía a sus Ministros de Agricultura.

RE.2. Los actores de la agricultura de las Américas cuentan con conocimiento técnico analítico científico sobre factores coyunturales y estructurales que impactan el desempeño de la agricultura en la región.

IL.1. Al menos 3 investigaciones por año. Algunos temas sugeridos: 1. TICs e Institucionalidad para la agricultura; 2. Agricultura, Comercio y Seguridad alimentaria; 3. El comercio agrícola y la huella de carbono; 4. El mercado de tierra en la agricultura; 5. La agricultura y la huella del agua; 6. Guerra de divisas y competitividad agrícola; 7. Identificación y análisis de lecciones aprendidas, factores de éxito o fracaso en las políticas e institucionalidad para la agricultura; 8. Impacto de la creciente volatilidad de precios y cambio de precios relativos sobre los ingresos netos agrícolas: un enfoque de gestión de riegos y de sistemas de producción; 9. Los bienes públicos internacionales en la agricultura.

RE.3. La Dirección General del IICA, sus órganos superiores de gobierno, sus funcionarios y sus Estados Miembros, cuentan con un análisis técnico actualizado y oportuno sobre el desempeño y perspectivas de la agricultura en el mundo y en las Américas.

IL.1. Elaborados y difundidos los Informes Anuales Conjuntos (IICA-CEPAL-FAO) "Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia ALC".

RE.4. La Dirección General del IICA, sus órganos superiores de gobierno, sus funcionarios y sus Estados Miembros, tienen acceso a los documentos, estadísticas, presentaciones que se utilizaron como insumo para la preparación del Informe IICA-FAO-CEPAL "Perspectivas de la agricultura y la vida rural.

IL.1. Actualizado permanentemente cada año y difundido el sistema de estadísticas e indicadores sobre la agricultura, la seguridad alimentaria y el bienestar rural [www.agriruralc.org](http://www.agriruralc.org).

RE.5. Las unidades técnicas del IICA cuentan con acceso a estadísticas confiables y actualizadas sobre el desempeño productivo y comercial de la agricultura del mundo.

IL.1. Actualizado permanentemente cada año y difundido, entre los técnicos del Instituto, el sistema de estadísticas productivo comerciales que se encuentra en Intranet.

RE.6. La Dirección General del IICA, sus órganos superiores de gobierno, sus funcionarios y sus Estados Miembros, tienen acceso a un sistema estadístico que permite comparar el desempeño de los países de América en materia de Seguridad Alimentaria.

IL.1. Actualizado permanentemente cada año y difundido el sistema de estadísticas de seguridad alimentaria presente en la Web institucional.

RE.7. La Web institucional cuenta con una sección en donde se gestiona la información, los estudios y los eventos técnicos sobre los temas de competencia del Centro.

IL.1. Actualizado permanentemente el espacio virtual.

RE.8. Los técnicos del IICA y de sus Estados Miembros, cuentan con espacios para el análisis, intercambio y difusión de conocimiento sobre temas críticos para la agricultura, que mejoren sus conocimientos y capacidades técnicas.

IL.1. Institucionalizado el ciclo anual de Foros Técnicos para el diálogo hemisférico y actualización del conocimiento sobre temas críticos de la agricultura y el bienestar rural (al menos 5 foros técnicos por año).

**Fortalecimiento Capacidades para Promover el Comercio Agroalimentario**

**Objetivo** Apoyar los esfuerzos de los países para aprovechar los beneficios de las negociaciones comerciales relacionadas con la agricultura y los acuerdos resultantes.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*3. Normativa comercial internacional y sus implicaciones para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores de la agricultura en los países miembros están actualizados sobre los avances en las negociaciones en el marco de la OMC.

IL.1. Documentos técnicos anuales difundidos sobre los avances e implicaciones de las negociaciones comerciales durante el 2012-2014, los procesos de integración en boletines electrónicos y otros medios.

IL.2. Realizados análisis de la evolución de los flujos de comercio agroalimentario e incorporados en los Informes de Situación y Perspectivas de los años 2012 a 2014.

RE.2. En ejecución programa de trabajo de acompañamiento a los países en las actividades del Comité Agrícola de la OMC y en apoyo a los Estados miembros para el cumplimiento de la normativa comercial derivada de los acuerdos multilaterales, subregionales y bilaterales ha mejorado las capacidades de los Ministerios de Agricultura y organizaciones del sector para administrar los Acuerdos.

IL.1. Se ha logrado la renovación de la condición de Observador y asistido a las reuniones del Comité de Agricultura en la OMC programadas para cada uno de los años 2012 a 2014 e identificado las necesidades de los países de apoyo al desarrollo de las capacidades para la Administración de Acuerdos.

IL.2. Se han realizado actividades anuales para formación de capacidades a través de capacitaciones directas del IICA en los países o regiones, o facilitando las capacitaciones de la OMC.

**Políticas Públicas para la Agricultura y Modernización Institucional**

**Objetivo** Promover mejores políticas públicas para la agricultura y la modernización institucional de la agricultura.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*3. Normativa comercial internacional y sus implicaciones para la agricultura*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los ministros de Agricultura de las Américas disponen de información sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura 2011.

- IL.1. Elaborado el capítulo III del Informe sobre las Políticas para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, conteniendo el análisis de los cambios en las políticas para la agricultura y la seguridad alimentaria adoptadas por los países de la región.
- RE.2. Los miembros de la JIA disponen de una propuesta de Observatorio para la Agricultura.
- IL.1. Formulada propuesta para la creación de un Observatorio Virtual sobre la Agricultura, conjuntamente con otras agencias, especialmente con la FAO.
- IL.2. Presentada la propuesta de creación del Observatorio a los miembros de la JIA.
- RE.3. El IICA ha desarrollado módulos con instrumentos para el análisis de políticas agrícolas.
- IL.1. Elaborados al menos los 5 módulos, con material para la capacitación en idioma inglés.
- RE.4. Los funcionarios de los ministerios de Agricultura de las Américas, seleccionados cuentan con nuevas herramientas para la formulación y análisis de políticas agrícolas.
- IL.1. Al menos 10 funcionarios públicos y de organizaciones privados en 4 países de la región, capacitados.
- RE.5. El IICA dispone de metodologías de diagnóstico para la modernización institucional de los Ministerios de Agricultura.
- IL.1. Formulada y publicada metodología DVE para evaluar los Ministerios de Agricultura.
- IL.2. Aplicado en al menos 1 país por región y difundidos los resultados.
- RE.6. Los Ministerios de Agricultura de las Américas han recibido el apoyo técnico del IICA en procesos de modernización institucional.
- IL.1. Formulada documento de proyecto para la búsqueda de recursos externos.
- IL.2. Al menos un Ministerio de Agricultura de la región dispone de un diagnóstico y propuestas para su modernización institucional.
- IL.3. Se han elaborado estudios que permite divulgar la experiencia del IICA en el tema.

**Proyectos Regionales**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA SUR**

**Objetivo** Apoyar el funcionamiento técnico y administrativo de la REDPA.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*4. Manejo y reducción de riesgos*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

*4. Energías limpias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejorado el conocimiento de los países sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria, lo que contribuirá a una mejor adopción de políticas.

IL.1. Dos análisis prospectivos y de la situación de la seguridad alimentaria producidos y difundidos.

RE.2. Mejorada la capacidad de los países para evaluar los impactos de las políticas de seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios comparativos de políticas y análisis de sus impactos en varios países.

RE.3. Los países cuentan con información sobre experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios de caso realizados y difundidos.

RE.4. Los países cuentan con información sobre experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria.

IL.1. Dos compilaciones de buenas prácticas y experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria.

RE.5. Los países miembros disponen de capacidades, políticas y marcos institucionales adecuados para el manejo y la reducción de riesgos, que favorecen la sostenibilidad de la agricultura, en particular la familiar y de pequeña escala.

IL.1. Preparada, validada y difundida 1 metodología e instrumento de cooperación para reducir los riesgos inherentes a la producción y comercialización agrícolas.

RE.6. La institucionalidad pública y privada de los países toma en cuenta e incorpora el cambio climático y sus impactos sobre la agricultura en la formulación e implementación de políticas y estrategias agrícolas.

IL.1. Seis países incorporan el cambio climático sobre la actividad agropecuaria y la mitigación de sus impactos, en las políticas agrícolas y procesos de planificación del desarrollo agropecuario.

IL.2. Un documento con información actual y pertinente sobre los procesos productivos más vulnerables al cambio climático y posibles contramedidas, producida y difundida oportunamente.

RE.7. Los países miembros disponen de información clara, transparente y objetiva sobre los beneficios y riesgos de la biotecnología, y la sociedad civil está mejor informada sobre esta tecnología.

IL.1. Dos reportes de actualidad en biotecnología y bioseguridad difundidos a los países por año.

RE.8. Se han asesorado los gobiernos de los países miembros del IICA en la creación de marcos institucionales, la formulación de políticas y estrategias, de biotecnología y bioseguridad para apoyar el proceso de toma de decisiones y el uso responsable de las agrobiotecnologías.

IL.1. Dos actividades de asesoramiento en biotecnología y bioseguridad dirigidas a tomadores de decisiones.

RE.9. Se han apoyado los procesos de creación de capacidades técnico-científicas en biotecnología y bioseguridad en los Estados Miembros del CAS, con la intención de que estos cuenten con profesionales facultados en la toma de decisiones sobre esta tecnología.

IL.1. Dos actividades de capacitación en biotecnología y bioseguridad organizadas o apoyadas por la ST CAS/REDPA.

RE.10. Se han organizado y preparado los países miembros del IICA para participar en las negociaciones internacionales referentes a biotecnología y bioseguridad.

IL.1. Una actividad de capacitación para los países relativa a temas del Protocolo de Cartagena.

RE.11. Se ha promocionado el intercambio de experiencias y alternativas para la inserción de la agroenergía y los biocombustibles en la matriz energética de sus Estados Miembros.

IL.1. Un taller nacional o regional realizado para promover el fortalecimiento de los Estados Miembros para la gestión de la agroenergía y los biocombustibles.

RE.12. Se ha contribuido a la consolidación de la institucionalidad en agroenergía y biocombustibles entre sus Estados Miembros.

IL.1. Una reunión que permita el intercambio sobre mejores prácticas y experiencias para aumentar la eficiencia energética, diversificar las fuentes de energía y minimizar el impacto ambiental.

**Promoción y Formulación de Proyectos****Gestión para la Cooperación Técnica****Promoción y formulación de Proyectos**

**Objetivo** Contribuir a materializar las acciones de cooperación técnica del PMP 2010-2014, mediante el apoyo a los procesos de identificación y formulación de proyectos de ámbito hemisférico, regional y nacional, así como, a la movilización de recursos externos para ampliar dicha cooperación.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La DCT y sus Programas: (i) Disponen y aplican la guía para formular Proyectos-IICA de ámbito hemisférico y regional con recursos regulares; (ii) Se han analizado y revisado las propuestas de proyectos de los PROGRAMAS para asegurar su consistencia técnica de acuerdo con las directrices de la Guía y visión integrada de cartera de proyectos.

RE.2. La DGIR y las Oficinas: (i) Disponen y aplican la guía para formular Proyectos-IICA de ámbito nacional en el marco de la estrategia IICA-País, con recursos regulares; (ii) Se han analizado y revisado las propuestas de proyectos de las OFICINAS para asegurar su consistencia técnica de acuerdo con las directrices de la Guía.

RE.3. Guía recursos externos: (i) Se ha diseñado y promovido la aplicación de la guía para formular proyectos con recursos externos dirigidos a ampliar la cooperación técnica del IICA; (ii) Los Programas y las Oficinas disponen y aplican la guía para formular proyectos con recursos externos. Nota: Generalmente los donantes o cofinanciadores de recursos externos tienen sus propias guías o formatos para presentar los proyectos, por eso que la guía del IICA se utilizaría cuando el donante o cofinanciador no disponga de ellas o no las exija.

RE.4. Estrategia IICA-País: (i) La DGIR ha incorporado los aportes de la Unidad de Proyectos a la metodología para formular e implementar la estrategia IICA-País; (ii) Se ha brindado acompañamiento técnico en el diseño e implementación de la Estrategia IICA-País, especialmente, en la conformación de la cartera de proyectos estratégicos.

RE.5. Estrategias Regionales: Se ha apoyado a los coordinadores regionales en la preparación e implementación de estrategias regionales de cooperación técnica.

RE.6. Estrategia movilización de recursos: (i) El IICA dispone de una estrategia preliminar de movilización de recursos externos para su análisis y discusión, la cual servirá de insumo para el diseño de la estrategia oficial; (ii) Se han desarrollado capacidades en movilización de recursos externos a funcionarios del IICA; (iii) Se ha apoyado la implementación de estrategias orientadas a la movilización de recursos externos en las oficinas y regiones, dirigidos a complementar la cooperación técnica del IICA; (iv) Las oficinas del IICA en los países y las regiones definen e implementan estrategias de movilización de recursos externos; (v) Se ha documentado y difundido experiencias de capacitación en movilización de recursos.



RE.4. El IICA ha fortalecido la formación de capacidades en programas claves de liderazgo, en apoyo a los Programas, Oficinas y otras Unidades del IICA.

RE.5. Ministros y tomadores de decisión han realizado su gestión en mayor coordinación con los planes y programas del IICA.

### **Centro Capacitación y Educación a Distancia - CECADI**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

##### **Centro Capacitación y Educación a Distancia - CECADI**

**Objetivo** Apoyar las acciones de cooperación técnica y la gestión institucional mediante el uso de tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje a distancia.

##### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El CECADI ha evaluado, validado y actualizado de forma permanente la plataforma e-ViDA para prestar apoyo a los programas de cooperación técnica y gestión institucional.

RE.2. El CECADI ha apoyado la preparación y facilitación de cursos en línea para apoyar los programas de cooperación técnica del Instituto.

RE.3. El personal de cooperación técnica y de gestión del Instituto pueden hacer uso cuando lo requieran de las salas virtuales y videoconferencia en sus acciones de capacitación y comunicación a distancia con el apoyo del CECADI.

RE.4. El personal del Instituto ha mejorado sus competencias para el manejo adecuado de los procesos de aprendizaje en línea y videoconferencia.

RE.5. El CECADI ha evaluado y ajustado lo acordado con aliados estratégicos para lograr un mejor alineamiento con los nuevos objetivos de la cooperación técnica del Instituto y fortalecer su infraestructura tecnológica.

**Apoyo a Proyectos de Integración****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Apoyo al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC**

**Objetivo** Establecer las bases de cooperación entre las partes, a fin de apoyar la instrumentación y ejecución de la Política Agrícola Centroamericana y otros temas para el desarrollo del sector agropecuario a nivel regional, que se ejecutarían en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano.

**Programas y Líneas de Acción****Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Consejo de Ministros e instancias técnicas regionales del CAC se encuentran en funcionamiento, toman acuerdos regionales y cuentan con un programa de trabajo y prioridades definidas.

IL.1. 12 reuniones del Consejo de Ministros del CAC organizadas y realizadas a satisfacción del Consejo de Ministros.

IL.2. 8 reuniones del Comité Técnico Regional del CAC (CTR), organizadas y realizadas a satisfacción del Presidencia Pro Tempore (PPT) y CTR.

IL.3. Programas de trabajo del CAC elaborados a satisfacción del PPT, presentado al Consejo de Ministros y actividades prioritarias definidas y revisadas semestralmente por la PPT y el Consejo de Ministros.

IL.4. Informes semestrales de avance en el cumplimiento del programa de trabajo presentado al CTR en coordinación con la PPT.

RE.2. CAC articula, en forma oportuna y con calidad técnica adecuada, sus acciones con otros órganos e instancias del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

IL.1. La SE-CAC elabora y gestiona propuestas de acuerdos para las Reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, da seguimiento de forma pronta y oportuna a los mandatos derivados de dichas reuniones e informa periódicamente los avances en su cumplimiento según lo solicite la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA).

IL.2. La SE-CAC participa en las reuniones de Secretarías del Subsistema de Integración Económica y en las reuniones del Subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Unión Aduanera Centroamericana (UAC) y apoya ejecución del Programa de Trabajo del mismo.

IL.3. Secretaría Ejecutiva del CAC participa en las reuniones de la Comisión de Secretarías del SICA y da seguimiento a la ejecución de Plan Plurianual del SICA en lo correspondiente al sector agropecuario.

IL.4. La SE-CAC participa y apoya los diversos Sistemas de información del SICA según los requerimientos de la Secretaría General del SICA.

IL.5. La Secretaría Ejecutiva del CAC participa y coorganiza al menos 5 reuniones técnicas y ministeriales a nivel intersectorial en el marco del SICA para atender y dar seguimiento a temas de competencia compartida.

RE.3. El CAC cuenta con un mecanismo de coordinación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos regionales de cooperación técnica y financiera que se enmarquen en las acciones de dicho Consejo.

IL.1. El Consejo de Ministros y el Comité Técnico del CAC están informados en forma sistemática de los avances en los proyectos regionales de cooperación internacional en el marco del CAC.

IL.2. Directores de Cooperación Internacional de los Ministerios de Agricultura y CTR participan en la formulación y definen un mecanismo de coordinación de la Cooperación Internacional a nivel regional en el marco del CAC.

IL.3. Cartera de proyectos regionales de cooperación internacional implementados por la SE-CAC cuentan con un nivel de ejecución adecuado, tienen una amplia difusión, una buena coordinación con los donantes y articulan las acciones entre sí, cuando es pertinente.

### **Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe**

**Objetivo** Apoyar el proceso de reposicionamiento de la agricultura en el Caribe en el contexto del Plan Agro 2003-2015 y la Iniciativa Jagdeo.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Tomadores de decisiones clave y actores importantes en la agricultura y sectores relacionados de la Región Caribe reconocen la importancia de la agricultura y la vida rural para la estabilidad económica, social y ambiental, y cuentan con una oportunidad de forjar una visión común para reposicionar la agricultura y mejorar la vida rural.

IL.1. Se llevó a cabo con éxito la Semana de la Agricultura del Caribe 2010 en Dominica. Se elaboró un informe que resume los acuerdos y las actividades realizadas en el evento.

RE.2. Se mejoraron las capacidades y la modernización de las instituciones mediante la generación y la promoción de acciones, herramientas, leyes, estrategias y políticas para crear sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y promover el desarrollo de los agronegocios en la Región.

IL.1. Se documentaron los esfuerzos de colaboración interagencial (FAO, OPS, CABA y Secretaría de la CARICOM) e intertemática para apoyar la mitigación de las restricciones vinculantes clave adecuadas.

IL.2. Se participó en reuniones del COTED y la Alianza y se dispone de al menos dos informes sobre dichas reuniones.

IL.3. Se identificaron, definieron y documentaron áreas de apoyo para la Alianza y sus constituyentes con respecto a la mitigación de restricciones vinculantes clave pertinentes en la Iniciativa Jagdeo.

RE.3. Los actores del sector agrícola cuentan con análisis integrales sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y los avances logrados en las MDM, el Plan Agro y la Iniciativa Jagdeo, especialmente en los Estados del Caribe Oriental, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago.

IL.1. Se publicaron al menos dos artículos en el Newsletter del IICA sobre políticas, comercio y nuevos temas agrícolas.

**Apoyo a CARICOM**

**Objetivo** El objetivo general es brindar apoyo programático a los Estados Miembros de la CARICOM para implementar acciones nacionales y regionales en el marco de la Iniciativa Jagdeo, dirigidas a abordar las restricciones clave al desarrollo de la agricultura, a fin de reposicionar el sector, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer las comunidades rurales y brindar el apoyo requerido para desarrollar capacidades en áreas relacionadas con DANA, DaLA y el diseño y la implementación de planes de rehabilitación y/o reconstrucción.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Secretaría de la CARICOM y otros organismos pertinentes han fortalecido el apoyo técnico y de coordinación que brindan para implementar la Iniciativa Jagdeo.

IL.1. Puesta en funcionamiento con éxito la plataforma de información establecida para monitorear, evaluar y realizar informes sobre los avances en la implementación de actividades dentro del marco de la Iniciativa Jagdeo.

IL.2. Se han movilizado y facilitado recursos financieros provenientes de varias fuentes para lograr el funcionamiento eficaz y eficiente de los comités.

IL.3. Bajo los términos de referencia acordados, se han puesto en funcionamiento eficaz y eficiente los nueve comités consultivos de gestión técnica (TMAC) que fueron establecidos para planear, coordinar y administrar las actividades relacionadas con la mitigación de restricciones vinculantes clave.

IL.4. Se han desarrollado los programas de trabajo de los TMAC para 2011 y se han integrado y se encuentran en su etapa de implementación actividades en las nueve restricciones vinculantes clave.

IL.5. Se ha proporcionado a los socios y clientes pertinentes, al ministro principal del área relacionada con cada una de las restricciones vinculantes clave y al Jefe Principal de Agricultura de la Región, información actualizada sobre los avances logrados en el proceso de implementación 2011, mediante: i) la actualización oportuna de los sistemas de información; y ii) la provisión de informes semestrales a los Jefes de Gobierno, informes oportunos para reuniones del COTED (ministros) e informes bimestrales a socios y clientes.

IL.6. Se ha completado un estudio de viabilidad para establecer el Fondo para la Modernización de la Agricultura del Caribe, se ha acordado la línea de acción, y se ha establecido y puesto en operación el mecanismo financiero, que incluye la capitalización de los recursos.

RE.2. Se han aumentado los flujos de inversión en el sector agropecuario y rural de los Estados Miembros de la Región Caribe, mediante el apoyo brindado a los TMAC relacionados con la restricción "Financiamiento e inversiones insuficientes en el sector" y al organismo principal, el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), en actividades dirigidas a movilizar recursos para implementar proyectos en el marco de la Iniciativa Jagdeo.

IL.1. Se ha completado un estudio de viabilidad para establecer el Fondo para la Modernización de la Agricultura del Caribe, se ha acordado la línea de acción y se ha establecido y puesto en operación el mecanismo financiero, que incluye la capitalización de los recursos.

IL.2. Se ha concluido el Manual Operativo para Funcionarios de Crédito Agrícola de Barbados y Guyana.

IL.3. Se ha continuado con la implementación de actividades de seguimiento a la Conferencia de Donantes para la Agricultura (de junio de 2007) y al Foro de Inversiones de Agronegocios (de junio de 2008).

RE.3. Se han mejorado las capacidades de las empresas y las industrias agrícolas de la Región Caribe para que compitan con éxito en todos los mercados, mediante la implementación de actividades dirigidas a mitigar las restricciones vinculantes clave, dentro del marco de la Iniciativa Jagdeo, en los ámbitos nacional y regional.

IL.1. Se ha desarrollado e implementado al menos un plan de negocios viable, dirigido a proporcionar instalaciones adecuadas, asequibles y de calidad para transportar productos agrícolas intra y extrarregionalmente, de manera conjunta con la Unidad de Transportes de la Secretaría de la CARICOM y el TMAC relacionado con la restricción "Sistema de transporte inadecuado".

IL.2. Conjuntamente con la Asociación de Agroempresarios del Caribe (CABA) y el TMAC relacionado con el tema de los mercados y el desarrollo de mercados y sus vínculos, se ha continuado con el desarrollo y la ejecución de actividades dirigidas a fortalecer la infraestructura de comercialización a través de sistemas integrados de información e inteligencia agrícola, mediante el apoyo brindado por medio de la cooperación horizontal sur-sur.

IL.3. Se ha fortalecido y organizado el sector privado para obtener beneficios de las oportunidades de inversión en agricultura, que incluyen el desarrollo de al menos un plan de acción industrial de productos básicos priorizados (hierbas, raíces y tubérculos, pequeños rumiantes y pimientos picantes). Esta es una actividad que se realiza conjuntamente con la CABA y el TMAC relacionado con la restricción "Sector privado desorganizado y descoordinado" y con el respaldo proporcionado a través de la cooperación sur-sur.

RE.4. Se ha mejorado el comercio, mediante el establecimiento de infraestructura y sistemas eficientes y efectivos de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los Estados Miembros, en lo que respecta a formulación de políticas, fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades e infraestructura y legislación (armonización).

IL.1. Se ha establecido y puesto en operación la Agencia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del Caribe (CAHFSA), que cuenta con un cuadro de personal adecuado, equipo de oficina y recursos presupuestarios, un plan de acción y programas de trabajo anuales.

IL.2. Se ha elaborado un plan estratégico de acciones y un programa de trabajo para abordar temas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en al menos un Estado Miembro seleccionado.

IL.3. Se ha establecido la Agencia Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (NAHFSA) en al menos un Estado Miembro del Caribe; y están en marcha algunas etapas del establecimiento de estas agencias en otros Estados Miembros.

IL.4. Se ha apoyado el Plan de Trabajo del Subcomité Ministerial de la CARICOM, que fue establecido para tratar los temas de facilitación del comercio en el ámbito intrarregional, en lo que respecta a barreras no arancelarias (BNA).

RE.5. Estados Miembros de la Región Caribe han fortalecido, coordinado e integrado sus esfuerzos de investigación y desarrollo (innovación tecnológica).

IL.1. Conjuntamente con el CARDI y el TMAC sobre la restricción "Insuficiente investigación y desarrollo", se ha acordado y se encuentra en su etapa de implementación un plan de acción estratégico de investigación aplicada con respecto a la producción, la poscosecha y tecnologías de procesamiento para el sector en el Caribe.

IL.2. Se ha concluido un plan de acción para satisfacer la necesidad de recursos humanos del sector agropecuario de la Región, el cual constituye un esfuerzo conjunto de la Universidad de las Antillas Occidentales (UWI), del TMAC sobre la restricción "Carencia de recursos humanos calificados" y el Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE).

IL.3. Se han continuado realizando esfuerzos dinámicos de movilización de recursos para la innovación tecnológica, que incluyen la elaboración y la implementación de mecanismos para asegurar la participación y las inversiones del sector privado.

RE.6. En la Región se han implementado sistemas de gestión, a fin de contar con una provisión de agua suficiente y de calidad y mejorar el uso de la tierra.

IL.1. Conjuntamente con la FAO y el TMAC sobre la restricción “Sistema ineficiente de gestión y distribución de la tierra y los recursos acuíferos”, se ha definido y elaborado un plan de acción, y se ha desarrollado y se encuentra en su etapa de implementación al menos un proyecto dirigido a fortalecer y mejorar los sistemas de gestión de la tierra y el agua en la Región Caribe.

RE.7. La Región Caribe ha fortalecido las capacidades para llevar a cabo la gestión ambiental y de los recursos naturales, mediante el mejoramiento de medidas de gestión de riesgos de desastre, que incluyen el desarrollo de capacidades para reducir el nivel de los riesgos y prevenirlos.

IL.1. Se ha continuado con la implementación de una estrategia integral de gestión de riesgos de desastre (GRD) para el Caribe, conjuntamente con el TMAC relacionado con la restricción “Medidas deficientes y descoordinadas de gestión de riesgos de desastre, incluido el robo predial” y otros socios y clientes pertinentes. Entre las acciones que se han completado en 2011 se incluyen: i) La finalización de una estrategia integral de GRD; ii) la evaluación de la demanda general de seguros agropecuarios en la Región Caribe, a través de la identificación de objetivos; iii) el inicio de la identificación de aquellos productos primarios agrícolas y la agrupación de productores, infraestructura y riesgos para los cuales es posible obtener soluciones de seguros económicas, con el fin de diseñar e implementar productos apropiados; iv) el inicio de procesos de evaluación del riesgo que implican identificar y cuantificar riesgos, realizar evaluaciones de vulnerabilidad y priorizar los riesgos.

IL.2. Se ha brindado apoyo de coordinación a al menos dos Estados Miembros, a fin de desarrollar planes de acción nacionales para prevenir y reducir el robo predial.

IL.3. Se ha brindado apoyo a la cooperación técnica horizontal sur-sur para introducir sistemas de trazabilidad basados en tecnología para combatir el robo predial en la Región.

IL.4. Se ha establecido un comité agrícola sobre el cambio climático, que funciona como un subcomité del TMAC relacionado con la restricción “Medidas deficientes e descoordinadas de gestión de riesgos de desastre, que incluyen el robo predial”.

RE.8. Los Estados Miembros del Caribe cuentan con una cartera de proyectos de inversión mejorada para su implementación.

IL.1. Se han elaborado al menos dos proyectos regionales de inversión financiables para países seleccionados.

RE.9. Los Estados Miembros del Caribe han mejorado sus capacidades de gestión posdesastre.

IL.1. En colaboración con la CEPAL, se ha brindado capacitación a al menos un país caribeño sobre evaluación de daños y necesidades causados por desastres y evaluación de daños y pérdidas en el sector agropecuario, mediante un enfoque de subsistencia sostenible.

IL.2. A solicitud del sector agropecuario, se han realizado evaluaciones de daños y necesidades, y de daños y pérdidas en al menos un país y se ha entregado un informe.

IL.3. Se han elaborado planes de rehabilitación y/o reconstrucción de al menos un país tras los desastres.

**Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS**

**Objetivo** Apoyar el funcionamiento técnico y administrativo del CAS.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejorado el conocimiento de los países sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria, lo que contribuirá a una mejor adopción de políticas.

IL.1. Dos análisis prospectivos y de la situación de la seguridad alimentaria producidos y difundidos. Los Ministros han promovido políticas regionales en los temas destacados como prioritarios en la XVIII RO CAS: Sanidad animal y sanidad vegetal, Negociaciones agrícolas internacionales, Manejo de riesgo y seguros agropecuarios, Relevancia de los mercados alimentarios, Tecnología agropecuaria, Biotecnología y bioseguridad, Agroenergía, Cambio climático, Producción sostenible, Sustentabilidad de los sistemas de producción, Agricultura familiar y Financiamiento.

RE.2. Mejorada la capacidad de los países para evaluar los impactos de las políticas de seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios comparativos de políticas y análisis de sus impactos en varios países.

RE.3. Los países cuentan con información sobre experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios de caso realizados y difundidos.

IL.2. Dos compilaciones de buenas prácticas y experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria.

**Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte**

**Objetivo** Generar un espacio de encuentro e intercambio de experiencias y visiones entre los representantes de los países de la región.

**Programas y Líneas de Acción**

*Apoyo a Procesos de Integración*

*Apoyo a Procesos de Integración*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidas las relaciones del consejo Tri-Nacional Norte y definidas sus prioridades dentro de los nuevos lineamientos del IICA.

IL.1. Al menos una reunión formal del consejo Tri-Nacional del Norte con la participación de delegados de cada país miembro.

IL.2. Informe con acuerdos, prioridades de acción y recomendaciones del Consejo.

**Dirección de Gestión e Integración Regional**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Dirección de Gestión e Integración Regional**

**Objetivo** Apoyar a las Oficinas y Regiones en el proceso de gestión institucional para asegurar la entrega oportuna y de alta calidad de los servicios de cooperación técnica a los Estados Miembros.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Las acciones de cooperación técnica del IICA en los 33 países miembros se enmarcan dentro de las prioridades nacionales y los objetivos estratégicos establecidos en las Estrategias de Cooperación Técnica 2010-2014.

RE.2. El IICA promueve y ejecuta programas y proyectos regionales en las cinco regiones con base en las prioridades regionales contenidas en los marcos estratégicos regionales.

RE.3. Los proyectos con recursos regulares y externos de cooperación técnica, así como los instrumentos jurídicos son analizados por los Grupos de Apoyo a Proyectos y sus recomendaciones son atendidas por las Oficinas para la correcta aplicación de la normativa.

RE.4. Las 33 Oficinas del IICA han organizado y mejorado sus procesos y estructura funcional y han cumplido con los compromisos y recomendaciones tanto técnicos como administrativos-presupuestarios.

RE.5. Se ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos y procesos de integración regional a través del apoyo técnico del IICA a las Secretarías, Foros de Ministros y otras instancias regionales.

**Secretaría de Planeamiento y Evaluación****Gestión para la Cooperación Técnica****Secretaría de Planeamiento y Evaluación**

**Objetivo** Proporcionar en forma oportuna retroalimentación a la Dirección General acerca de la orientación estratégica de la Institución, avances en la implementación del PMP y la calidad de los servicios y productos de cooperación técnica (CT) que el Instituto entrega en sus tres niveles de intervención (nacional, regional y hemisférico), proporcionando información y recomendaciones de mejora continua para una eficaz toma de decisiones en el nivel gerencial.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El IICA cuenta con una política de evaluación de la cooperación técnica (CT) y con criterios para su aplicación en los procesos de monitoreo y evaluación de la CT.

RE.2. El IICA tiene implementadas nuevas metodologías e instrumentos para la evaluación de la Cooperación Técnica, según los lineamientos del PMP.

RE.3. El IICA está desarrollando una cultura organizacional de monitoreo y evaluación de la CT por resultados, siguiendo los principios de rendición de cuentas y transparencia.

RE.4. En el marco del Sistema de Comités de Gestión del IICA, el Comité de Planeación, Evaluación y Gestión Institucional (COPEGI) está establecido y en funcionamiento, y los Comités del Grupo Directivo, de Gestión de la CT y de Servicios Corporativos cuentan con el apoyo y participación de la SEPE.

RE.5. El IICA cuenta con mecanismos de coordinación institucional vigentes que garantizan una mejor gestión institucional y la calidad de los productos y servicios de CT que se brindan en los distintos niveles.

RE.6. El Director General, las Unidades de la Sede Central y las Oficinas disponen de informes producto de la aplicación de las metodologías de evaluación de la CT.

RE.7. Los funcionarios del Instituto disponen de información sobre los principales resultados de las evaluaciones realizadas, lecciones aprendidas y Buenas Prácticas Institucionales (BPI) producto de la experiencia de la SEPE.

RE.8. Los países miembros tienen acceso al 100% de las publicaciones institucionales por medios electrónicos y físicos, mejorando la imagen institucional y el reconocimiento internacional.

RE.9. Los Estados Miembros han modernizado sus servicios de información agrícola en respuesta a las necesidades de sus ciudadanos preocupados por la competitividad y el desarrollo sustentable de la agricultura.

RE.10. Funcionarios del IICA tienen un mejor acceso a colecciones exclusivas y especializadas a su quehacer técnico.

## **Secretaría de Relaciones Externas**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Secretaría de Relaciones Externas**

**Objetivo** Asesorar y apoyar al Director General en su responsabilidad de ejercer la Secretaría Técnica de los Órganos de Gobierno y de los Encuentros de Ministros de Agricultura de las Américas a través de la Subdirección General; b) Asesorar y apoyar a la Subdirectora General en su responsabilidad de desarrollar las relaciones externas y de alianzas estratégicas que permita mejorar las capacidades del IICA para la cooperación técnica en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014; c) Facilitar las contribuciones del IICA en apoyo de la implementación de los compromisos de los Estados Miembros en el Proceso de Cumbres de las Américas; d) Contribuir al fortalecimiento de la gestión superior del IICA mediante un apoyo continuo y eficaz al funcionamiento de los Órganos de Gobierno del Instituto, e) Asegurar el desempeño eficaz de la Oficina Permanente para Europa que permita captar recursos técnicos y financieros para fortalecer la cooperación técnica que el IICA brinda en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Las relaciones externas del Instituto se han fortalecido y ampliado y se le reconoce al Instituto como organismo preferente para la ejecución de proyectos y acciones conjuntas en beneficio de los Estados Miembros.

RE.2. Se incrementa la disponibilidad de recursos financieros para financiamientos de proyectos del IICA y de proyectos conjuntos IICA-CATIE y IICA-CARDI.

RE.3. Los Órganos de Gobierno del Instituto contribuyen en forma eficaz al proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras del IICA y a la implementación del Plan de Mediano Plazo 2010-2014 y se constituyen en un espacio de diálogo estratégico entre los actores claves de alto nivel del hemisferio.

RE.4. La Dirección General cuenta con las capacidades apropiadas y suficientes para brindar un eficaz apoyo técnico, logístico y de Secretaría y los Representantes de los Estados Miembros, los cuales reconocen que las innovaciones incorporadas en los servicios de apoyo y en las modalidades adoptadas para las reuniones han contribuido a un mayor conocimiento de la labor de cooperación que realiza el IICA y a mejorar el proceso de toma de decisiones para la conducción del Instituto.

RE.5. Los Ministros y sus equipos, Representantes del IICA y otros actores clave han participado en el proceso hacia los Encuentros de Ministros de Agricultura de las Américas del 2011 y 2013.

RE.6. El Ministro y el equipo técnico del país anfitrión ha visto facilitado el ejercicio de sus funciones como co-Presidente del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas del 2011 y 2013 respectivamente.

RE.7. Las Secretarías de las reuniones regionales de Ministros de Agricultura (CAC, CAS y Alianza del Caribe) contribuyen experiencias exitosas en materia de innovación para compartir con los otros países del hemisferio relevantes para las reuniones del 2011 y 2013.

RE.8. Los miembros de órganos pertinentes del IICA adquieren una con mayor información y comprensión del Proceso Ministerial para el período 2011-2015, sus reuniones y resultados esperados y aportan comentarios.

RE.9. Los Estados Miembros disponen de información en línea para los Encuentros de Ministros de Agricultura de las Américas del 2011 y 2013 y alcanzan consenso respecto a los textos de las declaraciones de Ministros.

RE.10. Los Coordinadores Nacionales de Cumbres para los procesos de las Cumbres hemisféricas del 2012 y 2015 han considerado a la seguridad alimentaria, la agricultura y vida rural para el proceso hacia la Sexta Cumbre (Colombia 2012) y Séptima Cumbre (2015).

RE.11. La Secretaría de Cumbres de la OEA, los miembros del GTCC Cumbres, socios institucionales del proceso Cumbres, y los miembros del GRIC han mejorado su comprensión sobre el proceso ministerial y su articulación con las Cumbres del 2012 y 2015, y la contribución del IICA a ambos procesos.

## **REGIÓN CENTRAL**

### **Oficina del IICA en Belice**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Formulación y Puesta en Práctica de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial de Belice**

**Objetivo** La Oficina del IICA apoya al país en la modernización de las comunidades rurales mediante la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial de Belice (BRADS), con el fin de impulsar la prosperidad rural.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores locales han preparado una cartera de proyectos para cada una de las áreas rurales.

IL.1. 3 capacitaciones en preparación de proyectos.

IL.2. 30 participantes capacitados en preparación de proyectos.

IL.3. 18 proyectos preparados y listos para ser presentados a aprobación y financiamiento.

RE.2. Se han establecido Grupos de Desarrollo por Áreas para facilitar la puesta en marcha del proyecto en las comunidades.

IL.1. 10 líderes comunitarios capacitados en liderazgo.

Se han celebrado 2 foros de liderazgo.

IL.2. 10 líderes comunitarios capacitados en liderazgo.  
Se han celebrado 2 foros de liderazgo.

**Innovaciones para Mejorar la Tecnología de Post-Cosecha del Maíz Blanco Pequeño y los Ingresos que Genera**

**Objetivo** Innovaciones para mejorar la competitividad y el ingreso de los productores de maíz blanco pequeño y frijol negro en los pueblos de Jalacte y San Vicente, distrito de Toledo, Belice, por medio de innovaciones que utilicen el enfoque de las cadenas productivas.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han elevado los niveles de productividad y de calidad del maíz blanco y del frijol negro.

IL.1. El rendimiento productivo del maíz aumentó de 30 a 35 sacos (100 libras) por manzana y el del frijol pasó de 16 a 20 sacos por manzana.

IL.2. El porcentaje de tierra y de granos quebrados presente en el producto cosechado se redujo en un 10%.

RE.2. Se han reducido los costos de descascarado y limpieza del maíz y el frijol, así como los riesgos y pérdidas post-cosecha de estos productos.

IL.1. El costo de descascarar el maíz se redujo en un 30%.

IL.2. Las pérdidas post-cosecha en la producción de maíz y frijol se redujeron en un 70%.

RE.3. 3 productores se han agrupado en una organización que satisface sus expectativas.

IL.1. Se ha constituido una organización de productores, quienes han sido capacitados en el papel y las funciones que deben cumplir.

**Desarrollo de una Estrategia Nacional para la Producción y el Mercadeo de Productos Orgánicos de Origen Local**

**Objetivo** Impulsar la producción agrícola orgánica como una opción de cultivo más saludable que agrega valor a los productos de origen local.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha formulado un modelo de Sistema participativo de garantía (SPG), que lo están aplicando por lo menos 3 grupos de productores en 3 distritos de Belice.

IL.1. Se ha formulado un modelo de SPG para Belice.

IL.2. Tres grupos de productores en tres distritos de Belice aplican el modelo de SPG.

RE.2. El Ministerio de Agricultura ofrece regularmente en Central Farm cursos de capacitación y desarrollo de capacidades en producción y certificación orgánicas.

IL.1. Por lo menos tres cursos de capacitación en prácticas de producción orgánica se han impartido a un mínimo de 60 productores orgánicos.

IL.2. Tres cursos de capacitación en procedimientos de certificación de cultivos orgánicos se han impartido a tres grupos de productores orgánicos.

RE.3. Se ha formulado una estrategia de mercadeo y los productores que comercializan productos orgánicos lo hacen bajo un sistema de certificación establecido.

IL.1. Tres grupos de productores venden sus productos regularmente en el mercado local y en los hoteles y complejos turísticos del lugar.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Un miembro del personal técnico de la Oficina ha recibido capacitación en sistemas de producción orgánica, en lo que concierne al desarrollo de sistemas sostenibles de producción agrícola y de gestión de recursos naturales, dirigidos a enfrentar el cambio climático.

RE.2. Dos funcionarios técnicos han recibido capacitación en redacción, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.

RE.3. Un miembro del personal técnico ha recibido capacitación sobre sistemas de evaluación de riesgos en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

RE.4. El personal de la Oficina del IICA está familiarizado con las normas y procedimientos del Instituto y cuenta con información actualizada al respecto.

RE.5. Se ha actualizado y puesto en funcionamiento el sistema de información y cómputo para generar y compartir conocimientos.

**Oficina del IICA en Costa Rica**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Apoyo en la Consolidación del Desarrollo Rural Territorial en Costa Rica**

**Objetivo** Mejorar condiciones de gobernanza a nivel nacional y local, para facilitar el desarrollo de las zonas rurales, a través de la creación de mecanismos que faciliten la concertación de intereses y capacidades en las zonas rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Comisión nacional ECADERT cuenta con orientaciones para poner en marcha y consolidar la ECADERT en el país.

IL.1. Documento de plan de trabajo de la Comisión Nacional ECADERT.

RE.2. Autoridades del INDER cuentan con orientaciones para facilitar la puesta en marcha del INDER -IDA ha mejorado sus capacidades para priorizar territorios de trabajo.

IL.1. Documento con propuesta de estructura y normativa para la puesta en marcha de INDER - Memoria de taller para socialización y explicación del instrumento de priorización de territorios.

RE.3. Se mejoran capacidades de actores públicos y privados nacionales para promover la gestión de territorios rurales - Se mejoran capacidades de actores públicos para promover la gestión de territorios rurales -Actores públicos y privados fortalecen sus conocimientos sobre gestión de territorios a través del intercambio de experiencias.

IL.1. Al menos 3 costarricense por año participan en curso centroamericano para gestores de territorios -Diseñado e impartido curso nacional para gestores de territorios.

IL.2. Al menos 25 técnicos de IIDA/INDER participan en el curso Al menos una visita por año a CR para ilustrar experiencias externas sobre gestión de territorios.

RE.4. ECADERT y DRT son conocidos y se han posicionado entre tomadores de decisión y mandos medios de la institucionalidad pública, gobiernos locales e instancias del sector privado.

IL.1. Informe de foro realizado en coordinación con MAG, con participación de al menos 75 personas.

IL.2. Informe de foro realizado en coordinación con IDA, con participación de al menos 40 funcionarios de alto nivel.

RE.5. Miembros de GATs, autoridades institucionales y de gobierno locales de la zona norte, tienen conocimiento sobre la ECADERT y las oportunidades que les ofrece.

IL.1. Informe de taller realizado en coordinación con MAG, con participación de al menos 40 personas de la zona norte.

RE.6. Sociedad costarricense con conocimiento sobre la creación de INDER y del DRT como nuevo modelo de trabajo para facilitar la articulación y concertación en territorios rurales.

IL.1. Informe de foro internacional realizado en coordinación con IDA, con participación de al menos 150 personas participan del foro.

RE.7. Miembros de los GAT nacionales integrados en torno a objetivos concertados y con mejores capacidades y para incidir en beneficios de sus intereses.

IL.1. Informe de talleres anuales organizados en coordinación con GATs para al menos 30 personas.

RE.8. Actores nacionales cuenta con información actualizada sobre cambios en la institucionalidad, políticas y proyectos relacionados con el DRT.

IL.1. Documento bianual impreso.

RE.9. Gestores de procesos de desarrollo territorial cuentan con un instrumento adicional para orientar sus estrategias de trabajo.

IL.1. Video elaborado.

RE.10. Miembros de los GAT de la zona sur cuentan con mejores capacidades para colaborar con el desarrollo de su territorio a través del mejoramiento de sus capacidades organizativas y sus capacidades para implementar proyectos de interés de su comunidad.

IL.1. Al menos 50% de proyectos de PEDERT formulados y en gestión de financiamiento.

IL.2. Documento sobre programa de capacitación.

IL.3. Al menos 5 módulos del programa de formación acción Desatando Energías Locales impartidos para al menos 40 miembros de los GATs.

RE.11. Miembros de los GAT de la Zona Sur cuentan con más alternativas para desarrollar su territorio al haber identificado oportunidades de cooperación con miembros de GAT de la zona de Barú en Panamá.

IL.1. Informe de al menos un taller para cada GAT para revisar y priorizar actividades de sus respectivos PEDERT.

IL.2. Documento con propuesta de financiamiento para continuar apoyo a la estructura de gestión de los GAT.

IL.3. Informe de al menos 1 encuentro anual para analizar posibilidades para conformar un territorio Binacional.

RE.12. Actores sociales de regiones seleccionadas de la provincia de Guanacaste cuentan con mejores condiciones para impulsar el desarrollo de su territorio, a través de la creación de una institucionalidad público privada que armonice intereses y defina orientaciones a través de planes territoriales.

IL.1. Acuerdos institucionales para formalizar acciones en el territorio.

IL.2. Documento con análisis de dinámicas del desarrollo del territorio, potencialidades y características de actores sociales.

IL.3. Grupo de acción territorial conformado y operando.

IL.4. Documento de plan de desarrollo del territorio.

RE.13. Equipos directivos de CEPROMA con mejores capacidades para dirigir sus respectivos centros, a través de nuevos conocimientos y actitudes.

IL.1. Informe de talleres de planificación estratégica para al menos un CEPROMA.

IL.2. Informe de al menos un taller sobre liderazgo y equipos para al menos 40 personas.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1. Fortalecidas las capacidades técnicas y administrativas del equipo de trabajo del IICA Costa Rica .
- RE.2. El equipo técnico del IICA Costa Rica cuenta con información relevante de las experiencias relacionadas con sus áreas de trabajo, que se han desarrollado en diferentes países.
- RE.3. Atendidas de manera eficiente las normas y los procedimientos institucionales establecidos.
- RE.4. Los activos fijos institucionales y de los proyectos son controlados de manera efectiva.
- RE.5. El IICA Costa Rica cuenta con información sistematizada sobre el avance y resultados de las acciones de cooperación técnica realizadas.
- RE.6. El IICA Costa Rica cuenta con espacio físico adecuado para llevar a cabo sus operaciones de cooperación técnica.
- RE.7. Socializada la información de las acciones de cooperación técnica realizadas.
- RE.8. El IICA Costa Rica cuenta con información relevante sobre la percepción de los públicos sobre el desempeño de sus actividades.

**Oficina del IICA en Guatemala****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Fortalecimiento de Liderazgo para el Desarrollo Agrícola y Rural de Guatemala**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo agropecuario y rural de Guatemala fortaleciendo las capacidades de liderazgo de profesionales del agro, prestadores de servicios a las comunidades rurales, y de representantes de poblaciones rurales históricamente marginadas (mujeres, jóvenes y etnias mayas).

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país ha creado y puesto en funcionamiento un Centro de Liderazgo para el Agro Guatemalteco.

IL.1. El 60% de los participantes poseen las capacidades para actuar como capacitadores nacionales en el tema de liderazgo, avalados por el IICA.

IL.2. Elaborado un plan de capacitación en liderazgo para cada año de vida del proyecto.

RE.2. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en sus diferentes sedes Departamentales, Escuelas Técnicas Agropecuarias, así como áreas territoriales con grupos de personas marginadas, disponen de las directrices, lineamientos y conocimientos reforzando a líderes territoriales y se dispone de recursos financieros para la ejecución de los convenios.

IL.1. Al menos 4 talleres en liderazgo, por año de vida del proyecto, son realizados.

IL.2. Al menos 120 Representantes territoriales han sido capacitados en liderazgo anualmente.

IL.3. Al menos 2 alianzas anuales han sido suscritas por el IICA para la capacitación en liderazgo.

**Fortalecimiento de la Capacidad en Socios para Mejorar el Desarrollo Competitivo de los Agronegocios en Cadenas****Prioritarias**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades institucionales, tanto públicas como privadas, para impulsar el desarrollo sustentable y competitivo de cadenas agro productivas comerciales priorizadas por sus externalidades positivas al medio ambiente y el uso de los recursos naturales, así como por el impacto favorable sobre el bienestar de la población meta.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Organización es de pequeños productores y productoras de maíz y frijol que participan en la iniciativa "Compras para el Progreso - P4P" hacen uso de mejores prácticas agrícolas para la producción y manejo post cosecha.

IL.1. Las organizaciones han incorporado al menos 4 innovaciones tecnológicas en los procesos de producción y post cosecha en sus unidades productivas.

IL.2. Al menos 50% de los socios y socias de las organizaciones que participan en la iniciativa P4P incrementan la productividad y ofertan grano con la calidad requerida por el PMA y otros mercados.

RE.2. Organizaciones de pequeños productores y productoras que participan en la iniciativa "Compras para el Progreso -P4P" disponen e implementan planes para mejorar el desarrollo competitivo de los agronegocios de maíz y frijol.

IL.1. Al menos 6 planes de negocios de igual número de organizaciones han sido elaborados.

IL.2. Al menos el 50% de las organizaciones que participan en la iniciativa P4P, están vinculadas en los mercados mediante el establecimiento de nuevas formas de comercialización.

IL.3. Las organizaciones incrementan en al menos 30% los volúmenes actuales comercializados de maíz y frijol.

RE.3. La alianza IICA -PMA y otros actores, informados sobre los resultados, lecciones aprendidas e impactos de la iniciativa "Compras para el Progreso" (P4P).

IL.1. Elaborados y socializados al menos 3 informes anuales y 3 estudios que sistematizan las experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de la iniciativa P4P.

RE.4. El Ministerio de Agricultura (MAGA) y los Comités de Agrocadenas de frutas priorizadas, disponen de un instrumento para la gestión de recursos financieros para la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo de la Fruticultura (PDF).

IL.1. Un documento del PDF elaborado y aprobado.

RE.5. El MAGA en alianza con Comités de Agrocadenas de Frutas ha iniciado la ejecución del PDF.

IL.1. El PDF está incluido en Presupuesto MAGA 2012.

RE.6. El Ministerio de Agricultura (MAGA) y los actores privados vinculados a las cadenas de la leche y la carne de bovinos establecen una alianza y utilizan el Plan Estratégico para gestionar el desarrollo competitivo y sustentable de la ganadería nacional.

IL.1. Un plan estratégico para el desarrollo competitivo y sustentable está disponible.

IL.2. Establecido un Acuerdo de Competitividad público privado para el desarrollo de la ganadería bovina nacional.

RE.7. La AGER ha fortalecido las capacidades competitivas de las EAR's agremiadas y ha iniciado la ejecución de un proyecto para consolidar dicho proceso.

IL.1. Al menos 5 EAR's implementan procesos de mejoramiento de la competitividad de sus agronegocios.

IL.2. Al menos 10 EAR's, asociadas a la AGER, comercializan sus productos a través de puntos únicos de ventas (micro franquicias).

**Gestión de Información y Conocimiento para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural**

**Objetivo** Apoyar la toma de mejores decisiones sobre estrategias y políticas públicas para una agricultura competitiva y sustentable, la seguridad alimentaria, la gestión territorial, el manejo adecuado de los recursos naturales, el ambiente y cambio climático; mediante el fomento de la innovación tecnológica y la gestión de información y conocimiento sobre estos temas estratégicos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores relevantes del sector público y privado han construido una cultura de diálogo y consenso que les permite alcanzar acuerdos mínimos en torno a temas emergentes y/o importantes para el desarrollo agrícola y rural.

IL.1. Al menos 4 temas emergentes y/o importantes por año han sido motivo de diálogo con la participación de al menos 50 actores relevantes de la agricultura y vida rural del país.

IL.2. Al menos 2 acuerdos en torno a los temas tratados son logrados por año, refrendados con un perfil de proyecto.

RE.2. Entidades pública y no públicas (Organismos de cooperación, gremiales, agroempresariales, sociedad civil, académicas, entre otras) vinculadas al sector agropecuario y vida rural del país acceden a un Informe actualizado de la situación y perspectivas de la agricultura y vida rural, el cual sirve de insumo para la formulación de estrategias y políticas.

IL.1. Al menos 100 Representantes de distintas entidades articuladas al agro y vida rural del país, han participado en evento de presentación y socialización de informe.

IL.2. Al menos 500 ejemplares del informe han sido distribuidos a dependencias públicas y no públicas.

RE.3. Entidades públicas y privadas del sector agrícola disponen de información y conocimiento sobre el desempeño competitivo de productos agropecuarios y agroindustriales del país.

IL.1. Al menos 100 representantes de entidades públicas y privadas del sector agrícola nacional han participado en evento de socialización de los resultados.

**Modernización y Fortalecimiento de las Instituciones Públicas y/o Privadas del Agro Nacional**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo de un proceso de recuperación y consolidación de la institucionalidad sectorial.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país cuenta con una propuesta para la modernización y fortalecimiento del Ministerio de Agricultura (MAGA) que responde a las necesidades actuales y futuras sectoriales.

IL.1. Al menos 10 entrevistas con informantes calificados han sido realizadas.

IL.2. Al menos 2 talleres de análisis de la institucionalidad sectorial han sido realizados.

IL.3. Un documento con la propuesta de modernización y fortalecimiento del MAGA ha sido socializado.

RE.2. El Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala (CIAG) aplica el Plan Estratégico en beneficio de sus agremiados y de la sociedad guatemalteca.

IL.1. Un plan estratégico elaborado y aprobado.

RE.3. El ICTA dispone y hace uso de información, planes, instrumentos, metodologías y de una estrategia para la implementación de proyectos regionales de innovación tecnológica.

IL.1. El ICTA dispone de un Comité Nación al para la ejecución de proyectos regionales, y al menos un plan anual de actividades.

RE.4. Ejecutores, donantes y beneficiados están informados sobre los avances y logros obtenidos en la gestión de proyectos regionales de innovación tecnológica.

IL.1. A finales del 2011 al menos se dispone de un informe técnico semestral y un informe anual.

RE.5. El SNITA cuenta con sus instancias operativas funcionando, y participa en la gestión de proyectos nacionales y regionales.

IL.1. Conformadas al menos dos instancias de apoyo a la operación del SNITA.

IL.2. Al menos 10 actores nacionales que hacen investigación, transferencia e innovación tecnológica se han incorporado formalmente al SNITA.

### **Apoyo a la Implementación de Procesos de Desarrollo Rural en Guatemala**

**Objetivo** Contribuir con actores públicos y privados, tanto a nivel nacional como local, incluyendo entidades gubernamentales, académicas y gremiales, en la implementación de procesos de desarrollo rural con enfoques territorial, municipal y similares.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El MAGA ha avanzado en la creación y activación de la Comisión Nacional para la implementación de la ECADERT.

IL.1. Instrumento legal de creación de la Comisión está vigente y ha iniciado operaciones.

RE.2. Disponibilidad de un mapa de actores interesados y comprometidos en la implementación de la ECADERT.

IL.1. Al menos 5 actores institucionales identificados.

RE.3. El país cuenta con una experiencia de desarrollo rural sistematizada que se encuentra disponible para ser aplicada/adaptada a otras regiones del país y a otros países de la región centroamericana.



**Oficina del IICA en Honduras****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Fortalecimiento de la Institucionalidad para Promover el Desarrollo Rural Territorial de Honduras**

**Objetivo** Contribuir a fortalecer la institucionalidad pública y privada en territorios seleccionados por la Comisión Nacional de la ECADERT para facilitar la implementación y evaluación de procesos de desarrollo rural territorial en el país.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores claves de las instituciones, organizaciones comunitarias y productivas han internalizado y aplican los conceptos y metodología de DRT en la implementación de sus proyectos.

IL.1. Al menos 100 actores claves con capacidades desarrolladas en el DRT.

RE.2. Se ha fortalecido la capacidad de gestión de las organizaciones e instituciones públicas y privadas que participan en el DRT y la instancia nacional y territorial de concertación trabajan colaborativamente.

IL.1. Los territorios seleccionados disponen de sus respectivos planes de inversión incorporando los conceptos de DRT.

RE.3. La gestión del conocimiento ha contribuido a la implementación de los procesos de DRT con plena participación de los actores locales.

IL.1. Al menos 1 experiencia en DRT sistematizada por territorio.

**Acceso a Mercados y Seguridad Alimentaria para Productores de Pequeña Escala de Honduras**

**Objetivo** Contribuir a mejorar la generación de ingresos de productores de pequeña escala para garantizar su acceso a alimentos, mediante acceso en condiciones favorables al mercado.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Organizaciones que participan en la iniciativa P4P fortalecen sus capacidades organizativas y de gestión empresarial para desarrollar agronegocios competitivos, mejorar la gestión de riesgos e insertarse en condiciones favorables en los mercados.

IL.1. Asociaciones participantes en el P4P se vinculan favorablemente a los mercados.

RE.2. Organizaciones que participan en la iniciativa P4P mejoran el valor agregado de su producción, haciendo más eficientes sus prácticas post cosecha y de procesamiento para la venta al PMA y a otros compradores.

IL.1. Al menos 5 asociaciones participantes en el P4P y ofrecen servicios competitivos de maquilado de granos.

RE.3. Los pequeños productores organizados se integran a las cadenas agroalimentarias y dinamizan las transacciones comerciales.

IL.1. Actores de al menos 3 cadenas han avanzado en la implementación de sus respectivos planes de acción.

RE.4. Los pequeños productores participan como proveedores de los mercados institucionales públicos y privados.

IL.1. Al menos 10 asociaciones de pequeños productores participan en mercados institución a les públicos y privados.

RE.5. El país dispone de una estrategia que permite hacer más eficiente y ágil la reserva estratégica en granos básicos.

IL.1. Propuesta de política para la gerencia de la reserva de granos básicos.

RE.6. DICTA dispone de un sistema de control que promueve la transparencia en la distribución de insumos del BSP, así como de un sistema de seguimiento, evaluación y comunicación del BSP.

IL.1. Informes de los sistemas de transparencia y seguimiento del BSP ejecutado por DICTA.

RE.7. Comités de cadenas cuentan con mecanismo de seguimiento a sus respectivos planes de acción.

IL.1. Validado con los ajustes correspondientes, el mecanismo de seguimiento y evaluación de los planes de acción de las cadenas priorizadas.

### **Modernización y Generación de Valor Agregado de la Caficultura de Pequeña y Mediana Escala**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de capacidades de productores de café de pequeña y mediana escala y sus asociaciones para diversificar, agregar valor y mejorar el acceso a mercados a sus productos y servicios.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se contribuye al fortalecimiento de las capacidades de productores de café y sus asociaciones en gestión empresarial.

IL.1. Al menos 3 asociaciones de café han elaborado sus planes de negocio.

RE.2. Se contribuye a que los productores dispongan de equipo e infraestructura para mejorar y conservar la calidad del café sin contaminar el ambiente.

IL.1. 4 plantas de beneficiado de café operando en armonía con el ambiente.

RE.3. Estudios sobre la actividad cafetalera y su contribución al desarrollo elaborados y socializados.

IL.1. Sistematizadas al menos 3 experiencias de comercialización de cafés.

IL.2. Actores de la cadena de café conocen experiencias exitosas de negocios complementarios al café.

**Modernización de la Institucionalidad del Sector Agroalimentario**

**Objetivo** Contribuir a fortalecer la institucionalidad del sector agroalimentario para mejorar la pertinencia, oportunidad, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios brindados.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país cuenta con una estrategia para aprovechar las oportunidades generadas por los TLCs en el tema agrícola.

IL.1. Estrategia de aprovechamiento de TLCs en el tema agrícola elaborado.

RE.2. El país dispone de una política nacional en MSF.

IL.1. Política nacional de MSF elaborada.

RE.3. Se ha contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad privada de apoyo al sector agroexportador.

IL.1. El sector agroexportador cuenta con una institucionalidad privada de apoyo.

RE.4. Entidades relevantes del sector público agropecuario disponen de mecanismos de participación, gestión y vigilancia de usuarios claves para mejorar su desempeño.

IL.1. Mecanismos participativos de seguimiento y monitoreo fortalecidos en entidades relevantes del sector agroalimentario.

RE.5. Redes de innovación agrícola en maíz y frijol funcionando con el apoyo de instituciones del Gobierno, Academia y empresa privada.

IL.1. Al menos dos redes de innovación agrícola funcionando en maíz y frijol con capacidad para diseñar y ejecutar proyectos.

RE.6. SENASA dispone de los recursos humanos capacitados, herramientas y metodologías para atender los requerimientos sanitarios y fitosanitarios del país.

IL.1. Nivel de satisfacción de los servicios ofrecidos por SENASA y Agronegocios incrementados.

RE.7. El Sistema de Información Agroalimentario (INFOAGRO) dispone de los recursos humanos y técnicos básicos para proveer información actualizada, confiable y oportuna del sector agroalimentario.

IL.1. Funcionarios de INFOAGRO capacitados para proveer información confiable.

RE.8. DICTA dispone de un sistema de gestión del conocimiento para socializar los procesos de innovación al sector productivo.

IL.1. Sistema de gestión del conocimiento desarrollado.

RE.9. Secretaría de Desarrollo Social y SAG dispone de recursos humanos capacitados y herramientas en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos que fortalece su accionar en el medio rural.

IL.1. Desarrolladas herramientas en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

**Desarrollo Institucional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos para la Producción Agrícola Bajo Riesgo**

**Objetivo** Fortalecer la institucionalidad público privada para la gestión integrada y sostenible de recursos hídricos para atender la producción agropecuaria e incrementar la productividad, mejorar la seguridad alimentaria y la calidad de vida de los pobladores rurales mediante la modernización y ampliación de proyectos de riego.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país dispone de una política pública que favorece y estimula la inversión público privada para el fomento de la agricultura bajo riego con enfoque GIRH.

IL.1. Propuesta de política para el fomento de la agricultura bajo riego con enfoque GIRH elaborada y socializada.

RE.2. PRONAGRI fortalecida dispone de las capacidades humanas y técnicas para liderar la elaboración del Plan Nacional de Riego.

IL.1. El 50% de los técnicos de PRONAGRI capacitados en herramientas y metodologías para elaborar el plan de riego.

RE.3. El Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA) y el Departamento de Desarrollo de Tecnología de Riego y Drenaje (DDTRD) fortalecidos para potenciar el desarrollo de las actividades de capacitación en riego a técnicos y productores.

IL.1. Al menos 30 actores claves del sector público y privado participan en capacitaciones en tecnología bajo riego.

**Gestión para la Cooperación Técnica****Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Equipo técnico con capacidad para cumplir satisfactoriamente el PMP y la Estrategia País.

RE.2. El Instituto identifica plataformas universitarias y tecnológicas nacionales e internacionales para actualizar conocimientos del personal.

RE.3. La oficina cuenta con el apoyo de un sistema de inducción temática para nuevos profesionales.

- RE.4. Los especialistas participan en plataformas tecnológicas y redes temáticas del IICA para el intercambio de conocimientos y experiencias.
- RE.5. La oficina cumple los procedimientos ágiles, actualizados, flexibles establecidos que facilitan el cumplimiento al PMP.
- RE.6. Implementado un sistema que permita dar seguimiento administrativo y evaluación a proyectos mediante automatización de procesos.
- RE.7. Se dispone del espacio para el estacionamiento de vehículos adecuado para el personal y visitas.
- RE.8. EL IICA representa una fuente confiable de información en temas de actualidad para el sector agropecuario del país.
- RE.9. Pagina web de la oficina actualizada e implementado registro de visitas y sección de comentarios y preguntas en la página web del IICA en Honduras.

## **Oficina del IICA en Nicaragua**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fomento de los Agro Negocios Incluyentes**

**Objetivo** Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños productores, mediante el fomento y desarrollo de agro negocios incluyentes, en un marco de sostenibilidad económica, social y ambiental, con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Implementada la política y estrategia de agro negocios por el sector público agropecuario.
- IL.1. Número de Organizaciones beneficiándose con la política de agronegocios.
- RE.2. Implementados mecanismos de acceso al crédito en los territorios.
- IL.1. Incrementado número de pequeños productores que acceden al crédito mediante los mecanismos diseñados.
- RE.3. Pequeños productor es asociados mejoraron su capacidad de negociación y comercializan en nuevos mercados.
- IL.1. 730 productores asociados.
- RE.4. Implementado un sistema de inteligencia de mercado para que los productores utilicen la información de mercado y mejoren la comercialización de sus productos.
- IL.1. 5000 productores beneficiados con el sistema de información de mercado.
- RE.5. Productores aumentando su oferta mediante la diversificación de sus mercados.

IL.1. 300 productores que acceden a nuevos mercados.

RE.6. Implementada política agroindustrial como incentivo a los pequeños productores para diversificar su oferta.

IL.1. 2000 productores diversifican su oferta, producto de la política agroindustrial.

RE.7. Mejorada e Incrementada la capacidad de procesamiento de productos agropecuarios y forestales.

IL.1. 1000 nuevas empresas mejoraron la capacidad de procesamiento de sus productos.

RE.8. Impulsados y desarrollados conjuntamente con instituciones aliadas y actores del sector, los Agronegocios incluyentes en territorios rurales del país.

IL.1. Al menos 10,000 pequeños y medianos productores a nivel nacional beneficiados por el proyecto de agronegocios.

### **Fomento de la Innovación Tecnológica para el Desarrollo Agropecuario**

**Objetivo** Contribuir a la reducción de la pobreza de pequeños productores agropecuarios de Nicaragua mediante el desarrollo y la adopción de innovaciones tecnológicas.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Implementada una propuesta de política de innovación por parte de las instituciones y organizaciones rectoras.

IL.1. Oficializada la política y estrategia para la innovación y utilizada en al menos un 50% de su contenido.

RE.2. Fortalecidas instituciones y aplicados ajustes institucionales para mejorar el sistema de innovación tecnológica en el país.

IL.1. Sistema de innovación tecnológica opera y planifica sistemáticamente sus intervenciones.

IL.2. Metodologías oficializadas de capturas de demandas y prácticas de innovación.

RE.3. Problemas prioritarios para los pequeños agricultores por innovaciones son solucionados mediante innovaciones adoptadas por ellos.

IL.1. Tecnologías adoptadas por al menos un 50% de los beneficiarios.

RE.4. Mejorados los conocimientos de técnicos y productores y aplicados en procesos de innovación tecnológica.

IL.1. Conocimientos difundidos y compartidos son aplicados en los procesos productivos de los pequeños agricultores y otros actores de las cadenas de valor.

IL.2. Redes nacionales en funcionamiento y con representatividad de los actores clave.

RE.5. Innovaciones tecnológicas en cadenas priorizadas desarrolladas conjuntamente entre el IICA y actores clave del sector.

IL.1. Proyecto nacional de innovación tecnológica implementado conjuntamente entre el IICA e instituciones clave del sector.

**Fomento de la Producción Bajo el Enfoque de Calidad e Inocuidad en Cadenas Priorizadas (MOTSSA)**

**Objetivo** Crear estructuras de capacitación en MSF certificadas, a través de las cuales se contribuya al fortalecimiento de las capacidades en MSF de técnicos y productores en Nicaragua.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Identificada problemática de implementación de MSF y grupos de técnicos para capacitación en Calidad e Inocuidad.

IL.1. Identificada la problemática de implementación de MSF.

IL.2. Identificada demandas de capacitación en MSF.

RE.2. En marcha un proceso de formación de expertos en el tema de calidad e inocuidad.

IL.1. Diplomado en Calidad e inocuidad desarrollándose.

RE.3. En marcha Plan de capacitación con grupos de agricultores, de acuerdo a la problemática diagnosticada en temas de MSF.

IL.1. Las parcelas vitrinas cuentan con un manual para la implementación de BPA.

IL.2. Parcelas vitrinas establecidas y utilizándose en los ciclos de capacitaciones en MSF.

IL.3. Grupos de agricultores son capacitados en MSF.

RE.4. Oficina Nacional de Acreditación avanza sobre el proceso de acreditación internacional.

IL.1. Oficina Nacional de Acreditación acreditada internacionalmente.

RE.5. Organismos Nacionales de Certificación de Profesionales establecidos y funcionando.

IL.1. Nicaragua cuenta con dos organismos nacionales de certificación de profesionales.

RE.6. La producción agropecuaria nacional se logra aplicando medidas de calidad e inocuidad en las cadenas priorizadas.

IL.1. BPA más difundida en el país e iniciándose su implementación por pequeños productores.

**Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Profesionales para el Desarrollo del Sector Agropecuario**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades del capital humano del sector agropecuario para contribuir a la reducción de la pobreza.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Líderes de instituciones y organizaciones del sector agropecuario convergen en un proyecto de atención a demandas de fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario.

IL.1. Elaborado y consensuado un documento de proyecto.

RE.2. El centro de capacitación colabora para que las instituciones públicas y privadas puedan cumplir sus objetivos estratégicos y aportan recursos técnicos y financieros para su logro.

IL.1. Al menos tres instituciones públicas, tres organizaciones gremiales y cuatro organismos utilizan el centro de capacitación para cumplir sus objetivos estratégicos y aportan recursos técnicos y financieros para su logro.

RE.3. Las metodologías y herramientas de capacitación garantizan una mejor apropiación y aprovechamiento de los conocimientos adquiridos.

IL.1. Las instituciones beneficiarias del centro evalúan positivamente los métodos e instrumentos específicos para cada uno de los eventos.

RE.4. Los técnicos, profesionales y productores del sector agropecuario cuentan con capacidades técnicas nuevas que ponen en práctica en su quehacer profesional y productivo.

IL.1. Técnicos, profesionales y líderes multiplican los conocimientos adquiridos utilizan herramientas de gestión más avanzadas.

**Gestión para la Cooperación Técnica****Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El Personal técnico ha mejorado sus capacidades técnicas para atender las prioridades de la Estrategia – País.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina han sido objeto de mejora continua a partir de la identificación de cuellos de botella, alternativas innovadoras de solución y obtención permanente de lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina cuenta con información sistematizada sobre el avance y resultados de las acciones de cooperación técnica.

RE.4. El IICA Nicaragua cuenta con espacio físico adecuado para llevar a cabo sus operaciones de cooperación técnica.

RE.5. Actores públicos y privados claves de la agricultura y la vida rural a nivel nacional reconocen al IICA por su fortaleza técnica y su capacidad para dar respuesta a la demanda priorizada en la Estrategia-País.

## **Oficina del IICA en Panamá**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional del MIDA**

**Objetivo** Colaborar con el proceso de modernización y fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, a través del mejoramiento de las capacidades del personal técnico del Sector Público Agropecuario.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Nueve comités de cadenas capacitados, organizados, funcionales y operando, conforme a sus planes de acción.

IL.1. Al menos el 80% de los actores participan activamente en la cadena.

RE.2. Contar con un documento de base para la modernización del papel del MIDA.

IL.1. La Propuesta de Fortalecimiento Institucional y de los cambios para una reforma integral de la institucionalidad para el sector agropecuario, es la base de la planificación estratégica del MIDA a partir del segundo semestre del 2011.

IL.2. Los funcionarios de jerarquía dentro del MIDA mejoran en la ejecución de sus funciones técnicas y administrativas.

RE.3. Los funcionarios capacitados aplican los conocimientos y transfieren sus conocimientos a otros colegas del MIDA. Los técnicos del MIDA demuestran los conocimientos y habilidades adquiridas capacitando productores.

IL.1. Los proyectos logran los objetivos y productos planteados.

IL.2. Los productores identifican mejor sus necesidades y realizan una mejor administración empresarial de su unidad de producción.

RE.4. Docentes y técnicos cuentan con los conocimientos y herramientas informáticas mínimas necesarias para la gestión de proyectos y manejo agropecuarios.

- IL.1. Docentes y técnicos capacitados aplican las técnicas adquiridas.
- IL.2. Los proyectos se planifican utilizando las herramientas informáticas.

**Fortalecimiento del Sistema Integrado de Extensión Agropecuaria de Panamá - SIDEA -**

**Objetivo** Apoyar al MIDA en la implementación del SIDEA a nivel nacional.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. *Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Extensionistas implementan la asistencia técnica con tecnologías adecuadas.
  - IL.1. Cadenas Agroalimentarias fortalecidas a nivel productivo a través del uso de nuevas tecnologías.
- RE.2. Uso de sistemas productivos con innovaciones tecnológicas a nivel nacional.
  - IL.1. Extensionistas haciendo uso de Plataforma Tecnológica de Información.

**Fortalecimiento Institucional para la Implementación del al ECADERT**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento institucional en Desarrollo Rural Territorial en Panamá para colaborar con la reducción de la pobreza, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Instituciones relevantes del DRT cuentan con las capacidades necesarias para poner en práctica procesos de desarrollo rural territorial.
  - IL.1. Número de técnicos capacitados en Desarrollo Rural Territorial (DRT); Experiencias panameñas en DRT sistematizadas metodológicamente; Caja de herramientas funcionales para la planificación y gestión territorial.
- RE.2. Instituciones públicas y privadas relacionadas con la ECADERT cuentan con una institucionalidad que permite llevar a cabo las acciones propuestas en la Estrategia.
  - IL.1. Al menos un documento conceptual/metodológico aplicados sobre temas de Desarrollo Rural Territorial.
  - IL.2. Al menos un documento conceptual/metodológico utilizado en la identificación y caracterización de territorios.
- RE.3. Instituciones públicas y privadas relacionadas con la ECADERT cuentan con una institucionalidad que permite llevar a cabo las acciones propuestas en la Estrategia.

IL.1. Al menos dos territorios focales establecidos, con Consejos de Desarrollo Territorial o grupos gestores en funcionamiento y proyectos de inversión formulados.

IL.2. Al menos un territorio transfronterizo establecido, con intercambios regulares entre los actores sociales e institucionales de ambos países involucrados en su gestión.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina cuenta con un equipo técnico, sólido y adecuado para el seguimiento de las actividades en el marco de la Estrategia país y con el respaldo en equipamiento y tecnología.

RE.2. La oficina aplica las normas y procedimientos institucionales de forma eficiente.

RE.3. La Oficina cuenta con software que le permitirá tener Documentación de respaldo para cheques; y con su propia Base de Datos de Consultores Nacionales.

RE.4. La Oficina cuenta con espacio físico apropiado para llevar a cabo sus operaciones de cooperación técnica.

RE.5. Socializada la información de las acciones de cooperación técnica realizadas.

RE.6. La Oficina cuenta con información relevante sobre la percepción de los públicos sobre el desempeño de sus actividades.

**Oficina del IICA en El Salvador****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Fortalecimiento de Capacidades para Aumentar la Competitividad en las Cadenas Agro Productivas**

**Objetivo** Contribuir al aumento de la competitividad de cadenas productivas seleccionadas y propiciar mayores oportunidades de empleo e ingresos en las áreas rurales del país.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
3. *Nuevos usos de la agricultura*
5. *Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*
6. *Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La oferta pública de servicios técnicos de extensión agropecuaria se realiza a través de metodologías que promueven amplia participación de los productores.

- IL.1. Cuatro talleres de capacitación para la formación de facilitadores realizados.
- IL.2. Ocho planes de acción elaborados, para la realización de ECAS por parte de los facilitadores que han sido capacitados.

RE.2. Existe una oferta pública de servicios de gestión agro empresarial de calidad, puesta al servicio de los productores agropecuarios.

- IL.1. Cuatro talleres de capacitación en gestión agro empresarial dirigidos a técnicos y profesionales del sector, organizados o apoyados por el IICA.
- IL.2. Cuatro planes de acción elaborados.
- IL.3. Cuatro planes de negocios asesorados.
- IL.4. Ocho empresas vinculadas al mercado.

RE.3. Las organizaciones de pequeños productores tienen incidencia en la formulación de propuestas y políticas públicas que propicien mejores condiciones para el sector.

- IL.1. Cien profesionales y técnicos capacitados en materia de liderazgo y modelos exitosos de asociatividad.
- IL.2. Quince instituciones atendidas hacen uso de buenas prácticas y mejoran sus modelos de asociatividad.
- IL.3. Cinco planes estratégicos para la modernización de organizaciones asesorados.

RE.4. Las instituciones se fortalecen y proveen apoyo al sector agropecuario con base en información relevante y oportuna, la aplicación de buenas prácticas y la réplica de modelos exitosos de las TIC.

- IL.1. Cuatro sistematizaciones de experiencias de casos exitosos o buenas prácticas, formuladas.

- IL.2. Cuatro redes de gestión de conocimiento han sido fortalecidas.
- IL.3. Cuatro diagnósticos institucionales sobre el uso potencial de las TIC a favor de los productores; realizados.
- IL.4. Cuatro planes de acción asesorados.
- IL.5. Doce videoconferencias realizadas.

**Fortalecimiento del Sistema de Certificación de Servicios Acreditados e Implementación de MSF, Calidad e Inocuidad de Productos Agrícolas**

**Objetivo** Contribuir al diseño e implementación de un modelo de certificación replicable y sostenible de capacitadores en áreas específicas del Acuerdo de Medidas Sanitarias (AMSF) para las cadenas de valor de café, miel, frutas y hortalizas, que corresponden a cultivos de alta importancia para el comercio y desarrollo rural de El Salvador.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 3. Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Identificado y conformado un equipo de especialistas nacionales en temas de implementación y cumplimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
  - IL.1. Acuerdo interministerial (MAG/MINEC) de conformación del Comité.
- RE.2. Identificada la población productora enfocada hacia exportación y mercados internos; conocida la problemática fitosanitaria y diagnosticado el nivel de aplicación de buenas prácticas en el control de los problemas fitosanitarios encontrados.
  - IL.1. Cuatro caracterizaciones de cadenas, realizados.
- RE.3. Identificadas la necesidades de capacitación.
  - IL.1. Documento de identificación de necesidades, elaborado.
- RE.4. Definida la población objetivo por cadena de valor, incluido el tamaño de la muestra.
  - IL.1. Documento que contiene la información de manera geo referenciada.
- RE.5. Selección participativa de parcelas y productores donde estarán las parcelas vitrinas.
  - IL.1. Documento que contiene la información de manera geo referenciada.
- RE.6. Revisión de metas para la disminución de incidencia de problemas sanitarios y fitosanitarios.
  - IL.1. Documento técnico que contiene la revisión de metas, elaborado.
- RE.7. Curricula de capacitación a productores y capacitadores.
  - IL.1. Documento que contiene la curricula de capacitación, formulado.

RE.8. Fortalecidas las capacidades técnicas de funcionarios públicos en materia de la aplicación del AMSF.

IL.1. Un protocolo de capacitación por cadena de valor (4), enfatizando las plagas de importancia económica.

IL.2. Sesenta técnicos capacitados en la aplicación del AMSF.

RE.9. El marco técnico legal del proceso de acreditación de instituciones y certificación para capacitadores estará completo y consensuado entre el MINEC y MAG.

IL.1. Oficializado el marco legal del proceso por parte del MINEC y MAG.

RE.10. Instrumentos y métodos de trabajo de las actividades estarán consensuados a nivel del Comité.

IL.1. Actas de acuerdos del Comité y documentación técnica y normativa.

### **Fomento del Desarrollo Rural Territorial en El Salvador dentro del marco de la ECADERT**

**Objetivo** Impulsar el desarrollo rural territorial (DRT) en coordinación con otras entidades, a partir de procesos metodológicos y la aplicación de herramientas implícitas en la ECADERT.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Instituciones relevantes del DRT han adoptado y están aplicando metodologías y herramientas desarrolladas para la implementación de la ECADERT.

IL.1. Tres talleres realizados para el diseño e implementación del curso de formación de capacidades territoriales apoyado por el IICA.

IL.2. Tres cursos de capacitación en gestión territorial realizados; apoyados por el IICA.

IL.3. Comisión nacional que implementa la ECADERT, en funcionamiento.

RE.2. Territorios seleccionados cuentan con un proyecto de inversión y se avanza en la identificación y gestión de recursos financieros para su implementación.

IL.1. Los territorios cuentan con 5 actores acreditados en procesos de DRT para garantizar futuros procesos multiplicadores.

IL.2. Un plan de desarrollo rural territorial elaborado y seleccionado como de interés nacional, apoyado por el IICA.

**Contribución al Uso Seguro de la Biotecnología en El Salvador**

**Objetivo** Contribuir al diseño e implementación de un sistema operativo de bioseguridad para el uso seguro de la biotecnología en El Salvador, en concordancia con las prioridades nacionales y las obligaciones internacionales adquiridas.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
2. *Agrobiotecnología y bioseguridad*
3. *Nuevos usos de la agricultura*
5. *Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*
6. *Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Implementación del Protocolo de Cartagena ocurre de una manera guiada y coordinada.

IL.1. Estrategia Nacional sobre Seguridad y Fortalecimiento de Capacidades entre sectores relevantes, asesorada.

RE.2. La importancia y relevancia de la bioseguridad es aceptada por varios sectores relevantes.

IL.1. Estrategia Nacional sobre Seguridad y Fortalecimiento de Capacidades entre sectores relevantes, asesorada.

IL.2. Al menos 3 planes, programas y proyectos de sectores relevantes han incorporado el uso y manejo de la Biotecnología moderna.

RE.3. Existe un marco legal que brinda cobertura a las áreas contempladas en el Protocolo de Cartagena.

IL.1. Regulaciones específicas sobre Bioseguridad son formuladas y dadas a conocer a usuarios y sectores estratégicos interesados.

RE.4. La aplicación de nuevas regulaciones permite a El Salvador actuar de manera más eficiente en el tema de Bioseguridad.

IL.1. Procedimientos especiales en virtud del Reglamento para el Manejo Seguro de Organismos Modificados Genéticamente redactados.

RE.5. La promoción del uso seguro de la biotecnología moderna en el sector de la educación es propicia para potenciar el conocimiento y oportunidades de especialización en seguridad de la biotecnología.

IL.1. Al menos dos instituciones relevantes de la educación formal e informal en El Salvador, incorporan en su currícula el tema de la biotecnología y la bioseguridad.

RE.6. Hay una mayor percepción de la sociedad sobre el uso de los productos de la biotecnología moderna.

IL.1. 200 personas del sector público y privado han sido capacitadas, para procurar mayor conciencia en seguridad de la biotecnología.

IL.2. Al menos 25 funcionarios de las autoridades competentes capacitados, para llevar a cabo procesos de consulta pública en esta materia.

**Incremento de la Producción y el Valor de Frutas y Hortalizas de la Región Norte del Departamento de Chalatenango, Zona Baja**

**Objetivo** Aumentar los niveles de productividad y la oferta disponible de frutas y hortalizas con la calidad, estacionalidad e inocuidad que los mercados demandan; contribuyendo al desarrollo de mejores condiciones de vida para la población residente en la zona baja de Chalatenango.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

2. *Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
3. *Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*
5. *Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
3. *Nuevos usos de la agricultura*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

3. *Inocuidad de los alimentos*
4. *Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Generación de empleos permanentes en la zona de influencia del proyecto.

IL.1. 1,319 empleos generados mediante la siembra y manejo de parcelas de frutas y hortalizas.

RE.2. Nuevas áreas de frutas y hortalizas cultivadas, cuya producción está vinculada a mercados formales.

IL.1. 1,399 beneficiarios hombres y mujeres inscritos en el proyecto reciben asistencia técnica y capacitación e incrementan sus ingresos en un 17 %.

IL.2. Las hectáreas cultivadas de manera permanente con hortalizas y frutales en Chalatenango zona baja crecieron a 1,693.

IL.3. Producción acumulada de 15,201 <sup>TM</sup> de frutas y hortalizas cosechadas en las parcelas de los beneficiarios.

IL.4. 6,749 TM de frutas y hortalizas cosechadas en parcelas de productores; comercializadas.

RE.3. Mayores niveles de producción por área de tierra cultivada.

IL.1. Rendimientos promedio de los cultivos se sitúan en al menos el 80% de los estándares internacionales.

IL.2. Diseño de al menos 12 currículas mediante las cuales los productores conocen los factores decisivos para aumentar la productividad en los cultivos.

RE.4. Organizaciones de productores fortalecidas en materia de gestión empresarial.

IL.1. Asesoría para la creación y asociatividad de 7 organizaciones de productores.

IL.2. Incorporación de al menos 7 organizaciones de productores a la empresa de Multiservicios El Salvador Produce.

RE.5. Creación de capacidades técnicas en beneficio del sector Hortofrutícola.

IL.1. 23 agrónomos capacitados durante 18 meses con el enfoque de Escuelas de Campo de Agricultores.

### **Proyecto de Innovación Tecnológicas en el Cultivo de Maíz COSUDE-IICA Red SICTA - CAMAGRO**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los socios de las cooperativas de productores de maíz integrados en: FESACORA, ACOPAI, AGROSAL, FORO AGROPECUARIO, ADISA, ASPAU, CNC, FENATRACC, FECASAL, ACOGEBR, UPREX, ANCA, CEGAS y ACCAM, elevando el nivel de productividad; producción y calidad del maíz blanco producido por los beneficiarios.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. Sistemas nacionales de innovación
6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las organizaciones de productores de maíz blanco que conforman la alianza (Beneficiarios), disponen de información técnica relevante que les permitirá producir de manera eficiente y les posibilitará concretar negociaciones comerciales de mayor provecho (Mejora).

IL.1. 20 Análisis de suelo para el cultivo de maíz realizados.

IL.2. 60 registros actualizados de la estructura de costos de producción de maíz blanco.

IL.3. Documento de guía técnica para el cultivo de maíz blanco.

IL.4. 350 productores informados sobre sus costos de producción y con mayores conocimientos de mercado.

RE.2. Las organizaciones aliadas del proyecto (Beneficiario), han iniciado un proceso de adopción de tecnologías para responder a las necesidades de sus usuarios y a los requerimientos vigentes para el comercio de sus productos en los mercados locales y externos (Mejora).

IL.1. Representantes (30) de las organizaciones aliadas con el proyecto, han conocido y promovido entre sus asociados, la adopción de técnicas de manejo pos cosecha, incidiendo en una menor pérdida en sus volúmenes de producción.

IL.2. Representantes (30) de las organizaciones aliadas con el proyecto, han sido capacitados en aspectos básicos para mejorar su comercialización y la búsqueda continua de la gestión empresarial.

IL.3. Documento que sistematice las lecciones aprendidas y contribuya así al mejoramiento de la competitividad de la cadena de maíz blanco.

### **Plan de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo -PAFEP -**

**Objetivo** Incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y el desarrollo de encadenamientos productivos sostenibles.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

2. *Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

3. *Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

5. *Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*

2. *Agrobiotecnología y bioseguridad*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

3. *Inocuidad de los alimentos*

4. *Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se cuenta con estudios de diagnóstico actualizados, a través de los cuales se han identificado los principales cuellos de botella que impiden el desarrollo competitivo de esas cadenas.

IL.1. Diez cadenas productivas han sido caracterizadas.

RE.2. Centros de Desarrollo Productivos establecidos y en funcionamiento.

IL.1. 698 CDP-Centro de Desarrollo Productivo, establecidos.

RE.3. Productores se benefician de un modelo de incentivos que responde a las características particulares de cada una de las cadenas.

IL.1. 17,318 productores con incentivos (incluidos insumos) para la transferencia de tecnología, recibidos.

RE.4. Técnicos en calidad del café certificados.

IL.1. Al menos 30 técnicos han sido certificados en la calidad del café.

RE.5. Beneficios de café con capacidad instalada mejorada.

IL.1. 21 pequeños beneficios de café han mejorado su eficiencia de operaciones.

RE.6. Centro de reproducción avícola, establecido.

IL.1. 1 centro de reproducción avícola ha sido establecido.

RE.7. Centro de reproducción bovina remodelado.

IL.1. 1 centro de reproducción bovina ha sido remodelado.

RE.8. Productores de cadenas priorizadas asistidos técnicamente para la producción con calidad e inocuidad.

IL.1. Al menos 17 mil productores han sido asistidos técnicamente para la producción con calidad e inocuidad.

RE.9. Centro de Acopio y Servicios, establecido.

IL.1. 180 Centros de Acopio y Servicios, establecidos.

RE.10. Convenios de compra-venta, asesorados.

IL.1. 35 convenios de compra - venta, asesorados.

RE.11. Acuerdos de competitividad, suscritos.

IL.1. 8 acuerdos de competitividad.

RE.12. Planes de negocios, asesorado.

IL.1. 8 planes de negocio.

RE.13. Recurso humano formado en materia de gestión empresarial y comercialización, capacitados.

IL.1. Al menos 917 productores en materia de gestión empresarial y comercialización, capacitados.

RE.14. Productores participando en eventos de comercialización.

IL.1. 917 productores participando en eventos de comercialización.

RE.15. Productores asociados negociando insumos a precios competitivos.

IL.1. Al menos 17,317 productores asociados negociando la adquisición de insumos.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Consolidado el Centro de Liderazgo y Capacitación mediante el fortalecimiento de: a) Cuarenta técnicos nacionales del IICA reciben un programa de actualización de conocimientos proveniente de las acciones de Cooperación Horizontal y de los Especialistas Hemisféricos del Instituto; y b) Los Especialistas Nacionales en Competitividad, Desarrollo Rural y en Comunicaciones y Gestión del Conocimiento desarrollan sus capacidades técnicas.

RE.2. La oficina cuenta con una mayor variedad de productos comunicaciones.

RE.3. Diseñar los procesos de adquisiciones y contrataciones y consolidar el Comité Nacional de Compras.

RE.4. Instaurar el SAP básico en una primera etapa y completo para el 2013.

RE.5. Establecer el procedimiento y las herramientas para el ciclo de proyectos.

RE.6. Fortalecer la capacidad de seguimiento, trazabilidad y monitoreo de los proyectos y acciones de cooperación.

RE.7. Lograr la certificación correspondiente a las buenas prácticas de gestión.

RE.8. Modernizar y ampliar la plataforma tecnológica y ampliar el uso de TIC's a la cooperación técnica.

RE.9. Incrementar la capacidad de videoconferencia y actualizar la Web.

RE.10. Aplicar periódicamente instrumentos de percepción de clientes y clima laboral.

**REGIÓN CARIBE****Oficina del IICA en Barbados****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Fomento de la Producción Comercial de Frutas y Hortalizas mediante el Uso de Tecnologías de Agricultura Protegida**

**Objetivo** Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca e Industria (MAFFI) ha actualizado instrumentos de políticas y un análisis de la situación de la difusión, el uso y el impacto de la agricultura protegida en Barbados para brindar apoyo a los agricultores y los operarios del sector privado.

IL.1. En diciembre de 2011 se ha entregado un informe de evaluación al MAFFI y se ha celebrado una reunión con la Sociedad Agrícola de Barbados (BAS) para compartir dicho informe.

RE.2. Agricultores y operarios de invernaderos han mejorado la aplicación de herramientas de gestión apropiadas y lecciones aprendidas en sus operaciones.

IL.1. Se han ejecutado al menos cuatro acciones de cooperación técnica horizontal (una cada año, en Jamaica, República Dominicana y otros países).

IL.2. Al menos 50 agricultores y operarios de invernaderos han adoptado las herramientas y las mejores prácticas en sus operaciones.

RE.3. Actualmente la Unidad de Agricultura Protegida cuenta con la capacidad y las herramientas requeridas para brindar servicios eficaces a agricultores y productores en la gestión agronómica y las operaciones de los invernaderos.

IL.1. En 2014 al menos ocho funcionarios de extensión han recibido capacitación.

RE.4. La Asociación Nacional de Agricultura Protegida tiene la capacidad para promover los intereses de sus miembros.

IL.1. El 80% de los agricultores que utilizan la tecnología de agricultura protegida son miembros de la Asociación.

RE.5. La Asociación Nacional de Agricultura Protegida tiene la capacidad de promover los intereses de sus miembros.

IL.1. El 80% de los agricultores que utilizan la tecnología de agricultura protegida son miembros de la Asociación y, como resultado de ello, obtienen beneficios tangibles.

RE.6. Todos los agricultores que practican la agricultura protegida cuentan con acceso a las herramientas desarrolladas.

IL.1. Se han elaborado tres discos compactos. Se ha colocado información en los sitios web del Ministerio de Agricultura, el IICA, el CARDI, el CDB y la FAO, entre otros sitios.

### **Mejoramiento de la Capacidad de Barbados para Satisfacer las Demandas Nacionales e Internacionales de Inocuidad y Calidad de algunos Productos Agrícolas**

**Objetivo** Promover y fortalecer las alianzas de los sectores público y privado para desarrollar normas y programas de certificación de pescado, aves de corral, lácteos y frutas y hortalizas, a fin de facilitar las exportaciones de estos productos en el ámbito internacional.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los sectores pertinentes cuentan con directrices claras para llevar a cabo la producción y las operaciones.

IL.1. Se ha adaptado un manual para buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas de manufactura (BPM) y procedimientos operacionales estándar (SOP) para los sectores de la pesca, aves de corral, lácteos y frutas y hortalizas (un manual producido cada año).

RE.2. El grado de capacidad de socios y clientes ha aumentado, lo que ha mejorado sus habilidades para acceder a los mercados internacionales.

IL.1. Se han llevado a cabo al menos dos sesiones de capacitación dirigidos a cada sector.

RE.3. Se han mejorado la calidad y la inocuidad de productos mediante la realización de ejercicios de vigilancia y monitoreo.

IL.1. Conjuntamente con el MAFFI y el Programa de Sanidad Agropecuaria y Control de Alimentos, se han formulado directrices para realizar el monitoreo y la vigilancia de cada uno de los cuatro sectores seleccionados.

### **Fortalecimiento de la Inteligencia de Mercado en el Sector Agroalimentario**

**Objetivo** Apoyar al MAFFI en el desarrollo de un Sistema de Información de Mercados

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

3. *Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*
1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Unidad de Planificación posee la información de mercado y tiene la capacidad de ayudar a agricultores y productores a tomar decisiones de inversión en el sector agroalimentario.

IL.1. El MAFFI ha actualizado, a más tardar el 31 de diciembre de 2013, las especificaciones del mercado sobre la demanda de productos básicos como insumos para el sector nacional de agroprocesamiento y mercados meta.

RE.2. El MAFFI y los productores y procesadores han actualizado la información de mercado sobre oferta y demanda de productos básicos seleccionados.

IL.1. El MAFFI ha actualizado, a más tardar el 31 de diciembre de 2012, la información de mercado sobre oferta y demanda de al menos el 50% de los productos básicos seleccionados.

IL.2. TIC utilizadas para difundir información a agricultores, mayoristas y consumidores a finales del tercer año.

### **Promoción de Oportunidades de Agronegocios en Comunidades Rurales mediante el Establecimiento de Vínculos entre la Agricultura y el Turismo**

**Objetivo** Fortalecer la capacidad de instituciones clave del sector público y de organizaciones de base en la promoción y establecimiento de vínculos entre el sector agrícola y el turístico.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Establecidos y puestos en funcionamiento mecanismos institucionales que promuevan el establecimiento de vínculos en agroturismo.

IL.1. Documento del Gabinete disponible en diciembre de 2012.

IL.2. Celebradas por lo menos trimestralmente reuniones del Comité de Agroturismo y actas de las reuniones puestas a disposición.

RE.2. Fomentados en las comunidades rurales agronegocios vinculados al turismo. Actores comunales poseen destrezas, están organizados y son capaces de administrar el proyecto.

IL.1. Preparados al menos tres planes estratégicos para nuevos negocios en agroturismo en 2012.

IL.2. Al menos cuatro talleres de capacitación impartidos en 2012 con la participación de los actores comunitarios.

RE.3. Los emprendedores rurales tienen la capacidad de preparar propuestas de financiamiento exitosas.

IL.1. Base de datos de posibles inversionistas disponible en 2013.

IL.2. Impartido en 2013 al menos un taller sobre formulación de propuestas de proyectos para financiamiento.

IL.3. Al menos dos personas reciben apoyo cada año para participar en el curso en línea sobre agroturismo en 2012.

IL.4. Cartera de proyectos disponible en 2012.

IL.5. Un foro sobre Inversiones celebrado para promover al menos tres nuevas oportunidades de inversión rural en 2013.

RE.4. Fomentados el intercambio y la gestión de conocimientos en agroturismo.

IL.1. Documentados y divulgados en 2013 al menos cuatro estudios de caso de Barbados.

IL.2. Creada y probada una herramienta de diagnóstico para evaluar el potencial de las comunidades de desarrollar el turismo rural en 2013.

IL.3. Sitio web actualizado con información de Barbados de 2011.

IL.4. Emprendida al menos una iniciativa de cooperación horizontal por año para intercambiar conocimientos y fomentar la adaptación de mejores prácticas.

### **Mejoramiento de la Competitividad y la Sustentabilidad de la Producción de Ovejas de Barriga Negra en Barbados**

**Objetivo** Aumentar la producción de ovejas de barriga negra en Barbados a un nivel que satisfaga la demanda del mercado ovino, garantizando a la vez la plena transparencia y participación de los diferentes actores a lo largo de la cadena de valor.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El MAFFI y los actores de la industria están mejor informados y preparados para invertir en la industria.

IL.1. El 80% de los actores ha contribuido a la realización del análisis.

RE.2. Los actores de la industria de ovejas de barriga negra poseen las destrezas y los conocimientos necesarios para participar en el diálogo de la cadena de valor.

IL.1. Se han realizado dos talleres y se han presentado informes en que se exponen los éxitos/inquietudes de los participantes.

RE.3. Los productores cuentan con modelos empresariales que les ayudan a tomar decisiones de inversión.

IL.1. La cantidad de productores y de inversiones cuantificables en el subsector ha aumentado en un 50%.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que la Oficina del IICA en la República Dominicana oferte la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-República Dominicana, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se mejoraron las capacidades técnicas, tecnológicas y de conocimiento del personal de la Oficina en Barbados para satisfacer las demandas cambiantes de nuestros socios y clientes internos y externos; se lograron avances en el cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales; y se realizó la implementación eficaz de la Estrategia País.

RE.2. Los servicios de gestión administrativa y de apoyo respondieron satisfactoriamente a las necesidades que surgieron debido a la implementación de la Estrategia IICA-País y a las normas y procedimientos institucionales.

RE.3. Se modernizaron las plataformas tecnológicas de las oficinas y se mejoró la seguridad y la eficiencia en los resultados de la Oficina.

RE.4. Se fortaleció el uso de herramientas de gestión del conocimiento y redes institucionales entre el personal profesional.

RE.5. La Oficina del IICA en Barbados cuenta con un espacio físico adecuado para llevar a cabo operaciones de cooperación técnica.

RE.6. El IICA continúa siendo el socio preferente para la provisión de cooperación técnica, colaboración e información en las áreas de la agricultura y el desarrollo rural.

**Oficina del IICA en OECS****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****San Cristóbal y Nieves: Mejoramiento del Marco Institucional y de las Capacidades Técnicas para Lograr el Desarrollo de la Agricultura**

**Objetivo** Desarrollar el Plan de Mediano Plazo del sector agropecuario y mejorar las capacidades institucionales y técnicas de productores/procesadores y funcionarios de extensión.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Facilitado al Ministerio de Agricultura la versión preliminar del Plan.

IL.1. Se ha facilitado al Ministerio de Agricultura la versión preliminar del Plan y se ha distribuido a socios y clientes.

RE.2. El Ministerio de Agricultura cuenta con la versión final del Plan de Mediano Plazo.

IL.1. El plan de operaciones ha sido aprobado por los socios y clientes.

RE.3. Los agricultores y los funcionarios de extensión poseen manuales para contribuir al fortalecimiento de capacidades.

IL.1. Agricultores y funcionarios de extensión han participado en al menos cuatro actividades de capacitación.

RE.4. Mejorada la seguridad alimentaria mediante la producción de harina de mandioca y fruto del árbol del pan.

IL.1. Se han desarrollado al menos tres proyectos y ellos han sido aprobados por agencias de financiamiento.

RE.5. Reducido el grado de pérdida en la poscosecha por parte de agricultores.

IL.1. Se ha instalado y utilizado una cámara frigorífica.

RE.6. Mayor cantidad de agua disponible para producir cultivos.

IL.1. Se ha adquirido un molino de martillos y un rallador y se encuentran en uso.

IL.2. Se ha comprado e instalado un revestimiento protector adicional.

RE.7. Procesadores han participado en cuatro talleres locales y en dos en el extranjero.

IL.1. Procesadores han participado en cuatro talleres locales y en dos celebrados en el extranjero.

RE.8. Agricultores han sido capaces de registrar el grado de desempeño de sus fincas, identificar debilidades y trabajar juntos como un solo grupo.

IL.1. Por lo menos 16 agricultores han adoptado manuales y formularios y han medido el grado de desempeño de sus fincas.

RE.9. Fortalecida la relación entre la agricultura y el turismo a través de una mejor comercialización conjunta de frutas y hortalizas en hoteles y restaurantes.

IL.1. Al menos dos grupos de agricultores han colaborado en la comercialización de sus frutas y hortalizas.

**Santa Lucía: Mejoramiento de la Producción, la Productividad y la Eficiencia de los Agronegocios**

**Objetivo** El objetivo general del proyecto es contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los grupos familiares que participan en empresas agrícolas comerciales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Aumentado el uso de tecnología moderna apropiada en el sector agropecuario.

IL.1. Al finalizar el proyecto, al menos 40 productores independientes, escuelas y organizaciones de productores han recibido apoyo en sus empresas agrícolas.

IL.2. Al finalizar el proyecto, al menos 14 agroprocesadores independientes y grupos de agroprocesadores han recibido apoyo.

IL.3. Al finalizar el proyecto, al menos dos grupos de productores han obtenido beneficios de la introducción de sistemas automatizados para impulsar la productividad.

IL.4. Al finalizar el proyecto, al menos el 20% de los agronegocios y los productores están utilizando nuevos procesos de producción, comercialización y distribución.

RE.2. Fortalecidos los agronegocios mediante capacitación orientada a aumentar el grado de capacidades y mejorar los sistemas operativos.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han realizado por lo menos ocho cursos de capacitación sobre gestión/desarrollo organizacional dirigidos a productores independientes y grupos de productores que participan en la producción primaria y de valor agregado.

IL.2. Al finalizar el proyecto, al menos un 50% de las organizaciones rurales determinadas han participado en cursos de capacitación.

IL.3. Al finalizar el proyecto, por lo menos cinco por ciento de las organizaciones de productores han participado en visitas de intercambio con contrapartes regionales.

IL.4. Al finalizar el proyecto, se ha desarrollado al menos un plan estratégico y de evaluación y organizaciones de productores han aprobado la utilización de dicho plan.

IL.5. Al finalizar el proyecto, por lo menos el 50% de los agronegocios determinados han adoptado procedimientos para realizar la gestión de sus negocios.

RE.3. Fortalecido y aumentado el grado de liderazgo y participación de jóvenes y mujeres en organizaciones rurales.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han llevado a cabo por lo menos cuatro eventos dirigidos a obtener una mayor participación de jóvenes y mujeres en las organizaciones rurales.

IL.2. Al finalizar el proyecto, se ha aumentado en al menos un cinco por ciento la membresía de jóvenes y mujeres en organizaciones rurales.

### **San Vicente y las Granadinas: Desarrollo de Pequeñas Empresas y de Organizaciones de Productores.**

**Objetivo** Facilitar el desarrollo de agronegocios competitivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático para enfrentar los desafíos y las restricciones que afectan el desarrollo de determinadas cadenas de productos.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han fortalecido los conocimientos y las competencias técnicas de los actores de dos industrias no tradicionales, y los actores han adoptado un enfoque sistemático para el desarrollo de cadenas de valor.

IL.1. Al finalizar el segundo año, se han elaborado informes sobre los resultados de los foros y acciones de seguimiento a los actores.

IL.2. Al finalizar el segundo año, se cuenta con dos documentos sobre los análisis realizados en dos sectores no tradicionales.

IL.3. Al finalizar el cuarto año, se ha completado la formulación de los planes de desarrollo de dos industrias.

IL.4. Al finalizar el tercer año, se cuenta con informes y evaluaciones sobre liderazgo y mejoramiento de las capacidades empresariales y se han realizado dos talleres dirigidos a los actores.

RE.2. Se han reforzado los conocimientos y las capacidades técnicas de los miembros de la Red de Mujeres Productoras Rurales de San Vicente y las Granadinas (SVGNRWP), quienes han adoptado las nuevas tecnologías y enfoques para el desarrollo tanto de sus empresas como del grupo.

IL.1. Al finalizar el tercer año, 20 miembros de la SVGNRWP han sido capacitados en principios y prácticas de gestión de agronegocios, y al menos el 60% de ellos aplican las metodologías que se les ha enseñado y cuentan con planes empresariales para sus fincas, los que les sirven de apoyo para el desarrollo de sus emprendimientos.

IL.2. Al finalizar el segundo año, la Oficina del IICA ha elaborado dos propuestas de proyectos y las ha presentado al grupo.

IL.3. Se ha finalizado la elaboración de un plan de mediano plazo para la SVGNRWP, que ha aceptado el documento y lo utiliza como una guía para elaborar sus planes de trabajo anuales.

IL.4. Al finalizar el segundo año, siete viveros de plántulas se encuentran en funcionamiento.

RE.3. Se han mejorado los conocimientos y las capacidades de los miembros de la SVGAFY, se ha fortalecido la estructura interna, los grupos han adoptado un papel más amplio en el desarrollo agrícola y han elaborado una agenda nacional para la participación de los jóvenes en la agricultura.

IL.1. Al finalizar el primer año, se ha finalizado la elaboración de la propuesta de un proyecto para el fortalecimiento de las capacidades del SVGAFY, la cual ha sido aceptada por este foro como el instrumento para la provisión de apoyo de las agencias donantes para el fortalecimiento de capacidades.

IL.2. Al finalizar el segundo año, se ha formulado un plan de mediano plazo que guíe el desarrollo del SVGAFY y la participación de los jóvenes en la agricultura, el cual está siendo implementado por ese foro.

IL.3. Al finalizar el segundo año, se ha formulado un plan de mediano plazo para guiar el desarrollo de la SVGAFY y la participación de los jóvenes en la agricultura, el cual está siendo implementado por el grupo.

RE.4. El Ministerio de Agricultura, Transformación Rural, Silvicultura y Pesca y otros actores institucionales han mejorado sus capacidades para brindar servicios técnicos a los clientes y participan activamente en la provisión de nuevos conocimientos a los grupos de actores.

IL.1. Veinticinco personas involucradas en la comercialización agrícola han sido capacitadas en la aplicación de la metodología CADIAC, se han apropiado de ella y aplican sus principios.

IL.2. Veinte extensionistas han sido capacitados en el desarrollo de estándares y están aplicando los conocimientos adquiridos en dos sistemas de productos agrícolas.

### **Dominica: Aumento de la Competitividad de los Agronegocios mediante el Mejoramiento de los Sistemas de Calidad e Inocuidad de los Alimentos**

**Objetivo** Facilitar un mayor acceso de los productos agrícolas de Dominica a los mercados y aumentar la competitividad de dichos productos, mediante el apoyo a la Estrategia Nacional de Exportación.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mecanismos de coordinación en inocuidad de los alimentos puestos en operación en Dominica.

IL.1. A finales del primer año, se han emprendido por lo menos cinco (5) auditorías de inocuidad de los alimentos en cada uno de los productos identificados.

IL.2. A finales del primer año, se cuenta con un informe en que se documentan las brechas y el no cumplimiento de los protocolos nacionales de BPA.

IL.3. A finales del segundo año, se han elaborado códigos de prácticas para los cuatro (4) productos seleccionados.

- IL.4. A finales del segundo año, un manual/plan operativo se ha puesto a disposición de la Oficina de Normas de Dominica (DBOS)/Departamento de Agricultura (DOA).
- IL.5. A finales del tercer año, se han establecido sistemas de Global Gap en por lo menos dos fincas modelo.
- IL.6. A finales del cuarto año, se han capacitado en sistemas de Global Gap por lo menos 50 agricultores, 15 extensionistas, 10 exportadores y 10 agroprocesadores, quienes cuentan con procedimientos documentados.
- RE.2. Se ha mejorado la confianza de los consumidores en los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- IL.1. A finales del segundo año, un Comité del Codex se encuentra en funcionamiento en Dominica.
- IL.2. A finales del segundo año, el Comité de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos se encuentra funcionando en Dominica.
- RE.3. Se han fortalecido las capacidades de todos los actores de la cadena agroalimentaria para responder a las demandas del mercado.
- IL.1. A finales del segundo año, se ha puesto a disposición de la Oficina de Estándares un manual de inspección, como un documento que sirva de referencia para la inspección de frutas, hortalizas y otros productos frescos.
- IL.2. Se ha elaborado un manual para la inspección de la calidad de productos frescos, el cual se ha puesto a disposición de la Oficina como un documento de referencia.
- IL.3. A finales del Segundo año, se han elaborado folletos de inspección, los cuales se han entregado a la DBOS para que los divulguen entre los inspectores.
- IL.4. A finales del tercer año, al menos 50 exportadores, 25 agricultores y 5 operadores de plantas de empaque han sido capacitados en estándares de calidad de los productos seleccionados.
- RE.4. Los empresarios involucrados en la agricultura orgánica han llegado a un consenso sobre un sistema de certificación orgánica para Dominica.
- IL.1. A finales del primer año, se ha presentado a aprobación del Movimiento de Agricultura Orgánica de Dominica (DOAM) la propuesta de un sistema de certificación orgánica.
- IL.2. A finales del segundo año, se ha desarrollado por lo menos un estándar de producción orgánica, orientado a apoyar la industria orgánica.
- IL.3. A finales del tercer año, la DOAM ha preparado, con la asistencia del IICA, un plan de acción para la puesta en operación del sistema de certificación orgánica.
- RE.5. Se ha alcanzado un consenso con respecto a la necesidad de fortalecer el manejo de riesgos en la agricultura.
- IL.1. A finales del segundo año, se ha celebrado un foro para dialogar sobre el sistema nacional de seguros agrícolas.
- RE.6. Se han fortalecido los agronegocios mediante eventos de capacitación orientados a aumentar las capacidades y a mejorar los sistemas operativos.
- IL.1. A finales del tercer año, la División de Agricultura ha mejorado, con el apoyo del IICA, dos unidades modelo de agroturismo.
- IL.2. A finales del cuarto año, por lo menos 12 personas involucradas en agroturismo han sido capacitadas en hospedaje e inocuidad de los alimentos.
- IL.3. Al finalizar el proyecto, se han realizado al menos 4 cursos de capacitación en administración y desarrollo organizacional, los cuales se impartieron a agroprocesadores y grupos de productores involucrados en producción primaria y valor agregado.
- RE.7. Se han fortalecido y aumentado el liderazgo y la participación de las mujeres en las organizaciones rurales.
- IL.1. Al finalizar el proyecto, se han realizado al menos cuatro eventos dirigidos a impulsar la participación de jóvenes y mujeres en la agricultura.

IL.2. Al finalizar el proyecto, la cantidad de mujeres que forman parte de la membresía de las organizaciones rurales ha aumentado al menos 5%.

IL.3. Al finalizar el proyecto, al menos 10 jóvenes están involucrados en un agronegocio, el cual les genera algún beneficio económico.

### **Grenada: Asistencia para Preparar un Plan Estratégico de Desarrollo de las Tierras Estatales y Mejorar las Capacidades Nacionales en las Áreas de Producción de Banano y Tecnología de Poscosecha**

**Objetivo** Brindar apoyo a los esfuerzos del Gobierno para mejorar la eficiencia general del sector agropecuario de Grenada.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejorada la eficiencia operativa de las tierras estatales, mediante la implementación de un plan estratégico de desarrollo.

IL.1. En el primer año, se cuenta con una guía sobre planeamiento estratégico.

IL.2. En el primer año, se dispone de un plan estratégico para las tierras estatales.

RE.2. Un conjunto de técnicos y agricultores cuentan con conocimientos tecnológicos pertinentes para desarrollar la industria del banano de Grenada.

IL.1. Al inicio del segundo año, al menos diez agricultores capacitados, asistidos por expertos, participan activamente en actividades de producción de banano, mediante el uso de tecnologías de producción mejoradas.

### **Apoyo al Establecimiento y al Fortalecimiento Institucional de Grupos Rurales**

**Objetivo** Reducir el grado de pobreza de las áreas rurales mediante la creación de empresas que promuevan la obtención sostenible de ingresos.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejoradas las capacidades de grupos rurales para identificar ideas de proyectos innovadoras y potencialmente exitosas, mediante la disponibilidad de información pertinente.

IL.1. Un informe de estudio está disponible.

RE.2. Mejoradas las capacidades de los miembros de dos grupos rurales para identificar y desarrollar ideas de proyectos.

IL.1. En el segundo año se dispone de al menos dos perfiles de proyecto pertinentes (uno por grupo).

RE.3. Mejoradas las relaciones interpersonales en los grupos rurales y la imagen pública de dichos grupos.

IL.1. La membresía de cada uno de los cinco grupos participantes ha aumentado al menos un diez por ciento anualmente.

RE.4. Mejoradas las capacidades de gestión de proyectos y de emprendimiento de los miembros de dos grupos comunitarios y las oficinas nacionales de tres de las instituciones que integran la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural en el Caribe (la Alianza).

IL.1. Se ha formulado (en el segundo año) al menos un proyecto dirigido a generar ingresos y (en el tercer año) cada grupo y cada institución que integra la Alianza lo ha implementado.

RE.5. Mayor consciencia de los agricultores sobre los beneficios económicos y ambientales de la agricultura orgánica.

IL.1. Se ha elaborado un informe sobre al menos una reunión de agricultores.

RE.6. Mayor consciencia de los agricultores sobre los beneficios económicos y ambientales de la agricultura orgánica.

IL.1. Se ha elaborado un informe sobre al menos una reunión de agricultores.

RE.7. Registrado oficialmente el Movimiento de Agricultura Orgánica de Grenada (GOAM).

IL.1. El certificado de registro del GOAM se encuentra disponible.

RE.8. En el ámbito local se ha aumentado el grado de confianza de los consumidores en los productos básicos producidos orgánicamente.

IL.1. La versión preliminar de los "Artículos de asociación" del GOAM se encuentra disponible.

RE.9. Se ha aumentado el potencial para lograr una mayor producción de productos básicos producidos orgánicamente.

IL.1. Se ha elaborado un documento sobre normas nacionales para al menos cuatro productos básicos producidos orgánicamente.

IL.2. Al menos dos mercados locales están adquiriendo productos básicos producidos orgánicamente

**Grenada: Apoyo para Mejorar las Capacidades Institucionales del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de Grenada y Respaldo a los Esfuerzos del Gobierno para Identificar y Controlar el Organismo Patógeno de la Enfermedad de la Nuez Moscada**

**Objetivo** Brindar asistencia al Gobierno de Grenada para fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y para enfrentar una enfermedad importante de las plantas que afecta al sector agropecuario de ese país.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Institucionalizada la entidad de SAIA.

IL.1. Se ha publicado una nueva (o enmendada) legislación de SAIA.

RE.2. Servicios más eficientes a un bajo costo brindados a los comerciantes locales de productos básicos agrícolas.

IL.1. Se ha elaborado un informe en el que se evalúa el desempeño de la entidad de SAIA.

RE.3. Mejoradas las capacidades nacionales para responder a problemas de emergencia relacionados con el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

IL.1. Se ha preparado un informe sobre los talleres que se han celebrado (incluidos los realizados sobre temas de MSF y gestión del riesgo).

RE.4. Mejoradas las capacidades de los técnicos locales de sanidad vegetal para identificar enfermedades transmitidas por el suelo.

IL.1. Se ha adjuntado al proyecto el informe de un consultor de sanidad vegetal de IICA/USDA en el que se documenta la participación de los técnicos de sanidad vegetal del Ministerio de Agricultura.

RE.5. Mejoradas las capacidades de investigación local sobre enfermedades de los cultivos.

IL.1. Se ha elaborado un informe sobre estudios de campo y análisis de laboratorio relacionados con la enfermedad de la nuez moscada.

RE.6. Aumentado el grado de capacidad de técnicos y productores de nuez moscada para manejar la enfermedad de dicho fruto de manera eficaz.

IL.1. Técnicos del Ministerio de Agricultura y productores de nuez moscada cuentan con una ficha de datos principales que contiene las directrices para manejar la enfermedad de ese fruto.

### **Antigua y Barbuda: Apoyo Institucional para Mejorar la Producción y el Desarrollo de los Agronegocios en Antigua y Barbuda**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades institucionales para contribuir a una mayor producción de alimentos en Antigua y Barbuda.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*4. Manejo y reducción de riesgos*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura cuenta actualmente con una versión preliminar de una política agrícola para contribuir a la producción y el desarrollo agropecuarios. Al finalizar el proyecto, se han realizado al menos seis consultas y talleres de capacitación dirigidos al personal del Ministerio de Agricultura.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han realizado al menos seis consultas y talleres de capacitación dirigidos al personal del Ministerio de Agricultura.

IL.2. Al finalizar el proyecto, por lo menos una versión preliminar de la política agrícola ha sido preparada y aprobada por socios y clientes.

RE.2. El Ministerio de Agricultura cuenta actualmente con una versión preliminar de un plan estratégico para contribuir a la producción y al desarrollo agropecuarios.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han celebrado al menos tres consultas dirigidas a socios y clientes del sector agropecuario.

IL.2. Por lo menos una versión preliminar del plan estratégico ha sido aprobada por socios y clientes al finalizar el proyecto.

RE.3. Mejoradas las capacidades del personal del Ministerio de Agricultura para monitorear y evaluar su programa de trabajo.

IL.1. Al finalizar el proyecto, al menos 75% de los funcionarios del Ministerio de Agricultura han recibido capacitación sobre gestión basada en resultados y gestión de datos.

IL.2. Al finalizar el proyecto, al menos 200 productores han recibido capacitación sobre gestión basada en resultados y gestión de datos.

RE.4. Socios y clientes del sector agropecuario informados sobre acciones para mejorar la gestión de riesgos de desastres.

IL.1. Se ha elaborado al menos un informe sobre recomendaciones para llevar a cabo la gestión de riesgos de desastres en el sector agropecuario.

RE.5. Mejoradas las capacidades de los agroprocesadores para evaluar la forma de aumentar los ingresos obtenidos a través de productos con valor agregado.

IL.1. Al finalizar 2011, se han visitado al menos cuatro plantas de agroprocesamiento.

IL.2. Al finalizar 2014, se han llevado a cabo al menos tres seminarios/talleres.

IL.3. En 2012 los agroprocesadores han aprobado un informe sobre la asistencia técnica, directiva y operativa requerida.

IL.4. Al finalizar 2013, se ha elaborado una propuesta de proyecto para obtener financiamiento externo.

RE.6. Aumentado el grado de conocimiento de los miembros de la Asociación con respecto a proveedores de servicios en el sector agroindustrial.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han celebrado al menos dos talleres para brindar capacitación a socios y clientes sobre los procedimientos para crear un directorio de productos y servicios del sector agroindustrial.

IL.2. Al finalizar el proyecto, se han preparado los términos de referencia de una asesoría dirigida a orientar la creación del directorio.

RE.7. Socios y clientes del sector comprenden mejor los sistemas de agricultura protegida mediante la realización de un seminario.

IL.1. Al menos 20 representantes de los sectores público y privado han asistido al seminario.

IL.2. Se dispone de un informe de evaluación.

RE.8. Mejorados los conocimientos de estudiantes sobre prácticas agrícolas.

IL.1. Cada año se ha elaborado un informe de actividades.

IL.2. En 2014 todas las escuelas que enseñan ciencias agrícolas han participado en las actividades.

RE.9. Aumentado el número de estudiantes que participan en actividades relacionadas con la agricultura.

IL.1. Al finalizar el proyecto, al menos diez escuelas secundarias han participado en un programa agrícola de verano.

IL.2. Al finalizar el proyecto, al menos tres estaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura han brindado asistencia técnica a los estudiantes que participan en el campamento de verano.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo de la Representación en los Estados del Caribe Oriental es brindar cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que las Oficinas puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en las estrategias IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades de los sectores agrícolas y rurales nacionales, y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades técnicas, tecnológicas y de conocimiento del personal de las Oficinas en los Estados del Caribe Oriental para satisfacer las demandas cambiantes de nuestros socios y clientes internos y externos; se han logrado avances en el cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales; y se han implementado eficazmente las estrategias IICA-país.

RE.2. Se han modernizado las plataformas tecnológicas de las oficinas y se ha mejorado la seguridad y la eficiencia de los resultados de las Oficinas.

RE.3. Se ha fortalecido el uso de herramientas de gestión del conocimiento y redes institucionales entre el personal profesional.

RE.4. El IICA continúa siendo el socio preferente para la provisión de cooperación técnica, colaboración e información en las áreas de la agricultura y el desarrollo rural.

RE.5. Las Oficinas del IICA en los Estados del Caribe Oriental cuentan con un espacio físico adecuado para llevar a cabo operaciones de cooperación técnica.

**Oficina del IICA en Guyana**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Desarrollo de Capacidades para Mejorar el Acceso de los Pequeños Productores y Agroprocesadores a los Mercados**

**Objetivo** Desarrollar las capacidades de productores, empresarios y pequeñas y medianas empresas para ingresar en el mercado local, en el regional y en el internacional mediante prácticas de post-cosecha mejoradas y el cumplimiento de los estándares internacionales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha ampliado la colaboración entre productores, procesadores, proveedores de materiales de empaque, la NGMC y los funcionarios encargados del sistema de cuarentena.

IL.1. A diciembre de 2011, se han celebrado por lo menos 4 reuniones de trabajo con operadores de la cadena de valor.

RE.2. Los operadores en la cadena de valor se encuentran mejor posicionados para negociar de manera colectiva el origen de los materiales de empaque y otros insumos cruciales, incluido el etiquetado.

IL.1. A diciembre de 2013, el proveedor de empaque y 4 grupos de exportadores han llegado al menos a un arreglo en materia de empaques personalizados para productos específicos.

IL.2. A diciembre de 2013, por lo menos 4 nuevos exportadores de entre los incluidos en el grupo meta tienen contratos asegurados con importadores de suministros en Canadá.

RE.3. Los operadores de la cadena de valor se encuentran mejor posicionados para obtener certificaciones de BPA y BPM globales.

IL.1. A diciembre de 2014, por lo menos 5 grupos de productores y agroprocesadores han recibido certificaciones de BPA y BPM globales.

RE.4. El Ministerio de Agricultura, la NGMC y grupos seleccionados de productores se encuentran mejor equipados para gestionar y utilizar la información de mercado.

IL.1. A diciembre de 2011, la NGMC ha ampliado su red de trabajo con al menos 3 grupos de productores seleccionados y la OIMA.

RE.5. Se ha ampliado la conciencia entre los productores y los exportadores en relación con los requisitos que se deben cumplir para acceder a mercados específicos.

IL.1. A diciembre de 2012, se han publicado al menos 500 guías informativas y se han distribuido entre por lo menos 3 clusters.

RE.6. Los posibles importadores de productos guyaneses disponen de más información para tomar decisiones.

IL.1. A diciembre de 2012, se han producido al menos 500 ejemplares impresos y 50 discos compactos, y se han distribuido entre compradores meta en Norteamérica.

IL.2. A diciembre de 2013, se puede acceder a información de grupos meta por medio de al menos una red social y de vínculos ampliados a través de las plataformas de información y comunicación del Ministerio de Agricultura, la NGMC, la GMSA y la OIMA.

RE.7. Los productores y exportadores de productos agropecuarios frescos tienen mayor conciencia y mayor conocimiento práctico de los requisitos, las tendencias y las oportunidades que existen en los mercados internacionales.

IL.1. Al menos 4 grupos de productores y grupos de procesadores han llegado a un acuerdo con respecto a determinadas líneas de productos agropecuarios frescos para exportar a Canadá.

RE.8. Los exportadores realizan en forma continua las acciones necesarias que les permitan estar mejor preparados para exportar a Canadá y a otros mercados.

IL.1. A diciembre de 2012, se han capacitado al menos 4 grupos en manipulación de post-cosecha.

IL.2. A diciembre de 2013, por lo menos el 25% de quienes asistieron a los talleres han comenzado el proceso de adoptar BPA.

IL.3. A diciembre de 2012, se ha redactado un manual de BPA y se ha distribuido entre los grupos participantes.

### **Desarrollo de Capacidades en Turismo Rural**

**Objetivo** Apoyar un programa de manejo integrado y responsable del ambiente local.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las prácticas de seguridad alimentaria se han mejorado entre los productores y en los alojamientos ecológicos.

IL.1. A diciembre de 2011, se han capacitado al menos 10 productores y 3 personas encargadas de manipular los alimentos en alojamientos ecológicos.

RE.2. Se observa un elevado nivel de conciencia ambiental, así como un mejor manejo de los desechos.

IL.1. A diciembre de 2011, se han celebrado por lo menos 6 reuniones comunitarias, se han visitado 3 escuelas y se han hecho prácticas en el campo.

RE.3. La estética de la comunidad ha mejorado, sobre todo en la escuela de la comunidad, en los desembarcaderos del lago, en las iglesias y en las tiendas de abarrotes; los servicios para procesar los desechos sólidos han mejorado.

IL.1. A diciembre de 2013, por lo menos 3 comunidades han adoptado Buenas Prácticas Verdes.

IL.2. A diciembre de 2012, se ha redactado una propuesta de proyecto para la construcción de baños públicos.

IL.3. A diciembre de 2012, se ha capacitado al menos a 6 gestores del ambiente de la comunidad.

RE.4. Se han fortalecido las destrezas administrativas del Consejo Local.

IL.1. A diciembre de 2012, se ha capacitado al menos a 10 líderes comunitarios en registro de datos, procedimientos para la elaboración de informes y técnicas de comunicación.

**Modernización de la Educación Terciaria Agrícola en Guyana**

**Objetivo** La Universidad de Guyana (UG) y la Guyana School of Agriculture (GSA) contarán con un programa para la puesta en marcha de módulos nuevos o mejorados.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Universidad de Guyana (UG) y la Escuela de Agricultura de Guyana (GSA) cuentan con un programa de implementación.

IL.1. Módulos nuevos y/o mejorados han sido adoptados por la UG y la GSA en por lo menos el 20% de los contenidos de los cursos ofrecidos por estas instituciones durante el período 2011-2013.

RE.2. El personal de la UG y de la GSA han recibido capacitación en temas emergentes en agricultura y en desarrollo empresarial agrícola.

IL.1. Por lo menos dos conferencistas, uno de la UG y otro de la GSA, han sido capacitados para impartir charlas sobre temas nuevos y emergentes en agricultura, emprendedurismo agrícola, tecnologías de la información y comunicación (TIC) y aprendizaje a distancia.

**Promoción de la Generación de Ingresos Alternativos en las Comunidades del Interior del País**

**Objetivo** Desarrollar capacidades en producción orgánica para mejorar la calidad y los estándares, y proporcionar, con ello, capacidades para la generación de ingresos alternativos, sobre todo en las comunidades del interior.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El sector apícola dispone de información de referencia apropiada para llevar a cabo esta actividad.

IL.1. A diciembre de 2012, se han entregado por lo menos 100 discos compactos y 100 ejemplares impresos del manual a la Autoridad Nacional y a los productores.

RE.2. El personal técnico del Ministerio de Agricultura y los productores han adquirido conocimientos básicos en apicultura.

IL.1. A diciembre de 2012, se ha capacitado como mínimo a 20 técnicos y a 60 productores de por lo menos 3 comunidades rurales.

IL.2. A diciembre de 2013, por lo menos cada una de las tres comunidades capacitadas tiene al menos 20 colmenas en producción.

RE.3. El sector apícola dispone de información de referencia apropiada para prepararse para obtener la certificación orgánica.

IL.1. A diciembre de 2011, se han entregado por lo menos 100 discos compactos y 100 ejemplares impresos del manual a la Autoridad Nacional y a los productores.

RE.4. Se han fortalecido las destrezas para la producción de productos con valor agregado.

IL.1. A diciembre de 2013, se han generado por lo menos 4 nuevos productos con valor agregado.

RE.5. El personal técnico del Ministerio de Agricultura y los productores están mejor preparados para enseñar y promover la apicultura orgánica a nivel local.

IL.1. A diciembre de 2012, al menos 20 técnicos han recibido capacitación en BPA y BPM para la producción orgánica.

IL.2. A diciembre de 2013, por lo menos 60 productores de 3 comunidades rurales han sido entrenados por técnicos debidamente capacitados.

### **Promoción del Seguro contra Riesgos Agrícolas en Guyana**

**Objetivo** Promover, a nivel nacional, el concepto del seguro agrícola y los beneficios que conlleva.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*4. Manejo y reducción de riesgos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora significativa en la percepción del seguro agrícola, en el contexto del programa de seguros agrícolas establecido por Guyana.

IL.1. A diciembre de 2012, se ha celebrado como mínimo un seminario en al menos 10 de las principales áreas productoras de arroz.

IL.2. A diciembre de 2012, los principales actores han recibido material educativo y promocional para ser divulgado.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo de la Representación del IICA en los Estados del Caribe Oriental es brindar cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que las Oficinas puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario y rural nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Guyana cuenta con talento humano calificado que le permite responder oportuna y eficientemente a las necesidades de la Estrategia IICA-país.

RE.2. La Oficina ha obtenido beneficios del mejoramiento continuo de sus procedimientos y sistemas operativos, mediante la identificación de obstáculos y la aplicación de soluciones innovadoras.

RE.3. Los sistemas de información de la Oficina del IICA en Guyana están organizados de acuerdo con la situación y los resultados de las acciones de cooperación técnica emprendidas.

RE.4. La Oficina del IICA en Guyana cuenta con espacio físico adecuado, seguro y propicio para ejecutar de manera eficiente su programa de cooperación técnica.

RE.5. Instituciones de los sectores público y privado y otros actores clave del sector agropecuario reconocen la calidad, la experiencia y la pertinencia del IICA para satisfacer las necesidades y las demandas nacionales identificadas en la Estrategia IICA-país.

**Oficina del IICA en Haití**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Relanzamiento de la Producción Agrícola y la Seguridad Alimentaria en Haití, Mediante la Provisión de Asistencia Técnica a Diferentes Proyectos Implementados por la Oficina**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento de los ingresos de las poblaciones desfavorecidas a través de un aumento en la producción agrícola, en términos de rendimientos y área cultivada y, por consiguiente, colaborar para lograr la seguridad alimentaria de dichas poblaciones.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Familias que habitan en las áreas desfavorecidas tienen acceso a productos de calidad producidos en sus huertos que mejoran su dieta.

IL.1. A partir de 2011 al menos 18 000 familias de cinco departamentos geográficos tienen acceso a hortalizas frescas.

RE.2. En Pays Pourri, Mare Roseau, Dubois, Malafy y Maingritte las familias tienen acceso continuo a agua para diversos usos.

IL.1. Al final de 2011 aproximadamente 800 familias tienen acceso a agua por medio de 170 cisternas.

RE.3. Se han aumentado los ingresos de los pequeños agricultores a través de un incremento sostenible en la producción agrícola.

IL.1. Al final de 2011 se han creado al menos cuatro parcelas en la finca Fond des Nègres.

RE.4. Los agricultores se encuentran en condiciones de ofrecer y vender sus productos constantemente.

IL.1. Al final de 2012 al menos el 50% de los pequeños agricultores se encuentran en la lista de adquisiciones del gobierno.

IL.2. Al final de 2012 se ha publicado y puesto a disposición de los socios un informe de estudios.

RE.5. Han sido adquiridas y adoptadas nuevas tecnologías por parte de agricultores que están en capacidad de aumentar su producción y venderla a buenos precios.

IL.1. En noviembre de 2012 se ha capacitado a más de 100 agricultores y se han establecido dos lugares para realizar demostraciones.

**Fortalecimiento de la Salud Animal en el Ámbito Nacional, Mediante la Provisión de Asistencia Técnica al Proyecto de Control de la Peste Porcina Clásica y al Proyecto de Control de la Influenza Aviar**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Sanitaria Animal y Vegetal para facilitar el control y la vigilancia de ciertas enfermedades y plagas que afectan al sector agropecuario.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El sector agropecuario ha mejorado sus capacidades para hacer frente a la influenza AH1 y otras zoonosis (prevención y control).

IL.1. Al final de 2012 veinticinco de los 50 sectores comunales han presentado oportunamente su informe semanal de vigilancia.

IL.2. 2800 criadores de gallinas administran al menos tres tratamientos a sus aves y/o familia contra el AH1.

IL.3. En cada departamento se ha realizado la vacunación de cerdos durante un período de dos meses y, como resultado, han sido vacunados 800 000 animales.

RE.2. Se ha consolidado la cooperación con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR), el sector privado y otras organizaciones internacionales e infraestructuras.

IL.1. Se ha establecido una red epidemiológica.

IL.2. Al menos dos ONG han participado en el desarrollo de actividades cada año.

IL.3. En 2012 se han rehabilitado al menos cuatro estaciones de cuarentena.

IL.4. Dieciocho estaciones de radio comunitarias transmiten anuncios sobre la peste porcina clásica cada año.

IL.5. Se han distribuido 35 000 volantes y 5000 carteles cada año.

IL.6. Cada año se han organizado dos sesiones de capacitación con el apoyo de diez expertos.

IL.7. Se dispone de material para vacunar a más de 600 000 animales cada año.

**Fortalecimiento Institucional del Sector Agropecuario Mediante la Provisión de Asistencia Técnica al Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Capacitación de Líderes**

**Objetivo** Colaborar con la capacitación de profesionales del sector agropecuario para asegurar un apoyo directo y eficaz a los productores, a fin de lograr una mayor producción y productividad de los alimentos, y contribuir al fortalecimiento de la Coordinación Nacional para la Seguridad Alimentaria (CNSA).

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Funcionarios del Ministerio de Agricultura han recibido capacitación en buenas prácticas agrícolas.

IL.1. Se ha definido la lista de temas.

IL.2. En setiembre de 2012 se han organizado al menos 15 seminarios de capacitación.

RE.2. Se ha establecido un programa de capacitación y se ha capacitado a profesionales haitianos y de otras ONG.

IL.1. Se ha establecido un programa de capacitación en temas como economía, tecnología agrícola, fortalecimiento institucional, recursos naturales, producción de hortalizas e ingeniería rural.

IL.2. Al final de 2011 se han celebrado al menos cinco conferencias.

IL.3. En julio de 2011 se han establecido contactos y firmado contratos con al menos cinco universidades seleccionadas.

IL.4. Al final de 2011 se han organizado dos programas regionales de intercambio para capacitación (en Francia y Costa Rica).

RE.3. Se han utilizado con eficacia las capacidades recientemente adquiridas para brindar apoyo a los pequeños productores.

IL.1. Se han organizado al menos dos visitas locales y cinco reuniones.

RE.4. Se ha mejorado la presentación de las herramientas actuales para apoyar la toma de decisiones en el área de la seguridad alimentaria.

IL.1. En la CNSA se ha establecido un equipo para asegurar que las actividades de colaboración continúen realizándose de manera descentralizada cuando finalice el proyecto.

RE.5. Se ha publicado información regularmente.

IL.1. Se han producido y publicado al menos cuatro boletines trimestrales que contienen información cuantificable sobre el perfil de los grupos vulnerables a la inseguridad alimentaria.

IL.2. Se ha difundido mensualmente información sobre seguridad alimentaria.

RE.6. Se han fortalecido los mecanismos de colaboración entre los actores que participan en la implementación de programas de seguridad alimentaria para coordinar mejor las actividades.

IL.1. Se ha establecido una red de colaboración.

RE.7. El país cuenta con un plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional.

IL.1. Al final de 2011 se ha revisado y actualizado el documento general sobre seguridad alimentaria y nutricional y se ha llevado a cabo al menos el 50% de las actividades programadas.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es garantizar que las Oficinas brindan cooperación técnica de la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y objetivos definidos en la Estrategia IICA-país, de acuerdo con las prioridades y necesidades del sector agrícola nacional, y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han mejorado los conocimientos y las capacidades técnicas y tecnológicas de los funcionarios del IICA en Haití, lo que les permite satisfacer las demandas cambiantes de nuestros actores internos y externos, lograr avances en las normas y procedimientos institucionales e implementar en forma efectiva la Estrategia IICA-país.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina han sido objeto de mejora continua, lo cual se ha logrado con base en la identificación de cuellos de botella, en soluciones alternativas innovadoras y en la recolección permanente de las lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina del IICA en Haití ha sistematizado la información sobre los avances y los resultados de las actividades de cooperación técnica realizadas.

RE.4. La Oficina del IICA en Haití cuenta con un espacio físico adecuado para llevar a cabo las operaciones de cooperación técnica.

RE.5. El IICA continúa siendo el socio de preferencia para la cooperación, colaboración e información técnica sobre agricultura y desarrollo rural.

**Oficina del IICA en Jamaica****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Promoción del Uso de la Agricultura Protegida para Aumentar la Producción de Hortalizas y Hierbas y Apoyo al Desarrollo de Capacidades en la Promoción de la Agricultura Protegida**

**Objetivo** Contribuir a una mayor utilización de la tecnología de invernaderos.

**Programas y Líneas de Acción***Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción
4. Manejo y reducción de riesgos

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha ejecutado eficazmente el proyecto de Mejoramiento de la Productividad Agrícola en Jamaica (IJAP) financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y se han mejorado las operaciones de los subsectores de invernaderos y pesca marina.

IL.1. Los resultados del proyecto IJAP han sido logrados de conformidad con el plan de trabajo anual y el programa de implementación; dichos resultados son: a. reuniones con el equipo del proyecto celebradas quincenalmente; b. visitas locales realizadas y resultados documentados mensualmente; c. reuniones semestrales del Comité Directivo del proyecto celebradas; d. reuniones mensuales del Comité Técnico realizadas; y e. informes trimestrales, semestrales y finales revisados.

RE.2. Se han fortalecido las capacidades de la dirigencia y de los grupos que integran la JGGA a través de consultas y asistencia técnica brindada por el Especialista en Agronegocios.

IL.1. En diciembre de 2012 la JGGA ha formulado y ratificado sus estatutos.

IL.2. En diciembre de 2012 se han llevado a cabo mensualmente reuniones generales y de la dirigencia de la JGGA.

RE.3. La JGGA funciona como un organismo sólido que cuenta con sus propias estructuras directivas.

IL.1. En diciembre de 2012 se han preparado y ratificado los mandatos de al menos tres subcomités de la JGGA.

RE.4. Los miembros de la JGGA han sido expuestos a las prácticas de gestión de operaciones de invernaderos en República Dominicana y han establecido vínculos con agricultores de ese país.

IL.1. En diciembre de 2012 se ha llevado a cabo una misión de análisis a República Dominicana con la participación de miembros de la JGGA.

RE.5. Se han fortalecido las capacidades de la dirigencia y de los grupos que integran la JGGA mediante capacitación y asistencia técnica recibidas en las áreas de necesidad identificadas.

IL.1. En diciembre de 2012 al menos 20 miembros de la JGGA han recibido como mínimo seis sesiones de capacitación en las áreas de necesidad identificadas.

IL.2. En diciembre de 2013 se han formulado y ratificado los estatutos y el plan estratégico de la organización.

IL.3. En diciembre de 2013 se ha finalizado el organigrama en el que se explica la estructura de la organización.

RE.6. Miembros de la JGGA y el público en general han aumentado su grado de conocimientos e interacción debido a que pueden acceder a un sitio web centrado en varios aspectos de la agricultura protegida.

IL.1. En diciembre de 2013 se ha completado el sitio web de la JGGA y es posible acceder a él.

**Asistencia al Fortalecimiento Institucional de los Sectores Público y Privado, Incluidos los Grupos de Productos Básicos (Production Management Organizations, PMO; Cabras, Cerdos, Productos Apícolas, Hierbas y Especies, la Sociedad de Agricultura de Jamaica, JAS; la Asociación de Productores en Invernaderos de Jamaica, JGGA y Agencias Gubernamentales de SAIA), los Jóvenes y las Oficinas de la Red de Mujeres Productoras Rurales de Jamaica (JNRWP) y de SAIA**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los sectores público y privado para lograr un mayor desarrollo de los agronegocios.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
2. *Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
2. *Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
3. *Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La división de comercialización del Ministerio de Agricultura ha aumentado sus capacidades para realizar acciones en el área de la inteligencia de mercados local e internacional.

IL.1. En diciembre de 2012 al menos 20 funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca han recibido capacitación en el campo de la inteligencia de mercados.

IL.2. En diciembre de 2012 se han difundido informes mensuales y trimestrales sobre inteligencia de mercados.

RE.2. Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca y otros socios y clientes del sector agropecuario cuentan con mayores capacidades para realizar planes y proyecciones. Se abastece regularmente al mercado nacional con frutas y hortalizas.

IL.1. En diciembre de 2013 se ha reducido en un cinco por ciento la recurrencia de la sobreoferta de al menos dos productos básicos.

RE.3. El personal del Ministerio de Agricultura y grupos de socios y clientes clave poseen mayores competencias en dinámica de grupo.

IL.1. En diciembre de 2012 al menos 20 funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca han sido capacitados y 30 miembros del grupo de socios y clientes han recibido capacitación en dinámica de grupo.

RE.4. La división de comercialización del Ministerio de Agricultura cuenta con mayores capacidades para llevar a cabo análisis de cadenas de valor alimentarias.

IL.1. En diciembre de 2014 al menos diez funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca han recibido capacitación en análisis de cadenas de valor alimentarias y se han establecido al menos dos diálogos.

IL.2. Se ha elaborado al menos un informe de evaluación sobre cultivos seleccionados y se ha establecido como mínimo una plataforma de diálogo.

RE.5. El grupo de socios y clientes seleccionados ha aumentado sus competencias en emprendimiento y en desarrollo y gestión de empresas.

IL.1. En diciembre de 2013 al menos 30 miembros del grupo de socios y clientes seleccionados han recibido capacitación y asistencia técnica en emprendimiento y en desarrollo y gestión de empresas.

IL.2. Se ha elaborado al menos una colección de manuales de capacitación de acuerdo con los campos de actividad.

RE.6. El personal del Ministerio de Agricultura y Pesca cuenta con mayores capacidades en el uso de mecanismos para cumplir con las normas de inocuidad de los alimentos.

IL.1. En diciembre de 2012 al menos 20 funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca y 30 miembros del grupo de socios y clientes han recibido capacitación sobre normas de inocuidad de los alimentos y mecanismos para cumplirlas.

IL.2. Se ha elaborado y difundido al menos un manual sobre inocuidad de los alimentos.

**Asistencia al Desarrollo de un Subsector Apícola Sostenible Mediante el Desarrollo de Capacidades de las Organizaciones de Productores, el Manejo de Enfermedades y el Desarrollo de los Agronegocios**

**Objetivo** Brindar asistencia al desarrollo de un subsector apícola sostenible.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*3. Inocuidad de los alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha logrado reducir la incidencia de la enfermedad de la loque americana en la isla.

IL.1. En diciembre de 2011 se ha descubierto y destruido al menos el 90% de los colmenares infestados.

RE.2. Miembros de las dos asociaciones de apicultores han aumentado sus capacidades de vigilancia y manejo de enfermedades.

IL.1. En febrero de 2012 al menos 40 miembros de las dos asociaciones de apicultores han recibido certificados que los acreditan como inspectores de la enfermedad loque americana.

RE.3. Miembros seleccionados de las dos asociaciones de apicultores han aumentado sus capacidades para dirigir sus empresas.

IL.1. En diciembre de 2011 al menos 60 miembros de las asociaciones de apicultores han recibido capacitación.

RE.4. Socios y clientes del sector apicultor tienen acceso a un protocolo para manejar y controlar apropiadamente la enfermedad loque americana.

IL.1. En marzo de 2012 se ha completado el documento en el que se propone una normativa para el manejo de enfermedades.

RE.5. Miembros de los grupos de productores han mejorado sus capacidades para dirigir proyectos.

IL.1. En diciembre de 2011 se ha organizado al menos un taller sobre gestión de proyectos dirigido a las organizaciones de productores.

RE.6. Se han mejorado las capacidades de los apicultores en la producción comercial de productos con valor agregado.

IL.1. En diciembre de 2012 se ha organizado al menos un taller sobre producción de valor agregado.

**Promoción del Agroturismo Comunitario en Comunidades Identificadas y Agencias Participantes**

**Objetivo** Promover vínculos más fuertes entre el sector agropecuario, las comunidades rurales y el sector de la industria turística.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
2. *Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Socios y clientes rurales cuentan con mayores capacidades para desarrollar y administrar sitios y atracciones turísticas.

IL.1. En diciembre de 2012 al menos cinco grupos comunitarios rurales han recibido capacitación en desarrollo y gestión de atracciones turísticas.

RE.2. Grupos comunitarios rurales poseen la capacidad de establecer arreglos formales con hoteles, agencias turísticas y compradores de frutas y hortalizas.

IL.1. En junio de 2012 se han establecido al menos tres acuerdos contractuales entre grupos comunitarios rurales y socios y compradores de servicios turísticos.

RE.3. Grupos comunitarios rurales cuentan con mayores capacidades para realizar planes de negocios y obtener financiamiento, a fin de contribuir al desarrollo de empresas.

IL.1. En junio de 2012 se han presentado al menos dos propuestas para obtener financiamiento.

IL.2. En diciembre de 2012 se han elaborado al menos dos planes de negocios para llevar a cabo nuevas empresas económicas.

RE.4. Socios y clientes del sector agropecuario tienen acceso a información sobre las mejores prácticas agroturísticas y están estableciendo vínculos en el sector agroturístico.

IL.1. En diciembre de 2012 se ha elaborado y difundido al menos un documento sobre las mejores prácticas agroturísticas.

IL.2. Socios y clientes han participado de manera continua en reuniones nacionales interagenciales sobre el desarrollo del turismo agropecuario/rural.

**Revisión y Fortalecimiento del Proceso de Investigación, Mediante una Mayor Colaboración con el Instituto Caribeño de Investigación y Desarrollo Agrícola (CARDI) para Validar y Realizar Demostraciones de Sistemas de Producción Eficientes**

**Objetivo** Contribuir por medio de financiamiento a la investigación agrícola, fomentar una mayor colaboración entre las entidades de investigación y apoyar la difusión de los resultados de la investigación al sector agroalimentario.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
2. *Agrobiotecnología y bioseguridad*
5. *Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha logrado una mayor colaboración entre el IICA y el CARDI y socios y clientes pertinentes del área de la investigación en el ámbito local, a través de un programa de investigación reestructurado y reenfocado conforme al acuerdo de cooperación técnica IICA/CARDI.

IL.1. Al menos trimestralmente se han celebrado reuniones del Comité de Gestión de Proyectos y se han presentado informes.

RE.2. Socios y clientes y la comunidad agrícola tienen mayor acceso a los resultados de las investigaciones realizadas sobre raíces, hortalizas, hierbas y especias, agricultura protegida y producción de pequeños rumiantes.

IL.1. En diciembre de 2012 se han llevado a cabo al menos tres talleres dirigidos a la comunidad agrícola.

IL.2. Se han distribuido tres paquetes tecnológicos en dicha comunidad.

RE.3. Las entidades de investigación conocen mejor las actividades que cada una de ellas realiza actualmente en ese campo.

IL.1. En diciembre de 2012 se han celebrado al menos dos reuniones entre socios y clientes pertinentes del área de la investigación.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han fortalecido las capacidades técnicas y administrativas de la Oficina del IICA en Jamaica, para asegurar que sea capaz de cumplir con los requisitos de la Estrategia IICA-país.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina se han mejorado continuamente, con base en la identificación de obstáculos, soluciones alternativas innovadoras y la recopilación permanente de lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina del IICA en Jamaica cuenta con óptimos sistemas de información y ha automatizado los procesos aplicables en sus dependencias.

RE.4. La Oficina del IICA en Jamaica cuenta con espacio físico, infraestructura y equipo adecuados para apoyar las operaciones técnicas.

RE.5. Instituciones públicas, el sector privado y otros socios y clientes del sector agropecuario reconocen la calidad, la experiencia y la pertinencia del IICA para satisfacer las necesidades y las demandas nacionales identificadas en la Estrategia IICA-país.

**Oficina del IICA en Bahamas**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Apoyar la Capacidad Técnica del Ministerio de Agricultura y Recursos Marinos (MAMR) y la Corporación Agrícola e Industrial de las Bahamas (BAIC) en Materia de Buenas Prácticas de Producción en Invernaderos y de Producción Comercial, Favoreciendo la Organización de la Cadena de Valor de cada Producto**

**Objetivo** Apoyar la capacidad técnica del Ministerio de Agricultura y Recursos Marinos (MAMR) y la Corporación Agrícola e Industrial de las Bahamas (BAIC) en materia de buenas prácticas de producción en invernaderos y de producción comercial, favoreciendo la organización de la cadena de valor de cada producto.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Corporación Agrícola e Industrial de las Bahamas cuenta con la propuesta de un plan estratégico para el sector agropecuario, destinado a mejorar el apoyo a los productores y a favorecer el desarrollo agropecuario en las Family Islands.

IL.1. Un 25% del personal se encuentra involucrado en la formulación de un plan estratégico y ha recibido capacitación al respecto.

IL.2. La propuesta del plan estratégico para el sector agropecuario ha sido aprobada por las partes interesadas, y está lista para que sea revisada por la Junta Directiva de la BAIC y por el Parlamento.

IL.3. Un informe de actividades disponible.

RE.2. Los actores del sector agropecuario cuentan con conocimientos de mercado y hacen uso de la plataforma de mercado y de la información de mercado.

IL.1. Se dispone de una estrategia de recopilación de datos y de una lista de los lugares donde se puede acceder a información pública.

IL.2. Se distribuye quincenalmente un informe de datos de mercado.

IL.3. Se dispone de un informe de actividades sobre el avance de la plataforma de mercado.

RE.3. Las asociaciones de invernaderos han aumentado sus capacidades y su entendimiento de lo que es la agricultura protegida y de la forma en que pueden aumentar el rendimiento y los ingresos mediante una administración más eficiente.

IL.1. Para finales de 2011, se han realizado visitas técnicas a por lo menos 3 invernaderos e instalaciones modelo.

IL.2. Para finales de 2012, se han celebrado al menos 4 talleres (30 asistentes) sobre buenas prácticas administrativas.

IL.3. Para el 2012, se dispone de un informe de la cooperación técnica, administrativa y operativa requerida, aprobado por el cluster de invernaderos.

IL.4. Para finales de 2012, se dispone de una propuesta de proyecto para solicitar financiamiento externo.

RE.4. Los estudiantes tienen un mayor conocimiento acerca de distintos cultivos y animales de cría, la seguridad alimentaria, la buena nutrición y mejores prácticas agrícolas.

IL.1. Informe de actividades disponible.

IL.2. Para el 2014, todas las escuelas que ofrecen cursos en ciencias agrícolas se encuentran participando en un programa nacional de 4 de las Family Islands.

IL.3. Por lo menos 2 escuelas participan cada 2 años en la National Agribusiness Expo, en New Providence.

RE.5. Los miembros de las asociaciones y del servicio de extensión han ampliado sus conocimientos sobre el manejo de rebaños y los productores han adoptado mejores prácticas de alimentación.

IL.1. Informe de asistencia técnica, administrativa y operativa aprobado por el MAMR, la BAIC y los productores.

RE.6. Los productores de batata aumentan la producción y adoptan buenas prácticas agrícolas.

IL.1. Para finales de 2011, se cuenta con una propuesta de proyecto para fondos de inversión.

RE.7. Los productores incrementan su conocimiento acerca de las normas de sanidad agropecuaria que deben cumplir para exportar.

IL.1. Para el 2012, los productores cumplen los estándares de exportación.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que la Oficina brinde cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que pueda contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades técnicas, tecnológicas y de conocimiento del personal de la Oficina en Bahamas para satisfacer las demandas cambiantes de nuestros socios y clientes internos y externos; se han logrado avances en el cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales; y se ha realizado la implementación eficaz de la Estrategia país.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina se han mejorado continuamente, con base en la identificación de obstáculos, soluciones alternativas innovadoras y la colección permanente de lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina del IICA en Bahamas ha sistematizado información sobre los avances y los resultados de las actividades de cooperación técnica emprendidas; asimismo, se ha mejorado el uso de las herramientas de gestión del conocimiento.

RE.4. La Oficina del IICA en Bahamas cuenta con un espacio físico adecuado para llevar a cabo operaciones de cooperación técnica.

RE.5. El IICA continúa siendo el socio preferente para la provisión de cooperación técnica, colaboración e información en las áreas de la agricultura y el desarrollo rural.

## **Oficina del IICA en República Dominicana**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Políticas, Ejecución de Estrategias y Planes, Diálogo y Alianzas Público-Privadas en el Sector Agropecuario de la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de políticas, ejecución de estrategias y planes, diálogo y alianzas público-privadas, que contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala
3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. RE1. El Ministerio de Agricultura cuenta con un proyecto que le permitirá modernizar y eficientar la gestión institucional del sector agropecuario en la República Dominicana.

IL.1. Al menos dos iniciativas legislativas y/o propuestas de política preparadas y presentadas a las autoridades.

IL.2. Al menos dos propuestas o acciones para mejora institucional diseñadas y presentadas.

RE.2. El sector público agropecuario nacional, con el apoyo del IICA, ha modernizado la institucionalidad pública de apoyo y está más hábil para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

IL.1. Al menos dos iniciativas legislativas preparadas y presentadas a las autoridades.

IL.2. Al menos dos propuestas o acciones para mejora institucional diseñadas y presentadas.

RE.3. El sector pecuario de la República Dominicana ha ejecutado proyectos, con el apoyo del IICA, que le permiten desarrollar su institucionalidad pública y privada.

IL.1. Al menos tres proyectos apoyados en su diseño y al menos 1 en su ejecución.

RE.4. Mejoradas las capacidades en agronegocios de organizaciones y agrupaciones de productores.

IL.1. Al menos dos organizaciones y agrupaciones de productores apoyadas con proyectos de gestión de agronegocios.

RE.5. Se han fortalecido las políticas públicas locales en beneficio del sector agropecuario nacional por medio a las propuestas emanadas de los seminarios.

IL.1. Al menos dos seminarios de políticas agroalimentarias celebrados y sus conclusiones presentadas a las autoridades.

RE.6. Los Organismos Internacionales cuentan con un mecanismo para discutir y coordinar acciones conjuntas en torno a una agenda de trabajo común.

IL.1. Al menos tres iniciativas coordinadas o concertadas en el seno de la mesa.

### **Proyecto de Apoyo al Desarrollo Sustentable de Territorios Rurales de la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar la ejecución e instrumentación de estrategias e inversiones para el desarrollo sustentable de territorios rurales, buscando mejores condiciones de vida para las poblaciones rurales de República Dominicana, y en especial para los pequeños productores.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Comisión Nacional para la ejecución de la ECADERT desarrolla la Estrategia exitosamente en República Dominicana.

IL.1. Integrantes de la Comisión capacitados en temas de DRT.

IL.2. 25 técnicos institucionales capacitados y con las competencias necesarias para trabajar con herramientas de DRT.

RE.2. Familias en los territorios cuentan con mayores oportunidades e ingresos y con mejores condiciones de vida.

IL.1. Al menos 5 proyectos en funcionamiento.

IL.2. Cinco documentos de proyectos disponibles.

IL.3. 150 familias beneficiadas con los proyectos.

**Proyecto de Apoyo al Fomento de la Agricultura Orgánica en la República Dominicana**

**Objetivo** Fomentar la expansión de cultivos con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo la producción orgánica, a través del fortalecimiento del marco institucional y las iniciativas de investigación, desarrollo e inversión.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana cuenta con las herramientas de política necesarias para fomentar el desarrollo de la agricultura orgánica en el país.

IL.1. 70 productores han sido consultados a través de los talleres.

IL.2. Publicado estudio de entorno en el que se desarrolla la actividad orgánica local.

IL.3. Elaborado censo que da información sobre la producción orgánica en el país.

IL.4. Se ha socializado un documento de políticas con los principales actores involucrados en el sector agropecuario nacional.

IL.5. Documento de políticas en AO desarrollado y publicado.

RE.2. El país cuenta con modelos de producción orgánica que serán opciones para mejorar la competitividad de esos rubros.

IL.1. Estudio de la situación del arroz y un análisis de su posibilidad de producción orgánica publicado.

IL.2. Documento de paquete tecnológico de producción de arroz orgánico elaborado.

IL.3. Al menos tres instituciones relacionadas con el sector AO han sido beneficiadas con visitas técnicas para mejorar sus técnicas de producción.

**Proyecto de Apoyo a la Investigación, Extensión y Educación en Agricultura para la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico, la extensión y la educación para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El IDIAF cuenta con innovaciones agrícolas validadas en maíz y frijol para mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad de los productores locales.

IL.1. Al menos dos proyectos de REDSICTA en funcionamiento.

RE.2. Las Universidades públicas con carreras agronómicas de la República Dominicana cuentan con currículos modernos y acordes con las necesidades actuales de mercado laboral agropecuario, con el apoyo del IICA.

IL.1. Al menos dos universidades participan en la modernización curricular.

RE.3. Las Universidades públicas con carreras agronómicas e Instituciones de investigación de la República Dominicana han modernizado la gestión técnica de sus fincas de capacitación, con el apoyo del IICA.

IL.1. Al menos dos universidades o instituciones públicas participan en el programa de modernización de gestión técnica de fincas.

RE.4. El sector agropecuario de la República Dominicana cuenta con una herramienta de comunicación con productores de otros países, lo que les permite mejorar su competitividad y mejorar la transferencia de conocimientos y experiencias.

IL.1. Al menos dos videoconferencias entre productores realizadas entre productores de RD y dos países de ALC.

RE.5. Los productores incrementan sus conocimientos agrícolas en base a la experiencia de productores de otro países.

IL.1. Al menos una misión de productores promovida, organizada y realizada a un país de ALC .

### **Proyecto de Apoyo a la Gestión de la Producción Agropecuaria Sostenible en la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar a la República Dominicana en adoptar prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales que faciliten la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura cuenta con herramientas y técnicas innovadoras para mejorar la competitividad de diversos productores de la R.D.

IL.1. Al menos 1 proyecto de sistemas de producción sostenible en funcionamiento.

IL.2. Al menos 150 funcionarios, técnicos y tomadores de decisiones del sector agropecuario han sido concientizados y capacitados en la importancia de éstas técnicas.

RE.2. Los productores capacitados han incrementado su productividad y disminuido sus costos de operación con la aplicación de las técnicas promovidas.

IL.1. Al menos 300 han recibido información de los beneficios de las técnicas de producción citadas.

RE.3. El Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales cuenta con una propuesta de proyecto para la conservación de zonas protegidas apta para la búsqueda de financiamiento.

IL.1. Al menos 1 proyecto para la protección de zonas protegidas en funcionamiento.

**Proyecto de Apoyo al Mejoramiento de los Sistemas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar el desarrollo de un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente que involucre a todos los actores de la cadena productiva.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los Ministerios de Agricultura, Salud Pública y Medioambiente y Recursos Naturales disponen de un Plan coordinado para dar respuesta al surgimiento de brotes de enfermedades en aves, así como de aquellas que pueden ser transmitidas de las aves a los humanos.

IL.1. 300 técnicos y productores han sido capacitados en los diferentes programas de capacitación del proyecto.

IL.2. 6 consultorías contratadas en apoyo al establecimiento de los sistemas mencionados.

RE.2. La República Dominicana dispone de un sistema de control de movimiento de aves que le permite evitar o controlar la propagación de enfermedades en esa especie.

IL.1. Se ha establecido un sistema de vigilancia zoonosológica.

IL.2. Se ha establecido un sistema de vigilancia y monitoreo de aves migratorias.

IL.3. Se ha establecido un sistema de vigilancia y monitoreo de aves migratorias.

RE.3. El Ministerio de Agricultura dispone de un registro efectivo de productores avícolas en el país, facilitándose con ello los servicios de apoyo para el control de enfermedades.

IL.1. Se ha establecido un sistema de registro nacional de productores avícolas.

IL.2. Se ha establecido un sistema de control de movimiento de aves.

RE.4. Haití y República Dominicana han armonizado su política, estrategia y criterios técnicos para el control de enfermedades en las aves.

IL.1. Se ha firmado un acuerdo entre las autoridades sanitarias Haitianas y Dominicanas en el tema de influenza aviar y humana.

RE.5. La República Dominicana y Haití disponen de un sistema de control cuarentenario que le permite mayores niveles de seguridad y control de enfermedades cuarentenarias.

IL.1. 150 inspectores cuarentenarios capacitados en mecanismos y sistemas de inspección cuarentenaria.

IL.2. 150 inspectores capacitados en control de enfermedades y plagas.

IL.3. 80 inspectores cuarentenarios han sido entrenados en servicios en puertos y aeropuertos.

IL.4. 50 inspectores capacitados en manejo de equipos de rayos x.

RE.6. El Ministerio de Agricultura ha establecido mecanismos de monitoreo de plagas y enfermedades cuarentenarias que le permiten dar una respuesta rápida para el tratamiento de las mismas, para minimizar los riesgos de introducción de dichas plagas y enfermedades al país.

- IL.1. Al menos 10 incineradores instalados y en operación en aeropuertos.
- IL.2. Al menos 10 esterilizadores instalados y en operación de puertos.
- IL.3. Un sistema de información cuarentenario en operación.
- IL.4. Base legal y reglamentaria del sistema cuarentenario fortalecida.

**Proyecto de Fomento de las Exportaciones Agropecuarias de la República Dominicana**

**Objetivo** Impulsar las exportaciones agropecuarias sobre la base de una continua prospección y de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Los participantes cuentan con información actualizada del mercado destino.
  - IL.1. Documento de estudio de mercado.
- RE.2. Los participantes cuentan con las capacidades necesarias para acceder al mercado destino.
  - IL.1. Informes de las actividades realizadas y relación de participantes.
- RE.3. Los participantes han definido una estrategia clara para exportar al mercado destino.
  - IL.1. Documentos de planes de negocios.
- RE.4. Los participantes han gestionado posibles compradores.
  - IL.1. Informes de viaje de funcionarios del Instituto y participantes.
- RE.5. Se cuenta con una propuesta hábil para promoverse entre instituciones interesadas.
  - IL.1. Documento de propuesta.
- RE.6. Se cuenta con un documento legal que avala la ejecución y negociación del proyecto.
  - IL.1. Documento de convenio.
- RE.7. Los participantes cuentan con información actualizada del mercado destino.
  - IL.1. Documento de estudio de mercado.
- RE.8. Los participantes cuentan con las capacidades necesarias para acceder al mercado destino.
  - IL.1. Informes de las actividades realizadas y relación de participantes.
- RE.9. Los participantes han definido una estrategia clara para exportar al mercado destino.

- IL.1. Documentos de planes de negocios.
- RE.10. Los participantes han gestionado posibles compradores.
  - IL.1. Informes de viaje de funcionarios del Instituto y participantes.
- RE.11. Se cuenta con una propuesta para promoverse entre instituciones interesadas.
  - IL.1. Documento de propuesta.
- RE.12. Se cuenta con un documento legal que avala la ejecución del proyecto.
  - IL.1. Documento de convenio.
- RE.13. Los participantes cuentan con información actualizada del mercado destino.
  - IL.1. Documento de estudio de mercado.
- RE.14. Los participantes cuentan con las capacidades necesarias para acceder al mercado destino.
  - IL.1. Informes de las actividades realizadas y relación de participantes.
- RE.15. Los participantes han definido una estrategia clara para exportar al mercado destino.
  - IL.1. Documentos de planes de negocios.
- RE.16. Los participantes han gestionado posibles compradores.
  - IL.1. Informes de viaje de funcionarios del Instituto y participantes.
- RE.17. Técnicos públicos y consultores privados cuentan con las herramientas necesarias para asesorar a productores en la materia.
  - IL.1. Informes de las actividades realizadas y relación de participantes.

**Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Información e Inteligencia de Mercados de Productos Agropecuarios y Forestales de la República Dominicana**

**Objetivo** Fortalecer los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Propuesta preparada acorde a las necesidades de las instituciones.

IL.1. Documento de propuesta.

RE.2. Obtenidos los fondos necesarios para ejecutar las actividades.

IL.1. Realizadas actividades de capacitación.

RE.3. Propuesta consensuada con el Ministerio de Agricultura.

IL.1. Documento de propuesta.

RE.4. Obtenidos los fondos necesarios para ejecutar el proyecto.

IL.1. Convenio firmado.

RE.5. Propuesta consensuada con el Ministerio de Agricultura.

IL.1. Propuesta de proyecto y convenio.

RE.6. Obtenidos los fondos necesarios para ejecutar el proyecto.

IL.1. Convenio firmado.

**Proyecto de Promoción y Fomento del Agroturismo en la República Dominicana**

**Objetivo** Promover el agroturismo para diversificar el ingreso y apoyar el desarrollo en las comunidades rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Propuesta preparada y consensuada con PADF.

IL.1. Documento de proyecto.

RE.2. Obtenidos los fondos necesarios para realizar el proyecto.

IL.1. Documento de convenio.

RE.3. Fortalecida la capacidad de generación de riquezas en comunidades rurales de Samaná.

IL.1. Informes técnicos y financieros de proyecto.

RE.4. Proyecto preparados acorde a las necesidades de los agroempresarios e instituciones de apoyo.

IL.1. Documento de proyecto.

RE.5. Obtenidos los fondos necesarios para ejecutar el proyecto.

IL.1. Documento de convenio.

RE.6. Fortalecida la capacidad de generación de riquezas en comunidades rurales de Miches.

IL.1. Informes técnicos y financieros de proyecto.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que la Oficina del IICA en la República Dominicana oferte la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-República Dominicana, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Fortalecida la capacidad de la oficina para responder a las necesidades del sector agropecuario en materia pecuaria y se cuenta con un personal calificado de relevo.

RE.2. Incrementada la capacidad de respuesta del IICA al país en materia de comercio internacional.

RE.3. El IICA ha iniciado el apoyo al país en materia de invernaderos; tecnología en auge y de amplia proyección a nivel local y hemisférico.

RE.4. Fortalecida la capacidad de la oficina para desarrollar actividades de apoyo a la agricultura orgánica local.

RE.5. El IICA cuenta con la capacidad de replicar modelos de sistemas silvopastoriles a nivel local.

RE.6. El personal de la Oficina ha mejorado significativamente su capacidad de comunicación con las demás oficinas del Caribe, y socios estratégicos de habla extranjera.

RE.7. El personal de la Oficina maneja todas las herramientas provistas por los software informáticos (Word, Excel, PowerPoint, Access, entre otros) y las ha puesto en práctica en sus respectivas posiciones.

RE.8. La oficina cuenta con una herramienta sistematizada que facilita la gestión de todo el proceso técnico y administrativo de la oficina.

- RE.9. La oficina cuenta con una herramienta que facilita el cumplimiento de las metas de cooperación técnica para el período seleccionado.
- RE.10. La oficina local ha estandarizado procesos administrativos y financieros con aquellos de la Sede Central y su personal está capacitado para operar el nuevo sistema.
- RE.11. Fortalecida la integración y el trabajo en equipo del personal de la Oficina local, mejorándose la imagen y cooperación técnica del instituto a nivel local.
- RE.12. Incrementada la visibilidad a nivel público de las actividades, acciones y proyectos ejecutados por el IICA a nivel local, regional y hemisférico.
- RE.13. Se ha suministrado al país, la región y el hemisferio de una fuente de información actualizada sobre el sector agropecuario nacional y del IICA.
- RE.14. Incrementada la visibilidad a nivel público de los proyectos ejecutados por el IICA a nivel local, regional y hemisférico.
- RE.15. Facilitada la documentación de experiencias de campo y generada un banco de datos multimedia de las actividades del IICA en el país.

## **Oficina del IICA en Suriname**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fortalecimiento de los Sistemas de Innovación y Tecnología Agrícolas**

##### **Objetivo**

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. Sistemas nacionales de innovación*
- 2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Surinam ha mejorado la gestión de la investigación y el desarrollo.
- IL.1. Documento de estrategia preparado y presentado a cincuenta (50) actores de los sectores público y privado, quienes han tomado conciencia de las oportunidades existentes para mejorar la colaboración nacional.
- IL.2. Se ha creado una plataforma que facilita la comunicación entre las instituciones de investigación a nivel nacional.
- RE.2. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.
- IL.1. Treinta (30) folletos sobre el Protocolo de Cartagena se han publicado y distribuido a actores de los sectores público y privado.
- RE.3. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.
- IL.1. Tres (3) boletines Partnership se han publicado y distribuido a actores de los sectores público y privado.

RE.4. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.

IL.1. Se han establecido en orfanatos locales dos (2) sitios hidropónicos piloto de bajo costo.

IL.2. Se han impartido cinco (5) sesiones de capacitación sobre el uso de la agricultura protegida y se han capacitado diez (10) actores.

RE.5. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.

IL.1. Se ha preparado el Informe Anual 2010 del IICA, el cual se ha presentado en el Seminario Anual sobre Rendición de Cuentas.

RE.6. Se ha mejorado el desempeño de los servicios de extensión.

IL.1. Quince (15) extensionistas nacionales han recibido apoyo mediante seis (6) capacitaciones en el mejoramiento de los servicios de extensión agrícola brindados a las poblaciones rurales.

RE.7. Los sistemas nacionales de tecnología e innovación han fortalecido sus relaciones con las estaciones regionales e internacionales.

IL.1. Un (1) actor ha participado en reuniones de PROCITROPICOS y se ha divulgado información a la comunidad agrícola mediante tres (3) talleres informativos.

IL.2. Al menos treinta (30) actores de los sectores público y privado han tomado conocimiento de las actividades del CARDI, mediante la distribución de folletos y la celebración de un taller informativo.

RE.8. Los sistemas nacionales de tecnología e innovación han fortalecido sus relaciones con las estaciones regionales e internacionales.

IL.1. Al menos dos (2) actores del sector público han participado en foros regionales e internacionales sobre investigación agrícola, y se ha divulgado información de investigaciones a la comunidad agrícola mediante un (1) taller informativo.

### **Apoyo al Fortalecimiento y la Modernización del Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de Surinam**

**Objetivo** Brindar apoyo a Surinam para el fortalecimiento y modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y mejorar las condiciones para promover el comercio internacional.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 3. Inocuidad de los alimentos*
- 4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Surinam ha participado en foros sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y en otros foros.

IL.1. Al menos cuatro (4) delegados de Surinam han participado en reuniones de sobre MSF, y cincuenta (50) actores de los sectores público y privado han participado en tres (3) talleres informativos, en los que se les brindó información actualizada sobre MSF.

RE.2. Mejoradas las capacidades nacionales en inocuidad de los alimentos.

IL.1. Veinticinco (25) actores de los sectores público y privado se han informado sobre las BPA y BPF y sobre los incentivos para adoptarlas, gracias a su participación en dos (2) actividades de capacitación impartidas con el apoyo de especialistas internacionales.

RE.3. Mejoradas las capacidades nacionales en inocuidad de los alimentos.

IL.1. Un (1) informe de situación sobre los servicios de cuarentena del país ha sido preparado y presentado a veinticinco (25) actores de los sectores público y privado mediante un (1) taller informativo.

RE.4. El CAHFSA puesto en funcionamiento.

IL.1. Impartido al menos un (1) seminario internacional con treinta y cinco (35) participantes del CAHFSA.

### **Apoyo al Fortalecimiento del Sector de los Agronegocios en Surinam**

**Objetivo** Crear agronegocios competitivos e inclusivos en Surinam mejorando las capacidades empresariales y organizativas y, de esa manera, las destrezas administrativas de los productores.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El gobierno ha formulado y ejecutado políticas y estrategias adecuadas de agronegocios.

IL.1. Cincuenta (50) actores de los sectores público y privado han participado en dos (2) talleres, en los que conocieron un documento de política agrícola y sus implicaciones.

RE.2. El gobierno ha definido y aplicado políticas y estrategias adecuadas de agronegocios.

IL.1. Cincuenta (50) actores de los sectores público y privado han participado en dos (2) seminarios en que tomaron conciencia de la importancia de la gestión del riesgo en agricultura y el potencial de su aplicación en Surinam.

RE.3. Subsectores agroempresariales han tomado conciencia de su situación y han mejorado su competitividad.

IL.1. Veinticinco (25) actores de los sectores público y privado han mejorado sus capacidades para la gestión de organizaciones, gracias a su participación en tres (3) actividades de capacitación.

RE.4. Subsectores agroempresariales han tomado conciencia de su situación y han mejorado su competitividad.

IL.1. Veinticinco (25) actores de los sectores público y privado han asistido a dos (2) actividades de capacitación en que conocieron el enfoque de la cadena de valor.

RE.5. Subsectores agroempresariales han tomado conciencia de su situación y han mejorado su competitividad.

IL.1. Treinta (30) actores de tres (3) subsectores diferentes han participado en dos (2) sesiones en que presentaron un análisis detallado de sus productos y de las oportunidades para el mejoramiento de la cadena de valor.

RE.6. Agroempresarios han aumentado su participación en el mercado nacional, regional e internacional.

IL.1. Treinta (30) actores de los sectores público y privado han participado en dos (2) talleres informativos, lo que les ha permitido mejorar sus conocimientos sobre un mercado específico y su capacidad para ingresar en ese mercado.

### **Mejoramiento de los Medios de Vida en Territorios Rurales Seleccionados en Surinam**

**Objetivo** Fortalecer la capacidad de comunidades rurales seleccionadas para mejorar la disponibilidad de alimentos, sus posibilidades de generación de ingresos y la gestión eficaz de sus recursos naturales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Comunidades rurales seleccionadas de Surinam fortalecen su seguridad alimentaria mediante la introducción de tecnologías adecuadas.

IL.1. Veinte (20) familias agrícolas han recibido capacitación en técnicas mejoradas de producción de hortalizas en una serie de cinco (5) talleres.

RE.2. Se ha fortalecido la seguridad alimentaria en las comunidades rurales mediante la diversificación de cultivos.

IL.1. Diez (10) familias agrícolas están produciendo una variedad mejorada de arroz de tierras altas, tras haber participado en tres (3) sesiones de capacitación.

RE.3. Incorporada la gestión de los recursos naturales en las actividades agrícolas y de desarrollo rural del interior de Surinam.

IL.1. Se han diseñado sistemas de permacultura y veinte (20) productores del interior han participado en dos (2) talleres de capacitación en sistemas de permacultura.

RE.4. Surinam ha incorporado la cría de especies animales neotropicales en su programa agrícola y de desarrollo rural.

IL.1. Se han llevado a cabo dos ensayos y veinte (20) productores del interior han recibido capacitación en dos (2) talleres sobre la cría de especies animales neotropicales.

RE.5. Los operadores turísticos y las comunidades rurales han mejorado su eficiencia en la administración de empresas agroecoturísticas.

IL.1. Se han desarrollado prácticas óptimas en agroecoturismo, las cuales se han dado a conocer a diez (10) operadores turísticos y a comunidades rurales mediante dos (2) seminarios de capacitación.

RE.6. A los actores rurales se les ha informado sobre las actividades realizadas y las lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto.

IL.1. Se ha preparado y distribuido un (1) informe final del proyecto.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que la Oficina brinde cooperación técnica de la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que pueda contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El personal profesional de la Oficina del IICA en Surinam ha mejorado la calidad de cooperación técnica que brinda.

RE.2. El personal profesional de la Oficina ha mejorado sus capacidades técnicas mediante áreas de capacitación sobre formulación e implementación de proyectos y sistemas de gestión de agricultura protegida.

RE.3. Se ha contratado nuevo personal técnico que cuenta con capacidades y conocimientos apropiados.

RE.4. Los actores del medio rural de Surinam han mejorado sus conocimientos técnicos mediante la difusión de información.

RE.5. El personal profesional ha mejorado sus conocimientos técnicos especializados en agricultura protegida y producción de piña.

RE.6. Las escalas nacionales de viáticos y para viajes se ajustan a la realidad actual.

RE.7. La Oficina del IICA en Surinam ha implementado un número mayor de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos externos.

RE.8. La Oficina ha mejorado la implementación de proyectos de cooperación técnica a través de un número mayor de visitas de seguimiento y una mayor colaboración con la Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación.

RE.9. La Oficina ha mejorado su infraestructura tecnológica de información y comunicación.

RE.10. La Oficina ha mejorado su gestión de la información por medio de su participación en sesiones de capacitación internas y externas.

RE.11. En la Oficina se hace un uso más eficaz del espacio disponible.

RE.12. Se ha concientizado más a los actores del medio rural sobre las actividades de cooperación técnica de la Oficina e información técnica en general.

## **Oficina del IICA en Trinidad y Tobago**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Mejoramiento de las Capacidades y los Procesos de Planeación y Políticas Agropecuarias en Trinidad y Tobago**

**Objetivo** Brindar asistencia al desarrollo de una política coherente y marco de planeación que facilite y promueva el crecimiento y el desarrollo sostenidos del sector agroalimentario.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

- 1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*
- 2. Políticas públicas para la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades de la Cámara Baja de Tobago/Ministerio de Producción Alimentaria, Tierras y Asuntos Marítimos y otras oficinas estatales relacionadas con el área de la agricultura para formular, implementar, monitorear y evaluar políticas, programas, planes y proyectos.

IL.1. Se han llevado a cabo al menos dos talleres de capacitación y 25 personas han recibido capacitación anualmente sobre temas de políticas y planeación.

RE.2. Se han mejorado las capacidades de la división de planeación para emprender acciones de análisis, planeación y programación.

IL.1. Anualmente el personal del IICA proporciona supervisión a los funcionarios de la división de planeación y los orienta en al menos dos asignaciones especiales de planeación y relacionados con políticas.

RE.3. Se ha logrado una toma de decisiones, una formulación de políticas y una planeación más sólidas con base en una mayor disponibilidad y veracidad de los datos/la información.

IL.1. Se ha completado al menos un estudio analítico anualmente.

RE.4. Se ha adoptado una normativa de políticas pertinente y receptiva a través de planes y estrategias asociadas.

IL.1. Al final de 2011 se han completado el marco de políticas y el plan del sector. Se han realizado revisiones anuales del marco y el plan.

RE.5. Se han mejorado los procesos de políticas y planeación y se ha mejorado el monitoreo y la evaluación de programas y proyectos, entre otras actividades.

IL.1. Al final de 2011 se ha brindado asistencia técnica al Ministerio para implementar un sistema de monitoreo y evaluación, de conformidad con el marco de políticas y el plan del sector.

RE.6. Se ha mejorado la planeación y la implementación de proyectos y programas seleccionados de desarrollo agrícola.

IL.1. En el bienio 2011-2012 se ha brindado apoyo para evaluar el Programa Nacional de Desarrollo de los Agronegocios y programas seleccionados anualmente.

**Mejoramiento de la Competitividad de Sistemas de Productos Básicos Seleccionados mediante Cooperación Técnica Integrada y Coordinada**

**Objetivo** Facilitar el desarrollo sostenible y una mayor competitividad de productos básicos seleccionados a través de la movilización de la cooperación técnica de manera integrada y coordinada para tratar restricciones clave.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades de socios y clientes para emprender evaluaciones de productos básicos y un análisis de cadena de valor y preparar planes y estrategias para desarrollar productos básicos.

IL.1. Se han impartido al menos dos cursos de capacitación y 30 personas han sido capacitadas anualmente en análisis de cadenas de valor y preparación de planes y estrategias de productos básicos.

RE.2. En los sectores público y privado se ha realizado una toma de decisiones más sólida, respaldada en mayores conocimientos, en lo que concierne al apoyo a cadenas de valor competitivas y a la participación en ellas.

IL.1. Se han preparado análisis de evaluación de productos básicos/planes de negocios/planes de viabilidad para al menos un producto básico cada año entre 2011 y 2014.

RE.3. Se ha brindado cooperación técnica más eficaz y eficientemente para desarrollar productos básicos seleccionados.

IL.1. Anualmente se ha convocado a al menos dos reuniones que involucran actores de toda la cadena de valor de los productos básicos seleccionados.

RE.4. Se ha mejorado la cooperación entre los actores de toda la cadena de valor y en los “clústeres” para tratar el desarrollo de productos básicos de manera coordinada y eficaz.

IL.1. Se ha brindado capacitación a al menos dos “clústeres”, mediante una mayor participación de los actores en programas en los que se abordan las restricciones al desarrollo de productos básicos seleccionados.

RE.5. Se ha logrado una mayor eficiencia y eficacia en la movilización de cooperación técnica del IICA dirigida a productos básicos específicos.

IL.1. Anualmente se ha completado al menos una acción de cooperación técnica horizontal y se han asegurado los servicios de al menos dos especialistas técnicos en apoyo al desarrollo de productos básicos seleccionados.

### **Fortalecimiento e Integración de los Sistemas y los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria y Aumentar el Grado de Acceso a los Mercados**

**Objetivo** Promover y facilitar el desarrollo de un sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos fortalecido e integrado que facilite la seguridad alimentaria nacional y un mayor acceso a los mercados, particularmente para las pequeñas y las medianas empresas.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los sectores público y privado han mejorado sus capacidades para utilizar y aplicar principios y prácticas de SAIA dirigidos a realizar un mejor manejo de plagas y enfermedades, una mayor adopción de prácticas y normas de inocuidad de los alimentos y lograr un mayor acceso a los mercados.

IL.1. Al menos dos programas de capacitación se han desarrollado y 25 personas han recibido capacitación en temas relacionados con el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

RE.2. El público en general y los sectores público y privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas, están mejor informadas para actuar y tomar decisiones sobre el sistema de SAIA.

IL.1. A mediados de 2012 se ha revisado el sistema de gestión del conocimiento de SAIA y se han presentado recomendaciones para fortalecer dicho sistema.

RE.3. Se ha aumentado la eficiencia y la eficacia en el diseño de programas y proyectos con respecto al fortalecimiento del sistema de SAIA.

IL.1. En el período 2011-2012 se ha llevado a cabo la evaluación del sistema de salud animal y sanidad vegetal. En el período 2012-2013 se han realizado actualizaciones en las evaluaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias e inocuidad de los alimentos.

RE.4. Se ha aumentado el grado de cooperación e integración en el diseño y la ejecución de proyectos y programas relacionados con SAIA.

IL.1. Se ha brindado apoyo para realizar al menos un foro de sectores y actores múltiples anualmente.

RE.5. El sector privado y particularmente, las pequeñas y medianas empresas, han sido dotadas de información y capacidades para adoptar las normas requeridas para acceder a los mercados.

IL.1. Se ha desarrollado al menos un protocolo GAP anualmente y se ha brindado apoyo para desarrollar grados de calidad y normas para dos productos básicos anualmente. Se ha desarrollado un programa de asistencia técnica en colaboración con las pequeñas y medianas empresas seleccionadas del Instituto de Investigación Industrial del Caribe (CARIRI) y la Corporación Nacional de Comercialización y Desarrollo (NAMDEVCO).

**Fortalecimiento Institucional y Apoyo a Organizaciones (incluidos grupos de productores y pequeñas y medianas empresas) del Sector Agroalimentario**

**Objetivo** Brindar asistencia al fortalecimiento de instituciones y organizaciones que realizan operaciones en toda la cadena de valor, haciendo hincapié en organizaciones de productos básicos y de productores en las que participan pequeñas y medianas empresas.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades en instituciones y organizaciones para desarrollar y dirigir organizaciones sostenibles y eficaces.

IL.1. Anualmente se han desarrollado al menos dos programas de capacitación y 20 personas han sido capacitadas y se han elaborado dos manuales de capacitación.

RE.2. Se ha brindado un mayor apoyo técnico y financiero a las organizaciones de productores y productos básicos.

IL.1. Al menos dos grupos han recibido asistencia técnica anualmente para preparar proyectos y programas y/o movilizar la cooperación técnica.

RE.3. Las organizaciones participantes han mejorado su comercialización, su provisión de productos y servicios y su grado de establecimiento de redes.

IL.1. Anualmente, al menos dos organizaciones han recibido apoyo para organizar eventos importantes y participar en ellos.

**Gestión para la Cooperación Técnica****Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Trinidad y Tobago obtendrá beneficios de la provisión oportuna de conocimientos técnicos internos y externos dirigida a mejorar la ejecución de los programas de cooperación técnica.

RE.2. Se ha fortalecido la aplicación de herramientas de gestión del conocimiento entre el personal profesional, lo que ha mejorado la eficiencia de la Oficina.

RE.3. La Oficina del IICA en Trinidad y Tobago continúa siendo una organización colaboradora sólida y comprometida con la provisión de cooperación técnica en agricultura, desarrollo rural sostenible y fortalecimiento institucional junto con nuestros socios y clientes.

## **REGIÓN ANDINA**

### **Oficina del IICA en Bolivia**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Fortalecimiento al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal de Bolivia**

**Objetivo** Impulsar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, promoviendo una mejor gestión del conjunto del sistema y de cada uno de sus actores en la investigación, la extensión e innovación tecnológica, para lograr una agricultura sustentable y que contribuya a la seguridad alimentaria y reducción de la pobreza.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
2. *Agrobiotecnología y bioseguridad*
3. *Nuevos usos de la agricultura*
6. *Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*
5. *Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El INIAF y el VCyT implementan y promueven trabajos de investigación en rubros prioritarios en alianza con centros de investigación públicos y privados en las diferentes regiones del país.

IL.1. El INIAF y el VCyT, con el apoyo del IICA, elaboró su plan de trabajo para orientar y desarrollar investigaciones básicas, aplicadas y adaptativas en 9 rubros priorizados (trigo, papa, quinua, ganadería bovina, hortalizas, soya, maíz, arroz y caña de azúcar).

RE.2. El INIAF y el VCyT, en el Marco del Sistema Boliviano de Innovación, lideran y promueven procesos de innovación tecnológica utilizando TIC, espacios de concertación y diálogo y la formación y fortalecimiento de recurso humanos.

IL.1. El SBI cuenta con recursos humanos fortalecidos (en 4 años: 100 profesionales y 120 jóvenes líderes) en sus conocimientos y habilidades para promover la innovación tecnológica agropecuaria y forestal.

IL.2. Actores del SBI acceden y utilizan la información generada en las universidades mediante investigaciones (4 documentos de reporte sobre avances de la investigación).

IL.3. El MDRyT cuenta con planes nacionales, marcos normativos e institucionales que promueven el desarrollo de rubros de importancia social y/o económica.

RE.3. Se reactiva e inicia su trabajo el Comité Nacional de Bioseguridad.

IL.1. Se cuenta con actas de las reuniones del Comité Nacional de Bioseguridad.

RE.4. El INIAF articula la extensión y modelos de asistencia técnica acorde a las características de las regiones y rubros prioritarios en alianza con instituciones y sector productivo involucrados en los Consejos Departamentales de Innovación.

IL.1. El INIAF cuenta con una estrategia de extensión y asistencia técnica que posibilita la atención a 9 rubros prioritarios (trigo, papa, quinua, ganadería bovina, hortalizas, soya, maíz, arroz y caña de azúcar).

### **Fortalecimiento al Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA)**

**Objetivo** Apoyar al sector agropecuario boliviano, en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 3. Inocuidad de los alimentos*
- 4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha fortalecido el Sistema Nacional SAIA, con el entrenamiento de técnicos del SENASAG y las instituciones relacionadas, en la aplicación del Acuerdo Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Plaguicidas; Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura e higiene; y HACCP.

IL.1. Al menos 50 funcionarios, técnicos y/o productores han interiorizado e incorporado entre sus herramientas de trabajo la metodología de BPA, BPM, BPH, HACCP.

IL.2. El SENASAG, con apoyo del IICA, ha preparado un plan de trabajo para la implementación de las BPA y fortalecimiento en BPM, BPH y HACCP.

IL.3. Los delegados del CNCA representan a Bolivia en los diferentes Comités Técnicos del Codex Alimentarius, llevando la posición de los sectores públicos y privados.

IL.4. Se establece el Comité MSF, que analiza y discute las propuestas internacionales, para que Bolivia, con sus delegados, lleven la posición país.

IL.5. El plan de capacitación es desarrollado y ejecutado en los municipios priorizados con el PMA.

RE.2. Se ha apoyado al fortalecimiento del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, para responder a las necesidades de la población y productores nacionales.

IL.1. Bolivia logra el reconocimiento de País libre de fiebre aftosa con vacunación.

IL.2. Se ha iniciado un plan de control y erradicación de moscas de la fruta, con la participación del IICA en el comité asesor.

IL.3. Bolivia mejora sus capacidades técnicas para evitar la introducción de la Influenza Aviar y otras enfermedades transfronterizas.

IL.4. Personal capacitado mediante iniciativas hemisféricas en temas de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, a través de videoconferencias.

RE.3. El SENASAG ha iniciado un proceso de modernización de su estructura organizativa y operativa para responder a las necesidades de sus usuarios y a los requerimientos de la normativa internacional.

IL.1. La metodología de caracterización del desempeño del servicio desarrollada por el IICA ha sido adoptada por el SENASAG.

IL.2. Se ha iniciado un plan de 3 años de mejoramiento del SENASAG, a partir de un análisis, conclusiones y recomendaciones específicas elaboradas conjuntamente entre el IICA y el SENASAG.

### **Fortalecimiento en la Gestión y Capacidades en Desarrollo Rural Territorial**

**Objetivo** Apoyar la articulación de las políticas intersectoriales y las capacidades de los actores en territorios rurales con un enfoque de desarrollo rural territorial, para incrementar oportunidades productivas en la agricultura familiar.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores territoriales rurales cuentan con capacidades para la elaboración y ejecución de políticas, programas y proyectos con enfoque territorial.

IL.1. Los equipos técnicos de los territorios priorizados han incorporado entre sus herramientas de planificación el enfoque de desarrollo rural territorial.

IL.2. Al menos 2 Comités de Gestión Territorial al año cuentan con capacidades para la planificación con enfoque de desarrollo rural territorial.

RE.2. Los actores económicos territoriales, cuentan con capacidades productivas que se dirigen a propiciar el acceso a mercados internos de manera sostenible.

IL.1. Al menos 2 Municipios al año, apoyados en la revisión de proyectos de fortalecimiento de capacidades productivas entre los complejos productivos priorizados.

RE.3. Técnicos del MDRyT y del PMD-0, manejan y realizan análisis del estado del desarrollo sostenible en los territorios priorizados.

IL.1. Adoptado el BIOGRAMA como instrumento de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos en territorios priorizados.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El personal técnico de la oficina ha logrado mejorar sus conocimientos en las áreas de su competencia profesional.

RE.2. Incorporados dos profesionales con capacidad en el Manejo Forestal y Energía y Ambiente.

RE.3. El personal de la oficina ha mejorado y actualizado sus conocimientos sobre normativas del Instituto, participando en eventos y videoconferencias institucionales.

RE.4. El personal de la oficina ha mejorado su capacidad y conocimientos en gestión y gerencia de proyectos con énfasis en la ejecución de recursos externos.

RE.5. La oficina cuenta con infraestructura tecnológica adecuada y sistemas de información y procesos de automatización operando con eficiencia y oportunidad.

RE.6. Remodelados y adecuados los espacios y ambientes del sector de trabajo técnico, cubierta reparada, instalaciones adecuadas y con mejor distribución para su óptimo funcionamiento.

RE.7. Las autoridades nacionales, organismos de cooperación internacional y actores del sector privado participan del acto de presentación del informe y rendición de cuentas, reconociendo la importancia de la cooperación técnica prestada por el IICA y se difunde el material informativo a través de los medios de comunicación y difusión.

**Oficina del IICA en Colombia**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento Institucional para el Fomento de la Competitividad de las Cadenas Agroproductivas, el Desarrollo Empresarial y el Acceso a Mercados**

**Objetivo** Contribuir al afianzamiento de las capacidades institucionales orientadas al fomento de la competitividad agropecuaria de los territorios rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Diseñada, implementada y sistematizada metodología de fortalecimiento socio-empresarial de aprendizaje entre pares.  
IL.1. Aproximadamente 40 asociaciones han implementado la metodología de fortalecimiento socio-empresarial de aprendizaje entre pares.
- RE.2. Las asociaciones gestionan herramientas de investigación, diseño y operación de planes de mercado e imagen corporativa.  
IL.1. Con acompañamiento técnico del IICA al menos 5 asociaciones han diseñado e implementando planes de mercadeo.
- RE.3. Desarrollado encuentro de cooperación y comercial.  
IL.1. Realizado un (1) encuentro de cooperación y comercial.
- RE.4. Los Secretarios de cadena cuentan con herramientas para la gestión de actividades estratégicas.  
IL.1. Al menos 5 secretarios de cadena implementan actividades estratégicas en desarrollo tecnológico, eficiencia productiva o fortalecimiento agroindustrial, gestión comercial y de valor agregado.
- RE.5. Las asociaciones de pequeños productores han implementado planes de mejoramiento técnico para su inserción en circuitos de turismo rural.  
IL.1. Al menos 5 asociaciones han implementado planes de mejoramiento técnico para su inserción a circuitos de turismo rural.
- RE.6. Diseñada e implementada metodología de sistematización y desarrollo de una publicación.  
IL.1. Realizada una publicación sobre el proyecto.
- RE.7. Realizado evento de socialización y difusión de los resultados del proyecto.  
IL.1. Realizado un (1) evento de socialización.
- RE.8. Metodología de aprendizaje implementada en 70 microempresas.  
IL.1. Metodología implementada en 70 microempresas.

RE.9. Productos técnicos y soportes documentales entregados y avalados.

IL.1. Informes técnicos de los convenios y de los contratos derivados, aprobados por la persona correspondiente.

RE.10. Convenios y contratos derivados finiquitados.

IL.1. Actas de liquidación de los contratos derivados firmados por las partes, y actas de convenios proyectadas con todos sus soportes disponibles.

### **Instalación y Mejoramiento de Capacidades en Grupos Poblacionales y Actores Institucionales Vinculados a Situaciones de Pobreza, Vulnerabilidad y/o Pequeña y Mediana Producción**

**Objetivo** Contribuir al diseño, operación y/o evaluación de programas, instrumentos y/o procesos tendientes a la instalación de capacidades sociales, económicas, físicas, ambientales e institucionales, tanto en grupos poblacionales en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social o con vínculos a la pequeña y mediana producción rural, así como en actores institucionales que trabajan con dichas poblaciones.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Instaladas capacidades en micro-finanzas (ahorro, microcréditos y micro-seguros) y emprendimiento productivo.

IL.1. Aproximadamente tres mil (3.000) mujeres han diseñado, constituido y/o fortalecido unidades productivas individuales, que cuentan con su respectivo plan de negocios, y/o acceden a servicios financieros formales.

RE.2. Instaladas capacidades organizativas de carácter productivo o solidario y en micro-finanzas (ahorro, microcréditos y micro-seguros).

IL.1. Aproximadamente quinientas (500) mujeres han diseñado, constituido y/o fortalecido emprendimientos productivos asociativos, y/o acceden a servicios financieros formales.

RE.3. Se implementa un modelo de operaciones, haciendo más eficientes los procesos de contratación, operativos y administrativos del proyecto.

IL.1. Un documento que contiene la metodología de reconstrucción y/o fortalecimiento de capital social y cohesión de tejidos sociales, en entornos rurales afectados por el desplazamiento forzado; y un informe técnico que documenta los procesos y resultados inherentes a la aplicación de dicha metodología en diversos sitios de reasentamiento de poblaciones que sufrieron desplazamiento forzado.

RE.4. Seleccionados activos productivos a recuperar.

IL.1. Al menos, treinta (30) activos seleccionados para su recuperación.

RE.5. Diseñadas las intervenciones a realizar para la recuperación y uso sostenible de los activos a recuperar.

IL.1. Al menos, treinta (30) diseños de intervenciones aprobados.

RE.6. Recuperados los activos y entregados a su beneficiarios.

- IL.1. Al menos, treinta (30) activos recuperados y entregados a las respectivas comunidades beneficiarias de los mismos.
- RE.7. Se favorece, apoya y sustenta productivamente, la consolidación de reasentamientos rurales de poblaciones desplazadas.
- IL.1. ACCIÓN SOCIAL aprueba un protocolo de acompañamiento técnico para el asesoramiento a grupos de desplazados rurales que retornan a sus sitios de origen, en materia de concertación, diseño, aprobación de cofinanciación y puesta en marcha de proyectos productivos.
- RE.8. Se ha conformado un portafolio de proyectos productivos que sustentan los retornos de poblaciones desplazadas, a sus zonas rurales de origen.
- IL.1. Al menos, treinta (30) proyectos productivos formulados y con cofinanciación aprobada por ACCIÓN SOCIAL.
- RE.9. Se consolida el retorno y reasentamiento de poblaciones rurales, con base en el despegue operativo de proyectos productivos.
- IL.1. Al menos, treinta (30) proyectos productivos se implementan y ponen en marcha.
- RE.10. FONADE, INCODER y los beneficiarios del DRTT disponen de conclusiones y recomendaciones para la instalación y operación del riego intra-predial en la fase definitiva del DRTT.
- IL.1. Sesenta y cuatro (64) hectáreas del DRTT disponen de riego intra-predial.
- RE.11. FONADE, INCODER y los beneficiarios del DRTT disponen de recomendaciones para la instalación y operación del plan productivo agrícola en la fase definitiva del DRTT.
- IL.1. Sesenta y cuatro (64) hectáreas del DRTT tienen instalados cultivos.
- RE.12. UTRITOL está en capacidad de ser una contraparte calificada, en nombre de los beneficiarios del DRTT, para la ejecución de la fase definitiva del proyecto.
- IL.1. UTRITOL, que es la organización de segundo grado que agrupa a las 20.000 familias beneficiarias del DRTT, ha incrementado sus capacidades para la gestión del plan de desarrollo rural del sub-territorio del Triángulo del Tolima.
- RE.13. Se dispone de la información mínima necesaria para la planificación de procesos de capacitación y asistencia técnica en DRET a las instancias institucionales referidas.
- IL.1. Un documento de diagnóstico de necesidades de capacitación y asistencia técnica en DRET, de las instancias institucionales referidas.
- RE.14. Se dispone de un instrumento de gerencia de procesos de capacitación y asistencia técnica en DRET, por las instancias institucionales referidas.
- IL.1. Un documento contentivo del plan de trabajo a desarrollar para la capacitación y asistencia técnica en DRET, de las instancias institucionales referidas.
- RE.15. Actores locales del Sur del Tolima mejoran sus capacidades para la gestión del DRET.
- IL.1. Al menos, treinta (30) actores institucionales del Sur del Tolima, han incrementado sus destrezas para la gestión del desarrollo territorial.
- RE.16. Se consolida la gestión del DRET por parte de las instancias de ACCIÓN SOCIAL e INCODER ya referidas.
- IL.1. Al menos, cincuenta (50) actores Institucionales de las instancias institucionales ya referidas de ACCIÓN SOCIAL e INCODER, disponen de capacidades para el diseño y ejecución de proyectos y procesos de desarrollo rural con enfoque territorial.
- RE.17. Se dispone de elementos de monitoreo, seguimiento y evaluación, que permiten un análisis sobre los procesos y resultados correspondientes a la operación de los proyectos en el departamento del Tolima.

IL.1. Cuatro (4) documentos que contienen las líneas de base, evaluaciones sobre la marcha y sistematización de experiencias inherentes a la operación de los cuatro proyectos en referencia: Mujeres Ahorradoras en Acción, Recuperación de Activos Improductivos, Retorno de Poblaciones Desplazadas a sus Territorios Rurales de Origen, y Fase Demostrativa del Plan Productivo y de Desarrollo Rural del DRTT.

RE.18. Se dispone de elementos analíticos que contribuyen al ajuste y/o reformulación de instrumentos de desarrollo rural en territorios rurales de Colombia.

IL.1. Una (1) publicación que, con base en la información y análisis disponibles, plantea orientaciones y recomendaciones para el diseño y aplicación de instrumentos de DRET en Colombia.

RE.19. Finiquito de convenios y contratos derivados, debidamente sustentado en los soportes documentales requeridos.

IL.1. Informes técnicos de los convenios y de los contratos derivados, aprobados por la persona correspondiente.

RE.20. Convenios y contratos derivados finiquitados.

IL.1. Actas de liquidación de los contratos derivados firmados por las partes; y actas de convenios proyectadas, con todos sus soportes disponibles.

### **Fomento de la Productividad y la Competitividad a través del Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**Objetivo** Apoyar la modernización de los servicios nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, y fomentar la capacidad de los pequeños y medianos productores para el cumplimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad (BPA, BPM, HACCP, entre otras).

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las instituciones del SNMSF han sido fortalecidas a través del mejoramiento de las capacidades de la UERIA.

IL.1. Una UERIA fortalecida realizando evaluaciones de riesgo en inocuidad de alimentos.

RE.2. La implementación de un laboratorio y un invernadero para el control de plagas cuarentenarias.

IL.1. Un invernadero un laboratorio implementados para el control de plagas cuarentenarias en el ICA, con el apoyo de APHIS /USDA.

RE.3. El Instrumento DVE se ha aplicado al servicio de sanidad animal y de sanidad vegetal del ICA.

IL.1. Informe de aplicación del Instrumento DVE con recomendaciones de mejoramiento como continuidad del proceso.

RE.4. Participado o apoyado eventos de capacitación o actualización en temas SAIA.

IL.1. Al menos cuatro eventos de capacitación o actualización apoyados.

RE.5. Apoyadas actividades priorizadas en el PMP y la estrategia SAIA en el ámbito nacional.

IL.1. Cumplidas actividades enmarcadas en proyectos.

RE.6. La Dirección de Pesca y Acuicultura del MADR cuenta con una norma acondicionada a la realidad del país.

IL.1. Al menos un proceso de actualización y ajuste de normativa apoyado.

RE.7. Fortalecidos los productores agropecuarios mediante el desarrollo de competencias técnicas para su integración a mercados locales y regionales

IL.1. Al menos 100 pescadores y acuicultores capacitados en Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manufactura.

IL.2. Al menos 6 asociaciones de productores agropecuarios del Huila capacitados en BPA y BPM.

RE.8. La Dirección de pesca y Acuicultura del MADR cuenta con espacios generados de participación y concertación local y regional entendidos como nodos de pesca y acuicultura para la definición de estrategias orientadas al manejo de los recursos y desarrollo de la actividad y para la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad.

IL.1. Al menos 13 nodos de pesca y acuicultura conformados.

RE.9. Preparada posición país por parte del Comité Nacional del CODEX para participar en las reuniones internacionales temáticas.

IL.1. Representado Colombia en al menos 3 reuniones temáticas internacionales.

RE.10. Los países han intercambiado experiencias en modernización y armonización de la institucionalidad responsable de la evaluación, la gestión y la comunicación de riesgos.

IL.1. Al menos una reunión virtual de intercambio de experiencias de la institucionalidad responsable de la evaluación, la gestión y la comunicación de riesgos.

IL.2. Constituida una instancia de discusión para definir y concertar el plan de acción en el tema de evaluación y comunicación del riesgo.

RE.11. Productos técnicos y soportes documentales entregados y avalados.

IL.1. Informes técnicos de los convenios y de los contratos derivados, aprobados por la persona correspondiente.

RE.12. Convenios y contratos derivados finiquitados.

IL.1. Actas de liquidación de los contratos derivados firmados por las partes, y actas de convenios proyectadas con todos sus soportes disponibles.

**Gestión para la Cooperación Técnica****Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Mejoradas las capacidades técnicas de los profesionales de la Oficina, en las áreas: tecnología e innovación, agronegocios, inocuidad de alimentos y desarrollo territorial.

RE.2. Desarrollado un sistema de información integral que permita el seguimiento, sistematización y divulgación oportuna de las acciones de cooperación técnica.

RE.3. Fomentados espacios de socialización de resultados e intercambio de experiencias que permitan generar sinergias entre los proyectos y las diferentes áreas de la Oficina.

RE.4. Fortalecidas las instancias de la Oficina responsables del análisis y negociación de proyectos de cooperación, de conformidad con los procedimientos establecidos a nivel institucional.

RE.5. Simplificado el proceso de aprobación de los proyectos financiados con recursos externos.

RE.6. Desarrollado un sistema de información integral que permita el seguimiento, sistematización y divulgación oportuna de las acciones de cooperación técnica.

RE.7. La gestión administrativa y los servicios de apoyo responden de manera satisfactoria a las necesidades derivadas de la implementación de la Estrategia País y a las normas y procedimientos institucionales.

RE.8. Generada e implementada una estrategia de reposicionamiento del IICA en Colombia como un organismo de cooperación técnica, en el corto y mediano plazo.

RE.9. Promovida una política de transparencia y rendición de cuentas como un elemento de la cultura institucional.

RE.10. Generadas alianzas con otras agencias de cooperación y academia, con el fin de crear redes técnicas complementarias a nivel local e internacional.

**Oficina del IICA en Ecuador**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Productividad y Competitividad para el Sector Agropecuario Rural**

**Objetivo** Apoyar a las capacidades nacionales en la identificación de alternativas tecnológicas innovadoras, que fortalezcan la ejecución de iniciativas agroproductivas a nivel central, seccional y gremial, tendientes a incrementar los niveles de producción y productividad a lo largo de la cadena agroalimentaria, como factores de contribución a la dinámica de la matriz agroproductiva ecuatoriana.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

- 2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. Sistemas nacionales de innovación*
- 2. Agrobiotecnología y bioseguridad*
- 6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 3. Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los GADs fortalecen sus programas de extensión, transferencia y capacitación agropecuaria.

IL.1. Talleres/cursos de formación de formadores en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias.

RE.2. El sector agropecuario nacional se beneficia de los servicios de apoyo a la producción y bienes públicos proporcionados por INIAP.

IL.1. Las estaciones experimentales del INIAP cuentan con capacidades operativas actualizadas en sus laboratorios de investigación y prestación de servicios.

RE.3. Las agendas productivas territoriales elaboradas por los GADs incorporan iniciativas de desarrollo en base a procesos de innovación tecnológica agropecuaria.

IL.1. Identificada una cartera de perfiles de proyectos de innovación tecnológica y /o biotecnológica a nivel de los territorios.

RE.4. El Gobierno nacional, los GADS y actores de cadenas priorizadas cuentan con instrumentos para la consolidación de alianzas para el aumento de la productividad y generación de valor agregado.

IL.1. Guía metodológica para el establecimiento de alianzas productivas entre actores de cadenas priorizadas en territorios.

RE.5. La institución nacional en materia de investigación y transferencia tecnológica agropecuaria INIAP cuenta con una metodología para la construcción de Sistemas de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria.

IL.1. Guía conceptual y metodológica para la construcción de Sistemas de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria.

RE.6. El MAGAP e INIAP cuentan con una guía de referencia en lecciones aprendidas y experiencias exitosas en materia de extensión y transferencia de tecnología.

IL.1. Definida metodología para la articulación y Cooperación técnica en base a alianzas estratégicas entre el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología del INIAP y GADs.

IL.2. Documento Lecciones aprendidas en extensión y transferencia de tecnología en el Ecuador.

### **Territorios y Bienestar Rural en el Marco de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los GADs por medio de instrumentos y metodologías que permitan la planificación y gestión de competencias: productivas, agropecuarias y de riego de forma descentralizada en armonía con los procesos de planificación y políticas nacionales y territoriales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los Gobiernos Autónomos descentralizados cuentan con metodologías comunes de planificación e instrumentos para la gestión de competencias productivas y agropecuarias en armonía con los procesos definidos por la institucional nacional, regional y/o provincial.

IL.1. Las Direcciones de Fomento Productivo y Agropecuario de los GADS cuentan con documentos metodológicos de planificación sectorial interinstitucional e coordinación con los Ministerios rectores.

IL.2. Las Direcciones de Fomento Productivo contrapartes del IICA cuentan con Programas de inversiones sectoriales interinstitucionales en coordinación con los ministerios rectores, como instrumento de gestión sectorial agropecuaria.

IL.3. Los GADS firman instrumentos específicos de cooperación técnica con el IICA para contar con un Programa de Territorios y Bienestar Rural, en armonía con los lineamientos nacionales y territoriales.

RE.2. Las provincias del país a través de sus GADS, cuentan con modelos gestión del riego.

IL.1. Diseñados metodológicamente modelos de gestión para la competencia de riego en las provincias de Loja y Manabí.

RE.3. Los GADS cuentan con instrumentos que permitan dinamizar los sistemas productivos bajo riego.

IL.1. Adaptado el instrumento programa de inversiones como mecanismo para dinamizar las zonas bajo riego en Loja y Manabí.

RE.4. El país, los gremios como CONCOPE y CONAJUPARE, cuentan con documentos sistematizados y validados sobre metodologías e instrumentos para la gestión descentralizada de competencias productivas, agropecuarias y de riego.

IL.1. Sistematizados y documentados las metodologías para formulación de programas de inversión territorial.

IL.2. Documentadas metodologías para la planificación participativa a nivel de Juntas Parroquiales.

IL.3. Documentada metodología para el diseño y formulación de planes sectoriales agropecuarios.

RE.5. Los GADS cuentan con una estrategia ejecutada desde los territorios para la generación de empleo e ingreso para jóvenes de las zonas rurales en armonía con los proyectos sobre emprendimientos que se ejecutan en los territorios.

IL.1. Implementados en al menos tres provincias (El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi) 3 Programas de Jóvenes emprendedores como forma de gestión de empleo e ingresos.

IL.2. Generado la base metodológica y guías para la identificación, formulación e implementación de emprendimientos a nivel territorial.

RE.6. La provincia de El Oro y Pichincha cuentan con una estrategia de promoción y gestión de la Seguridad alimentaria a nivel territorial.

IL.1. Diseñado un programa de seguridad alimentaria para las provincia de El Oro.

IL.2. Sistematizado experiencias sobre dinámicas territoriales de promoción de la seguridad alimentaria en El Oro.

RE.7. Las Unidades de gestión ambiental, planificación y producción de los GADS contrapartes del IICA cuentan con proyectos de manejo integral de los recursos naturales.

IL.1. Identificado junto a las contrapartes territoriales del IICA (Pichincha, Loja) una cartera de perfiles proyectos de manejo integral de los recursos naturales.

RE.8. Los GADS contrapartes del IICA implementan instrumentos específicos para el fomento de la asociatividad y gestión de cadenas, circuitos, clúster de acuerdo a la vocación y prioridades a nivel provincial.

IL.1. Plan de mejora y fortalecimiento de cadenas priorizadas a nivel de los territorios de Pichincha, Santo Domingo de Tsáchilas, Loja, El Oro.

### **Inclusión Comercial de Pequeños Productores**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades institucionales públicas y/o privadas a nivel nacional y territorial como mecanismo que permita mejorar las condiciones de acceso a mercados de los productores de pequeña escala.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las instituciones socias cuentan con una base de datos de las organizaciones de productores de pequeña escala a nivel local, regional y nacional.

IL.1. Al menos 4 bases de datos de organizaciones de productores.

IL.2. Criterios de selección de empresas definidos por territorios.

IL.3. Un informe técnico final por año.

RE.2. Las instituciones socias cuentan con herramientas que les permita a las organizaciones de productores de pequeña escala ser adecuadamente capacitados.

IL.1. Programación de la capacitación.

IL.2. Una guía de capacitación adaptada por cada proyecto ejecutado.

IL.3. Cuatro ayudas memoria de los eventos de capacitación.

IL.4. Cuatro informes sobre los talleres de capacitación.

RE.3. Las instituciones socias cuentan con un mecanismo que les permite dar seguimiento a las organizaciones de productores para que estas implementen con éxito los diferentes capítulos del plan de Agronegocios.

IL.1. Un plan de Agronegocios por cada organización participante.

IL.2. Una metodología de seguimiento y evaluación por cada empresa participante.

RE.4. Las instituciones socias cuentan con herramientas que les permite apoyar a las organizaciones de productores de pequeña escala a acercarse a los mercados y establecer vínculos con estos.

IL.1. Un informe de la participación en ferias, ruedas o citas de negocios y visitas a puntos de venta por proyecto ejecutado.

IL.2. Informes sobre las citas comerciales realizadas y los logros alcanzados durante las negociaciones.

### **Apoyo a la Integración Regional-Hemisférica y Cooperación Horizontal en Temas Agrícolas**

**Objetivo** Establecer un mecanismo que permita al Ecuador aprovechar de manera efectiva las diversas oportunidades y ofertas de cooperación técnica hemisférica tanto regionales como nacionales (Cooperación Horizontal) y que facilite la participación de las instancias ecuatorianas en procesos y mecanismos de integración regional y hemisférica especializados en temas agrícolas.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. INIAP – Ecuador, lidera de manera efectiva un tema estratégico (Biotecnología), en el PROCINDINO.
- IL.1. Plan de trabajo del tema estratégico liderado por INIAP-Ecuador, ejecutado en al menos un 80%.
- RE.2. INIAP- Ecuador, participa activamente dentro de las redes temáticas establecidas en PROCITROPICOS.
- IL.1. La participación de Ecuador en las redes temáticas PROCITROPICOS ha sido cumplida en más de un 80 %.
- RE.3. INIAP – Ecuador participa en la formulación y ejecución de proyectos regionales de investigación, en el marco de PROCINDINO y PROCITROPICOS.
- IL.1. INIAP – Ecuador participa en la formulación y ejecución de 2 proyectos regionales de investigación agrícola.
  - IL.2. Informe de Evaluación de IICA sobre el cumplimiento de compromisos INIAP dentro de proyectos.
- RE.4. Se concretan la participación de técnicos y/o delegados del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados a SAIA, CODEX y al comercio internacional en al menos 3 ocasiones y se capacitan al menos 5 técnicos nacionales en las temáticas expuestas, por año.
- IL.1. Informes de viaje.
  - IL.2. Informes técnicos de capacitaciones.
- RE.5. Se realizan reuniones de preparación por parte de los delegados con las instituciones nacionales relevantes en los temas que serán tratados.
- IL.1. Ayuda memoria de las reuniones y documento “posición país” de ser el caso.
- RE.6. Se establecen reuniones de socialización sobre los resultados de los temas tratados en las reuniones, foros o capacitaciones internacionales, en las cuales Ecuador allí participado.
- IL.1. Ayudas memorias de las reuniones.
  - IL.2. Base de datos de beneficiarios de la capacitación con datos de referencia y contenido de la capacitación.
- RE.7. Se concretan la participación de técnicos y/o delegados del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados a Biotecnología y Bioseguridad.
- IL.1. Informes de viaje.
- RE.8. Se realizan reuniones de preparación por parte de los delegados con las instituciones nacionales relevantes en los temas que serán tratados.
- IL.1. Ayuda memoria de las reuniones y documento “posición país” de ser el caso.
  - IL.2. Ayudas memorias de las reuniones.
- RE.9. Se establecen reuniones de socialización sobre los resultados de los temas tratados en las reuniones, foros o capacitaciones internacionales, en las cuales Ecuador allí participado.
- IL.1. Base de datos de beneficiarios de la capacitación con datos de referencia y contenido de la capacitación.
- RE.10. Se concretan la participación de representantes del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados al Centro de Liderazgo y se capacitan por año al menos 10 técnicos nacionales en diferentes temáticas de relativas al liderazgo.
- IL.1. Informes de viaje.
  - IL.2. Informes técnicos de capacitaciones.

RE.11. Se logra la participación de Ecuador en iniciativas de carácter regional o hemisféricas, a través de mecanismos de coordinación nacional, liderado por SETECI.

IL.1. Las instituciones y organizaciones ecuatorianas, logran la aprobación e implementación de al menos 4 proyectos a nivel nacional, financiados por Programas o Fondos regionales o hemisféricos.

RE.12. Establecimiento de una instancia formal de coordinación entre SETECI y el IICA, para hacer el seguimiento de la participación de las instituciones y organizaciones ecuatorianas en las instancias regionales (andinas) y hemisférica de integración en temas agrícola.

IL.1. Efectuadas reuniones semestrales de planificación.

IL.2. Efectuada Reunión anual de evaluación y seguimiento.

IL.3. Documento "Programación anual de las acciones de integración y cooperación horizontal".

IL.4. Documento síntesis de la evaluación realizada a las acciones de integración y cooperación horizontal, desarrolladas por Ecuador.

IL.5. Se realiza un informe de la participación y del avance de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Ecuador, ante los Foros Hemisféricos de Agricultura.

IL.6. Desarrollado modulo de información en las páginas Web de SETECI y del IICA, para difundir la base de datos de expertos y de experiencias exitosas internacionales, en temas estratégicos para la Agricultura de Ecuador.

### **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria y Calidad de los Alimentos**

**Objetivo** Contribuir al diseño de políticas y estrategias públicas, dirigidas al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, de tal manera que promueva la protección de los animales y plantas, mejorando la productividad y competitividad de la Agricultura, contribuyendo a la economía nacional y la salud publica

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. SISCAL se logra constituir en un ente efectivo de coordinación institucional para los temas SAIA en Ecuador.

IL.1. Documento editado del Proyecto "Fortalecimiento y la articulación nacional del SISCAL" al final del cuarto año.

RE.2. Ecuador logra establecer una estrategia sostenida de erradicación de la fiebre aftosa.

IL.1. Se desarrollo una nueva Etapa del Proyecto de Apoyo a la erradicación de la Fiebre Aftosa en Ecuador.

IL.2. Documento del Proyecto de Apoyo a la erradicación de la Fiebre Aftosa en Ecuador.

IL.3. Se logran niveles de vacunación superiores al 85 % en la zona de intervención del proyecto.

IL.4. Se logra una disminución del 50 % de los brotes de aftosa en la zona de influencia del proyecto.

RE.3. Las autoridades nacionales cuentan con una propuesta para el establecimiento del Programa Nacional Control de Contaminantes (mico toxinas y plaguicidas).

IL.1. Documento de propuesta para el establecimiento del Programa Nacional Control de Contaminantes (mico toxinas y plaguicidas).

RE.4. El país cuenta con diversas propuestas técnicas y normativas para la emisión del registro sanitario y control post-registro.

IL.1. Documento síntesis (informe) de propuestas técnicas y normativas para la emisión del registro sanitario y control post-registro.

RE.5. El país cuenta con diversas propuestas técnicas y normativas para la actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias.

IL.1. Documento de síntesis (informe) de propuestas técnicas y normativas para la actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias.

### **Apoyo a Procesos de Reforma, Fortalecimiento y Articulación Institucional del Sector Agropecuario y Rural en Ecuador**

**Objetivo** Contribuir en el diseño de estrategias públicas y de nuevos esquemas institucionales, que orienten y viabilicen de manera efectiva la transferencia de competencias vinculadas con la promoción de la producción agropecuaria desde el Gobierno Central hacia los (GAD).

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El sector público agropecuario cuenta con un plan de apoyo para el fortalecimiento y articulación institucional.

IL.1. Documento "Plan de Trabajo" concertado y aprobado.

IL.2. Informe de al menos dos misiones técnicas realizadas, en temas prioritarios.

IL.3. Dos Documentos de análisis o estudios sectoriales en temas estratégicos y prioritarios para la agricultura ecuatoriana realizados.

RE.2. Dos instituciones relevantes para el sector agrícola del Ecuador cuentan con un plan de trabajo Gremio Cúpula-IICA concertado al inicio de cada año.

IL.1. Documento "Plan de Trabajo" concertado y aprobado.

IL.2. Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de trabajo con los gremios.

RE.3. Ecuador cuenta con una propuesta avanzada y concertada para la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural de Ecuador.

IL.1. Documento editados de la propuesta "Estrategia Nacional de Desarrollo Rural de Ecuador".

RE.4. Los GAD y el MAGAP cuentan con instrumentos metodológicos que facilitan el proceso de transferencia de competencias, como las agendas productivas provinciales.

IL.1. 3 Agendas productivas agropecuarias provinciales, desarrolladas a partir de metodologías concertadas y participativas de transferencia de competencias.

RE.5. Se logra establecer al menos 2 diseños institucionales que facilitan la adopción y transferencia de competencias en materia agropecuaria.

IL.1. Al menos dos nuevos esquemas institucionales se han establecido en al menos 2 Provincias para asumir sus nuevas competencias en materia agropecuaria.

RE.6. El MAGAP cuenta con el centro de análisis estratégico de políticas agrícolas.

IL.1. Informe anual del centro de análisis estratégico de políticas agrícolas.

RE.7. El MCPEC cuenta con el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las agendas productivas agropecuarias provinciales.

IL.1. Informe anual de la unidad encargada del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las agendas productivas agropecuarias provinciales.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Ecuador cuenta con personal calificado, altamente competitivo y con conocimientos actualizados que le permiten responder con calidad y oportunidad a los requerimientos de la Estrategia IICA-País.

RE.2. El equipo técnico y administrativo de la Oficina brinda los servicios de cooperación técnica alineados con la Estrategia IICA-País y a las normas y procedimientos institucionales.

RE.3. La Oficina cuenta con una plataforma informática de última generación y programas automatizados que le permite dar respuesta oportuna a los requerimientos nacionales.

RE.4. La Oficina cuenta con una infraestructura física cómoda que le permite brindar sus servicios de cooperación técnica en forma eficiente y con una buena imagen.

RE.5. La Oficina cuenta con un plan de imagen corporativa.

**Oficina del IICA en Perú**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento de Capacidades Empresariales de Productores Agrarios para Facilitar su Vinculación a los Mercados**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de actores públicos y privados que permitan vincular productores agrarios con los mercados a fin de contribuir a la mejora de la competitividad y rentabilidad de la agricultura.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Actores públicos y privados a nivel nacional, regional y/o local conocen experiencias exitosas de asociatividad empresarial en el país y disponen de iniciativas para su adecuación y réplica.

IL.1. Al menos cinco (05) experiencias identificadas.

IL.2. Un (01) Documento publicado.

IL.3. Al menos dos (02) eventos de sensibilización.

IL.4. Al menos dos (02) perfiles de proyectos formulados.

RE.2. Actores públicos y privados a nivel nacional, regional y/o local aplican herramientas y estrategias que promuevan la gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales.

IL.1. Una (01) carpeta de capacitación elaborada en el marco del programa.

IL.2. Al menos una (01) entidades que adoptan el programa.

IL.3. Al menos dos (02) eventos de capacitación realizados.

IL.4. Al menos 60 actores capacitados.

RE.3. Asociaciones de productores disponen de perfiles e proyectos elaborados cumpliendo estándares exigidos por las entidades financieras.

IL.1. Al menos dos (02) asociaciones de productores asistidas.

IL.2. Al menos dos (02) perfiles formulados.

RE.4. Actores públicos y privados a nivel nacional, regional y/o local conocen experiencias exitosas de vinculación de pequeños y medianos productores con los mercados y disponen de iniciativas para su adaptación y réplica.

IL.1. Al menos dos (02) experiencias identificadas.

IL.2. Un (01) documento publicado.

IL.3. Al menos 20 participantes en eventos de difusión.

IL.4. Al menos dos (02) proyectos formulados.

RE.5. Organizaciones de productores y empresarios rurales incrementan sus posibilidades de acceder competitivamente a nuevos mercados.

IL.1. Un (01) documento con metodología ajustada y validez.

IL.2. Al menos tres (03) organizaciones y participantes.

IL.3. Al menos tres (03) planes de negocios formulados.

RE.6. El país dispone de lineamientos estratégicos para el desarrollo de la agroindustria.

IL.1. Al menos cinco (05) eventos desarrollados.

IL.2. Al menos 60 participantes.

IL.3. Una (01) propuesta de lineamientos estratégicos para el desarrollo de la agroindustria en el Perú.

RE.7. Actores públicos y privados a nivel nacional, regional y/o local conocen experiencias exitosas en agroindustria rural empresarial en el país.

IL.1. Al menos dos (02) experiencias identificadas.

IL.2. Un (01) documento publicado.

IL.3. Al menos 50 participantes en eventos de difusión.

IL.4. Al menos dos (02) Número de proyectos formulados.

RE.8. Funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales aplican herramientas y estrategias que promueven la agregación de valor y gestión de calidad.

IL.1. Al menos una (01) carpeta de capacitación elaborada en el marco del programa.

IL.2. Al menos una (01) entidad que adopta el programa.

IL.3. Al menos dos (02) eventos de capacitación realizados.

IL.4. Al menos 60 actores capacitados.

**Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión Integral del Desarrollo con Enfoque Territorial**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de capacidades locales para la gestión integral del desarrollo con enfoque territorial.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

1. *Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*
2. *Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
2. *Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
2. *Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

1. *Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

2. *Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*
3. *Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Entidades públicas, privadas y de la sociedad civil en el nivel nacional y subnacional intervienen en forma coordinada y articulada en beneficio de la gestión integral de territorios rurales.

- IL.1. Por lo menos 2 mecanismos establecidos o fortalecidos.
- IL.2. Un documento de caracterización de metodologías.

RE.2. Actores públicos y privados disponen de metodologías y proyectos que contribuyen a la gestión integral de territorios rurales.

- IL.1. Dos propuestas en diferentes niveles de formulación o ejecución.

RE.3. Funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales conocen experiencias en gestión territorial y disponen de iniciativas para su adaptación y réplica.

- IL.1. Cinco experiencias identificadas.
- IL.2. Un documento publicado.

IL.3. 50 funcionarios conocen las experiencias identificadas.

IL.4. Por lo menos 2 proyectos formulados.

RE.4. Funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales aplican herramientas y estrategias que promueven la gestión integral del desarrollo económico local.

IL.1. Un documento elaborado en el marco del programa.

IL.2. Dos eventos de capacitación realizados.

IL.3. Cincuenta actores capacitados.

RE.5. Entidades académicas y de gestión para el desarrollo disponen de una alternativa para fortalecer su oferta de servicios.

IL.1. Una entidad interesadas en adoptar el programa en el marco de proyecto de sostenibilidad.

RE.6. Productores organizados capacitados adoptan técnicas de producción y gestión para mejorar su actividad económica en forma sostenible.

IL.1. Un documento elaborado en el marco del programa.

IL.2. Dos eventos de capacitación realizados.

IL.3. Cincuenta actores capacitados.

RE.7. Entidades académicas y de gestión para el desarrollo disponen de una alternativa para fortalecer su oferta de servicios.

IL.1. Dos entidades interesadas en adoptar el programa en el marco de proyecto de sostenibilidad.

### **Fortalecimiento de las Capacidades de los Servicios Sanitarios y de sus Usuarios**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los servicios sanitarios y de sus usuarios de manera que se consoliden/establezcan procesos que permitan garantizar la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos a nivel nacional.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

*3. Inocuidad de los alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país dispone de capacidades para formular su política de inocuidad de los alimentos y sus instrumentos.

IL.1. Al menos 3 experiencias identificadas.

IL.2. Dos documentos técnicos elaborados.

IL.3. Al menos 3 eventos técnicos desarrollados.

RE.2. El país cuenta con documento metodológico para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas.

IL.1. Al menos dos experiencias identificadas.

IL.2. Un documento elaborado.

RE.3. Autoridades sanitarias disponen de planes de acción actualizados con base en la aplicación del DVE.

IL.1. Al menos un plan de acción actualizado.

IL.2. Al menos un proyecto elaborado.

IL.3. Al menos una autoridad sanitaria capacitada en el manejo del Sistema de información.

RE.4. Funcionarios del sector público han fortalecido sus capacidades en temas sanitarios estratégicos.

IL.1. Al menos 45 funcionarios capacitados.

IL.2. Al menos tres eventos de capacitación desarrollados.

### **Gestión y Manejo Eficiente de los Recursos Naturales Frente al Cambio Climático**

**Objetivo** Fortalecer capacidades nacionales, regionales y locales para la gestión y manejo eficiente de los recursos naturales frente al cambio climático.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

*2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*4. Energías limpias*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país cuenta con iniciativas desarrolladas que facilitan la diversificación de la matriz energética y reducción de GEI.

IL.1. Un cronograma de actividades elaborado.

IL.2. Un Manual y Reglamento del Fondo elaborado.

IL.3. Idealmente una convocatoria de proyectos por año realizada.

IL.4. Al menos un informe regional anual consolidado.

RE.2. El país cuenta con proyectos de manejo forestal sostenible, rentables y competitivos que contribuyen al desarrollo del sector forestal.

- IL.1. Un cronograma de actividades elaborado.
- IL.2. Un Manual y Reglamento del Fondo elaborado.
- IL.3. Idealmente una convocatoria de proyectos por año realizada.
- IL.4. Al menos un informe regional anual consolidado.

RE.3. Actores públicos y privados disponen de proyectos que contribuyen a aprovechar las sinergias entre agricultura, minería, energía, recursos hídricos y territorios

- IL.1. Al menos 4 notas técnicas y su respectivos acuerdos.
- IL.2. Un documento elaborado.
- IL.3. Al menos dos proyectos formulados.
- IL.4. Al menos un proyecto en ejecución.

RE.4. Actores públicos y privados disponen de metodologías y modelos de intervención que permitan orientar procesos de planificación, gestión e institucionalidad frente al cambio climático.

- IL.1. Al menos 5 experiencias caracterizadas.
- IL.2. 02 guías didácticas elaboradas.
- IL.3. Al menos una acción de capacitación o asistencia técnica en ejecución.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** Lograr que la Oficina opere la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica del IICA-Perú, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El personal profesional de la Oficina, ha mejorado sus capacidades técnicas para atender las prioridades de la Estrategia-País, con énfasis en las áreas transversales y en los instrumentos: análisis prospectivo, estudios de situación y evaluaciones de impacto; gestión del conocimiento y gestión de proyectos.

RE.2. Actores públicos y privados claves de la agricultura y la vida rural a nivel nacional y subnacional, reconocen al IICA por su fortaleza técnica y su capacidad para dar respuesta a la demanda priorizada en la Estrategia-País.

RE.3. Los procedimientos priorizados por la Oficina, han sido objeto de mejora continua, a partir de la identificación de cuellos de botella, alternativas innovadoras de solución y aplicación de buenas prácticas.

## **Oficina del IICA en Venezuela**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fortalecimiento de los Sistemas Agroalimentarios y de Servicios de la Agricultura Familiar en Territorios Rurales**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo de capacidades institucionales y locales para la gestión integral de los sistemas agroalimentarios de la agricultura familiar y de los servicios en territorios rurales, en el marco de las prioridades estratégicas del Plan Batalla por la Soberanía Alimentaria.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

- 2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Entidades públicas y privadas conocen y aplican metodologías para el diseño y implementación de estrategia de desarrollo sustentable, y fortalecimiento de agricultura familiar (agregación de valor) en territorios rurales.

- IL.1. Al menos 3 documentos de análisis situacional para diseñar estrategias de desarrollo sustentable elaborados.
- IL.2. Al menos 5 eventos de sensibilización y movilización realizados.
- IL.3. Al menos 60 actores institucionales y locales sensibilizados.
- IL.4. Al menos 2 estrategias de desarrollo sustentable elaboradas.

RE.2. Análisis y estructuración de acciones estratégicas de cooperación técnica en territorios, asociadas a las cadenas ganaderas y de servicios de turismo rural comunitario.

- IL.1. Al menos 3 diagnósticos simplificados del capital social elaborados.

RE.3. Gobiernos y actores estatales y municipales desarrollan capacidades en formulación estratégicas de programas y proyectos de inversión territorial.

- IL.1. Al menos 2 documentos preliminares de cartera de proyectos de inversión territorial elaborados.
- IL.2. Al menos 2 talleres y foros sobre movilización de recursos y gestión de proyectos.
- IL.3. Al menos 2 equipos técnicos organizados e iniciados en el tema de movilización de recursos.
- RE.4. Los actores institucionales y comunitarios mejoran sus capacidades para la cohesión y gestión social de territorios.
  - IL.1. Cuatro documentos de diagnósticos elaborados.
  - IL.2. Al menos 100 personas capacitadas.
- RE.5. La institucionalidad pública y sectorial disponen de metodologías para la aplicación práctica para el desarrollo integral de territorios.
  - IL.1. Tres metodologías e instrumentos aplicados.
  - IL.2. Cuatro estrategias de gestión territorial elaboradas.
- RE.6. Entidades pública, privadas y comunitarias intervienen en procesos de articulación para desarrollar plataformas de gestión integral de territorios.
  - IL.1. Al menos 20 instituciones involucradas.
  - IL.2. Al menos 6 eventos para la articulación de actores realizados.
- RE.7. El Comité Técnico cuenta con metodologías para la formulación y gestión del desarrollo institucional en territorios.
  - IL.1. Tres metodologías e instrumentos aplicados.
  - IL.2. 100 personas capacitadas.
  - IL.3. Al menos tres Planes de Acción formulado y validado.
  - IL.4. Informes de seguimiento y evaluación.
  - IL.5. Al menos 6 Informes gerenciales del desempeño institucional.

**Fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA)**

**Objetivo** Contribuir a la innovación y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y del sistema agroalimentario, que eleve el estatus sanitario, mejore la seguridad alimentaria y promueva la salud pública.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*
4. *Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. La Dirección de Higiene de los Alimentos ha iniciado un proceso de modernización y fortalecimiento de su estructura organizativa y operativa.

- IL.1. Metodología adoptada por la DHA.
- IL.2. Establecido un Plan de Acción con responsables y tiempos para el fortalecimiento de DHA.
- RE.2. Funcionarios de los Servicios SAIA han fortalecido sus capacidades en temas estratégicos y relevantes.
  - IL.1. Al menos 4 eventos de capacitación.
- RE.3. El INSAI ha iniciado un proceso de fortalecimiento operativo para dar respuesta a emergencias por brotes que afectan a plantas y animales
  - IL.1. Establecido un Plan de Acción para establecer acciones para dar respuestas a emergencias.
- RE.4. El INSAI ha fortalecido sus Programas Sanitarios y Fitosanitarios.
  - IL.1. Al menos 4 eventos de capacitación para fortalecer los Programas de Erradicación de Aftosa, Brucelosis y Tuberculosis Bovina.
- RE.5. El INSAI y DHA han desarrollado capacidades para llevar a cabo un adecuado análisis de riesgos como base científica para toda medida sanitaria o fitosanitaria.
  - IL.1. El INSAI y DHA cuentan con un procedimiento para llevar a cabo el análisis de riesgos.
- RE.6. Fortalecida las capacidades institucionales para accionar oportunamente frente a los riesgos sanitarios.
  - IL.1. Establecido un Plan Preventivo y de Mitigación Sanitaria en caso de desastres.
  - IL.2. El INSAI y la DHA cuentan con un Proyecto para la Reducción de la Vulnerabilidad y Mitigación Sanitaria de los efectos producidos por desastres en los sistemas de producción e inocuidad de los alimentos.
- RE.7. Las redes, asociaciones, cooperativas, comunidades, gremios de productores e instituciones públicas disponen de un plan de trabajo para implementar las BPA, BPM, Higiene de los Alimentos, APPCC en cadenas productivas con menor impacto ambiental, contribuyendo a la salud pública y a la seguridad alimentaria.
  - IL.1. Las redes, asociaciones, cooperativas, comunidades, gremios de productores e instituciones públicas han interiorizado los principios y la metodología de implementación de los sistemas de gestión de la calidad.
  - IL.2. Las instituciones públicas y productivas cuentan con un plan de trabajo para el mejoramiento de sus actividades productivas agrícolas y ganaderas.
  - IL.3. Las redes, asociaciones, cooperativas, comunidades, gremios de productores e instituciones públicas cuentan con proyectos para implementar programas de BPA, BPM, Higiene de los Alimentos, APPCC.
- RE.8. Otras instituciones relacionadas con educación y formación en SAIA como universidades y colegios han adoptado en sus agendas la incorporación de los temas SAIA en sus currículos.
  - IL.1. Las universidades y colegios tiene actividades de SAIA incorporados en sus pensum de estudios.
- RE.9. Fortalecidas las capacidades organizativas y de gestión de actores locales.
  - IL.1. Los actores sociales han desarrollado un plan de fortalecimiento organizacional.

**Promoción de Acciones Estratégicas Regionales, Hemisféricas y de Cooperación Técnica Horizontal entre Países**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo de capacidades técnicas y de gestión institucional en Venezuela, articulando instancias de diálogo regionales y hemisféricas y acciones de cooperación técnica horizontal para el desarrollo de una agricultura sustentable, y la seguridad y soberanía alimentaria.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El INSAI y otros organismos vinculados a la inocuidad de los alimentos han mejorado sus capacidades para la implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias basadas en ciencia.

IL.1. Informe de actividades de las alianzas estratégicas de los servicios SAIA desarrolladas con organismos internacionales y regionales.

IL.2. Plan de Fortalecimiento de la gestión en medidas sanitarias y fitosanitarias ejecutado.

IL.3. Documento de información y gestión del conocimiento en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

IL.4. Realizados por lo menos tres eventos de capacitación en medidas sanitarias y fitosanitarias, y emergentes, presenciales o virtuales.

RE.2. Funcionarios públicos conocen experiencias exitosas de otros países y disponen de metodologías y herramientas para su implementación.

IL.1. Número de participantes en los Foros y otros eventos técnicos.

IL.2. Numero de acciones de cooperación técnica horizontal realizadas.

IL.3. Informes de las acciones e intercambios realizados.

RE.3. El INIA Venezuela cuenta con experticia y metodologías para la sistematización, análisis e intercambio de información sobre innovaciones tecnológicas para la seguridad alimentaria.

IL.1. Plan de trabajo en seguridad alimentaria liderado por el INIA Venezuela ejecutado en un 75%.

IL.2. En funcionamiento mecanismos para compartir información sobre conocimientos y tecnologías relevantes para la agricultura y la seguridad alimentaria.

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficina del IICA en Venezuela opere la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Venezuela cuenta con un talento humano competente y con capacidad de respuesta oportuna para ofrecer servicios técnicos de calidad, acordes con los requerimientos de la Estrategia IICA- Venezuela.

RE.2. La Oficina brinda con calidad y eficiencia los servicios de cooperación técnica, cumpliendo con la normativa institucional, bajo el enfoque de mejora continua, racionalidad, rendición de cuenta y transparencia.

RE.3. La Oficina cuenta con una plataforma informática adecuada y programas automatizados que le permite dar respuesta oportuna a los requerimientos nacionales.

RE.4. Las Instituciones Públicas, el Sector Privado y otros actores claves de la agricultura reconocen la calidad, la experiencia y la pertinencia del IICA para atender las necesidades y demandas nacionales identificadas en la Estrategia –IICA Venezuela.

**REGIÓN SUR****Oficina del IICA en Argentina****Proyectos IICA de Cooperación Técnica****Apoyo a la Formulación, Análisis e Implementación de Estrategias y Políticas Agropecuarias y Agroalimentarias**

**Objetivo** Brindar cooperación técnica al MAGyP para la formulación, análisis e implementación de políticas y estrategias nacionales para el logro de una agricultura sustentable y competitiva, que favorezca la inclusión social y el bienestar de la población rural.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

1. *Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*
4. *Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los funcionarios y técnicos del MAGyP y de las instituciones públicas y privadas del sector agroalimentario disponen de estudios y conocen experiencias de planificación estratégica de otros países, necesarios para la formulación de políticas y estrategias.

IL.1. Al menos 4 estudios sobre las áreas de: agricultura familiar, agricultura inteligente y cambio climático, comparación de políticas agropecuarias (benchmarking). Dos (2) videoconferencias sobre planificación estratégica.

RE.2. Los funcionarios y técnicos del MAGyP y de las instituciones públicas y privadas del sector agroalimentario conocen los productos técnicos del IICA en relación a los temas de visión estratégica del sector agroalimentario, agricultura familiar, agricultura orgánica y bioenergía.

IL.1. Participación y aporte de elementos técnicos del IICA en las mesas temáticas Agricultura familiar, Agricultura orgánica y Agroenergía y en conferencias, seminarios y reuniones del PEA. Al menos 10 reuniones.

RE.3. Los sectores públicos y privados relacionados con el sector agroalimentario y agroindustrial de todas las provincias del país han participado orgánicamente en la formulación del PEA2.

IL.1. Al menos 6 talleres realizados con referentes provinciales del sector productivo, político y científico-técnico con apoyo del IICA.

RE.4. Las provincias adheridas al PROSAP disponen de sus Estrategias Provinciales para el Sector Agroalimentario (EPSA).

IL.1. 10 documentos de estrategias provinciales del sector agroalimentario apropiados por las provincias.

RE.5. Las provincias adheridas al PROSAP disponen de proyectos de inversión pública a nivel de factibilidad en áreas de riego y drenaje, electrificación rural, caminos rurales y desarrollo productivo y comercial.

IL.1. Perfiles de proyectos concertados con las provincias y formulados a nivel de factibilidad.

RE.6. El MAGyP y las organizaciones de agricultura familiar y de cooperativas cuentan con un estado de situación profundo y actualizado sobre las cooperativas agropecuarias y sus fortalezas y debilidades para mejorar su desempeño e integración al mercado.

- IL.1. Libro publicado "Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina".
- RE.7. El MAGyP dispone de un documento de propuesta de intervención para la promoción de cooperativas y otras formas asociativas.
- IL.1. Dos documentos entregados al MAGyP conteniendo propuestas de intervención para la promoción de cooperativas y otras formas asociativas.
- RE.8. Se ha facilitado el debate y participación de los actores en el análisis de la situación y las estrategias para cooperativas agropecuarias.
- IL.1. Un taller/seminario sobre la situación y desafíos de las cooperativas agropecuarias, con participación de funcionarios, técnicos y referentes públicos y privados del sector cooperativo.
- RE.9. Funcionarios del Área de Agroenergía del MAGyP fortalecen sus capacidades para el desarrollo y coordinación de la Mesa de Bioenergía del PEA2 y su constitución como espacio permanente para la formulación participativa de políticas agroenergéticas.
- IL.1. La Mesa de Bioenergía y el MAGyP, con el apoyo técnico y participación del IICA, han formulado un Plan Estratégico de Bioenergía, en el marco del PEA2.
- RE.10. Funcionarios del Área de Agroenergía del MAGyP, del Programa de Bioenergía del INTA, miembros de la Mesa de Bioenergía del PEA2 y actores de la cadena fortalecen sus capacidades para la toma de decisiones de políticas y/o estrategias agroenergéticas.
- IL.1. El MAGyP, el INTA y otras entidades competentes en bioenergía disponen de estudios e informes técnicos elaborados conjuntamente con el IICA.
- RE.11. Funcionarios del INTA e INIAs de la región sur y del Procisur disponen de una metodología para el relevamiento y cálculo de costos de las materias primas lignocelulósicas seleccionadas en el marco del Proyecto BABETHANOL.
- IL.1. El equipo técnico del Proyecto BABETHANOL, con el apoyo técnico del IICA, dispone de información sobre la competitividad relativa de las materias primas lignocelulósicas de interés para la Región Sur.
- RE.12. Funcionarios públicos y grupos de interés en bioenergía disponen de información sistematizada y actualizada sobre la coyuntura y el proceso de configuración de la cadena argentina y mundial de biocombustibles.
- IL.1. 40 boletines periódicos de noticias de agroenergía y biocombustibles elaborados por el IICA.
- IL.2. Un sistema de información de agroenergía y biocombustibles diseñado conjuntamente por el MAGyP y el IICA disponible para todos los sectores y grupos de interés en bioenergía.
- RE.13. Las áreas de formulación de políticas y estrategias del MAGyP, SENASA e INTA se benefician del producto de los ámbitos regionales de cooperación.
- IL.1. Al menos 20 documentos del CAS, COSAVE, CVP y PROCISUR difundidos. Actas y memorias de las reuniones.
- RE.14. El INTA y otros INIAs de la Región Sur disponen de materiales conceptuales y metodológicos y participan en talleres sobre innovación institucional para el desarrollo agropecuario.
- IL.1. Documentos de la Plataforma de Innovaciones Institucionales del PROCISUR (PRINIDES) sobre innovaciones institucionales en los INIAs de la región.
- RE.15. Funcionarios del MAGyP y referentes del tema juventud rural en la Argentina formulan un proyecto para la creación del Centro Nacional de Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural, diseñado a partir de análisis, conclusiones y recomendaciones elaboradas conjuntamente con el IICA.
- IL.1. Centro Nacional de Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural diseñado y puesto en marcha por el MAGyP con la asesoría técnica del IICA.

RE.16. El Centro Nacional de Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural dispone de módulos de capacitación y material didáctico aportados por el IICA.

IL.1. Desarrollados, adaptados e incorporados al menos 4 módulos y/o manuales de capacitación para el Centro Nacional de Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural.

RE.17. Jóvenes involucrados con la agricultura y vida rural en la Argentina fortalecen sus capacidades de liderazgo a partir de su participación en foros y encuentros organizados conjuntamente por el MAGyP y el IICA.

IL.1. Realizados al menos un Foro Nacional y 3 Foros regionales de jóvenes líderes de la agricultura y vida rural.

### **Fortalecimiento de Capacidades para Promover la Competitividad y Agregado de Valor en Origen a los Productos Agropecuarios y para Contribuir al Desarrollo de los Territorios**

**Objetivo** Fortalecer capacidades en las instituciones para promover la competitividad y la vinculación de los productores a los mercados, particularmente a través del desarrollo de agronegocios, de la diferenciación de productos y del agregado de valor a la producción agropecuaria y su retención en origen.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Funcionarios del MAGyP y del PRONATUR cuentan con metodologías e instrumentos para incluir al turismo rural en las estrategias de desarrollo territorial.

IL.1. Al menos 400 cursos dictados a lo largo del proyecto.

RE.2. Los funcionarios del MAGyP en el área de turismo rural se han capacitado con el conocimiento de instituciones y estrategias de otros países.

IL.1. Al menos 20 funcionarios han participado de la misión técnica.

RE.3. Los funcionarios del MAGyP en el área de turismo rural se han beneficiado de la recopilación y análisis de experiencias exitosas.

IL.1. Documento de sistematización de experiencias exitosas.

RE.4. Funcionarios, técnicos del sector público han fortalecido sus capacidades para la difusión e implementación de sellos de calidad.

IL.1. Al menos 2000 implementadores y productores han participado de cursos y actividades organizados por el PROCAL con la cooperación del IICA.

RE.5. Productores y PyMES agroalimentarias conocen las herramientas y han fortalecido sus capacidades para la adopción de protocolos de calidad.

IL.1. Al menos 6 pequeñas y medianas empresas alimentarias han obtenido sellos de calidad, a través del PROCAL, con la cooperación del IICA.

RE.6. Funcionarios, técnicos y productores conocen experiencias de otros países en sellos de calidad a través de la cooperación técnica horizontal del IICA.

IL.1. Al menos 4 videoconferencias y actividades de intercambio organizadas con la cooperación del IICA.

RE.7. Funcionarios, técnicos del sector público y productores han fortalecido sus capacidades para la realización de agricultura orgánica y certificación de sus productos.

IL.1. Al menos 400 implementadores y productores han aumentado sus conocimientos participando de cursos y actividades del PRODAO organizados con la cooperación del IICA.

RE.8. La Argentina está fortalecida técnicamente en su carácter de nodo de la Región Sur de la CIAO.

IL.1. La autoridad competente en agricultura orgánica del SENASA se encuentra fortalecida y ha capacitado a autoridades competentes de varios países de la Región Sur.

RE.9. Los actores del sector de agricultura orgánica cuentan con información actualizada a través de la página web [www.agriculturaorganicaamericas.int](http://www.agriculturaorganicaamericas.int).

IL.1. Portal electrónico de la CIAO nacional y hemisférico funcionando y actualizado.

RE.10. El INV fortalece las capacidades de su equipo técnico para la ejecución de su Proyecto de Modernización y Actualización Técnico-Operativa al disponer de metodologías y conocimientos aportados por el IICA.

IL.1. 10 funcionarios del INV han participado de los cursos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de DVE desarrollados por el IICA.

RE.11. El INV diseña talleres de capacitación destinados a fortalecer y desarrollar capacidades de inserción de PyMEs en la cadena vitivinícola.

IL.1. 5 talleres de capacitación en Marketing, Calidad y Asociatividad destinados a pequeños y medianos bodegueros y fraccionadores de vino formulados con la orientación del IICA.

RE.12. El INV, con el apoyo del IICA, moderniza sus sistemas de información y de acceso al conocimiento.

IL.1. Sistema de Información del INV desarrollado e implementado con el asesoramiento técnico del IICA.

IL.2. Biblioteca del INV inserta en la Red SIDALC y en la Red Nacional de Bibliotecas Agropecuarias del IICA.

RE.13. El DGI amplía su base de conocimiento técnico y de vinculación institucional y/o tecnológica, a partir del acceso a experiencias y actividades de la PTR Riego del PROCISUR y a experiencias exitosas de países miembros del IICA.

IL.1. Funcionarios del DGI conocen experiencias de la PTR Riego del Procisur y participan de sus actividades.

RE.14. El servicio de capacitación y asistencia técnica del DGI (Programa GyTT) se fortalece a partir de la incorporación de herramientas y técnicas de facilitación y de liderazgo aportadas por el IICA.

IL.1. 60 capacitadores y facilitadores del Programa GyTT y sus niveles gerenciales han incorporado y aplican las herramientas y técnicas de facilitación y de liderazgo aportadas por el IICA.

RE.15. Fortalecidas las capacidades de gestión del conocimiento inherentes al desarrollo del servicio de educación y capacitación del Programa GyTT del DGI.

IL.1. Funcionarios del DGI, del Programa GyTT y sus capacitadores y facilitadores conocen y utilizan los productos y herramientas de la Red SIDALC y la Red Nacional de Bibliotecas Agropecuarias.

IL.2. El Programa GyTT ha incorporado a su oferta educativa cursos y/o material técnico y didáctico en los que el IICA cuenta con capacidades y/o desarrollos sistematizados (eventual, en función de lo que surgiese de los diagnósticos para capacitaciones focalizadas del GyTT).

**Fortalecimiento Institucional y Modernización de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos en la Argentina**

**Objetivo** Promover el fortalecimiento institucional y la modernización de los servicios nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos a fin de proteger la sanidad de los vegetales y de los animales y prevenir la transmisión de enfermedades animales a los humanos, garantizando la producción de alimentos sanos e inocuos para la población y asegurando el acceso de los productos y sub productos a los mercados.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*
4. *Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El SENASA cuenta con un instrumento (proyecto) para el fortalecimiento de sus capacidades para la prestación de servicios que garanticen la continuidad en el desarrollo del patrimonio productivo del sector avícola.

IL.1. El Proyecto de prevención y control de la influenza aviar ha sido formulado y ejecutado con la cooperación del IICA.

RE.2. Los Servicios Nacionales de SAIA disponen de una estrategia para la modernización de sus servicios y la adaptación de estos a los asuntos y temáticas emergentes.

IL.1. Realizados 8 talleres de presentación e implementación de la metodología de DVE para autoridades o técnicos nacionales en instituciones vinculadas a SAIA.

RE.3. Los aspectos de sanidad nacionales y regionales vinculados al cultivo de algodón son incluidos y desarrollados en el Congreso.

IL.1. A Los informes técnicos de avance y las memorias del Congreso Mundial del Algodón reflejan la participación del IICA.

RE.4. Los funcionarios del MAGyP y otras instituciones vinculadas a SAIA disponen de conocimientos e informaciones para su efectiva participación en las reuniones del acuerdo MSF de la OMC, OIE, CIPV y Codex Alimentarius.

IL.1. A Los equipos técnicos (40 funcionarios) capacitados sobre las Buenas Prácticas de Participación en los foros internacionales.

IL.2. Distribuidos materiales de capacitación y manuales de BP de participación en los foros internacionales.

IL.3. Promovidas las convocatorias para el financiamiento de la participación de funcionarios nacionales en los diferentes foros internacionales.

RE.5. Especialistas de instituciones nacionales vinculadas a SAIA han compartido experiencias y conocimientos sobre BPA, BPG o BPM con sus pares de los países de la Región, con la cooperación del IICA.

IL.1. Al menos 8 cursos/seminarios/visitas de intercambio técnico son promovidos con el apoyo del IICA. El IICA ejecuta proyectos específicos en la temática de BPA.

RE.6. Técnicos de los servicios oficiales y productores han sido sensibilizados y capacitados en la implementación de BPA mediante actividades de capacitación con participación el IICA.

IL.1. Al menos 24 Seminarios y/o talleres realizados con participación de técnicos del IICA. El IICA incorpora proyectos específicos la temática.

RE.7. Los países miembros del CVP ejecutan con la ayuda del IICA y de sus especialistas nacionales en SAIA, las acciones previstas en la segunda etapa del Proyecto de Prevención de la Influenza Aviar y otras entras.

IL.1. Actividades previstas en el POA del Proyecto ejecutadas con la participación de funcionarios del IICA Argentina.

RE.8. Los SVOs, SFOs y otros servicios vinculados a SAIA de los Países aplican metodologías propuestas por el IICA para el fortalecimiento de capacidades en la temática de análisis de riesgo.

IL.1. Realizados al menos 8 cursos vinculados a la temática de análisis de riesgo.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina amplía y diversifica su oferta de productos y servicios de cooperación técnica en Innovación para la Productividad y Competitividad a partir de la contratación de un Especialista que responda a nivel local a las líneas de acción establecidas en el Programa de Concentración Técnica.

RE.2. Los proyectos y las capacidades técnicas y de atención a las contrapartes del IICA-Argentina se fortalecen a partir de la incorporación de la función de coordinación técnica a la estructura de la Oficina.

RE.3. El equipo técnico de la Oficina amplía y/o fortalece sus conocimientos y dominio de instrumentos de cooperación técnica a partir de su capacitación y/o pasantías de intercambio en temas relevantes y/o emergentes para sus especialidades y en nuevos instrumentos desarrollados por la Sede Central del IICA.

RE.4. Mejorado el funcionamiento de la Oficina e incrementada la productividad de sus recursos humanos al contar con infraestructura acorde a las necesidades de cooperación técnica.

RE.5. Mejorado el diseño y fortalecida la estructura de contenidos temáticos del Boletín electrónico de Novedades del IICA – Argentina.

**Oficina del IICA en Brasil**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Programa de Inclusión de Pequeños y Medianos Productores en los Mercados Locales y Regionales, con un Enfoque en las Cadenas Productivas**

**Objetivo** Promover los agronegocios como un sistema integrado de desarrollo de la agricultura y potenciar a pequeños y medianos productores y empresarios agrícolas y rurales, para que se integren de manera rentable, sostenible y competitiva en los mercados locales y regionales, contribuyendo a mejorar los ingresos de las familias rurales y la seguridad alimentaria.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Documentos técnicos con los principales aspectos sobre la situación actual, el comportamiento y las perspectivas de los sistemas agroindustriales de Brasil.

IL.1. Publicación en línea de los tres estudios y divulgación de los resultados y las recomendaciones en encuentros técnicos, y aplicabilidad de los estudios en la formulación de propuestas de políticas sectoriales.

RE.2. Activación de la producción de café de altura en dos municipios del Vale do Café y de productos orgánicos en seis municipios de la región serrana del estado de Rio de Janeiro.

IL.1. PCT aprobado y listo para ser ejecutado.

RE.3. Facilitación del proceso de fortalecimiento de los Consejos de Turismo de los estados y municipios y promoción del emprendedurismo en turismo rural en cinco regiones piloto de Brasil.

IL.1. 27 Consejos estatales y 100 municipios capacitados en temas que fortalecen sus intervenciones en el sistema de turismo; y cinco oficinas para la promoción del emprendedurismo en las regiones piloto seleccionadas (Roraima, Santa Catarina, Bahia, Entorno do DF y Ceará).

RE.4. Facilitación a los interesados de información confiable sobre la variabilidad estacional y el comportamiento de los precios y los mercados de productos agropecuarios en uno de los mayores centros de abastecimiento de Brasil.

IL.1. Un sistema de información sobre mercados y precios en operación, en sincronía con los sistemas de precios de la OIMA y el CAS.

**La Nueva Cara de la Pobreza Rural en Brasil: Transformaciones, Perfil y Desafíos para las Políticas Públicas**

**Objetivo** Formular propuestas de políticas para enfrentar la pobreza rural en Brasil, con una focalización más adecuada y diferenciada para las acciones de inclusión productiva, en que se tengan en cuenta las especificidades y potencialidades de los diferentes segmentos de la población rural en condiciones de pobreza.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Metodología elaborada para la cuantificación de la pobreza en Brasil.

IL.1. Informe técnico elaborado.

RE.2. Conceptos sobre el carácter heterogéneo de la pobreza rural en Brasil con sus especificidades regionales.

IL.1. Informe técnico elaborado.

RE.3. Límites y alcances de las políticas actuales de desarrollo rural para la lucha contra la pobreza.

IL.1. Informe técnico elaborado.

RE.4. Estrategia para enfrentar la pobreza rural en las zonas donde existen grandes emprendimientos gubernamentales y privados.

IL.1. Informe técnico elaborado.

**Fortalecimiento de los Sistemas Brasileños de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento de los sistemas brasileños de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos mediante acciones de cooperación técnica.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El instrumento DVE para laboratorios oficiales sometido a prueba en dos laboratorios oficiales (nacional, estadual y/o acreditado).

IL.1. Elaborado informe sobre la caracterización de dos laboratorios.

IL.2. 20 técnicos capacitados en la aplicación de la herramienta DVE.

IL.3. Sugerencias para el perfeccionamiento del DVE de laboratorio y de la metodología para su aplicación.

RE.2. Los servicios oficiales veterinarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos fortalecidos mediante la aplicación de la herramienta de caracterización y monitoreo del servicio.

IL.1. Capacitados técnicos de los servicios.

IL.2. Identificadas las mejoras que se deben realizar en las acciones de los servicios oficiales.

RE.3. Facilitada la cooperación técnica con la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria en la elaboración del plan de auto-caracterización de los servicios de vigilancia sanitaria de alimentos: una herramienta para el proceso de perfeccionamiento del control de la inocuidad de los alimentos.

IL.1. Elaborada la propuesta del plan de auto-caracterización.

RE.4. Fortalecidas las alianzas estratégicas, identificadas las oportunidades de proyectos de cooperación técnica y otras demandas de los servicios oficiales para la caracterización y el fortalecimiento de sus servicios atendidas por el área de SAIA de la Representación del IICA en Brasil (RIB).

IL.1. Acciones de modernización de los servicios oficiales basadas en los resultados de las aplicaciones de los DVE.

IL.2. Informes técnicos elaborados.

IL.3. Informes de los servicios oficiales sobre los resultados obtenidos.

RE.5. Mejorada la calidad de los servicios oficiales en lo que respecta al AR.

IL.1. Identificado un grupo de expertos de instituciones y universidades en materia de AR.

IL.2. Informes de los resultados del curso sobre AR.

IL.3. Cantidad de técnicos capacitados.

RE.6. Promovida la provisión de cooperación técnica a actores clave en la creación de capacidades técnico- científicas y de liderazgo en inocuidad de los alimentos.

IL.1. Cantidad de técnicos capacitados.

RE.7. Perfeccionadas las competencias de los servicios oficiales en buenas prácticas agrícolas, BPF y BPP.

IL.1. Numero de técnicos con acceso a la capacitación y el adiestramiento.

IL.2. Mejorada la difusión de buenas prácticas agrícolas, BPF, BPP y PIF.

RE.8. Apoyada la elaboración de una Propuesta de Proyecto Regional para el Control y la Erradicación de la Mosca de la Carambola.

IL.1. Informe de las actividades realizadas.

IL.2. Reuniones y alianzas concretadas.

IL.3. Reuniones realizadas con el Comité del Codex de Brasil.

IL.4. Enviados los documentos oficiales.

IL.5. Participación en foros técnicos.

RE.9. Fortalecida la región en cuanto a las estructuras de los comités de los países y a la participación oficial en las reuniones del Codex Alimentarius.

IL.1. La experiencia del Codex de Brasil conocida por los otros países de la región.

RE.10. Identificadas otras propuestas de fortalecimiento de las capacidades de los técnicos de los servicios.

IL.1. Informes técnicos de la participación en los cursos.

RE.11. Elaborada una propuesta de proyecto de cooperación técnica con la Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Distrito Federal (EMATER-DF) y realizadas las acciones de cooperación técnica para la transferencia de tecnología a pequeños agricultores.

IL.1. La Emater mejora su oferta de servicios de transferencia de tecnología.

IL.2. Cantidad de adhesiones y utilización del sistema identificado.

RE.12. Identificadas con los socios estratégicos las principales necesidades de educación en salud (zoosanitaria, fitosanitaria e inocuidad de los alimentos) y promovida la gestión del conocimiento con los socios contraparte.

IL.1. Demandas oficiales recibidas en la RIB.

IL.2. Informe de las actividades realizadas.

IL.3. Identificadas nuevas acciones de cooperación técnica.

RE.13. Fortalecimiento de la cooperación público privada mediante la generación de gestión del conocimiento en materia de SAIA, promoción de intercambios de experiencias y nuevas acciones de cooperación técnica.

IL.1. Informe de las actividades.

IL.2. Ampliada y divulgada la actuación del IICA como facilitador de la cooperación técnica en temas de SAIA.

IL.3. Ampliada la cantidad de alianzas estratégicas.

### **Programa de Recursos Naturales ante los Escenarios de Adaptación al Cambio Climático**

**Objetivo** Contribuir con acciones puntuales y singulares al amplio proceso de gestión sustentable de los recursos naturales, gestión ambiental y adaptación al cambio climático, con un enfoque en la agricultura.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Desarrollada y perfeccionada la capacidad técnica de la RIB en el tema del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y gestión de proyectos.

IL.1. Capacitados cinco profesionales en el desarrollo de la variable "neutralización del carbono" en proyectos.

IL.2. Capacitados dos profesionales en el tema de la gestión de proyectos.

RE.2. Conocidas y divulgadas publicaciones técnicas de la RIB en los temas de los recursos naturales y la gestión ambiental.

IL.1. Publicados 1000 ejemplares publicados de cada una.

RE.3. Mejora en el acceso de las instituciones nacionales a información técnica relevante sobre recursos naturales (RN) y cambio climático (CC).

IL.1. Organizados y puestos a disposición, para consulta de las instituciones nacionales, datos relevantes en RN y CC de productos generados por la cooperación técnica.

RE.4. Elaborados productos en temas relevantes de interés de la RIB.

IL.1. Informe técnico con los resultados de las consultorías contratadas.

RE.5. Las instituciones públicas conocen las posibilidades y limitaciones legales e institucionales de la cooperación técnica con el IICA y la representatividad en los diversos foros.

IL.1. Realizados diez viajes de técnicos a los estados ubicados en las zonas sensibles a la desertificación.

IL.2. Garantizada la participación en WWC (nacional e internacional).

IL.3. Garantizada la participación en COP 10 UNCCD (nacional e internacional).

IL.4. Garantizada la participación en COP UNFCCC (nacional e internacional).

### **Gestión del Conocimiento para Apoyar la Ejecución de la Estrategia del IICA en Brasil**

**Objetivo** Establecer la gestión del conocimiento para apoyar la ejecución de la Estrategia del IICA en Brasil, con énfasis en la captación y divulgación del conocimiento generado en los procesos de gestión de proyectos técnicos, gestión de políticas públicas de desarrollo de la agricultura, de los territorios y de la lucha contra la pobreza rural, gestión de las cadenas productivas para los agronegocios y gestión de los recursos naturales y el medio ambiente.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las instituciones públicas conocen las posibilidades y las limitaciones legales e institucionales de la cooperación técnica con el IICA.

IL.1. Negociados tres proyectos.

RE.2. Definidos los objetivos, los indicadores de resultados y los medios de verificación de los futuros proyectos.

IL.1. Elaborados dos proyectos.

RE.3. Administrados los proyectos de cooperación técnica en ejecución.

IL.1. Administrados 17 proyectos en ejecución.

RE.4. Analizados y divulgados los resultados de impacto de los proyectos.

IL.1. Instituciones nacionales informadas y proyectos reorientados.

IL.2. Promovidas cinco iniciativas de intercambio técnico.

RE.5. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales integrantes del Foro IICA de desarrollo rural sostenible (Foro DRS) cuentan con un acervo de conocimientos teóricos, prácticos y operacionales para la formulación y gestión de sus políticas de desarrollo territorial, fortalecimiento de la agricultura familiar y lucha contra la pobreza rural.

- IL.1. Anales de los foros internacionales.
- IL.2. Informes de las evaluaciones de los cursos.
- IL.3. Notas técnicas sobre la realización de las jornadas.
- IL.4. Libros publicados.
- IL.5. Boletines electrónicos divulgados.
- IL.6. Informes técnicos divulgados.

RE.6. Pequeños y medianos productores y empresarios de los agronegocios, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la comunidad académica, las contrapartes y los socios del Centro de Referencia del Agronegocio de la Región Sur (CERAGRO) utilizan los conocimientos sistematizados y las publicaciones especializadas en los temas de los agronegocios y temas transversales, participan en los eventos virtuales promovidos por el sitio y se fortalecen los mecanismos e instrumentos que mejoran la calidad de la información, los conocimientos y las decisiones, lo que contribuye a la inclusión y al aumento de la competitividad y la generación de empleo e ingresos.

- IL.1. Estadísticas de acceso por tema y por usuario y de los comentarios, las contribuciones y las recomendaciones para aumentar la calidad del medio.
- IL.2. Participación del público meta en los eventos y cursos virtuales y presenciales organizados por el CERAGRO.
- IL.3. Solicitudes de inscripción en las listas para la recepción de publicaciones del CERAGRO.
- IL.4. Pedidos de nuevos estudios de cadenas, publicación y análisis virtual y presencial.
- IL.5. Demandas de asistencia y asesoramiento en temas de agronegocios divulgados en el portal.
- IL.6. Integración efectiva de los países de la Región Sur al CERAGRO.
- IL.7. Puesto en operación un observatorio de acciones.
- IL.8. Vinculación efectiva al CAS como un portal que es insumo de conocimientos y buenas prácticas.

RE.7. Conocimientos e informaciones generados y adquiridos por la RIB puestos a disposición de los beneficiarios.

- IL.1. Aumento de 50% en el número de accesos a los sistemas de información y conocimiento por parte del público meta.
- IL.2. 100% de los productos de la cooperación técnica registrados, clasificados y consultados por el público meta.
- IL.3. Aumento de 20% en el número de publicaciones producidas y puestas a disposición en texto completo mediante Internet.
- IL.4. Aumento de 20% en el número de noticias a las que se accedió en el sitio de la RIB.
- IL.5. Aumento de 30% en el número de productos de multimedia de la RIB puestos a disposición en el sitio institucional.
- IL.6. Aumento de 30% en el número de comunidades de práctica moderadas.
- IL.7. Presencia del IICA en dos redes sociales (Twitter y Facebook).
- IL.8. Implementada la función de integración de las webparts del sitio de la RIB con Facebook, Twitter, Orkut y correo electrónico.
- IL.9. Implementada la función de comentarios en la página web de la RIB.

- IL.10. 50 funcionarios de la RIB capacitados en mercadeo digital.
- IL.11. Remodelado el sitio web de la RIB.
- IL.12. Analizado, revisado, ajustado, mejorado e implementado el proceso de gestión del conocimiento (GC).
- IL.13. Aumento de 25% en el número de ideas puestas en práctica a partir de sugerencias internas y externas.
- IL.14. Aumento del uso de herramientas de GC por los colaboradores y socios.
- IL.15. Aumento del número de reuniones y talleres para transmitir a otras personas el conocimiento adquirido en cursos y seminarios.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1. La Oficina del IICA en Brasil ha mejorado los procesos de gestión de la cooperación técnica, haciendo hincapié en la agilidad y la eficiencia.
- RE.2. Se ha definido una estrategia para reunir y difundir los conocimientos generados por la cooperación técnica que brinda el IICA.
- RE.3. Se ha implementado la gestión del personal y de los conocimientos especializados del IICA.
- RE.4. Se ha implementado la estrategia para difundir los productos de la cooperación técnica del IICA.
- RE.5. El sitio web de la Oficina del IICA en Brasil ha “migrado” a web 2.0, con el propósito de participar en redes sociales.
- RE.6. Se ha mejorado la imagen del Instituto ante sus socios y clientes como resultado de una estrategia de comercialización digital que pone énfasis en los logros de la cooperación técnica.

**Oficina del IICA en Chile**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento de Capacidades y Difusión de Información Relativa a la Biotecnología**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los diferentes actores vinculados a la agricultura para tratar temas vinculados a la agrobiotecnología y, en particular, de los cultivos GM.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejoradas las capacidades humanas (periodistas y comunicadores), para la gestión de información/comunicación sobre la biotecnología así como fortalecida la articulación entre periodistas, comunicadores, gobierno, parlamento y organismos internacionales.

IL.1. Formación de 30 comunicadores anuales.

RE.2. Mejoradas las capacidades para la gestión de información/comunicación sobre la biotecnología.

IL.1. Participación en al menos 8 seminarios, presentando información sobre biotecnología y transgénicos.

IL.2. Preparación de al menos 1 documento técnico anual.

RE.3. Mejoradas las capacidades para la gestión de información/comunicación sobre la biotecnología.

IL.1. Organización de al menos dos talleres de trabajo con actores vinculados a la agricultura.

IL.2. Preparación de al menos 1 documento técnico anual.

RE.4. Mejoradas las capacidades de los negociadores del PCB.

IL.1. Elaboración y difusión de al menos un documento técnico al año.

IL.2. Participación de Chile en actividades de capacitación sobre el PCB.

**Desarrollo Rural y Fortalecimiento del Territorio**

**Objetivo** Desarrollar una experiencia piloto que permita generar las bases para un modelo de gestión territorial que contribuya al desarrollo sostenible de los territorios rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidas capacidades institucionales, organizacionales y operativas para la gestión social del territorio mediante el desarrollo de un Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial actualizado y validado por los actores locales y priorizados los perfiles de proyectos.

IL.1. Elaborados tres perfiles de proyectos.

IL.2. Plan de Desarrollo Rural elaborado.

RE.2. Comité Local de Desarrollo Rural formado, fortalecido y empoderado.

IL.1. Comité Local de Desarrollo Rural instaurado.

RE.3. Se facilita el acceso a conocimiento de agricultores de la Comuna de Panguipulli, a través de la Biblioteca de Panguipulli y los servicios de información disponible en dicho territorio.

IL.1. Red social tiene 200 agricultores.

IL.2. Biblioteca municipal de Panguipulli dispone de colección silvoagropecuaria actualizada.

IL.3. Programas de radio.

IL.4. Alfabetización digital de 200 agricultores.

**Formación de Capacidades y Estructura Organizacional de Agrupaciones de la Agricultura Familiar**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la agricultura familiar en Chile y de las capacidades técnicas de sus miembros.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Director de INDAP conoce los Programas del MDA y agenda de eventos más importantes.

IL.1. Documentos realizados y entregados.

RE.2. Organizaciones de productores de la AF cuentan con información comercial y productiva de interés para difundir a través de medios virtuales u otros.

IL.1. Página web cuenta con al menos 6 artículos técnicos elaborados o proporcionados por IICA.

RE.3. Dirigentes y asociados de las agrupaciones de la AF adquieren competencias técnicas para una mejor toma de decisión y posición frente a temas de interés estratégico.

IL.1. Al menos 3 talleres han sido realizados.

RE.4. Jóvenes miembros de organizaciones de la AF mejoran su participación y acceden a mecanismos de capacitación en temas de interés.

IL.1. Al menos 1 taller anual realizado.

### **Monitoreo de Aranceles y Subsidios en Productos de Rubros Estratégicos**

**Objetivo** Proporcionar información sistematizada y analizada de aranceles y subsidios de países vecinos en productos de rubros estratégicos para Chile a los tomadores de decisión del Ministerio de Agricultura.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del MINAGRI cuenta con sistema de monitoreo de aranceles y subsidios para la toma de decisiones.

IL.1. Puesto en marcha sistema de monitoreo.

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Fortalecidas las capacidades técnicas y administrativas del equipo de trabajo del IICA Chile con énfasis en Innovación para la productividad y competitividad; agronegocios y comercialización y agricultura, territorios y bienestar rural.

RE.2. El equipo técnico y administrativo de la Oficina brinda los servicios de cooperación técnica alineados con la Estrategia IICA-País y las normas y procedimientos institucionales.

RE.3. El IICA Chile cuenta con información sistematizada sobre el avance y resultados de las acciones de cooperación técnica realizadas.

RE.4. Mejoradas condiciones de infraestructura física de la oficina que permita atender los servicios de cooperación técnica.

RE.5. Actores públicos y privados claves de la agricultura y la vida rural a nivel nacional, reconocen al IICA por su fortaleza técnica y su capacidad para dar respuesta a la demanda priorizada en la Estrategia-País.

## **Oficina del IICA en Paraguay**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Apoyo al Fortalecimiento de la Institucionalidad y Capacidad Agropecuaria**

**Objetivo** Promover una mayor eficiencia y efectividad en el funcionamiento institucional del sector público agropecuario responsable del desarrollo de una agricultura competitiva, innovadora, sustentable e incluyente en los territorios rurales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país cuenta con marcos conceptuales y metodológicos para el diseño, desarrollo y evaluación de su sistema nacional de innovación; y con capacidades fortalecidas para el desarrollo de innovaciones para una agricultura competitiva, sustentable e incluyente.

IL.1. Un Documento con el diagnóstico del IPTA entregado al Presidente.

IL.2. El IPTA ejecuta al menos el 70% del Plan de Trabajo para el mejoramiento de la institucionalidad, de la investigación, la innovación y la competitividad del sector agropecuario nacional, elaborado con la orientación del IICA.

IL.3. Estrategia para el Desarrollo de Capacidades técnico- científicas del IPTA y del Sistema Nacional de Investigación, preparada con la coordinación del IICA mediante apoyo de organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

RE.2. El CONACYT dispone de Proyectos de I+D+i, de alta calidad técnica y científica, evaluados por evaluadores pares del IICA para seleccionar aquellos que serán beneficiados con fondos concursables.

IL.1. Por lo menos 40 Proyectos de investigación, productos de llamado a Convocatoria del CONACYT evaluados.

RE.3. Se ha fortalecido la capacidad técnica de las organizaciones nacionales pública, privada y académica de innovación y tecnología, que operan y promueven cambios positivos para el desarrollo competitivo de la agricultura orgánica en el país.

IL.1. Estrategia Nacional de Fomento para la Producción Orgánica publicada y en ejecución.

IL.2. Por lo menos 3 Intercambios sobre buenas prácticas llevadas a cabo y lecciones aprendidas en un sistema de producción orgánica.

IL.3. Por lo menos 10 técnicos capacitados para implementar la Estrategia Nacional de Producción Orgánica.

RE.4. SENAVE conoce su FODA y delinea sus prioridades de acción.

IL.1. Actualizada la caracterización institucional del SENAVE con la aplicación del DVE.

RE.5. SENAVE se encuentra en mejores condiciones para desarrollar programas de sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos.

IL.1. El SENAVE cuenta con el Proyecto de Modernización, actualizado.

RE.6. El Rectorado de la UNA dispone de un pensum de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola para mejorar su oferta educativa de especialización en biotecnología y bioseguridad.

IL.1. Pensum de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola, conteniendo orientaciones y sugerencias del IICA, aprobado por las instancias pertinentes de la Universidad Nacional de Asunción para su implementación.

RE.7. INBIO dispone de un programa para potenciar las capacidades técnicas de investigación en biotecnología.

IL.1. Un documento de Programa de Capacitación aprobado y publicado.

IL.2. Número de profesionales informados sobre Situación y Perspectiva de la Producción Mundial de Agrobiotecnología.

RE.8. FCV con el apoyo del IICA consolida el Programa de Maestría en Salud Animal.

IL.1. Documento del Programa de Maestría en Salud Animal disponible en la FCV.

RE.9. La alianza del IICA-Academia, posibilita mejorar la formación de docentes y alumnos, sobre normativas internacionales para el comercio internacional pecuario.

IL.1. Instalado el operativo de gestión de conocimiento para actualizar información sobre Normativas Internacionales; Comercio mundial de productos pecuarios y Análisis de Riesgo.

RE.10. Estudiantes de Maestría en Salud Animal, profesores e invitados de la industria pecuaria conocen la tendencia del mercado mundial de las carnes.

IL.1. Cincuenta actores vinculados a la industria de la carne capacitados en tendencias mundiales de comercio de productos cárnicos.

RE.11. Profesores y estudiantes de último año de veterinaria, conocen y aplican técnicas de planificación que facilitarán sus labores profesionales.

- IL.1. Veinte profesionales culminan con éxito el Curso sobre Planificación en Salud Animal.
- RE.12. Inspectores del SENAVE mejoran su eficiencia en la prevención y control de enfermedades y plagas.
- IL.1. Un curso de formación de inspectores fitosanitarios realizado.
- RE.13. Profesionales del SENAVE mejoran sus conocimientos y armonizan normas fitosanitarias internacionales.
- IL.1. Un Taller regional sobre consultas de normas internacionales (CIPF), realizado.
- RE.14. Profesionales del SENAVE mejoran sus capacidades para monitorear residuos y determinar LMR para pesticidas de uso menor.
- IL.1. Treinta profesionales capacitados en monitoreo de residuos y determinación LMR.
- RE.15. La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, fortalecida para desarrollar Cursos de Especialización y Maestría en Desarrollo Rural Territorial.
- IL.1. Evaluación por parte de los alumnos del Curso de Maestría en DRT y de Especialización aplicada.
- IL.2. Equipo interinstitucional de coordinación se reúne al menos 3 veces al año.
- RE.16. Alumnos de la Maestría y del Curso de Especialización en Desarrollo Rural Territorial reciben marcos conceptuales y herramientas de liderazgo para impulsar procesos de planificación y gestión del desarrollo sustentable en territorios rurales.
- IL.1. Preparados Programa de estudios y materiales técnicos de dos asignaturas desarrolladas con apoyo de técnicos del IICA.
- IL.2. Participación de expertos internacionales del IICA y de otros países en los cursos de post-grado de DRT de la FCA/UNA.
- RE.17. El país cuenta con investigaciones relacionadas al Desarrollo Rural Territorial.
- IL.1. Dos investigaciones de maestría reciben orientación del equipo técnico del IICA en marcos conceptuales y metodológicos de interés para el Instituto.
- RE.18. El país cuenta con líderes comprometidos y proactivos para tomar decisiones y actuar con una visión global en beneficio del sector agro-rural.
- IL.1. Al menos 30 jóvenes participan del II Foro Nacional de Líderes para el Sector Agro-rural.

**Contribución al Diseño e Implementación de Políticas y Estrategias Públicas para el Sector Agropecuario**

**Objetivo** Promover la articulación entre las instituciones públicas y privadas conducentes a aumentar la competitividad y el mejor uso de la inversión pública en diversos campos del quehacer rural y la inversión privada a partir de las especificidades de los territorios rurales en el país y de las nuevas demandas y normativas del contexto internacional.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

2. Agrobiotecnología y bioseguridad

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. Medidas sanitarias y fitosanitarias
2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios
3. Inocuidad de los alimentos
4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Miembros del Consejo de Desarrollo del Distrito de Paraguarí se encuentran fortalecidos y con mejores capacidades para ejecutar el Plan de Desarrollo Distrital.

- IL.1. Número de miembros del Consejo de Desarrollo Territorial capacitados en Gestión Social.
- IL.2. Proyecto Comunitario de Desarrollo Productivo seleccionado y elaborado en forma participativa en la comunidad.
- IL.3. Número de alianzas formadas y en operación del Consejo de Desarrollo de Paraguarí con instituciones públicas, privadas, academia, ONG's, cooperativos y/u organismos internacionales.

RE.2. Se ha avanzado en la elaboración y ejecución de un Plan de Desarrollo en el Departamento de Ñeembucú, poniendo en práctica modelos de gestión participativa.

- IL.1. Formalizado grupo departamental de acción para el Desarrollo de Ñeembucú.
- IL.2. Diagnóstico y Plan de Desarrollo Departamental de Ñeembucú finalizado, con criterios de integralidad del territorio.

RE.3. Las instituciones experimentan la importancia de trabajar articuladamente en post de resultados que apunten a la inocuidad de los alimentos en los territorios.

- IL.1. Acuerdo entre SENACSA, SENAVE, MSPB, Municipalidad y organizaciones privadas para implementar actividades que mejoran la inocuidad de los alimentos.

RE.4. Los alimentos producidos, comercializados y consumidos en el Municipio, cumplen las normas de inocuidad de los alimentos.

IL.1. Registro de Actores claves capacitados en Gestión Social para la Inocuidad de los Alimentos.

RE.5. Las instituciones que participan en la implementación del Plan Piloto reciben la retroalimentación del avance y/u obstáculos de la ejecución del Plan Piloto.

IL.1. Los términos del acuerdo interinstitucional se cumplen en un 80% aplicando el plan de monitoreo y seguimiento.

RE.6. Mejoran hábitos sobre inocuidad de los alimentos en la comunidad educativa de una institución de enseñanza básica que facilitará su replicación.

IL.1. Aplicado el Manual del Maestro sobre Inocuidad de los Alimentos en al menos una institución escolar.

RE.7. El país dispone de políticas y programas de biotecnología para la mejora de la competitividad de la producción agropecuaria nacional.

IL.1. Un Plan de trabajo interinstitucional público-privado para la implementación de políticas, publicado.

IL.2. El Grupo Técnico Multisectorial de Biotecnología y Bioseguridad valida el documento de políticas y programa de Biotecnología Agrícola en Paraguay.

IL.3. Documento de Políticas y Programa de Biotecnología Agrícola en Paraguay publicado con la participación de IICA.

RE.8. El IICA participa de los procedimientos y compete por la ejecución de fondos de cooperación técnica para la ejecución del Programa Mercosur Libre de Fiebre Aftosa, con financiamiento del FOCEM.

IL.1. Elaborado el anexo técnico para la Carta de Entendimiento SENACSA – IICA para la cooperación técnico-administrativa en la ejecución del Programa Mercosur Libre de Fiebre Aftosa, con financiamiento del FOCEM.

RE.9. El IICA participa de los procedimientos y compete por la ejecución de fondos de cooperación técnica para la ejecución del Proyecto construcción del Laboratorio de Bioseguridad nivel 3 y del laboratorio de Control de Alimentos, del SENACSA, con financiamiento del FOCEM.

IL.1. Elaborado el anexo técnico para la Carta de Entendimiento SENACSA-IICA para la cooperación técnico – administrativa para la ejecución del Proyecto construcción del Laboratorio de Bioseguridad nivel 3 y del laboratorio de Control de Alimentos, del SENACSA, con financiamiento del FOCEM.

RE.10. El IICA verá facilitada su participación en la licitación con el conocimiento de Documentaciones y de los procedimientos para la ejecución del Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFPOE), del Vice Ministerio de Ganadería, con financiamiento de la Unión Europea.

IL.1. Elaborado el anexo técnico para la Carta de Entendimiento Vice Ministerio de Ganadería – SENACSA para la cooperación técnico-administrativa del Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFPOE).

RE.11. El SENAVE cuenta con el Perfil del Proyecto sobre Mosca de la Fruta y Control de residuos de plaguicidas, que mejorara su eficiencia en estos temas y posibilitará la captación de recursos financieros.

IL.1. Perfil del Proyecto sobre Mosca de la Fruta y Control de residuos de plaguicidas, elaborado.

RE.12. El SENACSA con la cooperación del IICA mejora su eficiencia en el proceso de control y erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis, en el ganado bovino.

IL.1. Informe de avance sobre el proceso de control y erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis, en el ganado bovino realizado con el apoyo del IICA.

RE.13. Las instituciones que integran el Comité Técnico Nacional de MSF y el CODEX elaboran estrategias sobre sanidad e inocuidad de los alimentos con base en adecuados análisis de riesgos, base científica aceptada globalmente para todas MSF.

IL.1. Aplicación del Sistema de seguimiento de las MSF, facilita la atención de evaluación de riesgo y de cumplimiento de armonización y transparencia.

RE.14. El país participa en forma proactiva, en los foros internacionales.

IL.1. Informes sobre posición país, presentados en las reuniones MSF y CODEX.

RE.15. Existen evidencias de mejora de competitividad como efecto directo de la aplicación de las BPP.

IL.1. Aplicación del Sistema de Seguimiento de Gestión en BPP en las instituciones públicas involucradas.

RE.16. La DGP/MAG se encuentra en mejores condiciones para integrar a los diferentes actores de las cadenas de valor, en especial de aquellos pequeños y medianos productores, en los mercados de forma competitiva.

IL.1. Número de Mesas Público-Privada de Productos con planes de trabajo y de negocios en operación.

RE.17. Pequeños productores del país, diversifican sus ingresos al integrarse a nuevas opciones comerciales, como las agroindustrias y el agroturismo, con el apoyo del MAG, SENATUR y REDIEX.

IL.1. El proyecto de diversificación de ingresos rurales y de agregación de valor se ejecuta en un territorio del país conforme lo programado y sin atrasos.

### **Gestión del Conocimiento, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Sector Agro-Rural en el Paraguay**

**Objetivo** Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades nacionales y referentes del sector, a partir de información agregada, oportuna y de calidad, de carácter técnico, institucional, económico y científico.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*3. Inocuidad de los alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país dispone de información, nacional e internacional, actualizada y de calidad sobre el sector agropecuario, mediante la mejora de los servicios ofrecidos por los Centros de información y Bibliotecas nacionales relacionadas con las ciencias agrarias, miembros de la RIDAP.

IL.1. Las Bibliotecas y Centros de Información y Documentación nacionales participan activamente en al menos dos sistemas o redes nacionales e internacionales de información para garantizar el acceso al conocimiento agrario a escala global.

IL.2. Al menos 10 Instituciones vinculadas al SIDALC.

RE.2. El IICA se posiciona como referente de la gestión del conocimiento del sector agrario en el país al facilitar información oportuna y de calidad.

IL.1. Al menos 50 gestores de información con mejores capacidades para atender demandas y brindar servicios de información agraria.

IL.2. Documentos institucionales publicados y distribuidos en tiempo y forma (Informes, libros, Boletines, artículos para la prensa).

RE.3. El país está en mejores condiciones de conocer la situación de ocurrencia de las ETAs y establecer medidas preventivas y de control.

IL.1. Instrumento de compromiso de participación interinstitucional refrendado.

RE.4. Las instituciones vinculadas a la Red cumplen a cabalidad con la recepción y notificación de riesgos sobre ETAs.

IL.1. Registros de notificaciones por parte de las instituciones de la Red.

RE.5. El MAG cuenta con elementos técnicos para diseñar e implementar políticas más ajustadas de apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar.

IL.1. Definida la Tipología de sistemas de Producción de la AF en 3 Departamentos del país según Alta, Mediana y Baja presencia de AF.

IL.2. Evento-taller de presentación y discusión de los resultados del Estudio.

RE.6. El MAG se encuentra en mejores condiciones para la formulación y seguimiento de políticas y difusión de su acción, mediante un monitoreo y evaluación permanente de su accionar.

IL.1. Términos de Referencia para la implementación del Sistema de generación, análisis y gestión de informaciones del Sector presentado al MAG.

IL.2. Capacitado el personal técnico para la implementación del Sistema.

RE.7. Tomadores de decisión del sector agro-rural cuentan con información oportuna y de calidad brindada por el MAG sobre el desempeño del sector agropecuario y alimentario del país.

IL.1. Disponible en formato impreso y digital de manera permanente informes sobre el sector agropecuario y alimentario del país.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1. Incrementada la cooperación técnica con movilización de recursos externos.
- RE.2. Capacidad técnica de la Oficina mejorada para apoyar la toma de decisión y la capacidad de gestión pública y privada de las contrapartes nacionales.
- RE.3. Aumentada la eficiencia de la Oficina para brindar la cooperación técnica a las instituciones públicas y privadas nacionales.
- RE.4. La Oficina dispone de la infraestructura y la capacidad tecnológica necesaria para las buenas prácticas de gestión de la cooperación facilitada por los recursos informáticos y de redes.
- RE.5. Mejorado el funcionamiento de la Oficina e incrementada la productividad de sus recursos humanos, al contar con infraestructuras acordes a las necesidades de cooperación técnica.
- RE.6. La imagen institucional del IICA fortalecida como ente especializado y competente en temas de agricultura y desarrollo de las comunidades rurales.
- RE.7. Reconocida la calidad del servicio de cooperación que brinda la Oficina del IICA en el Paraguay por actores públicos y privados del país.

**Oficina del IICA en Uruguay**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Mejorar el Uso y el Manejo de los Recursos Naturales, poniendo Especial Énfasis en los Impactos del Cambio Climático y la Gestión Eficiente de los Riesgos en las Actividades Agropecuarias**

**Objetivo** Contribuir a mejorar el uso y el manejo de los recursos naturales, promoviendo la gestión eficiente de los riesgos en las actividades agropecuarias, favoreciendo la adaptación de los sistemas productivos al cambio climático y apoyando la articulación institucional para un uso más sustentable de los recursos naturales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*4. Manejo y reducción de riesgos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Actores institucionales responsables del diseño y la operación de sistemas de seguros agropecuarios en la región se fortalecen en su capacidad de gestión.

IL.1. 100 personas vinculadas al sector agropecuario, de los países de la región, capacitadas en Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios.

IL.2. 180 graduados universitarios, de los distintos países de la región, adquieren nivel de especialización en Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios.

IL.3. 1.500 personas vinculadas a las actividades agropecuarias participan en las conferencias y/o foros sobre temas específicos relacionados con la gestión de riesgos y seguros agropecuarios.

RE.2. Referentes técnicos y políticos de países de la región mejoran su comprensión sobre los efectos del cambio climático y las estrategias para enfrentarlo.

IL.1. Al menos 500 referentes técnicos y políticos de la región participan activamente en el Congreso Virtual sobre Cambio Climático.

RE.3. Se crea en el país un sistema de cooperación público –privado que promueve la sustentabilidad del uso de los recursos naturales.

IL.1. Al menos 400 técnicos privados participan de los cursos.

RE.4. Las instituciones que se integran a la red de Bioeconomía disponen de nuevas ideas y perfiles de proyectos regionales en el área de bioeconomía.

IL.1. Al menos 30 instituciones de la región participan en la red de Bioeconomía aplicada a la gestión sustentable de los recursos naturales

**Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Objetivo** Contribuir a la actualización y la modernización de los Sistemas Nacionales de SAIA de Uruguay, para facilitar el acceso de los productos agrícolas a los mercados internacionales y mejorar la protección de la salud de los consumidores en el mercado doméstico

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 3. Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora la capacidad del país en general y de los Servicios de SAIA en particular para: i) incidir en las negociaciones internacionales en el área de SAIA, ii) internalizar e implementar los acuerdos a que se llegue como resultado de dichas negociaciones.

IL.1. Al menos 50 técnicos y representantes de los sectores público y privado participan de actividades de capacitación en BPP en foros internacionales de SAIA.

IL.2. Al menos 3 delegados nacionales son seleccionados para participar en foros internacionales SAIA.

IL.3. Al menos 30 técnicos del sector público acceden a información regular y actualizada sobre requisitos para implementación de Acuerdos MSF.

IL.4. Al menos 50 referentes del sector público y privado acceden a información regular y actualizada sobre funcionamiento del CODEX.

RE.2. El MGAP cuenta con los mecanismos logísticos que viabilizan el trabajo de los inspectores mexicanos.

IL.1. Mantenimiento de la apertura del mercado mexicano a las exportaciones de productos cárnicos de Uruguay.

RE.3. Mejora la capacidad del país para aplicar adecuadamente las herramientas de Evaluación de Riesgo.

IL.1. Al menos 15 técnicos y representantes de los sectores público y privado participan de las actividades de capacitación.

**Promoción de la Innovación Tecnológica a Nivel de las Principales Cadenas Productivas Sectoriales**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de los procesos de difusión y capacitación tecnológicas en áreas y temas prioritarios para el sector agroalimentario

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
2. *Agrobiotecnología y bioseguridad*
3. *Nuevos usos de la agricultura*
4. *Energías limpias*
5. *Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El INIA cuenta con una evaluación del impacto económico, ambiental y social de la investigación que realizó desde su creación hasta el presente.

IL.1. Realizada evaluación y presentada a las autoridades del INIA.

RE.2. Instituciones del sector público y privado acceden a información y análisis actualizados sobre potencial de la biotecnología para el sector agropecuario.

IL.1. Al menos 150 representantes institucionales participaron de las actividades de capacitación y difusión.

RE.3. Organizaciones de productores y técnicos acceden a información y análisis actualizados sobre potencial de los biocombustibles para el sector agropecuario.

IL.1. Al menos 150 productores y técnicos participaron de las actividades de capacitación y difusión.

RE.4. Instituciones públicas y privadas que trabajan en el área de agricultura orgánica consolidan un ámbito de coordinación en el tema.

IL.1. Al menos 3 instituciones participan del proceso.

RE.5. Plataforma de Educación a Distancia se fortalece como mecanismo que permite a instituciones sectoriales proyectar y hacer conocer experiencias agropecuarias exitosas.

IL.1. Al menos 320 técnicos y productores participan de los cursos a distancia.

**Apoyo a la Inserción Competitiva de la Pequeña y Mediana Agricultura en los Mercados Nacionales e Internacionales**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento de las capacidades de las MIPYMES agropecuarias para insertarse competitivamente en mercados abiertos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora acceso a información comercial de PYMES que operan en el Mercado Modelo.

- IL.1. La comunidad virtual está funcionando con al menos 60 PYMES.
- IL.2. Al menos el 80% de los participantes en el proyecto reconoce haber mejorado su proceso de toma de decisiones.
- IL.3. Se han implementado al menos 3 nuevos instrumentos para el análisis y la difusión de información.

RE.2. Los Mercados Mayoristas de la Región cuentan con una propuesta para promover la utilización de tecnologías móviles a nivel de pequeños productores.

- IL.1. Se dispone de un Informe de Análisis del potencial de aplicación de diferentes tecnologías móviles, sus costos y sus beneficios a nivel de las cadenas de valor agrícolas.

RE.3. Funcionarios y técnicos de países miembros de ALADI se apropian de la metodología de plataformas para mejorar la inserción de las MIPYMES agropecuarias en los mercados internacionales.

- IL.1. Al menos 45 funcionarios y técnicos de países de ALADI capacitados en la metodología de plataformas de exportación desarrollada por IICA.

RE.4. Productores y técnicos sectoriales de referencia, manejan y son capaces de implementar nuevas estrategias para la agregación de valor y la diferenciación de productos y procesos.

- IL.1. Al menos 150 productores y técnicos de referencia participan de las actividades de capacitación y difusión.

RE.5. Mejora capacidad de jóvenes líderes rurales para promover y conducir procesos de modernización de las empresas y las organizaciones sectoriales.

- IL.1. Al menos 50 jóvenes rurales participan de las actividades de capacitación.

**Fomentar el Desarrollo Rural y Agropecuario Integrado e Incluyente para el Bienestar de la Familia Rural**

**Objetivo** Contribuir a mejorar las capacidades locales para identificar, articular y promover estrategias y procesos de desarrollo rural con enfoque territorial

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se fortalece capacidad de Direcciones de Desarrollo de Gobiernos Departamentales para identificar, diseñar e implementar proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

IL.1. Representantes de al menos 15 Gobiernos Departamentales participan de las reuniones de la RODDE.

IL.2. 5 perfiles de proyectos regionales elaborados.

RE.2. Mejora la capacidad del FDI para el monitoreo de los proyectos que financia

IL.1. Se ha capacitado a 8 técnicos del FDI para el manejo del sistema de indicadores diseñado.

IL.2. El FDI ha implementado el sistema de indicadores para los proyectos en al menos 3 departamentos del interior del país.

RE.3. Instituciones públicas y privadas locales que trabajan en el área de desarrollo rural disponen de herramientas para gestionar adecuadamente proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

IL.1. Se ha capacitado a al menos 80 representantes de instituciones públicas y privadas en la gestión de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

IL.2. Se han elaborado 4 perfiles de proyectos de desarrollo en zonas rurales.

**Facilitar el Análisis de las Políticas Públicas para la Agricultura, de las Normativas Comerciales Internacionales y de las Perspectivas de los Mercados**

**Objetivo** Mejorar la disponibilidad de información en el sector público y privado en el área de políticas, mercados, normativas comerciales y otros temas relevantes para el desarrollo del sector

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*3. Normativa comercial internacional y sus implicaciones para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Funcionarios de los países de ALADI de los Ministerios de RREE, Agricultura y otras dependencias relacionadas con el tema, mejoran sus conocimientos y habilidades para incidir en las negociaciones comerciales internacionales y para impulsar la internalización de los acuerdos correspondientes.



RE.8. Uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para la gestión de la cooperación técnica (en articulación con la Sede Central).

RE.9. Servicios brindados (en articulación con la Sede Central, Coordinador Regional y Especialistas Regionales).

RE.10. La oficina cuenta con procesos financiero-contables más eficientes y es más eficiente en la prestación de cuentas (en articulación con la Sede Central), plataforma informática más eficiente y acondicionada adecuadamente.

RE.11. Mejorado posicionamiento del IICA frente a institucionalidad pública y privada sectorial como referente de cooperación técnica en áreas prioritarias de la estrategia país.

## **REGIÓN NORTE**

### **Oficina del IICA en Canadá**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Mejoramiento de la Productividad y la Competitividad del Sector Agropecuario**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá está comprometida a fortalecer la colaboración y los vínculos con el sector privado. Además, dado que la política agrícola nacional respalda el mejoramiento de la competitividad a través de la innovación, la Oficina puede ser un facilitador y un socio ideal.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. Sistemas nacionales de innovación
5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Identificados los productos básicos canadienses para los que la colaboración con los países miembros del IICA en las áreas de investigación, producción, productos con valor agregado y beneficios para la salud podrían fomentar relaciones ganar-ganar.

IL.1. Anualmente al menos cinco países han recibido información sobre un producto básico de Canadá.

IL.2. Se ha identificado al menos un nuevo producto con valor agregado con porvenir comercial en ALC.

IL.3. Se ha identificado al menos un nuevo producto agrícola con valor agregado de ALC con mercado potencial en Canadá.

RE.2. Realizada una investigación sobre la viabilidad de contratos competitivos de suministros agrícolas en ALC.

IL.1. Se ha ayudado a obtener al menos un nuevo contrato de suministros agrícolas en ALC.

RE.3. Promovido un enfoque de un sistema de innovación dirigido a un grupo seleccionado de socios y clientes de pequeñas y medianas empresas agrícolas de Canadá.

IL.1. Se ha aumentado en un diez por ciento la exposición a sistemas de innovación de un grupo seleccionado de socios y clientes de pequeñas y medianas empresas de Ontario.

IL.2. Se ha contribuido con los acuerdos vigentes y/o a establecer nuevos acuerdos con los organismos encargados de facilitar el comercio.

IL.3. Se ha brindado apoyo a iniciativas orientadas a aumentar las importaciones de al menos tres productos agroalimentarios de ALC a Canadá.

RE.4. Realizado el intercambio de información, mejores prácticas y experiencias, entre otros aspectos, en las áreas de facilitación del comercio, medidas, normas y mercados.

IL.1. Se ha contribuido con los acuerdos vigentes y/o a establecer nuevos acuerdos con los organismos encargados de facilitar el comercio.

IL.2. Se ha brindado apoyo a iniciativas orientadas a incrementar las importaciones de al menos tres productos agroalimentarios de ALC a Canadá.

### **Mejoramiento de la Contribución de la Agricultura a la Seguridad Alimentaria**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá está comprometida a llevar a cabo iniciativas sostenibles de seguridad alimentaria. A través de la presencia y permanencia del IICA en 34 países de las Américas, esta Oficina puede ser un socio ideal.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha brindado colaboración con las agencias de desarrollo de Canadá para proporcionar asistencia a los países más vulnerables de ALC.

IL.1. Se ha brindado colaboración a al menos un proyecto principal de seguridad alimentaria.

IL.2. Por año se han presentado al menos dos ideas de proyectos a agencias idóneas.

RE.2. Se ha colaborado con organizaciones seleccionadas para tratar la eficiencia de las cadenas de valor en ALC.

IL.1. Se ha brindado capacitación en gestión de cadenas de valor en al menos tres países miembros del IICA.

RE.3. Información, mejores prácticas y experiencias intercambiadas, entre otros aspectos, sobre gestión de la cadena de suministros, inocuidad de los alimentos y colaboradores de la seguridad alimentaria, y asistencia proporcionada para lograr el desarrollo de políticas pertinentes.

IL.1. Se ha proporcionado información sobre por lo menos una de las áreas identificadas como mínimo en diez países miembros del IICA.

**Desarrollar Colaboración Técnica para Beneficio Mutuo**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá está comprometida a fortalecer las alianzas entre la academia, los productores y los líderes del sector agroempresarial y entre Canadá y ALC en las áreas de seguridad alimentaria, competitividad y productividad.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*
- 2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*
- 3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. Sistemas nacionales de innovación*
- 2. Agrobiotecnología y bioseguridad*
- 3. Nuevos usos de la agricultura*
- 4. Energías limpias*
- 5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*
- 6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Brindadas oportunidades de intercambio para desarrollar capacidades en las áreas de competitividad y productividad de la agricultura.

IL.1. Se ha aplicado el programa de donaciones cada año y se han aprobado como mínimo ocho solicitudes por año.

RE.2. Desarrollado e implementado un programa centrado en el mejoramiento de la competitividad y la productividad del sector agropecuario y, a la vez, realizada una contribución para lograr una seguridad alimentaria sostenible.

IL.1. Se ha aprobado un proyecto de colaboración durante el período.

RE.3. Desarrolladas herramientas de gestión del conocimiento para aumentar la eficacia y el impacto de las iniciativas.

IL.1. Se ha preparado una base de datos de instituciones auspiciadoras en la que se incluye información de al menos una institución por Región del IICA en cada uno de los seis programas de concentración del Instituto.

IL.2. Se ha introducido en la base de datos información sobre todas las experiencias de colaboración anteriores.

IL.3. Se ha promovido el programa de donaciones a través de una institución en cada provincia de Canadá y una en cada país miembro del IICA en ALC.

**Receptividad a Solicitudes de Asistencia Técnica Conforme a las Capacidades Disponibles**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá tiene la intención de responder eficazmente a solicitudes técnicas específicas enfocadas en las demandas de los países miembros, mediante la armonización de las necesidades técnicas y los conocimientos especializados disponibles en Canadá, a fin de fomentar una mayor integración hemisférica en las áreas de concentración técnica de la agricultura.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

5. *Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

1. *Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

1. *Adaptación de la agricultura al cambio climático*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

6. *Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Brindado un apoyo técnico eficaz mediante una respuesta pronta y eficiente a las solicitudes de desarrollo de capacidades agrícolas de los países miembros del IICA.

IL.1. Se ha respondido el 100% de las solicitudes iniciales.

IL.2. Se han puesto en marcha las respuestas a todas las solicitudes para las cuales existen competencias durante los tres meses posteriores a la solicitud.

RE.2. Realizada la investigación y la documentación sobre expertos disponibles en Canadá y desarrolladas herramientas eficaces de gestión del conocimiento.

IL.1. Se ha preparado una lista de expertos y organizaciones canadienses de todas las provincias y territorios contemplados en los programas transversales y de concentración técnica del IICA.

## **Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Canadá cuenta con una plantilla de talento humano calificado, lo que le permite ejecutar eficientemente la Estrategia IICA-país. Se ha desarrollado el plan de capacitación.

RE.2. La Oficina brinda servicios de cooperación técnica conforme a las normas institucionales y orientada por los principios de continuo mejoramiento, racionalidad, rendición de cuentas y transparencia.

RE.3. La Oficina posee sistemas de información que registran los avances y los resultados de las actividades de cooperación técnica realizadas, de conformidad con la Estrategia IICA-país.

RE.4. La Oficina del IICA en Canadá ha mejorado su imagen y su interacción con los socios y clientes canadienses.

RE.5. Instituciones públicas, el sector privado y otros socios y clientes del sector agropecuario reconocen la calidad, la experiencia, la pertinencia y la capacidad del IICA para satisfacer las necesidades y las demandas nacionales identificadas en la Estrategia IICA-país.

RE.6. Se ha demostrado a clientes internos y externos que el IICA promueve la responsabilidad ambiental, lo que ha contribuido a mejorar su imagen.



**Oficina del IICA en México**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario**

**Objetivo** Potenciar los procesos de gestión de innovación en el sector agroalimentario a través del intercambio de conocimientos, de información, de cooperación técnica, de experiencias, aprovechando sinergias y complementariedades.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario constituida.

IL.1. % de instituciones de 10 países participantes en la Red que se integran formalmente a la red en relación a los programados.

RE.2. Formas de operación de la red aprobados por sus miembros.

IL.1. % de integrantes de la RED que aprueban el Programa de Trabajo de la Red en relación a los programados.

RE.3. Capacidades desarrolladas en los miembros de la red y productores.

IL.1. Número de eventos apoyados en relación a los programados.

RE.4. Posicionar la innovación como factor determinante en el desarrollo nacional y global del sector agroalimentario.

IL.1. Identificación e intercambio de elementos técnicos y metodológicos que contribuyan a una mayor eficacia, eficiencia e impacto en la gestión de innovación.

IL.2. Participación de: 300 actores participantes en Sistemas Nacionales de Innovación de 12 países; así como de las principales instituciones especializadas en innovación y gestión de la innovación en el Sector Agroalimentario.

**Promoción de Nuevos Esquemas de Extensionismo Rural en México**

**Objetivo** Promover esquemas de extensionismo con base en los nuevos planteamientos conceptuales, a través del trabajo coordinado entre las diferentes dependencias (INCA Rural, FIRCO, etc.) que concurren en el sector para tal fin.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Extensionismo rural fortalecido en los Estados involucrados.
  - IL.1. % avance de las agendas de cooperación técnica en extensionismo rural en relación a lo programado.
  - IL.2. Número de manuales con diferentes temas de capacitación en extensionismo rural elaborados.
  - IL.3. Numero de talleres de capacitación, realizados.
  - IL.4. Informe con los aportes a la metodología de extensionismo para el proyecto „Microcuencas“ entregado.

**Fortalecimiento de las Capacidades de las Agencias para la Innovación que Operan el Programa Trópico Húmedo**

**Objetivo** Brindar la Cooperación técnica del IICA al Programa de Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur Sureste de México: Trópico Húmedo, de la SAGARPA, en el desarrollo de capacidades especializadas para mejorar el desempeño de los extensionistas, para coadyuvar al desarrollo de las zonas tropicales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. *Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Fortalecidas las capacidades, conocimientos y destrezas de los extensionistas AGI's.
  - IL.1. Porcentaje de avance de la agenda pactada, con relación a lo programado.
  - IL.1. Número de cursos y participantes.

**Fortalecimiento de un Centro de Innovación Tecnológica en la Mixteca Poblana**

**Objetivo** Apoyo al CIT la Mixteca poblana, enfocado al desarrollo de capacidades de pequeños productores.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

- 1. *Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Innovaciones tecnológicas validadas en el C.I.T.
  - IL.1. Número de innovaciones tecnológicas validadas por le C.I.T., en relación a las programadas.
  - IL.2. Número de eventos (talleres y días demostrativos) realizados en relación a los programados.

**Análisis de Procesos y Costeo de las Actividades de Campo del Programa de Prevención y Control de la Mosca del Mediterráneo en México**

**Objetivo** Apoyar técnicamente al gobierno de México en la evaluación de los programas de prevención y control de la mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata*), para mantener la condición de país libre.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora en la eficiencia en las operaciones de campo.

IL.1. % aumento de resultados en las actividades de campo en relación a la situación inicial.

RE.2. Congruencia entre los procedimientos escritos y lo observado en las acciones de terreno.

IL.1. Numero de informes entregados de congruencias entre los manuales y las acciones en terreno.

RE.3. Areas de mejora detectadas.

IL.1. Numero de informes de propuestas de modificación de procedimientos.

RE.4. Programa Moscamed utiliza las recomendaciones del estudio, para hacer más eficiente las operaciones de campo.

IL.1. Porcentaje de modificaciones a los procedimientos propuestas que se ejecutan por los técnicos en terreno.

**Apoyo a la Evaluación de la Campaña Nacional Contra el Huang Long Bing de los Cítricos**

**Objetivo** Desarrollo de la metodología de evaluación las actividades técnicas y financieras de la campaña nacional contra el Huang Long Bing de los cítricos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La DGSV cuenta con la evaluación técnica y financiera de los resultados de la campaña.

IL.1. Marco Lógico del Programa aprobado por la DGSV.

IL.2. Metodología desarrollada por el IICA para la evaluación de la campaña aprobada por la DGSV.

IL.3. Numero de técnicos capacitados para aplicar la metodología de evaluación desarrollada.

IL.4. Documento de evaluación entregado.

**Evaluación Técnica de los Controles Fronterizos Fitozoosanitarios de México**

**Objetivo** Evaluar el sistema de control fronterizo fitozoosanitario de México que permita mejorar su efectividad en el riesgo de pérdida de patrimonio fito y zoo sanitario.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Porcentaje de recomendaciones de la evaluación que son utilizadas por SENASICA para mejorar sus controles fronterizos.

IL.1. % de clientes del servicio oficial de control fitozoosanitario que se declaran satisfechos con el sistema de control fronterizo.

IL.2. Informe de recomendaciones y plan de gestión de riesgo entregado.

IL.3. Porcentaje de avance del plan de gestión del riesgo para puntos críticos.

IL.4. Informe Evaluación costo/beneficio de los recursos de inversión con respecto de los resultados y beneficios alcanzados en la protección del país entregado.

IL.5. Plan de Continuidad de Análisis para Muestra más Grande de Controles Fronterizos entregado.

**Apoyo al Control integrado de la Moniliasis del Cacao**

**Objetivo** Apoyar a las autoridades mexicanas en el combate de la moniliasis del cacao mediante la importación y validación de variedades resistentes a este mal.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se cuenta con variedades de cacao resistentes a la moniliasis.

IL.1. Numero de variedades de cacao resistentes incorporadas.

**Fortalecimiento de una Red de Investigación-Acción sobre Sistemas Agro-Alimentarios Localizados SIAL**

**Objetivo** Consolidar una red científica latinoamericana, para la promoción de un modelo de innovación agroalimentaria de base territorial, la creación de conocimientos y metodologías y la formación de capital humano enfocados en temas AIR-SIAL.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecida la RedSIAL, a través del intercambio de experiencias científicas y técnicas entre universidades, instituciones públicas y privadas interesadas en el tema SIAL en Latinoamérica.

IL.1. Números de socios de la redSIAL.

IL.2. Número de participantes en la lista electrónica Altersial.

RE.2. Divulgadas experiencias y estudios en los temas SIAL, a través de la RedSIAL.

IL.1. Número de publicaciones y eventos de difusión.

**Fortalecimiento de un Módulo de Producción Lechera en Haití**

**Objetivo** Fomentar la producción de leche en Haití, a través de la consolidación de un módulo lechero y del desarrollo de capacidades de un grupo de productores que sirva de modelo a replicar en el resto del país.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Producción de leche mejorada en cantidad y calidad, del módulo ya existente.

IL.1. Porcentaje de incremento en la producción de leche, con respecto a la línea base.

RE.2. Productores capacitados.

IL.1. Número de productores capacitados en relación a los programados.

RE.3. Modelo de producción lechera replicable, en base a esta experiencia.

IL.1. Porcentaje de disminución en el contenido de células somáticas de la leche, en relación a la línea base.

**Apoyo a los Proyectos de Cooperación Técnica Horizontal en Centroamérica y el Caribe**

**Objetivo** Brindar cooperación técnica a los países de las regiones Centroamericana y del Caribe, en los temas solicitados.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Programa de identificación de ganado de Panamá fortalecido.

IL.1. Porcentaje de recomendaciones incorporadas a los programa de identificación de ganado de Panamá.

RE.2. Profesionales capacitados en sus respectivas áreas.

IL.1. Porcentaje de técnicos que aprueban los cursos de capacitación.

RE.3. Programa regional de riego fortalecido.

IL.1. Porcentaje de recomendaciones incorporadas al programa regional de riego.

**Gestión para la Cooperación Técnica****Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se cuenta con un equipo técnico ampliado y con infraestructura adecuada a las acciones en ejecución.

RE.2. Se han desarrollado al menos 10 reuniones del Comité Técnico de intercambio de experiencia y enriquecimiento de las propuestas de cada uno de los profesionales.

RE.3. Cada uno de los proyectos efectuados cuenta con una evaluación anual y/o una de término.

RE.4. Todos los funcionarios administrativos han participado al menos en dos cursos de capacitación en SAP, sistemas informáticos o en áreas administrativas y han compartido su capacitación.

RE.5. Se han establecido áreas de mejoras y se cuenta con los indicadores para su evaluación.

RE.6. Se cuenta con indicadores de proceso en la Planta MOSCAFRUT y se denota una mejoría continua.

RE.7. Los equipos computacionales y de servicio se mantienen con una adecuada amortización y se cuenta con software adecuado y los procesos administrativos están actualizados.

RE.8. Se cuenta con los espacios físicos necesarios en calidad y cantidad.

RE.9. Se cuenta con folleto de información IICA y se ha repartido ampliamente.

RE.10. Se generan a lo menos 8 publicaciones técnicas en periódicos de publicación nacional.

RE.11. Se mantiene actualizada la página WEB y se envían a lo menos 12 notas informativas.

## **UNIDADES DE DIRECCIÓN**

### **Despacho del Director General**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

##### **Despacho del Director General**

**Objetivo** Conducir estratégicamente el Instituto, de acuerdo con su Convención, reglamentos básicos, Plan de Mediano Plazo y las orientaciones del Comité Ejecutivo y JIA, así como facilitar y potenciar la cooperación técnica de forma oportuna, efectiva e integral, en el marco de las normas institucionales y bajo el enfoque de mejora continua.

##### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El Comité Ejecutivo y la JIA aprueban los informes de cumplimiento del PMP 2010-2014.

RE.2. Los informes financieros auditados, los informes del Comité de Revisión de Auditoría y las Resoluciones de los Órganos de Gobierno reflejan una correcta ejecución financiera y de cumplimiento de los mandatos de los Estados Miembros.

RE.3. Las Reuniones del CE y Ministerial logran sus objetivos y son valoradas positivamente por los Estados Miembros desde los puntos de vista político, estratégico y logístico.

RE.4. Promovida la imagen y prestigio del Instituto como organismo internacional de cooperación técnica y contribución social para el desarrollo agrícola y rural en las Américas.

RE.5. Los Estados Miembros y socios estratégicos reciben las atenciones diplomáticas y protocolarias correspondientes en el marco de la cooperación y la promoción de nuevas alianzas.

## **Oficina de la Subdirección General**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Oficina de la Subdirección General**

**Objetivo** a) Contribuir al fortalecimiento de la estrategia de gestión, manejo financiero y cooperación técnica del IICA, en apoyo al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Instituto; b) contribuir al mejoramiento y profundización de las relaciones externas del Instituto; c) contribuir a la relación de apoyo mutuo entre el IICA y el Gobierno de los Estados Unidos y entidades con sede en este país; d) contribuir al planeamiento eficaz y eficiente de las actividades del Instituto y a la evaluación permanente y transparente de esas actividades.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Órganos de Gobierno del IICA y contrapartes en los Estados Miembros apoyan el fortalecimiento técnico y financiero del Instituto, el cual contribuye a mejorar su capacidad a cumplir con los objetivos estratégicos y lo establecido en el PMP 2010-2014.

RE.2. El IICA ha fortalecido las relaciones con socios estratégicos en los ámbitos globales y hemisféricos, y ha mejorado su imagen institucional y capacidad técnica y financiera mediante el trabajo conjunto con otras organizaciones internacionales con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Externas, la Oficina del IICA en Washington D.C. y la Oficina Permanente para Europa.

RE.3. La Dirección General del IICA, las unidades de la Sede Central y las Oficinas disponen de información oportuna para la gestión de la cooperación técnica, gracias a la nueva política de planeación y evaluación impulsada por la Subdirección General con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Evaluación (SEPE).

RE.4. Autoridades nacionales e internacionales conocen el quehacer del IICA y su trabajo anual en materia de cooperación técnica, con el apoyo del Centro Interamericano de Información y Producción Editorial para la Agricultura.

**Secretaría de Servicios Corporativos**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Secretaría de Servicios Corporativos**

**Objetivo** Asegurar una gestión corporativa pertinente y respetuosa en la conducción de los procesos de desarrollo del talento humano, financiero, programático-presupuestal, de control, de apoyo administrativo, informático y normativo, con alta vocación de servicio, que apoye de manera oportuna y eficiente los programas y proyectos de cooperación técnica, así como los procesos de planeación, evaluación y gestión del conocimiento, en apego a lo establecido en el PMP 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Los procesos bajo la responsabilidad de Servicios Corporativos facilitan y apoyan el logro de los objetivos de cooperación técnica, brindando servicios oportunos y de calidad, haciendo uso racional, eficaz y eficiente de los recursos institucionales.

RE.2. Asegurar que las unidades responsables de la cooperación técnica se sientan satisfechas con los apoyos y servicios proporcionados por las unidades de la Secretaría de Servicios Corporativos.

RE.3. Las unidades disponen de los recursos básicos para ejecutar las acciones derivadas de sus responsabilidades y prioridades definidas por el PMP 2010-2014 aprobado por el Comité Ejecutivo.

RE.4. Las Oficinas y la sede Central tienen acceso a información en línea de la operación presupuestaria y financiera contable.

RE.5. Las decisiones institucionales consideran los puntos de vista de la Secretaría de Servicios Corporativos.

RE.6. La asignación de recursos responde a las prioridades del Plan de Mediano plazo 2010-2014, las políticas institucionales y las directrices de los órganos de Gobierno y del Director General.

RE.7. Los recursos presupuestales se ejecutan de acuerdo con los planes de acción anuales, dentro de las políticas establecidas y con criterios de racionalidad, austeridad, equidad, transparencia y rendición de cuentas.

---

***ANEXO 2***

***Programa Presupuesto 2012-2013***

***Escenario 1:  
Pérdida del Valor Real de Ingresos del Fondo Regular (sin cambios en el nivel actual de  
ingresos)***

## **Escenario 1: Pérdida del Valor Real de Ingresos del Fondo Regular (sin cambios en el nivel actual de ingresos)**

Este Escenario, basado en la continuación del congelamiento de las cuotas de los Estados Miembros desde 1995, llevaría a que el IICA debe continuar disminuyendo su capacidad de operación y de entrega de los servicios de cooperación técnica a sus Estados Miembros, con una pérdida acumulada del valor adquisitivo de 32% a 2010.

Este escenario implica, en 2012, un déficit de US\$1.879,1 miles por costos adicionales de personal que debe hacer frente el Instituto ante disposiciones legales de gobiernos para incrementar salarios, efectos inflacionarios en los países y revaluación de las monedas nacionales con relación al dólar, el cual se reduce a US\$1.050,8 miles por recorte en costos de operación por US\$828,3 miles. Este es el ajuste máximo posible sin ocasionar afectaciones organizacionales irreversibles.

Para cubrir el déficit en este escenario en 2012 sería necesario dejar de atender adecuadamente los siguientes temas del Plan de Mediano Plazo 2010-2014:

- Innovación, transferencia tecnológica y extensión (dos profesionales internacionales)
- Agrobiotecnología y bioseguridad (dos profesionales internacionales)
- Energías limpias (un profesional internacional, un profesional local y un puesto de servicios generales)
- Manejo y reducción de riesgos en la agricultura y los agronegocios (un profesional internacional)
- Formulación de proyectos de cooperación técnica (un profesional internacional)

En 2013 el déficit adicional es de US\$737,1 miles por las mismas causas que en 2012, el cual se cubriría con las siguientes medidas de ajuste complementarias:

- Reducción de cinco profesionales locales y 10 puestos de servicios generales en las Oficinas en los Estados Miembros
- Reducción de dos profesionales internacionales, dos profesionales locales y un puesto de servicios generales en los programas de concentración técnica y unidades de apoyo técnico en la Sede Central.

Estas medidas reducen el personal profesional internacional en 7 cargos en 2012 y 2 cargos adicionales en 2013. El personal profesional local se reduce en 6 y 7 cargos en 2012 y 2013, respectivamente. En el caso del personal de servicios generales la reducción es de 5 cargos en 2012 y 11 Cargos en 2013.

En **los Cuadros Nos. 1 al 9** se muestra el presupuesto bajo este escenario.

**Presupuesto Global**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
**(sin cambio en el nivel actual de ingresos)**  
**Programas Presupuesto 2011 y 2012 - 2013**  
**(Miles de US\$)**

| RECURSOS POR FUENTE                         | 2011             | 2012             | 2013             |
|---|------------------|------------------|------------------|
| <b>FONDO REGULAR:</b>                       |                  |                  |                  |
| <b>CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS</b>       | 27.298,2         | 27.351,2         | 27.351,2         |
| <b>INGRESOS MISCELÁNEOS</b>                 | 6.100,0          | 6.100,0          | 6.100,0          |
| <b>TOTAL FONDO REGULAR</b>                  | <b>33.398,2</b>  | <b>33.451,2</b>  | <b>33.451,2</b>  |
| <b>EXTERNOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS*</b> | <b>154.582,0</b> | <b>158.451,6</b> | <b>141.274,6</b> |
| <b>TASA INSTITUCIONAL NETA</b>              | <b>10.097,3</b>  | <b>10.228,4</b>  | <b>9.628,9</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>198.077,5</b> | <b>202.131,2</b> | <b>184.354,7</b> |

\*/ Cifra estimada. La cifra final depende de los convenios que se suscriban.

**Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos 2012 y 2013 Basada en la Escala de Cuotas de la OEA para 2012<sup>1</sup> (US\$)**  
**Escenario 1: Sin Cambio en el Nivel de Ingresos**

| ESTADOS MIEMBROS                        | 2011           |                   | 2012           | 2012           |                    | 2013           |                    | VARIACIÓN<br>2012-2011 EN<br>US\$ | % VARIAC.<br>CUOTAS<br>2012 | VARIACIÓN<br>2013-2012<br>EN US\$ | % VARIAC.<br>CUOTAS<br>2013 |
|---|----------------|-------------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
|   | IICA           |                   | OEA            | IICA           |                    | IICA           |                    |                                   |                             |                                   |                             |
|   | %              | MONTO             | %              | %              | MONTO <sup>3</sup> | %              | MONTO <sup>3</sup> |                                   |                             |                                   |                             |
| Antigua y Barbuda                       | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Argentina                               | 3,211          | 883.304           | 2,408          | 2,408          | 662.400            | 2,408          | 662.400            | (220.904)                         | -25,0%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Bahamas                                 | 0,077          | 21.182            | 0,062          | 0,062          | 17.100             | 0,062          | 17.100             | (4.082)                           | -19,3%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Barbados                                | 0,060          | 16.505            | 0,045          | 0,045          | 12.400             | 0,045          | 12.400             | (4.105)                           | -24,9%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Belice                                  | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Bolivia                                 | 0,046          | 12.654            | 0,049          | 0,049          | 13.500             | 0,049          | 13.500             | 846                               | 6,7%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Brasil                                  | 7,953          | 2.187.765         | 9,941          | 9,941          | 2.734.600          | 9,941          | 2.734.600          | 546.835                           | 25,0%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Canadá                                  | 13,761         | 3.785.469         | 11,972         | 11,972         | 3.293.300          | 11,972         | 3.293.300          | (492.169)                         | -13,0%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Chile                                   | 1,073          | 295.168           | 1,189          | 1,189          | 327.100            | 1,189          | 327.100            | 31.932                            | 10,8%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Colombia                                | 0,839          | 230.798           | 1,049          | 1,049          | 288.600            | 1,049          | 288.600            | 57.802                            | 25,0%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Costa Rica                              | 0,187          | 51.441            | 0,221          | 0,221          | 60.800             | 0,221          | 60.800             | 9.359                             | 18,2%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Dominica                                | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Ecuador                                 | 0,207          | 56.943            | 0,258          | 0,258          | 71.000             | 0,258          | 71.000             | 14.057                            | 24,7%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| El Salvador                             | 0,105          | 28.884            | 0,114          | 0,114          | 31.400             | 0,114          | 31.400             | 2.516                             | 8,7%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Estados Unidos de América               | 59,470         | 16.359.412        | 59,470         | 59,470         | 16.359.400         | 59,470         | 16.359.400         | (12)                              | 0,0%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Granada                                 | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Guatemala                               | 0,187          | 51.441            | 0,168          | 0,168          | 46.200             | 0,168          | 46.200             | (5.241)                           | -10,2%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Guyana                                  | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Haití                                   | 0,045          | 12.379            | 0,034          | 0,034          | 9.400              | 0,034          | 9.400              | (2.979)                           | -24,1%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Honduras                                | 0,045          | 12.379            | 0,051          | 0,051          | 14.000             | 0,051          | 14.000             | 1.621                             | 13,1%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Jamaica                                 | 0,123          | 33.836            | 0,093          | 0,093          | 25.600             | 0,093          | 25.600             | (8.236)                           | -24,3%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| México                                  | 8,141          | 2.239.482         | 8,281          | 8,281          | 2.278.000          | 8,281          | 2.278.000          | 38.518                            | 1,7%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Nicaragua                               | 0,045          | 12.379            | 0,034          | 0,034          | 9.400              | 0,034          | 9.400              | (2.979)                           | -24,1%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Panamá                                  | 0,163          | 44.839            | 0,158          | 0,158          | 43.500             | 0,158          | 43.500             | (1.339)                           | -3,0%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Paraguay                                | 0,124          | 34.111            | 0,093          | 0,093          | 25.600             | 0,093          | 25.600             | (8.511)                           | -25,0%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Perú                                    | 0,553          | 152.123           | 0,688          | 0,688          | 189.300            | 0,688          | 189.300            | 37.177                            | 24,4%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| República Dominicana                    | 0,206          | 56.668            | 0,257          | 0,257          | 70.700             | 0,257          | 70.700             | 14.032                            | 24,8%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| San Cristóbal y Nieves                  | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| San Vicente y las Granadinas            | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Santa Lucía                             | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.100              | 0,022          | 6.100              | 48                                | 0,8%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| Surinam                                 | 0,045          | 12.379            | 0,034          | 0,034          | 9.400              | 0,034          | 9.400              | (2.979)                           | -24,1%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| Trinidad y Tobago                       | 0,152          | 41.813            | 0,180          | 0,180          | 49.500             | 0,180          | 49.500             | 7.687                             | 18,4%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Uruguay                                 | 0,181          | 49.791            | 0,214          | 0,214          | 58.900             | 0,214          | 58.900             | 9.109                             | 18,3%                       | 0                                 | 0,0%                        |
| Venezuela                               | 2,060          | 566.679           | 2,186          | 2,186          | 601.300            | 2,186          | 601.300            | 34.621                            | 6,1%                        | 0                                 | 0,0%                        |
| <b>SUB TOTAL</b>                        | <b>99,235</b>  | <b>27.298.239</b> | <b>99,425</b>  | <b>99,425</b>  | <b>27.351.200</b>  | <b>99,425</b>  | <b>27.351.200</b>  | <b>52.961</b>                     | <b>0,2%</b>                 | <b>0</b>                          | <b>0,0%</b>                 |
| Cuba                                    | 0,765          | 210.441           | 0,575          | 0,575          | 158.200            | 0,575          | 158.200            | (52.241)                          | -24,8%                      | 0                                 | 0,0%                        |
| <b>TOTAL CUOTAS</b>                     | <b>100,000</b> | <b>27.508.680</b> | <b>100,000</b> | <b>100,000</b> | <b>27.509.400</b>  | <b>100,000</b> | <b>27.509.400</b>  | <b>720</b>                        | <b>0,0%</b>                 | <b>0</b>                          | <b>0,0%</b>                 |
| <b>INGRESOS MISCELANEOS<sup>2</sup></b> |                | <b>6.100.000</b>  |                |                | <b>6.100.000</b>   |                | <b>6.100.000</b>   | <b>0</b>                          | <b>0,0%</b>                 | <b>0</b>                          | <b>0,0%</b>                 |
| <b>TOTAL FONDO REGULAR<sup>4</sup></b>  |                | <b>33.398.239</b> |                |                | <b>33.451.200</b>  |                | <b>33.451.200</b>  | <b>720</b>                        | <b>0,2%</b>                 | <b>0</b>                          | <b>0,0%</b>                 |

Nota: Para calcular las cuotas de los Estados Miembros, no se considera el porcentaje de Cuba.

1/ De acuerdo con la Resolución AG/RES. 2696 (XLI-O/11) de la Asamblea General de la OEA del 7 de junio de 2011.

2/ Los misceláneos en 2012 y 2013 se componen de US\$3.500.000 de Ingresos estimados y US\$2.600.000 del Fondo de Ingresos Varios.

3/ Redondeado a la centena más cercana.

4/ El Total del Fondo Regular no incluye Cuba.

**Presupuesto del Fondo Regular**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
**(sin cambio en el nivel actual de ingresos)**  
**Programas Presupuesto 2011 y 2012 - 2013**  
**(Miles de US\$)**

| RECURSOS POR FUENTE            | PRESUPUESTO     |                 |                 | VARIACIONES |             |             |             |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                                | APROBADO        | PROPUESTO       |                 | 2012 - 2011 |             | 2013 - 2012 |             |
|                                | 2011            | 2012            | 2013            | US\$        | %           | US\$        | %           |
| <b>FONDO REGULAR:</b>          |                 |                 |                 |             |             |             |             |
| CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS | 27.298,2        | 27.351,2        | 27.351,2        | 53,0        | 0,2%        | -           | 0,0%        |
| INGRESOS MISCELÁNEOS           | 6.100,0         | 6.100,0         | 6.100,0         | -           | 0,0%        | -           | 0,0%        |
| <b>TOTAL FONDO REGULAR</b>     | <b>33.398,2</b> | <b>33.451,2</b> | <b>33.451,2</b> | <b>53,0</b> | <b>0,2%</b> | <b>-</b>    | <b>0,0%</b> |

**Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
**(sin cambio en el nivel actual de ingresos)**  
**1994-2011 y 2012-2013 (Miles de US\$)**

| <b>PERÍODO</b> | <b>CUOTAS</b> | <b>MISCELÁNEOS</b> | <b>FONDO REGULAR</b> |
|----------------|---------------|--------------------|----------------------|
| <b>1994</b>    | 26.707,5      | 2.297,3            | 29.004,8             |
| <b>1995</b>    | 27.508,7      | 2.127,5            | 29.636,2             |
| <b>1996</b>    | 27.508,7      | 2.527,2            | 30.035,9             |
| <b>1997</b>    | 27.508,7      | 3.258,1            | 30.766,8             |
| <b>1998</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0             |
| <b>1999</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0             |
| <b>2000</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0             |
| <b>2001</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0             |
| <b>2002</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0             |
| <b>2003</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0             |
| <b>2004</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0             |
| <b>2005</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0             |
| <b>2006</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0             |
| <b>2007</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0             |
| <b>2008</b>    | 27.227,8      | 4.100,0            | 31.327,8             |
| <b>2009</b>    | 27.227,8      | 4.100,0            | 31.327,8             |
| <b>2010</b>    | 27.298,2      | 6.100,0            | 33.398,2             |
| <b>2011</b>    | 27.298,2      | 6.100,0            | 33.398,2             |
| <b>2012</b>    | 27.351,2      | 6.100,0            | 33.451,2             |
| <b>2013</b>    | 27.351,2      | 6.100,0            | 33.451,2             |

*Nota: A partir de 2003, en los recursos cuota se ha excluido la cuota de Cuba.*

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
**(sin cambio en el nivel actual de ingresos)**  
**(US\$)**

| CAPÍTULO   | 2011              |                  |                   |               | 2012              |                  |                   |               | 2013              |                  |                   |               |
|--|-------------------|------------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------|
|  | CUOTAS            | MISC.            | FONDO REGULAR     |               | CUOTAS            | MISC.            | FONDO REGULAR     |               | CUOTAS            | MISC.            | FONDO REGULAR     |               |
|  |                   |                  | US\$              | %             |                   |                  | US\$              | %             |                   |                  | US\$              | %             |
| <b>CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica</b>     | <b>23.996.054</b> | <b>5.668.560</b> | <b>29.664.614</b> | <b>88,8%</b>  | <b>24.023.834</b> | <b>5.801.991</b> | <b>29.825.825</b> | <b>89,2%</b>  | <b>23.984.568</b> | <b>5.801.991</b> | <b>29.786.560</b> | <b>89,0%</b>  |
| Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad    | 7.435.100         | 1.297.230        | 8.732.330         | 29,4%         | 7.319.046         | 1.169.356        | 8.488.402         | 28,5%         | 7.342.849         | 1.166.343        | 8.509.192         | 28,6%         |
| Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Alimentos  | 5.576.751         | 1.545.247        | 7.121.998         | 24,0%         | 5.842.708         | 1.715.022        | 7.557.730         | 25,3%         | 5.722.338         | 1.700.748        | 7.423.086         | 24,9%         |
| Programa de Agronegocios y Comercialización                      | 5.457.230         | 1.595.900        | 7.053.130         | 23,8%         | 5.779.113         | 1.670.112        | 7.449.224         | 25,0%         | 5.792.188         | 1.682.693        | 7.474.882         | 25,1%         |
| Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural           | 5.526.973         | 1.230.183        | 6.757.156         | 22,8%         | 5.082.967         | 1.247.502        | 6.330.469         | 21,2%         | 5.127.193         | 1.252.207        | 6.379.400         | 21,4%         |
| <b>CAPÍTULO II: Costos de Dirección</b>                          | <b>1.631.376</b>  | <b>77.783</b>    | <b>1.709.159</b>  | <b>5,1%</b>   | <b>1.702.312</b>  | <b>67.738</b>    | <b>1.770.050</b>  | <b>5,3%</b>   | <b>1.741.578</b>  | <b>67.738</b>    | <b>1.809.316</b>  | <b>5,4%</b>   |
| Despacho del Director General                                    | 662.870           | 20.000           | 682.870           | 40,0%         | 702.407           | 17.500           | 719.907           | 40,7%         | 714.222           | 17.500           | 731.722           | 40,4%         |
| Secretaría de Servicios Corporativos                             | 968.506           | 57.783           | 1.026.289         | 60,0%         | 999.905           | 50.238           | 1.050.143         | 59,3%         | 1.027.355         | 50.238           | 1.077.593         | 59,6%         |
| <b>CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones</b>              | <b>1.274.952</b>  | <b>50.000</b>    | <b>1.324.952</b>  | <b>4,0%</b>   | <b>1.224.681</b>  | <b>20.000</b>    | <b>1.244.681</b>  | <b>3,7%</b>   | <b>1.224.681</b>  | <b>20.000</b>    | <b>1.244.681</b>  | <b>3,7%</b>   |
| Órganos de Gobierno  | 400.000           | 0                | 400.000           | 30,2%         | 400.000           | 0                | 400.000           | 32,1%         | 400.000           | 0                | 400.000           | 32,1%         |
| Seguros Institucionales  | 441.802           | 0                | 441.802           | 33,3%         | 391.531           | 0                | 391.531           | 31,5%         | 391.531           | 0                | 391.531           | 31,5%         |
| Pensiones Ex - Directores  | 287.650           | 0                | 287.650           | 21,7%         | 287.650           | 0                | 287.650           | 23,1%         | 287.650           | 0                | 287.650           | 23,1%         |
| Aporte a la Administración Fondo Jubilaciones y Pensiones        | 25.000            | 0                | 25.000            | 1,9%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          |
| Aporte al Tribunal Administrativo OEA                            | 25.000            | 0                | 25.000            | 1,9%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          |
| Auditoría Externa  | 95.500            | 0                | 95.500            | 7,2%          | 95.500            | 0                | 95.500            | 7,7%          | 95.500            | 0                | 95.500            | 7,7%          |
| Programa Atención al Personal en Casos de Emergencia             | 0                 | 50.000           | 50.000            | 3,8%          | 0                 | 20.000           | 20.000            | 1,6%          | 0                 | 20.000           | 20.000            | 1,6%          |
| <b>CAPÍTULO IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento</b> | <b>395.857</b>    | <b>303.657</b>   | <b>699.514</b>    | <b>2,1%</b>   | <b>400.373</b>    | <b>210.271</b>   | <b>610.644</b>    | <b>1,8%</b>   | <b>400.373</b>    | <b>210.271</b>   | <b>610.644</b>    | <b>1,8%</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>27.298.239</b> | <b>6.100.000</b> | <b>33.398.239</b> | <b>100,0%</b> | <b>27.351.200</b> | <b>6.100.000</b> | <b>33.451.200</b> | <b>100,0%</b> | <b>27.351.200</b> | <b>6.100.000</b> | <b>33.451.200</b> | <b>100,0%</b> |

**Asignación Global del Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
 (sin cambio en el nivel actual de ingresos)  
 (US\$ y Número de Cargos de Personal)

| Resumen por Objeto del Gasto             | 2012              |               | 2013              |               |
|--|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|  | US\$              | %             | US\$              | %             |
| Personal Profesional Internacional (PPI) | 11.357.353        | 34,0%         | 11.296.906        | 33,8%         |
| Personal Profesional Local (PPL)         | 7.217.020         | 21,6%         | 7.229.312         | 21,6%         |
| Personal de Servicios Generales (PSG)    | 3.755.255         | 11,2%         | 3.803.410         | 11,4%         |
| Costos de Operación (OGM 3 al 9)         | 11.121.572        | 33,2%         | 11.121.572        | 33,2%         |
| <b>Total</b>                             | <b>33.451.200</b> | <b>100,0%</b> | <b>33.451.200</b> | <b>100,0%</b> |

| Origen del recurso   | 2012              |               | 2013              |               |
|----------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|                      | US\$              | %             | US\$              | %             |
| Recursos Cuota       | 27.351.200        | 81,8%         | 27.351.200        | 81,8%         |
| Recursos Misceláneos | 6.100.000         | 18,2%         | 6.100.000         | 18,2%         |
| <b>Total</b>         | <b>33.451.200</b> | <b>100,0%</b> | <b>33.451.200</b> | <b>100,0%</b> |

| Número de Cargos de Personal |             |            |                    |             |             |
|------------------------------|-------------|------------|--------------------|-------------|-------------|
| Clase                        | Resumen PPI |            | Resumen PPL        |             |             |
|                              | 2012        | 2013       | Clase              | 2012        | 2013        |
| DG                           | 1           | 1          | PL5                | 8           | 8           |
| SDG                          | 1           | 1          | PL4                | 37          | 37          |
| D2                           | 14          | 14         | PL3                | 66          | 59          |
| D1                           | 3           | 3          | PL2                | 31          | 31          |
| P6                           | 13          | 13         | PL1                | 9           | 9           |
| P5                           | 52          | 50         | <b>Total</b>       | <b>151</b>  | <b>144</b>  |
| P4                           | 1           | 1          | <b>Resumen PSG</b> |             |             |
| P3                           | 1           | 1          | <b>Clase</b>       | <b>2012</b> | <b>2013</b> |
| P2                           |             |            | G10                |             |             |
| P1                           |             |            | G9                 | 1           | 1           |
| <b>Total</b>                 | <b>86</b>   | <b>84</b>  | G8                 | 10          | 10          |
| <b>Total PPL y PSG</b>       |             |            |                    |             |             |
| <b>Total</b>                 | <b>359</b>  | <b>341</b> | G7                 | 49          | 49          |
|                              |             |            | G6                 | 55          | 44          |
|                              |             |            | G5                 | 25          | 25          |
|                              |             |            | G4                 | 33          | 33          |
|                              |             |            | G3                 | 19          | 19          |
|                              |             |            | G2                 | 10          | 10          |
|                              |             |            | G1                 | 6           | 6           |
|                              |             |            | <b>Total</b>       | <b>208</b>  | <b>197</b>  |

**Composición de los Objetos de Gasto Mayor del Fondo Regular**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
 (sin cambio en el nivel actual de ingresos)  
 (Miles de US\$ y %)

| Objeto de Gasto Mayor / Composición Interna                  | 2012            |               | 2013            |               |
|--|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| <b>1 Personal Profesional Internacional</b>                  | <b>11.357,4</b> | <b>100,0%</b> | <b>11.296,9</b> | <b>100,0%</b> |
| Salarios   | 5.110,8         | 45,0%         | 5.083,6         | 45,0%         |
| Beneficios y Otros Costos de Personal Internacional          | 6.246,5         | 55,0%         | 6.213,3         | 55,0%         |
| <b>2 Personal Profesional Local y de Servicios Generales</b> | <b>10.972,3</b> | <b>100,0%</b> | <b>11.032,7</b> | <b>100,0%</b> |
| Salarios   | 7.680,6         | 70,0%         | 7.722,9         | 70,0%         |
| Beneficios y Otros Costos de Personal Nacional               | 3.291,7         | 30,0%         | 3.309,8         | 30,0%         |
| <b>3 Capacitación y Eventos Técnicos</b>                     | <b>1.332,0</b>  | <b>100,0%</b> | <b>1.332,0</b>  | <b>100,0%</b> |
| Capacitación del Personal                                    | 159,8           | 12,0%         | 159,8           | 12,0%         |
| Eventos Técnicos   | 1.145,5         | 86,0%         | 1.145,5         | 86,0%         |
| Material Didáctico   | 26,6            | 2,0%          | 26,6            | 2,0%          |
| <b>4 Viajes Oficiales</b>                                    | <b>1.374,1</b>  | <b>100,0%</b> | <b>1.374,1</b>  | <b>100,0%</b> |
| Viáticos Internacionales                                     | 728,3           | 53,0%         | 728,3           | 53,0%         |
| Transporte Internacional                                     | 494,7           | 36,0%         | 494,7           | 36,0%         |
| Viáticos Nacionales  | 109,9           | 8,0%          | 109,9           | 8,0%          |
| Transporte Nacional  | 41,2            | 3,0%          | 41,2            | 3,0%          |
| <b>5 Documentos y Materiales e Insumos</b>                   | <b>914,7</b>    | <b>100,0%</b> | <b>914,7</b>    | <b>100,0%</b> |
| Publicaciones y Documentos                                   | 448,2           | 49,0%         | 448,2           | 49,0%         |
| Materiales e Insumos de Oficina                              | 429,9           | 47,0%         | 429,9           | 47,0%         |
| Materiales para Proyectos IICA                               | 36,6            | 4,0%          | 36,6            | 4,0%          |
| <b>6 Planta, Equipo y Mobiliario</b>                         | <b>610,6</b>    | <b>100,0%</b> | <b>610,6</b>    | <b>100,0%</b> |
| Mejoras de Terrenos, Edificios e Inmobiliarios               | 79,4            | 13,0%         | 79,4            | 13,0%         |
| Adquisición de Equipo y Mobiliario                           | 384,7           | 63,0%         | 384,7           | 63,0%         |
| Adquisición de Vehículos                                     | 146,6           | 24,0%         | 146,6           | 24,0%         |
| <b>7 Servicios Generales</b>                                 | <b>2.774,5</b>  | <b>100,0%</b> | <b>2.774,5</b>  | <b>100,0%</b> |
| Comunicaciones   | 665,9           | 24,0%         | 665,9           | 24,0%         |
| Servicios Públicos   | 194,2           | 7,0%          | 194,2           | 7,0%          |
| Reparaciones y Mantenimiento                                 | 776,9           | 28,0%         | 776,9           | 28,0%         |
| Combustibles   | 138,7           | 5,0%          | 138,7           | 5,0%          |
| Alquileres   | 860,1           | 31,0%         | 860,1           | 31,0%         |
| Contratos de Aseo y Vigilancia                               | 138,7           | 5,0%          | 138,7           | 5,0%          |
| <b>8 Contratos por Obra y Transferencias</b>                 | <b>3.293,3</b>  | <b>100,0%</b> | <b>3.293,4</b>  | <b>100,0%</b> |
| Consultorías Técnicas Internacionales                        | 296,4           | 9,0%          | 296,4           | 9,0%          |
| Consultorías Técnicas Nacionales                             | 1.317,3         | 40,0%         | 1.317,3         | 40,0%         |
| Servicios de Apoyo   | 760,8           | 23,1%         | 760,8           | 23,1%         |
| Auditoría Externa  | 95,5            | 2,9%          | 95,5            | 2,9%          |
| Transferencia a Terceros                                     | 823,3           | 25,0%         | 823,3           | 25,0%         |
| <b>9 Otros Costos</b>  | <b>822,3</b>    | <b>100,0%</b> | <b>822,3</b>    | <b>100,0%</b> |
| Seguros  | 592,0           | 72,0%         | 592,0           | 72,0%         |
| Atenciones Oficiales   | 82,2            | 10,0%         | 82,2            | 10,0%         |
| Homenajes y Galardones                                       | 24,7            | 3,0%          | 24,7            | 3,0%          |
| Gastos Financieros   | 106,9           | 13,0%         | 106,9           | 13,0%         |
| Varios   | 16,4            | 2,0%          | 16,4            | 2,0%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>33.451,2</b> |               | <b>33.451,2</b> |               |

**Peso Relativo y Evolución de los Objetos de Gasto Mayor del Fondo Regular**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
**(sin cambio en el nivel actual de ingresos)**  
**Programas Presupuesto 2011 y 2012-2013**  
**(Miles de US\$ y %)**

| Objeto de Gasto Mayor                                 | 2011            |               | 2012            |               | 2013            |               | VARIACIONES    |              |            |             |
|---|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|--------------|------------|-------------|
|   | US\$X1000       | %             | US\$X1000       | %             | US\$X1000       | %             | 2012-2011      |              | 2013-2012  |             |
|   |                 |               |                 |               |                 |               | US\$X1000      | %            | US\$X1000  | %           |
| 1 Personal Profesional Internacional                  | 11.710,0        | 35,1%         | 11.357,4        | 34,0%         | 11.296,9        | 33,8%         | (352,7)        | -3,0%        | (60,4)     | -0,5%       |
| 2 Personal Profesional Local y de Servicios Generales | 9.738,4         | 29,2%         | 10.972,3        | 32,8%         | 11.032,7        | 33,0%         | 1.233,9        | 12,7%        | 60,4       | 0,6%        |
| <b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>                    | <b>21.448,4</b> | <b>64,2%</b>  | <b>22.329,6</b> | <b>66,8%</b>  | <b>22.329,6</b> | <b>66,8%</b>  | <b>881,2</b>   | <b>4,1%</b>  | <b>0,0</b> | <b>0,0%</b> |
| 3 Capacitación y Eventos Técnicos                     | 1.349,0         | 4,0%          | 1.332,0         | 4,0%          | 1.332,0         | 4,0%          | (17,0)         | -1,3%        | (0,0)      | 0,0%        |
| 4 Viajes Oficiales                                    | 1.693,3         | 5,1%          | 1.374,1         | 4,1%          | 1.374,1         | 4,1%          | (319,2)        | -18,9%       | 0,0        | 0,0%        |
| 5 Documentos y Materiales e Insumos                   | 1.074,7         | 3,2%          | 914,7           | 2,7%          | 914,7           | 2,7%          | (160,0)        | -14,9%       | 0,0        | 0,0%        |
| 6 Planta, Equipo y Mobiliario                         | 699,5           | 2,1%          | 610,6           | 1,8%          | 610,6           | 1,8%          | (88,9)         | -12,7%       | 0,0        | 0,0%        |
| 7 Servicios Generales                                 | 2.833,3         | 8,5%          | 2.774,5         | 8,3%          | 2.774,5         | 8,3%          | (58,8)         | -2,1%        | 0,0        | 0,0%        |
| 8 Contratos por Obra y Transferencias                 | 3.464,7         | 10,4%         | 3.293,3         | 9,8%          | 3.293,4         | 9,8%          | (171,3)        | -4,9%        | 0,0        | 0,0%        |
| 9 Otros Costos  | 835,3           | 2,5%          | 822,3           | 2,5%          | 822,3           | 2,5%          | (13,0)         | -1,6%        | 0,0        | 0,0%        |
| <b>SUBTOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>                   | <b>11.949,8</b> | <b>35,8%</b>  | <b>11.121,6</b> | <b>33,2%</b>  | <b>11.121,6</b> | <b>33,2%</b>  | <b>(828,3)</b> | <b>-6,9%</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0%</b> |
| <b>GRAN TOTAL</b>                                     | <b>33.398,2</b> | <b>100,0%</b> | <b>33.451,2</b> | <b>100,0%</b> | <b>33.451,2</b> | <b>100,0%</b> | <b>53,0</b>    | <b>0,2%</b>  | <b>0,0</b> | <b>0,0%</b> |

**Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular**  
**Escenario 1: Pérdida del valor real de los ingresos del Fondo Regular**  
**(sin cambio en el nivel actual de ingresos)**  
**Programas Presupuesto 1992 - 2013**

| <b>AÑO</b> | <b>PPI</b> | <b>PPL</b> | <b>PSG</b> | <b>TOTAL</b> |
|------------|------------|------------|------------|--------------|
| 1992       | 134        | 82         | 346        | 562          |
| 1993       | 134        | 79         | 344        | 557          |
| 1994       | 132        | 80         | 349        | 561          |
| 1995       | 132        | 81         | 312        | 525          |
| 1996       | 121        | 87         | 289        | 497          |
| 1997       | 117        | 95         | 285        | 497          |
| 1998       | 110        | 98         | 249        | 457          |
| 1999       | 103        | 101        | 247        | 451          |
| 2000       | 99         | 97         | 251        | 447          |
| 2001       | 99         | 97         | 251        | 447          |
| 2002       | 96         | 101        | 238        | 435          |
| 2003       | 93         | 120        | 221        | 434          |
| 2004       | 94         | 126        | 230        | 450          |
| 2005       | 94         | 126        | 230        | 450          |
| 2006       | 94         | 131        | 237        | 462          |
| 2007       | 94         | 131        | 227        | 452          |
| 2008       | 94         | 135        | 227        | 456          |
| 2009       | 94         | 135        | 227        | 456          |
| 2010       | 95         | 152        | 213        | 460          |
| 2011       | 93         | 157        | 213        | 463          |
| 2012       | 86         | 151        | 208        | 445          |
| 2013       | 84         | 144        | 197        | 425          |

**Nota: No incluye cargos financiados con Recursos Externos y TIN.**

**PPI: Personal Profesional Internacional**

**PPL: Personal Profesional Local**

**PSG: Personal de Servicios Generales**

***ANEXO 3***

***Programa Presupuesto 2012-2013***

***Escenario 3:  
Recuperación Financiera para el Cumplimiento del PMP 2010-2014 (reconociendo los  
efectos de la pérdida en la capacidad adquisitiva 2010) y Acciones de Ampliación de la  
Cooperación Técnica***

### **Escenario 3: Recuperación Financiera para el Cumplimiento del PMP 2010-2014 (reconociendo los efectos de la pérdida en la capacidad adquisitiva 2010)**

Este **Escenario** tiene como base la recuperación financiera para el cumplimiento del PMP 2010-2014, reconociendo los efectos de la pérdida en la capacidad adquisitiva en los recursos de cuota del Instituto acumulados en el año 2010 por el efecto combinado de la inflación, ajustes salariales obligatorios decididos por los gobiernos y el efecto neto en las variaciones del tipo de cambio entre las monedas nacionales y el dólar de los Estados Unidos de América; el fortalecimiento de aspectos claves de la cooperación técnica para dar cumplimiento al PMP 2010-2014, mediante el financiamiento de proyectos de alta prioridad afectados por los recortes explicados en los escenarios anteriores y algunos proyectos estratégicos que deberán implementarse como ejes de líneas de acción prioritarias.

Este escenario tiene las siguientes implicaciones:

- recuperación de un déficit aproximado de US\$4,0 millones en el 2012 y de US\$1,4 millones adicionales en el 2013;
- recuperación de la capacidad adquisitiva de los recursos de cuota del Instituto a los niveles que tuvo en los años 2004-2005;
- leve incremento del nivel de financiamiento para costos de operación; y,
- fortalecimiento de la cooperación técnica en temas prioritarios del PMP 2010-2014.

En los **Cuadros Nos. 1 al 10** siguientes se muestra la situación presupuestaria de este escenario. Además, se acompañan las fichas de los proyectos que fortalecen la cooperación técnica.

**Presupuesto Global**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
**Programas Presupuesto 2011 y 2012 - 2013**  
*(Miles de US\$)*

| RECURSOS POR FUENTE                         | 2011             | 2012             | 2013             |
|---|------------------|------------------|------------------|
| <b>FONDO REGULAR:</b>                       |                  |                  |                  |
| CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS              | 27.298,2         | 31.337,3         | 32.700,6         |
| INGRESOS MISCELÁNEOS                        | 6.100,0          | 6.100,0          | 6.100,0          |
| <b>TOTAL FONDO REGULAR</b>                  | <b>33.398,2</b>  | <b>37.437,3</b>  | <b>38.800,6</b>  |
| <b>EXTERNOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS*</b> | <b>154.582,0</b> | <b>158.451,6</b> | <b>141.274,6</b> |
| <b>TASA INSTITUCIONAL NETA</b>              | <b>10.097,3</b>  | <b>10.228,4</b>  | <b>9.628,9</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>198.077,5</b> | <b>206.117,3</b> | <b>189.704,1</b> |

\*/ Cifra estimada. La cifra final depende de los convenios que se suscriban.

Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos 2012 y 2013 Basada en la Escala de Cuotas de la OEA para 2012 <sup>1</sup>

## Escenario 3: Recuperación Financiera para Cumplimiento del PMP 2010-2014

| ESTADOS MIEMBROS                        | 2011           |                   | 2012           | 2012           |                   | 2013           |                   | VARIACIÓN 2012-2011 EN US\$ | % VARIAC. CUOTAS 2012 | VARIACIÓN 2013-2012 EN US\$ | % VARIAC. CUOTAS 2013 |
|---|----------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
|   | IICA           |                   | OEA            | IICA           |                   | IICA           |                   |                             |                       |                             |                       |
|   | %              | US\$              | %              | %              | US\$ <sup>3</sup> | %              | US\$ <sup>3</sup> |                             |                       |                             |                       |
| Antigua y Barbuda                       | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| Argentina                               | 3,211          | 883.304           | 2,408          | 2,408          | 758.981           | 2,408          | 792.000           | (124.323)                   | -14,1%                | 33.019                      | 4,4%                  |
| Bahamas                                 | 0,077          | 21.182            | 0,062          | 0,062          | 19.544            | 0,062          | 20.394            | (1.638)                     | -7,7%                 | 850                         | 4,4%                  |
| Barbados                                | 0,060          | 16.505            | 0,045          | 0,045          | 14.180            | 0,045          | 14.796            | (2.326)                     | -14,1%                | 617                         | 4,4%                  |
| Belice                                  | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| Bolivia                                 | 0,046          | 12.654            | 0,049          | 0,049          | 15.455            | 0,049          | 16.127            | 2.801                       | 22,1%                 | 672                         | 4,4%                  |
| Brasil                                  | 7,953          | 2.187.765         | 9,941          | 9,941          | 3.133.230         | 9,941          | 3.269.540         | 945.465                     | 43,2%                 | 136.310                     | 4,4%                  |
| Canadá                                  | 13,761         | 3.785.469         | 11,972         | 11,972         | 3.773.373         | 11,972         | 3.937.532         | (12.097)                    | -0,3%                 | 164.160                     | 4,4%                  |
| Chile                                   | 1,073          | 295.168           | 1,189          | 1,189          | 374.745           | 1,189          | 391.048           | 79.577                      | 27,0%                 | 16.303                      | 4,4%                  |
| Colombia                                | 0,839          | 230.798           | 1,049          | 1,049          | 330.631           | 1,049          | 345.015           | 99.833                      | 43,3%                 | 14.384                      | 4,4%                  |
| Costa Rica                              | 0,187          | 51.441            | 0,221          | 0,221          | 69.660            | 0,221          | 72.690            | 18.219                      | 35,4%                 | 3.031                       | 4,4%                  |
| Dominica                                | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| Ecuador                                 | 0,207          | 56.943            | 0,258          | 0,258          | 81.326            | 0,258          | 84.864            | 24.383                      | 42,8%                 | 3.538                       | 4,4%                  |
| El Salvador                             | 0,105          | 28.884            | 0,114          | 0,114          | 35.937            | 0,114          | 37.500            | 7.052                       | 24,4%                 | 1.563                       | 4,4%                  |
| Estados Unidos de América               | 59,470         | 16.359.412        | 59,470         | 59,470         | 18.744.012        | 59,470         | 19.559.465        | 2.384.600                   | 14,6%                 | 815.453                     | 4,4%                  |
| Granada                                 | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| Guatemala                               | 0,187          | 51.441            | 0,168          | 0,168          | 52.967            | 0,168          | 55.271            | 1.526                       | 3,0%                  | 2.304                       | 4,4%                  |
| Guyana                                  | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| Haití                                   | 0,045          | 12.379            | 0,034          | 0,034          | 10.728            | 0,034          | 11.195            | (1.650)                     | -13,3%                | 467                         | 4,4%                  |
| Honduras                                | 0,045          | 12.379            | 0,051          | 0,051          | 16.093            | 0,051          | 16.793            | 3.714                       | 30,0%                 | 700                         | 4,4%                  |
| Jamaica                                 | 0,123          | 33.836            | 0,093          | 0,093          | 29.297            | 0,093          | 30.571            | (4.539)                     | -13,4%                | 1.275                       | 4,4%                  |
| México                                  | 8,141          | 2.239.482         | 8,281          | 8,281          | 2.610.050         | 8,281          | 2.723.599         | 370.568                     | 16,5%                 | 113.549                     | 4,4%                  |
| Nicaragua                               | 0,045          | 12.379            | 0,034          | 0,034          | 10.728            | 0,034          | 11.195            | (1.650)                     | -13,3%                | 467                         | 4,4%                  |
| Panamá                                  | 0,163          | 44.839            | 0,158          | 0,158          | 49.816            | 0,158          | 51.983            | 4.977                       | 11,1%                 | 2.167                       | 4,4%                  |
| Paraguay                                | 0,124          | 34.111            | 0,093          | 0,093          | 29.297            | 0,093          | 30.571            | (4.814)                     | -14,1%                | 1.275                       | 4,4%                  |
| Perú                                    | 0,553          | 152.123           | 0,688          | 0,688          | 216.857           | 0,688          | 226.291           | 64.734                      | 42,6%                 | 9.434                       | 4,4%                  |
| República Dominicana                    | 0,206          | 56.668            | 0,257          | 0,257          | 80.988            | 0,257          | 84.512            | 24.321                      | 42,9%                 | 3.523                       | 4,4%                  |
| San Cristóbal y Nieves                  | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| San Vicente y las Granadinas            | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| Santa Lucía                             | 0,022          | 6.052             | 0,022          | 0,022          | 6.940             | 0,022          | 7.242             | 888                         | 14,7%                 | 302                         | 4,4%                  |
| Surinam                                 | 0,045          | 12.379            | 0,034          | 0,034          | 10.728            | 0,034          | 11.195            | (1.650)                     | -13,3%                | 467                         | 4,4%                  |
| Trinidad y Tobago                       | 0,152          | 41.813            | 0,180          | 0,180          | 56.718            | 0,180          | 59.186            | 14.905                      | 35,6%                 | 2.468                       | 4,4%                  |
| Uruguay                                 | 0,181          | 49.791            | 0,214          | 0,214          | 67.447            | 0,214          | 70.381            | 17.656                      | 35,5%                 | 2.934                       | 4,4%                  |
| Venezuela                               | 2,060          | 566.679           | 2,186          | 2,186          | 688.983           | 2,186          | 718.958           | 122.305                     | 21,6%                 | 29.974                      | 4,4%                  |
| <b>SUB TOTAL</b>                        | <b>99,235</b>  | <b>27.298.239</b> | <b>99,425</b>  | <b>99,425</b>  | <b>31.337.288</b> | <b>99,425</b>  | <b>32.700.608</b> | <b>4.039.049</b>            | <b>14,8%</b>          | <b>1.363.320</b>            | <b>4,4%</b>           |
| Cuba                                    | 0,765          | 210.441           | 0,575          | 0,575          | 181.221           | 0,575          | 189.105           | (29.221)                    | -13,9%                | (21.337)                    | 4,4%                  |
| <b>TOTAL CUOTAS</b>                     | <b>100,000</b> | <b>27.508.680</b> | <b>100,000</b> | <b>100,000</b> | <b>31.518.509</b> | <b>100,000</b> | <b>32.889.713</b> | <b>4.009.829</b>            | <b>14,6%</b>          | <b>5.381.033</b>            | <b>4,4%</b>           |
| <b>INGRESOS MISCELANEOS<sup>2</sup></b> |                | <b>6.100.000</b>  |                |                | <b>6.100.000</b>  |                | <b>6.100.000</b>  | <b>0</b>                    | <b>0,0%</b>           | <b>0</b>                    | <b>0,0%</b>           |
| <b>TOTAL FONDO REGULAR<sup>4</sup></b>  |                | <b>33.398.239</b> |                |                | <b>37.437.288</b> |                | <b>38.800.608</b> | <b>4.009.829</b>            | <b>12,1%</b>          | <b>5.402.369</b>            | <b>3,6%</b>           |

Nota: Para calcular las cuotas de los Estados Miembros, no se considera el porcentaje de Cuba.

1/ De acuerdo con la Resolución AG/RES. 2696 (XLI-O/11) de la Asamblea General de la OEA del 7 de Junio de 2011.

2/ Los misceláneos en 2012 y 2013 se componen de US\$3.500.000 de Ingresos estimados y US\$2.600.000 del Fondo de Ingresos Varios.

3/ Redondeado a la centena más cercana.

4/ El Total del Fondo Regular no incluye Cuba.

**Presupuesto del Fondo Regular**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
**Programas Presupuesto 2011 y 2012 - 2013**  
(Miles de US\$)

| RECURSOS POR FUENTE            | PRESUPUESTO     |                 |                 | VARIACIONES    |              |                |             |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|----------------|-------------|
|                                | APROBADO        | PROPUESTO       |                 | 2012 - 2011    |              | 2013 - 2012    |             |
|                                | 2011            | 2012            | 2013            | US\$           | %            | US\$           | %           |
| <b>FONDO REGULAR:</b>          |                 |                 |                 |                |              |                |             |
| CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS | 27.298,2        | 31.337,3        | 32.700,6        | 4.039,1        | 14,8%        | 1.363,3        | 4,4%        |
| INGRESOS MISCELÁNEOS           | 6.100,0         | 6.100,0         | 6.100,0         | -              | 0,0%         | -              | 0,0%        |
| <b>TOTAL FONDO REGULAR</b>     | <b>33.398,2</b> | <b>37.437,3</b> | <b>38.800,6</b> | <b>4.039,1</b> | <b>12,1%</b> | <b>1.363,3</b> | <b>3,6%</b> |

**Asignación Global del Fondo Regular por Centro de Programación**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
**2012 - 2013 - US\$**

| CENTROS DE PROGRAMACIÓN   | PROGRAMA PRESUPUESTO 2012 |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                  |                     | PROGRAMA PRESUPUESTO 2013 |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |
|---|---------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|------------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|   | FONDO REGULAR             |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                  |                     | FONDO REGULAR             |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |
|   | No. PPI                   | PPI US\$          | No. PPL    | PPL US\$         | No. PSG    | PSG \$           | No. TOTAL PERSONAL | TOTAL PERSONAL US\$ | COSTOS OPERACIÓN | TOTAL FONDO REGULAR | No. PPI                   | PPI US\$          | No. PPL    | PPL US\$         | No. PSG    | PSG \$           | No. TOTAL PERSONAL | TOTAL PERSONAL US\$ | COSTOS OPERACIÓN  | TOTAL FONDO REGULAR |
| <b>I UNIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA</b>  | <b>85</b>                 | <b>10.753.370</b> | <b>149</b> | <b>7.130.634</b> | <b>195</b> | <b>3.526.327</b> | <b>429</b>         | <b>21.410.331</b>   | <b>9.753.902</b> | <b>31.164.233</b>   | <b>85</b>                 | <b>10.938.728</b> | <b>149</b> | <b>7.489.184</b> | <b>195</b> | <b>3.676.937</b> | <b>429</b>         | <b>22.104.849</b>   | <b>10.338.861</b> | <b>32.443.710</b>   |
| <b>A. Oficina del Director de Cooperación Técnica</b>   | <b>1</b>                  | <b>145.824</b>    | <b>1</b>   | <b>87.763</b>    | <b>1</b>   | <b>20.831</b>    | <b>3</b>           | <b>254.419</b>      | <b>80.000</b>    | <b>334.419</b>      | <b>1</b>                  | <b>148.106</b>    | <b>1</b>   | <b>92.073</b>    | <b>1</b>   | <b>21.853</b>    | <b>3</b>           | <b>262.031</b>      | <b>80.000</b>     | <b>342.031</b>      |
| Oficina del Director de Cooperación Técnica   | 1                         | 145.824           | 1          | 87.763           | 1          | 20.831           | 3                  | 254.419             | 80.000           | 334.419             | 1                         | 148.106           | 1          | 92.073           | 1          | 21.853           | 3                  | 262.031             | 80.000            | 342.031             |
| <b>B. PROGRAMAS DE CONCENTRACIÓN TÉCNICA</b>  | <b>33</b>                 | <b>4.072.556</b>  | <b>17</b>  | <b>715.080</b>   | <b>10</b>  | <b>224.003</b>   | <b>60</b>          | <b>5.011.639</b>    | <b>1.213.200</b> | <b>6.224.839</b>    | <b>33</b>                 | <b>4.143.172</b>  | <b>17</b>  | <b>749.261</b>   | <b>10</b>  | <b>229.655</b>   | <b>60</b>          | <b>5.122.088</b>    | <b>1.213.200</b>  | <b>6.335.288</b>    |
| <b>1. Programa de Innovación para la productividad y Competitividad</b>   | <b>14</b>                 | <b>1.755.374</b>  | <b>9</b>   | <b>318.070</b>   | <b>4</b>   | <b>81.880</b>    | <b>27</b>          | <b>2.155.324</b>    | <b>516.200</b>   | <b>2.671.524</b>    | <b>14</b>                 | <b>1.785.847</b>  | <b>9</b>   | <b>332.766</b>   | <b>4</b>   | <b>84.708</b>    | <b>27</b>          | <b>2.203.321</b>    | <b>516.200</b>    | <b>2.719.521</b>    |
| Gerencia del Programa   | 1                         | 141.833           | -          | -                | 1          | 23.426           | 2                  | 165.259             | 16.500           | 181.759             | 1                         | 144.067           | -          | -                | 1          | 24.575           | 2                  | 168.642             | 16.500            | 185.142             |
| Proyectos Hemisféricos  | 8                         | 1.000.044         | 8          | 299.608          | 2          | 35.078           | 18                 | 1.334.730           | 262.700          | 1.597.430           | 8                         | 1.017.223         | 8          | 314.304          | 2          | 36.757           | 18                 | 1.368.283           | 262.700           | 1.630.983           |
| Proyectos Regionales  | 5                         | 613.497           | 1          | 18.462           | 1          | 23.376           | 7                  | 655.335             | 237.000          | 892.335             | 5                         | 624.558           | 1          | 18.462           | 1          | 23.376           | 7                  | 666.396             | 237.000           | 903.396             |
| Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana - PROMECAFE   | 1                         | 105.405           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 105.405             | -                | 105.405             | 1                         | 107.539           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 107.539             | -                 | 107.539             |
| Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI  | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 200.000          | 200.000             | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 200.000           | 200.000             |
| Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCIANDINO  | 1                         | 123.613           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 123.613             | -                | 123.613             | 1                         | 125.738           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 125.738             | -                 | 125.738             |
| Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Área Sur -   | 1                         | 126.213           | 1          | 18.462           | 1          | 23.376           | 3                  | 168.051             | 5.000            | 173.051             | 1                         | 128.591           | 1          | 18.462           | 1          | 23.376           | 3                  | 170.429             | 5.000             | 175.429             |
| Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - PROCITROPICOS   | 1                         | 136.249           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 136.249             | -                | 136.249             | 1                         | 138.676           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 138.676             | -                 | 138.676             |
| Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE  | 1                         | 122.017           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 122.017             | 27.000           | 149.017             | 1                         | 124.012           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 124.012             | 27.000            | 151.012             |
| Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA  | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 5.000            | 5.000               | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 5.000             | 5.000               |
| <b>2. Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Alimentos</b>   | <b>6</b>                  | <b>730.026</b>    | <b>4</b>   | <b>199.507</b>   | <b>2</b>   | <b>31.057</b>    | <b>12</b>          | <b>960.590</b>      | <b>284.000</b>   | <b>1.244.590</b>    | <b>6</b>                  | <b>743.655</b>    | <b>4</b>   | <b>209.301</b>   | <b>2</b>   | <b>32.578</b>    | <b>12</b>          | <b>985.535</b>      | <b>284.000</b>    | <b>1.269.535</b>    |
| Gerencia del Programa   | 1                         | 138.083           | -          | -                | 1          | 18.526           | 2                  | 156.609             | 75.500           | 232.109             | 1                         | 140.336           | -          | -                | 1          | 19.434           | 2                  | 159.770             | 75.500            | 235.270             |
| Proyectos Hemisféricos  | 5                         | 591.942           | 4          | 199.507          | 1          | 12.531           | 10                 | 803.981             | 128.500          | 932.481             | 5                         | 603.319           | 4          | 209.301          | 1          | 13.145           | 10                 | 825.765             | 128.500           | 954.265             |
| Proyectos Regionales  | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 80.000           | 80.000              | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 80.000            | 80.000              |
| Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional - COISAVE | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 20.000           | 20.000              | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 20.000            | 20.000              |
| Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur - CVP   | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 60.000           | 60.000              | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 60.000            | 60.000              |
| <b>3. Programa de Agronegocios y Comercialización</b>   | <b>9</b>                  | <b>1.094.831</b>  | <b>2</b>   | <b>104.861</b>   | <b>3</b>   | <b>96.975</b>    | <b>14</b>          | <b>1.296.667</b>    | <b>320.000</b>   | <b>1.616.667</b>    | <b>9</b>                  | <b>1.113.156</b>  | <b>2</b>   | <b>110.005</b>   | <b>3</b>   | <b>97.588</b>    | <b>14</b>          | <b>1.320.749</b>    | <b>320.000</b>    | <b>1.640.749</b>    |
| Gerencia del Programa   | 1                         | 143.568           | -          | -                | 2          | 84.444           | 3                  | 228.017             | 182.000          | 410.017             | 1                         | 145.737           | -          | -                | 2          | 84.444           | 3                  | 230.185             | 182.000           | 412.185             |
| Proyectos Hemisféricos  | 8                         | 951.263           | 2          | 104.861          | 1          | 12.531           | 11                 | 1.068.650           | 138.000          | 1.206.650           | 8                         | 967.419           | 2          | 110.005          | 1          | 13.145           | 11                 | 1.090.564           | 138.000           | 1.228.564           |
| <b>4. Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural</b>  | <b>4</b>                  | <b>492.326</b>    | <b>2</b>   | <b>92.641</b>    | <b>1</b>   | <b>14.091</b>    | <b>7</b>           | <b>599.058</b>      | <b>93.000</b>    | <b>692.058</b>      | <b>4</b>                  | <b>500.514</b>    | <b>2</b>   | <b>97.189</b>    | <b>1</b>   | <b>14.781</b>    | <b>7</b>           | <b>612.483</b>      | <b>93.000</b>     | <b>705.483</b>      |
| Gerencia del Programa   | 1                         | 141.683           | -          | -                | 1          | 14.091           | 2                  | 155.774             | 7.500            | 163.274             | 1                         | 143.917           | -          | -                | 1          | 14.781           | 2                  | 158.698             | 7.500             | 166.198             |
| Proyectos Hemisféricos  | 3                         | 350.642           | 2          | 92.641           | -          | -                | 5                  | 443.284             | 85.500           | 528.784             | 3                         | 356.597           | 2          | 97.189           | -          | -                | 5                  | 453.786             | 85.500            | 539.286             |
| <b>C. PROGRAMAS DE COORDINACIÓN TRANSVERSAL</b>   | <b>2</b>                  | <b>288.039</b>    | <b>3</b>   | <b>127.880</b>   | <b>2</b>   | <b>32.242</b>    | <b>7</b>           | <b>448.162</b>      | <b>67.000</b>    | <b>515.162</b>      | <b>2</b>                  | <b>292.743</b>    | <b>3</b>   | <b>131.483</b>   | <b>2</b>   | <b>33.082</b>    | <b>7</b>           | <b>457.308</b>      | <b>67.000</b>     | <b>524.308</b>      |
| <b>1. Agricultura y Seguridad Alimentaria</b>   | <b>1</b>                  | <b>149.956</b>    | <b>1</b>   | <b>31.288</b>    | <b>1</b>   | <b>15.111</b>    | <b>3</b>           | <b>196.355</b>      | <b>30.000</b>    | <b>226.355</b>      | <b>1</b>                  | <b>152.407</b>    | <b>1</b>   | <b>31.288</b>    | <b>1</b>   | <b>15.111</b>    | <b>3</b>           | <b>198.806</b>      | <b>30.000</b>     | <b>228.806</b>      |
| <b>2. Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático</b>  | <b>1</b>                  | <b>138.083</b>    | <b>2</b>   | <b>96.592</b>    | <b>1</b>   | <b>17.132</b>    | <b>4</b>           | <b>251.807</b>      | <b>37.000</b>    | <b>288.807</b>      | <b>1</b>                  | <b>140.336</b>    | <b>2</b>   | <b>100.195</b>   | <b>1</b>   | <b>17.971</b>    | <b>4</b>           | <b>258.502</b>      | <b>37.000</b>     | <b>295.502</b>      |
| <b>D. Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura</b>  | <b>4</b>                  | <b>502.511</b>    | <b>5</b>   | <b>295.654</b>   | <b>1</b>   | <b>14.651</b>    | <b>10</b>          | <b>812.816</b>      | <b>160.000</b>   | <b>972.816</b>      | <b>4</b>                  | <b>511.488</b>    | <b>5</b>   | <b>309.776</b>   | <b>1</b>   | <b>15.369</b>    | <b>10</b>          | <b>836.633</b>      | <b>160.000</b>    | <b>996.633</b>      |
| Proyectos Hemisféricos  | 4                         | 502.511           | 5          | 295.654          | 1          | 14.651           | 10                 | 812.816             | 100.000          | 912.816             | 4                         | 511.488           | 5          | 309.776          | 1          | 15.369           | 10                 | 836.633             | 100.000           | 936.633             |
| Proyectos Regionales  | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 60.000           | 60.000              | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 60.000            | 60.000              |
| Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA SUR  | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 60.000           | 60.000              | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 60.000            | 60.000              |



| CENTROS DE PROGRAMACIÓN  | PROGRAMA PRESUPUESTO 2012 |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     | PROGRAMA PRESUPUESTO 2013 |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |
|--|---------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|------------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|------------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|  | FONDO REGULAR             |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     | FONDO REGULAR             |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |
|  | No. PPI                   | PPI US\$          | No. PPL    | PPL US\$         | No. PSG    | PSG \$           | No. TOTAL PERSONAL | TOTAL PERSONAL US\$ | COSTOS OPERACIÓN  | TOTAL FONDO REGULAR | No. PPI                   | PPI US\$          | No. PPL    | PPL US\$         | No. PSG    | PSG \$           | No. TOTAL PERSONAL | TOTAL PERSONAL US\$ | COSTOS OPERACIÓN  | TOTAL FONDO REGULAR |
| <b>IV FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE</b>  |                           |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |                           |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |
| <b>I. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA</b>   |                           |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |                           |                   |            |                  |            |                  |                    |                     |                   |                     |
| 1. Análisis Estratégico para la Toma de Decisiones   | -                         | -                 | -          | -                | 1          | 12.000           | 1                  | 12.000              | 90.000            | 102.000             | -                         | -                 | -          | -                | 1          | 12.000           | 1                  | 12.000              | 90.000            | 102.000             |
| 2. Seguros Agropecuarios: Fortalecimiento de las Instituciones Públicas y Privadas en ALC  | 1                         | 115.000           | 1          | 45.000           | 1          | 27.000           | 3                  | 187.000             | 120.000           | 307.000             | 1                         | 115.000           | 1          | 45.000           | 1          | 27.000           | 3                  | 187.000             | 120.000           | 307.000             |
| 3. Crédito y Financiamiento a la producción y comercialización agropecuaria en ALC   | 1                         | 115.000           | 1          | 45.000           | 1          | 27.000           | 3                  | 187.000             | 120.000           | 307.000             | 1                         | 115.000           | 1          | 45.000           | 1          | 27.000           | 3                  | 187.000             | 120.000           | 307.000             |
| 4. Reduciendo la pérdida de alimentos en Países miembros del IICA  | 1                         | 115.000           | 1          | 45.000           | 1          | 27.000           | 3                  | 187.000             | 120.000           | 307.000             | 1                         | 115.000           | 1          | 45.000           | 1          | 27.000           | 3                  | 187.000             | 120.000           | 307.000             |
| 5. Programa de desarrollo de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP)  | -                         | -                 | 3          | 156.000          | 2          | 44.000           | 5                  | 200.000             | 50.000            | 250.000             | -                         | -                 | 3          | 156.000          | 2          | 44.000           | 5                  | 200.000             | 50.000            | 250.000             |
| 6. Comunicación de riesgo  | 1                         | 115.000           | 1          | 40.000           | -          | -                | 2                  | 155.000             | 50.000            | 205.000             | 1                         | 115.000           | 1          | 40.000           | -          | -                | 2                  | 155.000             | 50.000            | 205.000             |
| 7. Modernización de los programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades re-emergentes como Tuberculosis v Brucelosis  | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 100.000           | 100.000             | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 100.000           | 100.000             |
| 8. Desarrollo de capacidades en evaluación de riesgos (para sanidad animal, vegetal e inocuidad de alimentos)  | 1                         | 115.000           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 115.000             | 250.000           | 365.000             | 1                         | 115.000           | -          | -                | -          | -                | 1                  | 115.000             | 250.000           | 365.000             |
| 9. Creación de sistemas de alerta temprana y respuesta de carácter territorial   | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 150.000           | 150.000             | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 150.000           | 150.000             |
| 10. Estrategias de extensión para la innovación tecnológica  | 1                         | 115.000           | 1          | 40.000           | -          | -                | 2                  | 155.000             | 30.000            | 185.000             | 1                         | 115.000           | 1          | 40.000           | -          | -                | 2                  | 155.000             | 50.000            | 205.000             |
| 11. Plataforma para el fortalecimiento de la gestión de la propiedad intelectual en los distintos actores de los Sistemas Nacionales de Innovación Agroalimentaria | -                         | -                 | 1          | 36.000           | -          | -                | 1                  | 36.000              | 30.000            | 66.000              | -                         | -                 | 1          | 36.000           | -          | -                | 1                  | 36.000              | 30.000            | 66.000              |
| 12. Fortalecimiento de la gestión institucional para la Agricultura Familiar (AF)  | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 40.000            | 40.000              | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 40.000            | 40.000              |
| 13. Fortalecimiento de las políticas públicas en gestión territorial   | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 150.000           | 150.000             | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 150.000           | 150.000             |
| 14. Acceso a bienes y servicios públicos para mejorar empleo e ingresos de las mujeres productoras rurales y la juventud de los territorios rurales                | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 50.000            | 50.000              | -                         | -                 | -          | -                | -          | -                | -                  | -                   | 50.000            | 50.000              |
| 15. Plataforma virtual de gestión del conocimiento para la comunicación, extensión y aprendizaje para la agricultura v el desarrollo rural                         | 1                         | 115.000           | 1          | 35.000           | -          | -                | 2                  | 150.000             | 22.000            | 172.000             | 1                         | 115.000           | 1          | 35.000           | -          | -                | 2                  | 150.000             | 22.000            | 172.000             |
| <b>Sub-total: Fortalecimiento Servicios Cooperación Técnica</b>  | <b>7</b>                  | <b>805.000</b>    | <b>10</b>  | <b>442.000</b>   | <b>6</b>   | <b>137.000</b>   | <b>23</b>          | <b>1.384.000</b>    | <b>1.372.000</b>  | <b>2.756.000</b>    | <b>7</b>                  | <b>805.000</b>    | <b>10</b>  | <b>442.000</b>   | <b>6</b>   | <b>137.000</b>   | <b>23</b>          | <b>1.384.000</b>    | <b>1.392.000</b>  | <b>2.776.000</b>    |
| <b>GRAN TOTAL</b>  | <b>100</b>                | <b>13.030.211</b> | <b>164</b> | <b>7.814.962</b> | <b>216</b> | <b>3.919.301</b> | <b>480</b>         | <b>24.764.474</b>   | <b>12.672.814</b> | <b>37.437.288</b>   | <b>100</b>                | <b>13.234.672</b> | <b>164</b> | <b>8.184.908</b> | <b>216</b> | <b>4.081.950</b> | <b>480</b>         | <b>25.501.531</b>   | <b>13.299.077</b> | <b>38.800.608</b>   |

**Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
**1994-2011 y 2012-2013 (Miles de US\$)**

| <b>PERÍODO</b> | <b>CUOTAS</b> | <b>MISCELÁNEOS</b> | <b>FONDO<br/>REGULAR</b> |
|----------------|---------------|--------------------|--------------------------|
| <b>1994</b>    | 26.707,5      | 2.297,3            | 29.004,8                 |
| <b>1995</b>    | 27.508,7      | 2.127,5            | 29.636,2                 |
| <b>1996</b>    | 27.508,7      | 2.527,2            | 30.035,9                 |
| <b>1997</b>    | 27.508,7      | 3.258,1            | 30.766,8                 |
| <b>1998</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0                 |
| <b>1999</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0                 |
| <b>2000</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0                 |
| <b>2001</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0                 |
| <b>2002</b>    | 27.508,7      | 2.491,3            | 30.000,0                 |
| <b>2003</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0                 |
| <b>2004</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0                 |
| <b>2005</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0                 |
| <b>2006</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0                 |
| <b>2007</b>    | 27.167,6      | 2.832,4            | 30.000,0                 |
| <b>2008</b>    | 27.227,8      | 4.100,0            | 31.327,8                 |
| <b>2009</b>    | 27.227,8      | 4.100,0            | 31.327,8                 |
| <b>2010</b>    | 27.298,2      | 6.100,0            | 33.398,2                 |
| <b>2011</b>    | 27.298,2      | 6.100,0            | 33.398,2                 |
| <b>2012</b>    | 31.337,3      | 6.100,0            | 37.437,3                 |
| <b>2013</b>    | 32.700,6      | 6.100,0            | 38.800,6                 |

*Nota: A partir de 2003, en los recursos cuota se ha excluido la cuota de Cuba.*

*Asignación del Fondo Regular por Capítulo*  
*Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014*  
(US\$)

| CAPÍTULO   | 2011              |                  |                   |               | 2012              |                  |                   |               | 2013              |                  |                   |               |
|--|-------------------|------------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------|
|  | CUOTAS            | MISC.            | FONDO REGULAR     |               | CUOTAS            | MISC.            | FONDO REGULAR     |               | CUOTAS            | MISC.            | FONDO REGULAR     |               |
|  |                   |                  | US\$              | %             |                   |                  | US\$              | %             |                   |                  | US\$              | %             |
| <b>CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica</b>     | <b>23.996.054</b> | <b>5.668.560</b> | <b>29.664.614</b> | <b>88,8%</b>  | <b>27.943.233</b> | <b>5.801.991</b> | <b>33.745.225</b> | <b>90,1%</b>  | <b>29.264.016</b> | <b>5.801.991</b> | <b>35.066.006</b> | <b>90,4%</b>  |
| Programa de Innovación para la productividad y Competitividad    | 7.435.100         | 1.297.230        | 8.732.330         | 29,4%         | 8.289.851         | 1.285.669        | 9.575.520         | 28,4%         | 8.610.504         | 1.284.097        | 9.894.602         | 28,2%         |
| Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Alimentos  | 5.576.751         | 1.545.247        | 7.121.998         | 24,0%         | 7.250.404         | 1.670.751        | 8.921.155         | 26,4%         | 7.727.749         | 1.655.996        | 9.383.744         | 26,8%         |
| Programa de Agronegocios y Comercialización                      | 5.457.230         | 1.595.900        | 7.053.130         | 23,8%         | 6.963.022         | 1.633.341        | 8.596.363         | 25,5%         | 7.242.849         | 1.645.442        | 8.888.291         | 25,3%         |
| Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural           | 5.526.973         | 1.230.183        | 6.757.156         | 22,8%         | 5.439.957         | 1.212.231        | 6.652.187         | 19,7%         | 5.682.913         | 1.216.456        | 6.899.369         | 19,7%         |
| <b>CAPÍTULO II: Costos de Dirección</b>                          | <b>1.631.376</b>  | <b>77.783</b>    | <b>1.709.159</b>  | <b>5,1%</b>   | <b>1.769.000</b>  | <b>67.738</b>    | <b>1.836.738</b>  | <b>4,9%</b>   | <b>1.811.538</b>  | <b>67.738</b>    | <b>1.879.276</b>  | <b>4,8%</b>   |
| Despacho del Director General                                    | 662.870           | 20.000           | 682.870           | 40,0%         | 702.407           | 17.500           | 719.907           | 39,2%         | 714.222           | 17.500           | 731.722           | 38,9%         |
| Secretaría de Servicios Corporativos                             | 968.506           | 57.783           | 1.026.289         | 60,0%         | 1.066.593         | 50.238           | 1.116.831         | 60,8%         | 1.097.316         | 50.238           | 1.147.554         | 61,1%         |
| <b>CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones</b>              | <b>1.274.952</b>  | <b>50.000</b>    | <b>1.324.952</b>  | <b>4,0%</b>   | <b>1.224.681</b>  | <b>20.000</b>    | <b>1.244.681</b>  | <b>3,3%</b>   | <b>1.224.681</b>  | <b>20.000</b>    | <b>1.244.681</b>  | <b>3,2%</b>   |
| Órganos de Gobierno  | 400.000           | 0                | 400.000           | 30,2%         | 400.000           | 0                | 400.000           | 32,1%         | 400.000           | 0                | 400.000           | 32,1%         |
| Seguros Institucionales  | 441.802           | 0                | 441.802           | 33,3%         | 391.531           | 0                | 391.531           | 31,5%         | 391.531           | 0                | 391.531           | 31,5%         |
| Pensiones Ex - Directores  | 287.650           | 0                | 287.650           | 21,7%         | 287.650           | 0                | 287.650           | 23,1%         | 287.650           | 0                | 287.650           | 23,1%         |
| Aporte a la Administración Fondo Jubilaciones y Pensiones        | 25.000            | 0                | 25.000            | 1,9%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          |
| Aporte al Tribunal Administrativo OEA                            | 25.000            | 0                | 25.000            | 1,9%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          | 25.000            | 0                | 25.000            | 2,0%          |
| Auditoría Externa  | 95.500            | 0                | 95.500            | 7,2%          | 95.500            | 0                | 95.500            | 7,7%          | 95.500            | 0                | 95.500            | 7,7%          |
| Programa Atención al Personal en Casos de Emergencia             | 0                 | 50.000           | 50.000            | 3,8%          | 0                 | 20.000           | 20.000            | 1,6%          | 0                 | 20.000           | 20.000            | 1,6%          |
| <b>CAPÍTULO IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento</b> | <b>395.857</b>    | <b>303.657</b>   | <b>699.514</b>    | <b>2,1%</b>   | <b>400.373</b>    | <b>210.271</b>   | <b>610.644</b>    | <b>1,6%</b>   | <b>400.373</b>    | <b>210.271</b>   | <b>610.644</b>    | <b>1,6%</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>27.298.239</b> | <b>6.100.000</b> | <b>33.398.239</b> | <b>100,0%</b> | <b>31.337.288</b> | <b>6.100.000</b> | <b>37.437.288</b> | <b>100,0%</b> | <b>32.700.608</b> | <b>6.100.000</b> | <b>38.800.608</b> | <b>100,0%</b> |

**Asignación Global del Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
**(US\$ y Número de Cargos de Personal)**

| Resumen por Objeto del Gasto             | 2012              |               | 2013              |               |
|--|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|  | US\$              | %             | US\$              | %             |
| Personal Profesional Internacional (PPI) | 13.030.211        | 34,8%         | 13.234.672        | 34,1%         |
| Personal Profesional Local (PPL)         | 7.814.962         | 20,9%         | 8.184.908         | 21,1%         |
| Personal de Servicios Generales (PSG)    | 3.919.301         | 10,5%         | 4.081.950         | 10,5%         |
| Costos de Operación (OGM 3 al 9)         | 12.672.814        | 33,9%         | 13.299.077        | 34,3%         |
| <b>Total</b>                             | <b>37.437.288</b> | <b>100,0%</b> | <b>38.800.608</b> | <b>100,0%</b> |

| Origen del recurso   | 2012              |               | 2013              |               |
|----------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|                      | US\$              | %             | US\$              | %             |
| Recursos Cuota       | 31.337.288        | 83,7%         | 32.700.608        | 84,3%         |
| Recursos Misceláneos | 6.100.000         | 16,3%         | 6.100.000         | 15,7%         |
| <b>Total</b>         | <b>37.437.288</b> | <b>100,0%</b> | <b>38.800.608</b> | <b>100,0%</b> |

| Número de Cargos de Personal |            |            |                    |            |            |
|------------------------------|------------|------------|--------------------|------------|------------|
| Resumen PPI                  |            |            | Resumen PPL        |            |            |
| Clase                        | 2012       | 2013       | Clase              | 2012       | 2013       |
| DG                           | 1          | 1          | PL5                | 8          | 8          |
| SDG                          | 1          | 1          | PL4                | 42         | 42         |
| D2                           | 14         | 14         | PL3                | 73         | 73         |
| D1                           | 3          | 3          | PL2                | 31         | 31         |
| P6                           | 14         | 14         | PL1                | 10         | 10         |
| P5                           | 60         | 60         | <b>Total</b>       | <b>164</b> | <b>164</b> |
| P4                           | 1          | 1          | <b>Resumen PSG</b> |            |            |
| P3                           | 6          | 6          | Clase              | 2012       | 2013       |
| P2                           |            |            | G10                |            |            |
| P1                           |            |            | G9                 | 1          | 1          |
| <b>Total</b>                 | <b>100</b> | <b>100</b> | G8                 | 10         | 10         |
| <b>Total PPL y PSG</b>       |            |            |                    |            |            |
| <b>Total</b>                 | <b>380</b> | <b>380</b> | G7                 | 54         | 54         |
|                              |            |            | G6                 | 56         | 56         |
|                              |            |            | G5                 | 25         | 25         |
|                              |            |            | G4                 | 34         | 34         |
|                              |            |            | G3                 | 20         | 20         |
|                              |            |            | G2                 | 10         | 10         |
|                              |            |            | G1                 | 6          | 6          |
|                              |            |            | <b>Total</b>       | <b>216</b> | <b>216</b> |

**Composición de los Objetos de Gasto Mayor del Fondo Regular**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
(Miles de US\$ y %)

| Objeto de Gasto Mayor / Composición Interna                  | 2012            |               | 2013            |               |
|--|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| <b>1 Personal Profesional Internacional</b>                  | <b>13.030,2</b> | <b>100,0%</b> | <b>13.234,7</b> | <b>100,0%</b> |
| Salarios   | 5.863,6         | 45,0%         | 5.955,6         | 45,0%         |
| Beneficios y Otros Costos de Personal Internacional          | 7.166,6         | 55,0%         | 7.279,1         | 55,0%         |
| <b>2 Personal Profesional Local y de Servicios Generales</b> | <b>11.734,3</b> | <b>100,0%</b> | <b>12.266,9</b> | <b>100,0%</b> |
| Salarios   | 8.214,0         | 70,0%         | 8.586,8         | 70,0%         |
| Beneficios y Otros Costos de Personal Nacional               | 3.520,3         | 30,0%         | 3.680,1         | 30,0%         |
| <b>3 Capacitación y Eventos Técnicos</b>                     | <b>1.852,0</b>  | <b>100,0%</b> | <b>1.862,0</b>  | <b>100,0%</b> |
| Capacitación del Personal                                    | 222,2           | 12,0%         | 223,4           | 12,0%         |
| Eventos Técnicos   | 1.592,7         | 86,0%         | 1.601,3         | 86,0%         |
| Material Didáctico   | 37,0            | 2,0%          | 37,2            | 2,0%          |
| <b>4 Viajes Oficiales</b>                                    | <b>1.504,1</b>  | <b>100,0%</b> | <b>1.504,1</b>  | <b>100,0%</b> |
| Viáticos Internacionales                                     | 797,2           | 53,0%         | 797,2           | 53,0%         |
| Transporte Internacional                                     | 541,5           | 36,0%         | 541,5           | 36,0%         |
| Viáticos Nacionales  | 120,3           | 8,0%          | 120,3           | 8,0%          |
| Transporte Nacional  | 45,1            | 3,0%          | 45,1            | 3,0%          |
| <b>5 Documentos y Materiales e Insumos</b>                   | <b>984,7</b>    | <b>100,0%</b> | <b>984,7</b>    | <b>100,0%</b> |
| Publicaciones y Documentos                                   | 482,5           | 49,0%         | 482,5           | 49,0%         |
| Materiales e Insumos de Oficina                              | 462,8           | 47,0%         | 462,8           | 47,0%         |
| Materiales para Proyectos IICA                               | 39,4            | 4,0%          | 39,4            | 4,0%          |
| <b>6 Planta, Equipo y Mobiliario</b>                         | <b>610,6</b>    | <b>100,0%</b> | <b>610,6</b>    | <b>100,0%</b> |
| Mejoras de Terrenos, Edificios e Inmobiliarios               | 79,4            | 13,0%         | 79,4            | 13,0%         |
| Adquisición de Equipo y Mobiliario                           | 384,7           | 63,0%         | 384,7           | 63,0%         |
| Adquisición de Vehículos                                     | 146,6           | 24,0%         | 146,6           | 24,0%         |
| <b>7 Servicios Generales</b>                                 | <b>2.879,5</b>  | <b>100,0%</b> | <b>2.889,5</b>  | <b>100,0%</b> |
| Comunicaciones   | 691,1           | 24,0%         | 693,5           | 24,0%         |
| Servicios Públicos   | 201,6           | 7,0%          | 202,3           | 7,0%          |
| Reparaciones y Mantenimiento                                 | 806,3           | 28,0%         | 809,1           | 28,0%         |
| Combustibles   | 144,0           | 5,0%          | 144,5           | 5,0%          |
| Alquileres   | 892,7           | 31,0%         | 895,8           | 31,0%         |
| Contratos de Aseo y Vigilancia                               | 144,0           | 5,0%          | 144,5           | 5,0%          |
| <b>8 Contratos por Obra y Transferencias</b>                 | <b>4.019,6</b>  | <b>100,0%</b> | <b>4.625,9</b>  | <b>100,0%</b> |
| Consultorías Técnicas Internacionales                        | 361,8           | 9,0%          | 416,3           | 9,0%          |
| Consultorías Técnicas Nacionales                             | 1.607,8         | 40,0%         | 1.850,3         | 40,0%         |
| Servicios de Apoyo   | 956,7           | 23,8%         | 1.101,0         | 23,8%         |
| Auditoría Externa  | 86,8            | 2,2%          | 102,0           | 2,2%          |
| Transferencia a Terceros                                     | 1.004,9         | 25,0%         | 1.156,5         | 25,0%         |
| <b>9 Otros Costos</b>  | <b>822,3</b>    | <b>100,0%</b> | <b>822,3</b>    | <b>100,0%</b> |
| Seguros  | 592,0           | 72,0%         | 592,0           | 72,0%         |
| Atenciones Oficiales   | 82,2            | 10,0%         | 82,2            | 10,0%         |
| Homenajes y Galardones                                       | 24,7            | 3,0%          | 24,7            | 3,0%          |
| Gastos Financieros   | 106,9           | 13,0%         | 106,9           | 13,0%         |
| Varios   | 16,4            | 2,0%          | 16,4            | 2,0%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>37.437,3</b> |               | <b>38.800,6</b> |               |

**Peso Relativo y Evolución de los Objetos de Gasto Mayor del Fondo Regular**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
**Programas Presupuesto 2011 y 2012-2013**  
(Miles de US\$ y %)

| Objeto de Gasto Mayor                                 | 2011            |               | 2012            |               | 2013            |               | VARIACIONES    |              |                |             |
|---|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|--------------|----------------|-------------|
|   |                 |               |                 |               |                 |               | 2012-2011      |              | 2013-2012      |             |
|   | US\$X1000       | %             | US\$X1000       | %             | US\$X1000       | %             | US\$X1000      | %            | US\$X1000      | %           |
| 1 Personal Profesional Internacional                  | 11.710,0        | 35,1%         | 13.030,2        | 34,8%         | 13.234,7        | 34,1%         | 1.320,2        | 11,3%        | 204,5          | 1,6%        |
| 2 Personal Profesional Local y de Servicios Generales | 9.738,4         | 29,2%         | 11.734,3        | 31,3%         | 12.266,9        | 31,6%         | 1.995,9        | 20,5%        | 532,6          | 4,5%        |
| <b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>                    | <b>21.448,4</b> | <b>64,2%</b>  | <b>24.764,5</b> | <b>66,1%</b>  | <b>25.501,5</b> | <b>65,7%</b>  | <b>3.316,1</b> | <b>15,5%</b> | <b>737,1</b>   | <b>3,0%</b> |
| 3 Capacitación y Eventos Técnicos                     | 1.349,0         | 4,0%          | 1.852,0         | 4,9%          | 1.862,0         | 4,8%          | 503,0          | 37,3%        | 10,0           | 0,5%        |
| 4 Viajes Oficiales                                    | 1.693,3         | 5,1%          | 1.504,1         | 4,0%          | 1.504,1         | 3,9%          | (189,2)        | -11,2%       | 0,0            | 0,0%        |
| 5 Documentos y Materiales e Insumos                   | 1.074,7         | 3,2%          | 984,7           | 2,6%          | 984,7           | 2,5%          | (90,0)         | -8,4%        | 0,0            | 0,0%        |
| 6 Planta, Equipo y Mobiliario                         | 699,5           | 2,1%          | 610,6           | 1,6%          | 610,6           | 1,6%          | (88,9)         | -12,7%       | 0,0            | 0,0%        |
| 7 Servicios Generales                                 | 2.833,3         | 8,5%          | 2.879,5         | 7,7%          | 2.889,5         | 7,4%          | 46,2           | 1,6%         | 10,0           | 0,3%        |
| 8 Contratos por Obra y Transferencias                 | 3.464,7         | 10,4%         | 4.019,6         | 10,7%         | 4.625,9         | 11,9%         | 554,9          | 16,0%        | 606,3          | 15,1%       |
| 9 Otros Costos  | 835,3           | 2,5%          | 822,3           | 2,2%          | 822,3           | 2,1%          | (13,0)         | -1,6%        | 0,0            | 0,0%        |
| <b>SUBTOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>                   | <b>11.949,8</b> | <b>35,8%</b>  | <b>12.672,8</b> | <b>33,9%</b>  | <b>13.299,1</b> | <b>34,3%</b>  | <b>723,0</b>   | <b>6,1%</b>  | <b>626,3</b>   | <b>4,9%</b> |
| <b>GRAN TOTAL</b>                                     | <b>33.398,2</b> | <b>100,0%</b> | <b>37.437,3</b> | <b>100,0%</b> | <b>38.800,6</b> | <b>100,0%</b> | <b>4.039,0</b> | <b>12,1%</b> | <b>1.363,3</b> | <b>3,6%</b> |

**Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular**  
**Escenario 3: Recuperación Financiera para cumplimiento del PMP 2010-2014**  
**Programas Presupuesto 1992 - 2013**

| <b>AÑO</b> | <b>PPI</b> | <b>PPL</b> | <b>PSG</b> | <b>TOTAL</b> |
|------------|------------|------------|------------|--------------|
| 1992       | 134        | 82         | 346        | 562          |
| 1993       | 134        | 79         | 344        | 557          |
| 1994       | 132        | 80         | 349        | 561          |
| 1995       | 132        | 81         | 312        | 525          |
| 1996       | 121        | 87         | 289        | 497          |
| 1997       | 117        | 95         | 285        | 497          |
| 1998       | 110        | 98         | 249        | 457          |
| 1999       | 103        | 101        | 247        | 451          |
| 2000       | 99         | 97         | 251        | 447          |
| 2001       | 99         | 97         | 251        | 447          |
| 2002       | 96         | 101        | 238        | 435          |
| 2003       | 93         | 120        | 221        | 434          |
| 2004       | 94         | 126        | 230        | 450          |
| 2005       | 94         | 126        | 230        | 450          |
| 2006       | 94         | 131        | 237        | 462          |
| 2007       | 94         | 131        | 227        | 452          |
| 2008       | 94         | 135        | 227        | 456          |
| 2009       | 94         | 135        | 227        | 456          |
| 2010       | 95         | 152        | 213        | 460          |
| 2011       | 93         | 157        | 213        | 463          |
| 2012       | 100        | 164        | 216        | 480          |
| 2013       | 100        | 164        | 216        | 480          |

**Nota: No incluye cargos financiados con Recursos Externos y TIN.**

**PPI: Personal Profesional Internacional**

**PPL: Personal Profesional Local**

**PSG: Personal de Servicios Generales**

## **FICHAS DE PROYECTOS IICA DE COOPERACIÓN TÉCNICA ADICIONALES**

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Análisis Estratégico para la Toma de Decisiones****Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura****LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Prospección y Análisis Estratégicos para la Agricultura****REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE****1. JUSTIFICACIÓN:**

- a. La construcción de procesos para formulación e implementación de proyectos de investigación aplicada de mediano y largo plazo es una necesidad sentida para la toma de decisiones sobre asuntos críticos de la agricultura, en temas como:
  - Impacto de las TICs en la agricultura
  - Estructura de los mercados internos e impacto de los precios internacionales
  - Mercado de tierras en la agricultura
- b. El esfuerzo conjunto realizado por FAO-CEPAL con el IICA requiere reforzar los procesos de análisis prospectivo y crear una plataforma para difusión de los estudios, con la finalidad que los tomadores de decisión tengan mejor información para definir sus estrategias. Se formularía e implementaría un evento anual interagencial IICA-FAO-CEPAL que tenga como objetivo (similar a los Outlook USDA, OECD, etc.):
  - Lanzamiento del documento “Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural”
  - Presentación de paneles temáticos sobre asuntos críticos de la agricultura
  - Conformación de escenarios para los principales productos por regiones de ALC
- c. A partir de los resultados de los proyectos de investigación aplicada de mediano y largo plazo, se apoyarían los procesos de diagnóstico, consulta y concertación para la formulación de políticas públicas en los temas críticos para la agricultura investigados y se crearía una plataforma de gestión de conocimiento, que además de permitir la presentación gráfica y eficiente del conocimiento generado por el CAESPA, posibilite la retroalimentación con nuestros usuarios. Es decir, que además de socializar los productos CAESPA, permita la recopilación de información que se utilizará como insumo posteriormente.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Gestionar información y conocimiento para la toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural de las Américas

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** 3 años (2012-2014)**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

Instituciones públicas y privadas de la agricultura, así como usuarios individuales que accedan al conocimiento a través de Web, Foros, documentos, etc.

## 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

| PRODUCTOS  | RESULTADOS ESPERADOS  |
|--|---|
| <b>Producto 1</b><br><b>Análisis prospectivos con visión estratégica</b>   | <b>Resultado Esperado 1.1</b><br>Se dispondrá de mejor conocimiento sobre temas críticos para la agricultura, mediante la realización al menos de 3 investigaciones adicionales por año. Algunos temas sugeridos son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto de las TICs en la agricultura</li> <li>• Estructura de los mercados internos e impacto de los precios internacionales</li> <li>• Mercado de tierras en la agricultura</li> <li>• Volatilidad de precios y mercados domésticos</li> <li>• IED en agricultura: casos</li> </ul> <b>Resultado Esperado 1.2</b><br>Se ha fortalecimiento y relanzado el sitio interinstitucional “Estadísticas e indicadores para la agricultura y la vida rural” <a href="http://www.agriruralc.org">www.agriruralc.org</a> , con lo cual los técnicos del IICA, de los Ministerios de Agricultura y de organizaciones privadas, pueden realizar mejores análisis.  |
| <b>Producto 2</b><br><b>Realización de un evento anual interagencial (IICA.FAO-CEPAL) similar a los Outlooks de USDA y OECD)</b> | <b>Resultado Esperado 2.1</b><br>Se ha generado información para mejor toma de decisiones para formulación de políticas y decisiones de inversión privada, mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzamiento del documento “Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural”</li> <li>• Presentación de paneles temáticos sobre asuntos críticos de la agricultura con visión prospectiva y con especificidades subregionales</li> </ul>  |
| <b>Producto 3</b><br><b>Desarrollo de espacios para el análisis, intercambio y difusión del conocimiento</b>                     | <b>Resultado Esperado 3.1</b><br>Se ha mejorado el conocimiento de los actores de la agricultura mediante la creación y lanzamiento de una plataforma de Gestión del Conocimiento Web 2.0 que además de permitir la presentación gráfica y eficiente del conocimiento generado por el CAESPA, posibilite la retroalimentación con nuestros usuarios (gráficos flash, blogs, podcast, videocast, wikis, RSS, etc) y apoyar procesos de diagnóstico, consulta y concertación para la formulación de políticas públicas en los temas críticos para la agricultura. Es decir, que además de socializar los productos CAESPA, permita la recopilación de información que se utilizará como insumo posteriormente para la toma de decisiones en la agricultura. <b>Resultado Esperado 3.2</b><br>Se dispone de mejor información debido al relanzamiento del sitio web <a href="http://www.Infoagro-comercio">www.Infoagro-comercio</a> para socializar información sobre avances en las negociaciones y estudios sobre implicaciones de acuerdos sobre flujos comerciales agroalimentarios de países de ALC. |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS<sup>1</sup>:**

| Objeto de Gasto Mayor                            | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |                |
|--|----------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4          |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> |          |                     |                |                |                |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         |          |                     |                |                |                |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       | <b>1</b> | <b>12.000</b>       | <b>12.000</b>  | <b>12.000</b>  | <b>12.000</b>  |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |          | <b>90.000</b>       | <b>90.000</b>  | <b>90.000</b>  | <b>90.000</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                     |          | <b>102.000</b>      | <b>102.000</b> | <b>102.000</b> | <b>102.000</b> |

<sup>1</sup> Supone un aumento del 10% sobre el actual presupuesto global de US 771.919,00, más el nombramiento pendiente de 2 PPIs (uno en la Sede y otro como especialista en el Región Sur y su correspondiente operativo mínimo). También incluye el operativo relacionado al funcionamiento de proyectos regionales en el Sur (REDPA-SUR)

## PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### Seguros agropecuarios: Fortalecimiento de instituciones públicas y privadas en ALC

**PROGRAMA DEL PMP: Programa de Agronegocios y Comercialización**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Vinculación de los agricultores y los productores a los mercados**

**Gestión del riesgo en la agricultura**

**REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE Y SE INTRODUCEN NUEVOS TEMAS**

#### 1. JUSTIFICACIÓN:

En su forma más básica, la gestión del riesgo es la capacidad de identificar, evaluar y controlar, en la medida de lo posible, el potencial de pérdida. Si esta gestión se realiza bien, el riesgo puede ser transformado en oportunidad y, por lo tanto, es posible obtener de ella varios tipos de resultados positivos. Generalmente, la gestión del riesgo conlleva una serie de pasos concretos entre los que se incluyen identificación, valoración, cuantificación (probabilidad e impacto potencial), priorización, control (minimización, prevención, transferencia), monitoreo y evaluación.

En su sentido más amplio, la gestión de riesgos agrícolas es una disciplina relativamente subdesarrollada, es decir, ni el riesgo operativo ni el enfoque de riesgo empresarial han sido desarrollados en su totalidad como para que incluyan análisis o intervenciones integrales. Incluso en los países en desarrollo es posible aplicar, en un grado mucho mayor, avances importantes realizados en servicios de extensión, seguros, control de plagas, datos meteorológicos y directrices de gestión agrícola, entre otros. Los diversos componentes de riesgo de la cadena de valor merecen un mayor análisis y una mayor gestión del riesgo, lo que representa una oportunidad importante para el IICA.

Los seguros agropecuarios constituyen una de las herramientas de gestión de riesgos agrícolas más desarrolladas (excluyendo las medidas de control de plagas). Se les utilizó formalmente por primera vez hace unos 100 años en Argentina, mediante el establecimiento de seguros contra daños ocasionados por el granizo en los cultivos, el cual se ha extendido con el tiempo a más de 50 países. Actualmente se han identificado otras formas de riesgo, entre ellas, algunas específicas como la sequía y el multirriesgo, que incluye sequía, inundación, plagas y otros desastres naturales que afectan a plantas y animales (*Agricultural Insurance, Banco Mundial, noviembre de 2009*). En años recientes, el Banco Mundial y otras entidades han liderado el desarrollo de seguros de índices, que han despertado la atención en el ámbito mundial. Dos de los mayores programas, cuyo crecimiento ha sido extraordinario en los últimos años, son los desarrollados por Estados Unidos y China. Asimismo, Canadá, España, India, México y otros países implementan diversos programas de seguros (*Government Support to Agricultural Insurance: Challenges and Options for Developing Countries, Banco Mundial, 2010*)

Sin embargo, en la realidad política, casi todos los gobiernos consideran que los seguros son la primera y la más importante herramienta de gestión del riesgo. Para acrecentar el desafío, ellos están exigiendo la implementación inmediata de programas de seguros, debido a razones como la de que “la temporada de huracanes se aproxima en unos meses”. Se debe educar a las esferas más altas de los gobiernos y a los ministerios, de manera que sea posible implementar programas de seguros sólidos y duraderos, pero para lograrlo, se requiere tiempo. Además, es necesario que las comunidades de seguros y reaseguros del sector privado participen en dichos programas. Inicialmente, se requerirá que los gobiernos realicen una gran inversión (por ejemplo, para desarrollar conocimientos especializados, crear un ambiente legal/regulador estable y constructivo y recolectar datos) para crear un adecuado ambiente político basado en el mercado, a fin de estimular al sector privado para que ponga capital privado en riesgo.

Existe una variedad de razones por las que el IICA debe no solo participar en el esfuerzo entre los países de ALC, sino también continuar dirigiéndolo. Primero, el IICA recibió en 2005 el Mandato de brindar asistencia a los gobiernos para establecer programas de seguros agropecuarios, el cual no ha sido rescindido. Segundo, durante los últimos años, el IICA ha desempeñado un papel de liderazgo en el campo de los seguros agropecuarios. En el hemisferio y también en España, existe un gran interés de superar el progreso alcanzado hasta la fecha. Además, el Instituto ha establecido algunas alianzas excelentes con el Banco Mundial, la ALASA, reaseguradoras internacionales y otras organizaciones en las que existen grandes expectativas de que el IICA continúe desempeñando su papel de líder. Tercero, el tema de la gestión del riesgo y los seguros está incluido en el PMP, y recibe el apoyo del Director General. Pero, aún más importante es la creciente necesidad de contar con seguros e instrumentos de gestión del riesgo. Los gobiernos, los grupos de productores, los representantes de la comunidad de donantes y muchos otros sectores claman por una mayor asistencia

## 2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Apoyar el desarrollo de la institucionalidad pública y privada en América Latina y el Caribe y en la creación de capacidades de los actores dentro de los ministerios de agricultura para lograr que: productores y empresarios agrícolas, particularmente aquellos de pequeña y mediana escala, tienen acceso a programas de seguros agrícolas en países seleccionados de América Latina y el Caribe.

## 3. ÁMBITO DE ACCIÓN: Hemisférico con énfasis en países seleccionados de América Latina y el Caribe.

## 4. DURACIÓN (EN AÑOS): Cuatro años

## 5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

- a. Beneficiarios Directos: Unidades responsables del manejo de riesgo dentro de los Ministerios de Agricultura.
- b. Beneficios indirectos: Productores y empresarios agrícolas.

## 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

| Resultados Esperados*   | Productos   |
|---|---|
| <b>Resultado Esperado 1:</b> Ministerios de Agricultura cuentan con capacidad para orientar, normar y supervisar la implementación de programas de seguro agrícola. | <b>Producto 1.1</b> Establecidas alianzas con socios estratégicos para apoyar la gestión de conocimiento sobre el tema de seguros agrícolas.  |
|   | <b>Producto 1.2</b> Documentos sobre el estado del arte en seguros agrícolas, su manejo y su implementación.  |
|   | <b>Producto 1.3.</b> Talleres, seminarios y material educativo para fortalecer la capacidad de los actores públicos privados en la implementación y gestión de programas de seguros agrícolas |

\*se inicia con el resultado por ser quien define los productos. Un resultado puede tener varios productos pero es difícil que un producto pueda tener varios resultados.

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS: (miles de dólares)**

| Objeto de Gasto Mayor                            | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |                |
|--|----------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4          |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> | <b>1</b> | <b>115.000</b>      | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         | <b>1</b> | <b>45.000</b>       | <b>45.000</b>  | <b>45.000</b>  | <b>45.000</b>  |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       | <b>1</b> | <b>27.000</b>       | <b>27.000</b>  | <b>27.000</b>  | <b>27.000</b>  |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |          | <b>120.000</b>      | <b>120.000</b> | <b>120.000</b> | <b>120.000</b> |
| <b>TOTAL</b>                                     |          | <b>307.000</b>      | <b>307.000</b> | <b>307.000</b> | <b>307.000</b> |

## PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### Crédito y Financiamiento a la producción y comercialización agropecuaria en LAC

**PROGRAMA DEL PMP: Programa de Agronegocios y Comercialización.**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Mercados y servicios de apoyo a la comercialización**

**Manejo de riesgo en la agricultura**

**Vinculación de productores a los mercados**

### PROYECTO NUEVO

#### 1. JUSTIFICACIÓN:

- a. Una de las necesidades más sentidas y expresadas tanto por los Ministerios de agricultura como por los mismos productores es la necesidad de contar con mayores niveles de inversión en el sector.
- b. Como parte de estos niveles de inversión, se enfatiza en la falta de sistemas de financiamiento adecuados y acordes a la actividad y una reducción en la participación tanto de la banca pública como de la banca privada en esquemas de financiamiento para la producción y la comercialización, en especial cuando se trata de aquellos campesinos de pequeña escala o de bajos ingresos.
- c. Existen sin embargo esfuerzos importantes por transformar que desde diversos ángulos han tratado de dar respuesta a estos problemas, ya sea mediante financiamiento de compras, agricultura por contrato hasta la creación de asociaciones y cajas de ahorro.
- d. El IICA en alguna parte de su historia, hizo relevantes contribuciones al tema de financiamiento y sistemas de comercialización, sin embargo con el cambio en las políticas de sus estados miembros y el surgimiento de nuevas demandas, el Instituto dejó de contribuir en estos temas que hoy día vuelven a tomar particular relevancia en particular con su relación a los problemas de seguridad alimentaria y en acceso a mercados.
- e. Si bien existen otras instituciones, particularmente el Banco Mundial y el BID, quienes por medio de activos proyectos y préstamos, influyen en los estados para promover programas de crédito más amplios, la realidad es que existe una necesidad de mejorar las capacidades tanto de los ministerios de agricultura como de los propios productores y otros actores privados para operar y fomentar sistemas innovadores de crédito y financiamiento para el sector.
- f. Reconociendo el gran reto que esto representa y sabedores de que el IICA, por sus propios mandatos tiene un espacio particular en el complejo quehacer económico de los países, es que se propone iniciar este proyecto principalmente dentro de la modalidad de gestión de conocimiento para fortalecer la capacidad de los ministerios de agricultura y de los propios productores en el acceso a los sistemas de crédito existentes y en el análisis de las limitantes que impiden que los programas actuales lleguen con la oportunidad a los productores.

#### 2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Apoyar el desarrollo de las capacidades en los ministerios de agricultura y en las organizaciones de productores, mediante una gestión de conocimiento adecuada para mejorar el diseño de instrumentos de financiamiento y el acceso a los instrumentos existentes en países de América Latina y el Caribe.

#### 3. ÁMBITO DE ACCIÓN: Hemisférico con énfasis en países seleccionados de América Latina y el Caribe.

4. **DURACIÓN (EN AÑOS):** Cuatro años

5. **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

- a. Beneficiarios Directos: Ministerios de agricultura y asociaciones de productores.
- b. Beneficios indirectos: Productores y empresarios agrícolas.

6. **PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| Resultados Esperados  | Productos   |
|---|---|
| <b>Resultado Esperado 1:</b> Asociaciones de productores tienen conocimiento y mejoran el acceso a los programas de financiamiento para la agricultura en países seleccionados de América Latina y el Caribe. | <b>Producto 1.1</b> Se cuenta con un sistema de información sobre programas operando sobre sistemas de financiamiento existentes en los países seleccionados puesto a disposición de autoridades ya actores privados. |
|   | <b>Producto 1.2</b> Documentos sobre el estado del arte en seguros agrícolas, su manejo y su implementación.  |
|   | <b>Producto 1.3</b> Fortalecidas las capacidades de asociaciones de productores para acceder a los sistemas de crédito mediante talleres, cursos y encuentros.  |
| <b>Resultado Esperado 2:</b> Actores públicos y privados mejoran sus ofertas de financiamiento a la producción y comercialización agropecuaria  | <b>Producto 2.1</b> Revisado y compartidos los marcos de políticas públicas dentro del sector que regulan, fomentan y operan sistemas de crédito y financiamiento para la producción y comercialización agropecuaria. |
|   | <b>Producto 2.2:</b> Apoyado el fortalecimiento de las Unidades de los Ministerios de agricultura responsables por el tema de financiamiento a la agricultura y comercialización.                                     |
|   | <b>Producto 2.3.</b> Establecidas alianzas con bancos de desarrollo e instituciones de financiamiento para mejorar la ejecución de programas crediticios al sector agropecuario.                                      |

7. **PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS: (miles de dólares)**

| Objeto de Gasto Mayor                            | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |                |
|--|----------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4          |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> | <b>1</b> | <b>115.000</b>      | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         | <b>1</b> | <b>45.000</b>       | <b>45.000</b>  | <b>45.000</b>  | <b>45.000</b>  |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       | <b>1</b> | <b>27.000</b>       | <b>27.000</b>  | <b>27.000</b>  | <b>27.000</b>  |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |          | <b>120.000</b>      | <b>120.000</b> | <b>120.000</b> | <b>120.000</b> |
| <b>TOTAL</b>                                     |          | <b>307.000</b>      | <b>307.000</b> | <b>307.000</b> | <b>307.000</b> |

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Reduciendo la pérdida de alimentos en Países miembros del IICA****PROGRAMA DEL PMP: Programa de Agronegocios y Comercialización****LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Prospección y gestión de la innovación para el desarrollo de agronegocios****PROYECTO NUEVO****1. JUSTIFICACIÓN:**

- a. La pérdida de alimentos es un problema de gran magnitud, complejas causas y amplias ramificaciones e implicaciones.
- b. Diversas estimaciones sugieren que desde el momento de la producción hasta el consumo, se puede llegar a perder más del 30% de los alimentos.
- c. Estos números, que son desconocidos en gran parte de los países de América Latina y del Caribe, sugieren que existen grandes oportunidades para mejorar la eficiencia de las cadenas.
- d. Una buena parte de la solución a los problemas de pérdida a los alimentos, debe de venir desde el quehacer del sector privado y requerirá de innovaciones que permitan reducir dichas pérdidas desde el momento de la producción hasta el momento de la preparación y consumo por los usuarios finales.
- e. El IICA como organismo líder en el hemisferio tiene la oportunidad de causar profundos impactos en la reducción de estas pérdidas.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Apoyar el desarrollo de innovaciones a lo largo de la cadena de valor para reducir la pérdida de alimentos y contribuir así a la competitividad de las empresas y a la seguridad alimentaria de los países miembros del IICA.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico con énfasis en países seleccionados de América Latina y el Caribe.**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** Cuatro años**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

- a. Beneficiarios Directos: Empresas agropecuarias a lo largo de la cadena de valor.
- b. Beneficios indirectos: Consumidores en los países miembros del IICA.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| <b>Resultados Esperados</b>   | <b>Productos</b>  |
|---|---|
| <b>Resultado Esperado 1:</b> Actores de las cadenas agroalimentarias mejoran sus capacidades para reducir la pérdida de alimentos a lo largo de la cadena de valor. | <b>Producto 1.1</b> Caracterización de las pérdidas de alimentos a lo largo de la cadena de valor en países seleccionados en el IICA.   |
|   | <b>Producto 1.2</b> Identificadas intervenciones y alternativas tecnológicas y de otra naturaleza que ayuden a reducir la pérdida de alimentos y a mejorar su uso y transformación. |
|   | <b>Producto 1.3</b> Identificados marcos de política pública que coadyuven esfuerzos privados para reducir la pérdida de alimentos a lo largo de la cadena de valor.                |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS: (miles de dólares)**

| <b>Objeto de Gasto Mayor</b>                     | <b>Cantidad</b> | <b>Costos Anual (US\$)</b> |                |                |                |
|--|-----------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------|
|  |                 | <b>AÑO 1</b>               | <b>AÑO 2</b>   | <b>AÑO 3</b>   | <b>AÑO 4</b>   |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> | <b>1</b>        | <b>115.000</b>             | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         | <b>1</b>        | <b>45.000</b>              | <b>45.000</b>  | <b>45.000</b>  | <b>45.000</b>  |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       | <b>1</b>        | <b>27.000</b>              | <b>27.000</b>  | <b>27.000</b>  | <b>27.000</b>  |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |                 | <b>120.000</b>             | <b>120.000</b> | <b>120.000</b> | <b>120.000</b> |
| <b>TOTAL</b>                                     |                 | <b>307.000</b>             | <b>307.000</b> | <b>307.000</b> | <b>307.000</b> |

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Programa de desarrollo de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP)****PROGRAMA DEL PMP: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA)****LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Modernización de los Servicios Nacionales Sanitarios y Fitosanitarios****REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE Y SE INTRODUCEN NUEVOS TEMAS****1. JUSTIFICACIÓN:**

La protección de la vida y la salud de los consumidores inician a nivel de finca, con la implementación de prácticas que minimicen los riesgos químicos y microbiológicos a los consumidores. El costo de las enfermedades transmitidas por alimentos tiene grandes repercusiones en el ámbito productivo, comercial, de salud pública, y de confianza hacia las autoridades oficiales. En ese sentido, los esfuerzos que se realicen para reducir los riesgos tendrán beneficios importantes, independientemente del perfil que tenga el productor y el mercado al cual va dirigido. Las BPA y BPP constituyen herramientas valiosas que no deben estar ausentes de sus labores de gestión.

Las BPA y las BPP son herramientas que en todos los países miembros del IICA se han venido aplicando; incluso gran número de oficinas del IICA han participado en este tema en una u otra forma de cooperación.

El problema existe en dos niveles, a ambos de los cuales se enfoca: i) Se requiere urgentemente la armonización metodológica y la base técnica por parte de la cooperación técnica del IICA en materia de BPA y BPP, con el fin de asegurar que los beneficiarios reciben la capacitación técnico científica mínima necesaria, y ii) se requiere apoyar a los países con una estrategia de capacitación que permite el desarrollo de capacidades sostenibles en el tiempo.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Contar con una base técnica armonizada para la extensión de las BPA y BPP a los países miembros y con una estrategia de capacitación que permita optimizar su impacto en un amplio espectro de productores.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico (no significa 34 países)**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** Cuatro años**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

Consumidores, Servicios oficiales, gremios.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS  | RESULTADOS ESPERADOS   |
|--|--|
| <b>Producto 1:</b> Definida una estrategia de cooperación que incluye manuales y metodologías de capacitación armonizados de BPA y BPP como base para la cooperación técnica en el IICA, tanto para temas químicos como microbiológicos. | <b>Resultado Esperado 1.1</b> Fortalecida la capacidad técnica del IICA  |
| <b>Producto 2:</b> Definida una estrategia de extensión o de transferencia de los conocimientos del IICA en BPA y BPP hacia los países, que incluye tanto el campo técnico, político y normativo   | <b>Resultado Esperado 2.1</b> Los países cuentan con una estrategia para desarrollar capacidades de manera sostenible en el tema de BPA y BPP  |
| <b>Producto 3:</b> Eventos de capacitación en diferentes niveles implementados en los países (tomadores de decisión, capacitadores, productores)   | <b>Resultado Esperado 3.1</b> Los países cuentan con niveles de inocuidad mayores gracias a la implementación de desarrollo de capacidades en BPA y BPP. Mejoradas las capacidades de los países para prevenir temas emergentes tales como E coli, salmonella etc. |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                     | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |                |
|---|----------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|   |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4          |
| OGM 1: Personal Profesional Internacional |          |                     |                |                |                |
| OGM 2: Personal Profesional Local         | 5        | 200.000             | 200.000        | 200.000        | 200.000        |
| OGM 2: Personal servicios Generales       | -        | -                   | -              | -              | -              |
| OGM 3 al 9: Costos de Operación           |          | 50.000              | 50.000         | 50.000         | 50.000         |
| <b>TOTAL</b>                              |          | <b>250.000</b>      | <b>250.000</b> | <b>250.000</b> | <b>250.000</b> |

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Comunicación de Riesgo****PROGRAMA DEL PMP: Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos****LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Asuntos emergentes y emergencias en SAIA****REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE****1. JUSTIFICACIÓN:**

La comunicación de riesgo es uno de los componentes fundamentales dentro del análisis de riesgo. Es fundamental trabajar en fortalecer la comunicación de riesgo dentro de los países, ya que de esto depende que en momentos de crisis o en momentos antes de la crisis cuando se avecina el peligro, podamos actuar de la mejor manera, alertando al país, pero no provocando pánico. El ocasionar pánico en un país provoca caos y el caos provoca que las personas maximicen los problemas que no deberían tener tanto impacto, y ese impacto se verá reflejado económicamente ya que las personas reaccionaran desmedidamente ante este peligro y dejaran de consumir alimentos en el caso de una enfermedad de origen animal, o querrán comprar todo lo que haya en los supermercados en caso de un desastre natural.

Igualmente es importante capacitar a los países en como tener una estructura organizada en comunicación del riesgo, donde estén asignadas las personas correctas que deben ser voceros de los servicios oficiales y las personas que deben de hablar directamente con las comunidades para ponerlos al tanto de la situación en el país.

Es por todo esto, y más que la comunicación de riesgo, es uno de los temas fundamentales donde el IICA debe de brindar cooperación técnica, debido a su experiencia en el tema.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Mejorar la capacidad de comunicación temprana y comunicación en crisis de los servicios oficiales de los países.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN: El proyecto tendrá un ámbito de acción Hemisférica.****4. DURACIÓN (EN AÑOS): Cuatro años****5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

Los beneficiarios serán los Ministerios de Agricultura, Ministerios de Salud y los productores, industriales y público consumidor del país.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS  | RESULTADOS ESPERADOS  |
|--|---|
| <b>Producto 1:</b><br>Guía de caracterización técnica en comunicación de riesgo.   | <b>Resultado Esperado 1.1</b><br>Los países miembros cuentan con herramientas para caracterizar el desempeño y efectividad de sus programas de comunicación de riesgos.   |
|  | <b>Resultado Esperado 1.2</b><br>Los Países Miembros cuentan con metodologías y herramientas actualizadas como guías para mejorar sus programas de comunicación temprana y comunicación en crisis.  |
| <b>Producto 2:</b><br>Capacitaciones presenciales y por video conferencia, mediante la plataforma virtual del CECADI, en cómo atender y proceder en caso de una comunicación temprana y en caso de una comunicación en crisis. | <b>Resultado Esperado 2.1</b><br>Los servicios oficiales de los países miembros han recibido herramientas y capacitación que les permiten comunicar adecuadamente el riesgo de forma temprana y en momentos de crisis. Ya sea virtualmente o de forma presencial.                   |
| <b>Producto 3:</b><br>Modernización de los programas de comunicación temprana y comunicación en crisis, en los servicios oficiales de los países miembros.   | <b>Resultado Esperado 3.1</b><br>Los servicios oficiales de los países miembros han modernizado y actualizado sus programas de comunicación temprana y de comunicación en crisis.<br>Los países que no tenían programa en comunicación de riesgo lo han implementado en sus países. |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                     | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |                |
|---|----------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|   |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4          |
| OGM 1: Personal Profesional Internacional | 1        | 115,000             | 115,000        | 115,000        | 115,000        |
| OGM 2: Personal Profesional Local         | 1        | 40,000              | 40,000         | 40,000         | 40,000         |
| OGM 2: Personal servicios Generales       |          |                     |                |                |                |
| OGM 3 al 9: Costos de Operación           |          | 50,000              | 50,000         | 50,000         | 50,000         |
| <b>TOTAL</b>                              |          | <b>205,000</b>      | <b>205,000</b> | <b>205,000</b> | <b>205,000</b> |

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Modernización de los programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades re-emergentes como Tuberculosis y Brucelosis****PROGRAMA DEL PMP: Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos****LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Asuntos emergentes y emergencias en SAIA****REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE (Reformulado)****1. JUSTIFICACIÓN:**

En el ámbito de la salud animal, muchos de los programas de control y erradicación de enfermedades animales zoonóticas como la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis, que tanto lograron avanzar en los años 1960-1980 en el control de estos azotes milenarios, han sido olvidados y abandonados o descuidados por muchos Países Miembros. Como resultado, ambas enfermedades son hoy día re-emergentes, con el agravante de que en muchos casos este retorno es por cepas bacterianas con resistencia múltiple a antibióticos.

No solamente la Tuberculosis y la Brucelosis entran en este grupo de enfermedades re-emergentes, si no que la lista es bastante amplia y normalmente son las enfermedades que en los países están clasificadas como endémicas y que por su mismo carácter endémico se no se les presta la misma atención que una enfermedad exótica. Por consiguiente, es urgente que el IICA apoye a la reactivación de los programas nacionales de control y erradicación.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Apoyar a los servicios nacionales de SAIA en establecer nuevos programas de control y erradicación de las enfermedades re-emergentes o actualizar los antiguos, con el fin de obtener un impacto económico positivo y un mejor estatus sanitario.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:**

El proyecto tendrá un ámbito de acción Hemisférico.

**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** Tres años.**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

Los beneficiarios de este proyecto serán los servicios nacionales de SAIA de los Países Miembros del IICA, sus usuarios en el sector productivo (productores, procesadores, comerciantes) y la población en general.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS   | RESULTADOS ESPERADOS   |
|---|--|
| <b>Producto 1:</b><br>Estudios de prevalencia que tienen las enfermedades re-emergentes dentro de cada país miembro.                              | <b>Resultado Esperado 1.1</b><br>Los países miembros cuentan con estudios de prevalencia de las enfermedades re-emergentes.  |
| <b>Producto 2:</b><br>Estudios de sensibilidad en las pruebas aplicadas dentro de sus laboratorios.   | <b>Resultado Esperado 2.1</b><br>Los países miembros cuentan con estudios de sensibilidad en las pruebas realizadas en los laboratorios y toman estos estudios como base para mejorar las técnicas de laboratorio. |
| <b>Producto 3:</b><br>Modernización de los Programas de Vigilancia Epidemiológica en la erradicación y control de las enfermedades re-emergentes. | <b>Resultado Esperado 3.1</b><br>Los países miembros cuentan con programas efectivos que cumplen con la meta de controlar y erradicar enfermedades re-emergentes.  |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                            | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |       |
|--|----------|---------------------|----------------|----------------|-------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4 |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> |          |                     |                |                |       |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         |          |                     |                |                |       |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       |          |                     |                |                |       |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |          | <b>100.000</b>      | <b>100.000</b> | <b>100.000</b> |       |
| <b>TOTAL</b>                                     |          | <b>100.000</b>      | <b>100.000</b> | <b>100.000</b> |       |

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Desarrollo de capacidades en evaluación de riesgo (para sanidad animal, vegetal e inocuidad de alimentos)****PROGRAMA DEL PMP: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA)****LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Modernización de los Servicios Nacionales Sanitarios y Fitosanitarios****REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE Y SE INTRODUCEN NUEVOS TEMAS (Reformulado)****1. JUSTIFICACIÓN:**

El éxito de una buena gestión de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos depende hoy día en mucho de la capacidad que tienen los países para evaluar los riesgos existentes y tomar decisiones con base en ella. Esta forma de tomar decisiones se basa en mucho a la evolución de la normativa internacional y a la necesidad de mantener un adecuado nivel de protección con el mínimo impacto en el comercio.

Una buena capacidad para generar evaluaciones de riesgo dota de información fiable a los gestores de riesgos para tomar decisiones y aplicar acciones con un nivel aceptable de incertidumbre.

Tener una buena capacidad para realizar evaluaciones de riesgo demanda de los países un alto conocimiento técnico científico, personal capacitado y actualizado y una gran articulación público-privada. Esta demanda de recursos genera que pocos países miembros del IICA tengan los elementos básicos para realizar las evaluaciones de riesgo.

Para algunos países la “hoja de ruta” en materia de desarrollo de capacidades no está en el ámbito nacional sino en el aprovechamiento que se puede tener de las economías de escala al realizar evaluaciones de riesgo de carácter regional.

La situación actual en América Latina y el Caribe nos arroja una situación deficitaria con respecto a las capacidades para realizar evaluaciones de riesgo y por lo tanto la gestión del mismo se basa en mucho en estudios cualitativos o en información con gran incertidumbre. Esto genera, por lo tanto, decisiones que afectan considerablemente el comercio o se pone en peligro la salud de los consumidores o del estatus sanitario o fitosanitario.

Adicionalmente, es importante mencionar que después de varios años de estar aplicando la herramienta DVE, el tema de evaluación de riesgo es uno de los puntos mayormente solicitados como cooperación técnica y las organizaciones regionales lo identifican como uno de capital importancia.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Incrementar las capacidades en América Latina y el Caribe en evaluación de riesgo en sanidad animal, vegetal e inocuidad de alimentos.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico (no significa trabajar con 34 países)**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** 3 años

**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

Servicios oficiales de SAIA (evaluadores de riesgo), tomadores de decisión en SAIA (gestores de riesgos), Consumidores, productores, importadores y exportadores.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS   | RESULTADOS ESPERADOS   |
|---|--|
| <b>Producto 1:</b><br>Desarrollado y documentado un plan de capacitación y necesidades, técnicas e institucionales el cual podrá incluir estrategias regionales para realizar evaluaciones de riesgo. | <b>RE 1.1</b> Los países cuentan con un plan de capacitación en evaluación de riesgos para las tres áreas fundamentales consensuado y aprobado. Tanto a nivel regional como individual.<br><b>RE1.2</b> Definida estructura de apoyo para el fortalecimiento regional (no más de dos estructuras por región) |
| <b>Producto 2:</b> Conformada una agrupación de capacitación.   | <b>RE 2.1</b> Los países cuentan con un grupo de proveedores de cooperación técnica en materia de evaluación de riesgo.  |
| <b>Producto 3:</b> Programa de talleres de capacitación en marcha y de fortalecimiento institucional en el ámbito regional.   | <b>RE 3.1</b> Los países han mejorado su capacidad para realizar evaluaciones de riesgo y a nivel regional se ha fortalecido la institucionalidad para aprovechar economías de escala y coordinar una red científica para la toma de decisiones de carácter regional.  |
| <b>Producto 4:</b> Plan de seguimiento y evaluación en marcha   | <b>RE5.</b> Los países pueden valorar sus resultados y avances en materia de evaluación de riesgo.   |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                            | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |       |
|--|----------|---------------------|----------------|----------------|-------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4 |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> | <b>1</b> | <b>115.000</b>      | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> |       |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         | -        | -                   | -              | -              |       |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       | -        | -                   | -              | -              |       |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |          | <b>250.000</b>      | <b>250.000</b> | <b>250.000</b> |       |
| <b>TOTAL</b>                                     |          | <b>365.000</b>      | <b>365.000</b> | <b>365.000</b> |       |

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Creación de sistemas de alerta temprana y respuesta de carácter territorial****PROGRAMA DEL PMP: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA)****LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA:** Asuntos emergentes y de emergencia**Modernización los Servicios Nacionales Sanitarios y Fitosanitarios****PROYECTO NUEVO (Reformulado)****1. JUSTIFICACIÓN:**

Los países de América Latina y el Caribe carecen de eficientes sistemas de alerta temprana que les permita anticiparse o reaccionar en tiempo y forma ante una situación emergencia en materia de sanidad agropecuaria e Inocuidad de los alimentos. Esta situación pone en peligro el estatus sanitario y fitosanitario no sólo del posible país afectado sino también de sus socios comerciales y vecinos geográficos.

El costo de no poder reaccionar a tiempo ante una situación de emergencia va más allá de la presencia e impacto agronómico de una plaga o enfermedad; tiene repercusiones en los productores, en el comercio y en la salud de la población.

Tradicionalmente, los sistemas de alerta temprana y respuesta han sido implementados de arriba hacia abajo (entiéndase arriba como las estructuras institucionales del sector oficial y abajo los consumidores, productores y población en general). Sumado a esta situación, han carecido de visión regional o hemisférica, lo cual atomiza los esfuerzos y minimiza los impactos.

La conceptualización de esta nueva propuesta se basa en una visión articulada público-privada-población civil, implementada regionalmente y tomando como punta de lanza la proactividad de la sociedad civil para la toma de decisiones y de acciones.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Desarrollo de un sistema de alerta temprana y respuesta para SAIA con visión territorial que permita a las comunidades rurales participar activamente en la prevención y manejo de situaciones de emergencia.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:**

Múltiple (Algunos países de la región central, andina, sur y Caribe, no más de 2 países por región)

**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** 4 años**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

Servicios oficiales, gremios, asociaciones de desarrollo, centros educativos, organizaciones religiosas

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS   | RESULTADOS ESPERADOS   |
|---|--|
| <b>Producto 1:</b> Diagnosticados los sistemas de alerta temprana y respuesta presentes en los países seleccionados, incluyendo aquellos que no pertenecen a SAIA                             | <b>Resultado Esperado 1.1</b> Identificadas las fortalezas y debilidades de los sistemas existentes, tanto a nivel oficial como de la sociedad civil.<br><b>Resultado Esperado 1.2</b> Los países conocen sus puntos débiles y consecuencias de no contar con un sistema de alerta temprana eficiente. |
| <b>Producto 2:</b> Identificadas dos regiones piloto por país para la implementación del sistema  | <b>Resultado Esperado 2.1</b> Se han definido los criterios de selección para las comunidades rurales a seleccionar y se han seleccionado las comunidades.   |
| <b>Producto 3:</b> Desarrollado un sistema de alerta temprana y respuesta con alto componente de dependencia de la sociedad civil y desarrollada una metodología adaptable de implementación. | <b>Resultado Esperado 3.1</b> Los países cuentan con un sistema de alerta temprana que pueda ser implementado en comunidades rurales   |
| <b>Producto 4:</b> Implementado el sistema en dos regiones por país   | <b>Resultado Esperado 4.1</b> Dos regiones por país cuentan con un sistema de alerta y respuesta operando.   |
| <b>Producto 5:</b> Desarrollado un sistema de seguimiento e impacto y puesto en marcha  | <b>Resultado Esperado 5.1</b> Se ha evaluado el sistema y los países cuentan con medidas correctivas que permiten mejorar el sistema implementado.   |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                     | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |                |
|---|----------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|   |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4          |
| OGM 1: Personal Profesional Internacional |          |                     |                |                |                |
| OGM 2: Personal Profesional Local         |          |                     |                |                |                |
| OGM 2: Personal servicios Generales       |          |                     |                |                |                |
| OGM 3 al 9: Costos de Operación           |          | 150.000*            | 150.000*       | 150.000*       | 150.000*       |
| <b>TOTAL</b>                              |          | <b>150.000</b>      | <b>150.000</b> | <b>150.000</b> | <b>150.000</b> |

\*US\$50.000 al año serán utilizados para la contratación de consultores.

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Estrategias de extensión para la innovación tecnológica****PROGRAMA DEL PMP: Innovación para la Productividad y la Competitividad****LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Sistemas nacionales de innovación y****Gestión del conocimiento y TIC para la innovación****REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE****1. JUSTIFICACIÓN:**

Los servicios de extensión y transferencia tecnológica son elementos claves de los sistemas nacionales de innovación. Sin embargo, han recibido relativamente poca atención por parte de la cooperación técnica internacional y de las mismas autoridades de muchos de los países de la región. Su modernización para que puedan responder a los grandes retos de la agricultura de ALC, tales como cambio climático y seguridad alimentaria y para que puedan aprovechar los avances tecnológicos en información y comunicación, tiene un gran potencial de impacto sobre la innovación en la agricultura. En los últimos años, el interés en la extensión se ha incrementado y han surgido demandas en diferentes países del continente, tales como los de la Región Caribe y Sur. También están en desarrollo iniciativas globales y regionales para la creación de foros o redes de extensión similares a las existentes para la investigación.

En el IICA, el tema está incluido en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014 como uno de los elementos de la Línea de Acción correspondiente a Sistemas Nacionales de Innovación del Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad y en el Programa transversal de Seguridad Alimentaria, y está surgiendo en iniciativas nacionales y regionales aisladas. Sin embargo, es muy importante poder contar con un proyecto específico que permita fortalecer la capacidad del Instituto para apoyar a los países en el desarrollo de estrategias de extensión, que pueda concentrarse en el análisis y diseño de estrategias públicas de extensión, en el fortalecimiento y modernización de las instituciones de extensión y en la gestión de conocimientos técnicos con los productores para enfrentar las limitaciones tecnológicas

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los servicios nacionales de transferencia de tecnología y extensión en los países miembros.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** Tres años**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

- a. Directos: Autoridades nacionales encargadas de organizar los servicios de extensión o transferencia tecnológica en los Estados Miembros, así como especialistas del IICA involucrados en brindar cooperación técnica sobre el tema.
- b. Indirectos: Productores agropecuarios, particularmente los de pequeña escala.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS  | RESULTADOS ESPERADOS  |
|--|---|
| <b>Producto 1</b><br>Propuestas para el diseño de estrategias públicas de extensión basadas en el análisis y evaluación de experiencias pasadas y necesidades actuales | <b>Resultado Esperado 1.1</b><br>Las instancias públicas responsables de la extensión en los países cuentan con opciones para el diseño de sus estrategias de extensión para enfrentar los retos actuales y futuros.  |
| <b>Producto 2</b><br>Instrumentos para el fortalecimiento institucional del sistema  | <b>Resultado Esperado 2.1</b><br>Los países cuentan con guías y apoyos para mejorar el desempeño y el impacto de los servicios de transferencia tecnológica y de extensión dirigidos a diferentes tipos de productores.   |
|  | <b>Resultado Esperado 2.2</b><br>Las organizaciones nacionales encargadas de la extensión y transferencia tecnológica disponen de información para evaluar y analizar su desempeño frente a las necesidades de los productores, las opciones tecnológicas y los retos de la agricultura |
| <b>Producto 3</b><br>Buenas prácticas para aprovechar herramientas TIC para la gestión de conocimiento técnico en procesos de extensión                                | <b>Resultado Esperado 3.1</b><br>Las organizaciones nacionales encargadas de la extensión y transferencia tecnológica tienen los elementos para aprovechar las herramientas TIC en la gestión de conocimiento técnico   |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                            | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |
|--|----------|---------------------|----------------|----------------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> | <b>1</b> | <b>115.000</b>      | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         | <b>1</b> | <b>40.000</b>       | <b>40.000</b>  | <b>40.000</b>  |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       |          |                     |                |                |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |          | <b>30.000</b>       | <b>50.000</b>  | <b>50.000</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                     |          | <b>185.000</b>      | <b>205.000</b> | <b>205.000</b> |

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**Plataforma para el fortalecimiento de la gestión de la propiedad intelectual en los distintos actores de los Sistemas Nacionales de Innovación Agroalimentaria**

**PROGRAMA DEL PMP: Programa de Innovación para la Productividad y la Competitividad**

**LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Sistemas Nacionales de Innovación**

**PROYECTO NUEVO**

**1. JUSTIFICACIÓN:**

Los institutos nacionales de investigación agrícola de América Latina y el Caribe están orientados, con distintos niveles de desarrollo, a la generación de nuevas tecnologías y de conocimiento susceptibles de ser transferidas. Actualmente muchos de los proyectos de investigación se realizan en colaboración con otras instituciones, sean estas de carácter público o privado. Como resultado de la investigación cooperativa se producen nuevos productos intermedios o finales, innovaciones o procesos factibles de ser apropiados o protegidos por las instituciones participantes bajo diferentes formas. Sin embargo, no hay siempre una suficiente claridad sobre las condiciones en las cuales los referidos derechos son aplicados por las partes, quiénes definen dichas condiciones a nivel regional y nacional (cuando se trata de proyectos regionales) y qué sistema de protección es necesario adoptar.

Por otro lado, también se presenta la necesidad de precisar mejor el tema de la obtención y distribución de regalías y el uso de los productos de la investigación colaborativa respecto a los derechos de los socios (instituciones) participantes y la forma de protección de dichos productos regionales (bienes, procesos). El tema de la gestión de la propiedad intelectual es todavía insipiente para muchas instituciones públicas de investigación en ALC.

Se ha podido constatar una gran disparidad en el conocimiento que las Instituciones competentes tienen sobre el tema, tanto a nivel regional como hemisférico. En un contexto globalizado, la apertura comercial impone a los países el desafío de hacer un uso adecuado de los derechos de propiedad intelectual. Este nuevo conjunto de actividades alrededor de la propiedad intelectual de una institución es el que permite incidir en actividades generadoras de valor. Gestionar adecuadamente la propiedad intelectual es, actualmente, una de las actividades de mayor importancia para la creación de valor que apoye a la competitividad de las organizaciones.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Mejorar la capacidad de los actores de los Sistemas Nacionales de Innovación Agroalimentaria para una adecuada gestión de la propiedad intelectual mediante el fortalecimiento institucional en el tema.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:**

El proyecto tendrá un ámbito de acción hemisférico.

**4. DURACIÓN (EN AÑOS):** Tres años.

**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

Los beneficiarios directos serán los gerentes e investigadores de los Institutos nacionales de investigación agrícola, los fondos de innovación, las universidades, los programas regionales como los PROCI. Potencialmente también se verán beneficiadas las asociaciones de productores y las empresas en general.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS  | RESULTADOS ESPERADOS   |
|--|--|
| <b>Producto 1:</b><br>Portal electrónico especializado en Propiedad Intelectual disponible y coadministrado por el IICA y las autoridades competentes.   | <b>Resultado Esperado 1.1</b><br>Los INIA cuentan con oficinas “puntos focales” dedicadas al tema de la Gestión de los Derechos de Propiedad intelectual.  |
|  | <b>Resultado Esperado 1.2</b><br>Los países cuentan con información actualizada a nivel de noticias, eventos, publicaciones, sitios de interés, en el tema de Propiedad Intelectual a nivel nacional, Regional y Hemisférico.  |
| <b>Producto 2:</b><br>Plataforma Virtual de Capacitación: oferta virtual de cursos de capacitación en los diferentes temas de la Gestión de la Propiedad Intelectual según las demandas de los Institutos Nacionales de Investigación: conceptos básicos, políticas, normativas nacionales e internacionales, protección de resultados de investigación, casos de estudio. | <b>Resultado Esperado 2.1</b><br>Los países tienen disponible una oferta de capacitación en el tema de Propiedad Intelectual, dirigido a diferentes grupos meta.   |
| <b>Producto 3:</b><br>Marco general para el desarrollo de políticas institucionales en gestión de la propiedad intelectual.  | <b>Resultado Esperado 2.2</b><br>Los INIA cuentan con los instrumentos necesarios para el desarrollo de una Política Institucional en el tema de Gestión de Derechos de propiedad intelectual.   |
| <b>Producto 4:</b><br>Red de organismos interesados: espacio de interés, que analice las diferentes demandas y sea un generador y facilitador de proyectos en conjunto relacionados al tema de Derechos de propiedad Intelectual.  | <b>Resultado Esperado 4.1</b><br>Fortalecidas las Alianzas público-privadas entre los Centros Nacionales de investigación (INIA) y las empresas privadas basadas en los espacios de interés común.   |
|  | <b>Resultado Esperado 4.2</b><br>Los organismos participantes de la Red tienen identificados un inventario de donantes u entidades de financiamiento en el tema de Gestión de la Propiedad Intelectual. A su vez, la participación activa en foros o encuentros internacionales en el tema les permite acceder a Fondos comunes para proyectos de investigación. |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                            | Cantidad | Costos Anual (US\$) |               |               |       |
|--|----------|---------------------|---------------|---------------|-------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2         | AÑO 3         | AÑO 4 |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b> |          |                     |               |               |       |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>         | <b>1</b> | <b>36.000</b>       | <b>36.000</b> | <b>36.000</b> |       |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>       |          |                     |               |               |       |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>           |          | <b>30.000</b>       | <b>30.000</b> | <b>30.000</b> |       |
| <b>TOTAL</b>                                     |          | <b>66.000</b>       | <b>66.000</b> | <b>66.000</b> |       |

## PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### Fortalecimiento de la gestión institucional para la Agricultura Familiar (AF)

**PROGRAMA DEL PMP: Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural**

**LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Contribución de la Agricultura Familiar a la economía rural**

**REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE**

#### 1. JUSTIFICACIÓN:

La debilidad de la gestión institucional para la Agricultura Familiar en la mayoría de los Países Miembros del IICA no permite dar una respuesta efectiva a los problemas de los productores. Esta problemática se convierte más bien en una oportunidad de mejora en muchos de los países del hemisferio la cual puede observarse desde diferentes perspectivas, todas relacionadas con la Agricultura Familiar.

El proyecto planteado por el Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural, “Fortalecimiento de la gestión institucional para la Agricultura Familiar (AF)”, tiene como objetivo fortalecer la institucionalidad en Agricultura Familiar para mejorar su contribución al desarrollo y al bienestar de las familias rurales. Para alcanzar esta meta el proyecto apoyará un diagnóstico de situación de la institucionalidad para la Agricultura Familiar, la formación de capacidades en temas relacionados y la gestión del conocimiento para los países del hemisferio. Esto permitirá a los países responder efectivamente a demandas en términos de formación de capacidades y de brindar herramientas para inserción exitosa de los pequeños productores a mercados y apoyar a estas familias campesinas en temas de seguridad alimentaria y de ambiente.

En Centroamérica, desde hace varios años, el Consejo Agropecuario Centroamericano ha venido apoyando el tema de la Agricultura Familiar mediante la inclusión del tema en sus estrategias regionales. Así en la Política Agrícola Centroamericana –PACA- se orienta el tema a estimular su competitividad y productividad bajo una orientación de agronegocios, y establece la necesidad de reconocer sus particularidades para la formulación de medidas e instrumentos que le permitan enfrentar sus limitadas capacidades, el rezago tecnológico, su bajo acceso al financiamiento y su exposición a riesgos y fragilidad en la dotación de recursos.

En la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial –ECADERT- por su parte, se conceptualiza la Agricultura Familiar y se proponen varias medidas en apoyo a la misma, tales como la potenciación de nuevos nichos de mercado, la promoción, fortalecimiento y expansión de formas asociativas de la producción (cooperativas y redes) que faciliten la inclusión de la agricultura familiar campesina y permitan ganar economías de escala y agregar valor comercial a sus productos (calidad y volumen); el establecimiento de mecanismos de comercialización innovadores que vinculen éste tipo de producción a los mercados, etc.

Es importante señalar que la ECADERT guarda relación directa con el Plan a Mediano Plazo del IICA 2010-2014, **en especial en sus líneas de acción**

- 16. Fomento de encadenamientos productivos y cadenas de valor basadas en las potencialidades de los territorios rurales;
- 19. Consolidación de la agricultura familiar campesina y valoración de sus aportes a la seguridad alimentaria y el DRT;
- 20. Diversificación económica en los territorios mediante nuevos tipos de actividades no agrícolas (entre otras).

La participación proactiva y liderazgo técnico del IICA en la ejecución de la ECADERT podría contribuir con el logro de varios de sus objetivos estratégicos de su PMP, en particular:

- Mejorar la investigación, la innovación y la transferencia/extensión tecnológica para una agricultura competitiva y sustentable.
- Desarrollar agronegocios competitivos e incluyentes por medio del aumento de capacidades empresariales y organizativas que mejoren la gestión de los productores.

- Mejorar las condiciones de la agricultura de pequeña escala y la agricultura familiar para aumentar su bienestar y contribución al desarrollo.
- Mejorar la contribución de la agricultura al bienestar y desarrollo sustentable de los territorios rurales.
- Adaptar la agricultura a los efectos de la variabilidad climática y mitigar los impactos de las actividades productivas sobre el ambiente y los recursos naturales, y la generación de energías renovables alternativas.
- Mejorar la calidad, la disponibilidad y el acceso de los alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria de los países.

En la Región Sur, por su parte, se llevan a cabo grandes esfuerzos por darle mayor importancia al tema. Desde el 2004 el Gobierno de Brasil, a través de los Ministerios de Desarrollo Agrario y de Relaciones Exteriores presentaron al Grupo del Mercado Común (GMC), la propuesta y creación de la *Reunión Especializada sobre la Agricultura Familiar (REAF)*, con la intención de incluir a la producción familiar en el proceso de integración regional por medio del fortalecimiento de las políticas públicas y de la mejora del comercio de los productos de la agricultura familiar para la generación de renta. Esta propuesta fue apoyada por otros organismos y movimientos sociales que venían impulsando este tipo de espacios.

La REAF es un espacio regional de debate y formulación de propuestas de políticas, acciones y proyectos para la agricultura familiar, orientadas a asesorar al Grupo del Mercado Común, órgano ejecutivo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y sus objetivos son los de fortalecer las políticas públicas para la agricultura familiar en el MERCOSUR y promover y facilitar el comercio de la producción de base familiar, a partir de los principios de la solidaridad y de la complementariedad, buscando la reducción de las asimetrías y el desarrollo de la región.

En este marco, en el Cono Sur, la agricultura familiar es un tema con un gran dinamismo y demandas específicas tanto en términos regionales como en cada uno de los países. Varios son los foros y talleres organizados alrededor de este tema para poder presentar algunas respuestas. Uno de los últimos foros internacionales, realizado por la Oficina del IICA en Uruguay, fue el denominado "El rol de la agricultura familiar en el desarrollo y la seguridad alimentaria". En él se discutió sobre políticas públicas e institucionalidad; seguridad alimentaria; tecnología, innovación y extensión. Dentro de las conclusiones se advirtió la necesidad de políticas específicas para la agricultura familiar y el intercambio de experiencias adaptadas a cada una de las características de los países. En lo referente a Seguridad Alimentaria se enfatizó en su importancia de su participación tanto en el autoconsumo como en la oferta de alimentos. La participación de la AF en términos del empleo se mueve entre un 60% y un 80% en el mundo rural.

## **2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Fortalecer la institucionalidad en Agricultura Familiar, para mejorar su contribución al desarrollo y al bienestar de las familias rurales.

## **3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico, con especial enfoque en Centroamérica

## **4. DURACIÓN (EN AÑOS):** 3 años

## **5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

- a. Directos: Gobiernos de los Estados Miembros, instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema de la Agricultura Familiar
- b. Indirectos: Sistemas de agricultura familiar en los territorios, organizaciones nacionales y regionales de Agricultura Familiar.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS <sup>2</sup>  | RESULTADOS ESPERADOS  |
|---|---|
| <b>Producto 1</b><br><b>P1.1</b> Estudio del Estado del Arte de las políticas públicas para la Agricultura Familiar en el hemisferio.   | <b>RE.1</b> Los Estados Miembros desarrollan e implementan políticas públicas en apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar, desarrollo de mercados locales, gestión de territorios y creación de empleos y fuentes de ingreso.              |
| <b>P1.2</b> Documento con tipología de la Agricultura Familiar para Centroamérica   |   |
| <b>P1.3</b> Documentos conceptuales y metodológicos relacionados a la agricultura familiar que sirvan de insumos para la elaboración de Políticas Públicas  |   |
| <b>P2.1</b> Seminarios, foros y talleres sobre agricultura familiar y su relación con la innovación para la productividad y la competitividad, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, los agronegocios y comercialización, el manejo de recursos naturales y el cambio climático, mujer rural y la seguridad alimentaria | <b>RE.2</b> Estados Miembros cuentan con capacidades para el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada de la agricultura familiar.  |
| <b>P3.1</b> Recopilación de documentos sobre experiencias exitosas sistematizadas en relación a los sistemas de agricultura familiar en América Latina  | <b>RE.3</b> Estados miembros cuentan con conocimiento e información actualizada, experiencias sistematizadas e instrumentos diferenciados que revalorizan y aportan al fortalecimiento de la agricultura familiar y la gestión social en territorios. |
| <b>P3.2</b> Inventario de metodologías para formulación de proyectos  |   |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                     | Cantidad | Costos Anual (US\$) |               |               |       |
|---|----------|---------------------|---------------|---------------|-------|
|   |          | AÑO 1               | AÑO 2         | AÑO 3         | AÑO 4 |
| OGM 1: Personal Profesional Internacional |          |                     |               |               |       |
| OGM 2: Personal Profesional               |          |                     |               |               |       |
| OGM 2: Personal servicios                 |          |                     |               |               |       |
| OGM 3 al 9: Costos de Operación           |          | 40.000              | 40.000        | 40.000        |       |
| <b>TOTAL</b>                              |          | <b>40.000</b>       | <b>40.000</b> | <b>40.000</b> |       |

<sup>2</sup> Estos productos y resultados se encuentran enmarcados dentro de los proyectos del Programa. Lo que se haría en este caso es ampliar el alcance de los mismos, en término de países analizados y de profundidad del estudio.

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Fortalecimiento de las Políticas Públicas en gestión territorial****PROGRAMA DEL PMP: Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural****LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA: Gestión integral y sustentable de los territorios rurales****REFORZAMIENTO DE PROYECTO EXISTENTE****1. JUSTIFICACIÓN:**

El Proyecto Gestión integral y sustentable de los territorios rurales se estableció para apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los países miembros de formular e implementar políticas y estrategias de desarrollo rural territorial. Dado el creciente interés de los países por formular este tipo de políticas, y asumir las transformaciones institucionales requeridas para su debida implementación, la demanda que el IICA está recibiendo de variados países se ha incrementado, y hay muchas probabilidades que se siga incrementando en los próximos años en todas las regiones del hemisferio, por lo que se requerirá ampliar la cobertura del proyecto de manera significativa.

En la región centroamericana, por ejemplo, el apoyo al fortalecimiento de políticas de gestión territorial se refleja en Mandatos dirigidos principalmente al apoyo de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).

La XXXV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana decidió, el 29 de junio del 2010:

*“Aprobar la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial e instruir al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) para que coordine su ejecución en conjunto con los otros órganos e instituciones pertinentes del SICA, los gobiernos centroamericanos y con una amplia participación de la sociedad civil de la región, en particular los actores sociales que potencien el desarrollo de los territorios en las zonas rurales de nuestros países.”*

Previamente, el 12 de marzo del 2010 el Consejo de Ministros del CAC había decidido:

*“Aprobar la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) e instruir a la Secretaría Ejecutiva del CAC, para que inicie en forma inmediata la coordinación con las instancias regionales e internacionales de las acciones necesarias para su ejecución”, y*

En el documento aprobado por el CAC y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, se agradece (...) la cooperación técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, tanto en el proceso de formulación como para la implementación de la ECADERT y se le solicita continuar con su decidida cooperación en la fase de ejecución de la Estrategia. Y además se invita a los organismos de cooperación técnica y financiera a apoyar la ejecución de la ECADERT y en particular el Fondo Multiagencial para impulsar iniciativas o proyectos de desarrollo en los territorios rurales de la región, en el marco de dicha estrategia.

Más específicamente en la XXXV Reunión de Jefes de Estado:

*“Se pide al IICA aportar la coordinación de la Plataforma de Apoyo Técnico al Desarrollo Rural Territorial, tanto en el ámbito regional como en cada uno de los países, mediante la colaboración intertemática de sus especialistas regionales, de las Direcciones y especialistas hemisféricos pertinentes, y de los equipos técnicos de la institución en cada país.”*

La aprobación de la ECADERT constituye una oportunidad histórica para Centroamérica y República Dominicana, por cuanto posibilita un salto cualitativo en el desarrollo sustentable de sus territorios rurales. La Estrategia sugiere vías de solución a complejas y persistentes problemáticas rurales, como la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas y la exclusión social, la falta de acceso a servicios y oportunidades, la creciente emigración especialmente de jóvenes, así como antiguas y nuevas relaciones de desigualdad.

El IICA tiene, asimismo, la oportunidad inédita de ser la agencia líder del proceso de acompañamiento técnico a la ejecución de la ECADERT en sus áreas de competencia. El Director General exteriorizó ante el Consejo de Ministros del CAC, que el Desarrollo Rural será uno de los ejes prioritarios de su gestión, y expresó su decisión de apoyar el proceso ECADERT. Varias Oficinas Nacionales en la Región Central ya han incorporado a sus Estrategias-País.

Esta Estrategia La Oficina del IICA en Brasil está articulando mecanismos de cooperación técnica horizontal en desarrollo rural territorial (DRT) entre Brasil y Centroamérica. Ya se han establecido vínculos con Ecuador y México, en el marco del Intercambio Técnico realizado en Brasil, y se espera desarrollar colaboraciones con otros países, especialmente de la Región Andina. Se han realizado reuniones de coordinación con instancias de la Sede Central, especialmente para lo referente a la estrategia de comunicación, capacitación a distancia e informática. También se han establecido relaciones de cooperación y coordinación con PROTERRITORIOS, y se estrechan vínculos con la Red Española de Desarrollo Rural y la Red de Colegiados Territoriales de Brasil.

La solicitud de incorporación a la ECADERT de la República Dominicana, país miembro del Sistema de la Integración Centroamericana, plantea nuevos retos y oportunidades, incluyendo la posibilidad de realizar un trabajo fronterizo a mediano plazo, basado en la República Dominicana, pero con proyección hacia un territorio vecino en la República de Haití, como apoyo a la recuperación y desarrollo sustentable del agro y la vida rural en ese país. Tanto la integración de la República Dominicana como un trabajo técnico proyectado hacia un territorio transfronterizo requieren de recursos adicionales para el desplazamiento de nuestros funcionarios, la traducción de materiales divulgativos y metodológicos, y la organización de actividades.

Por otra parte, en el resto de las regiones, la demanda en términos del Proyecto Gestión integral y sustentable de los territorios rurales surge principalmente en términos de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la institucionalidad en gestión territorial, capacitación y sistematización de experiencias y buenas prácticas, y en formación de capacidades para la planificación y gestión territorial.

Por todo lo anterior, se hace necesario incrementar las capacidades y recursos del Programa para poder ampliar la respuesta a estas necesidades existentes en los países, y de esta forma, contribuir más efectivamente al bienestar y desarrollo sustentable de los territorios rurales, por medio del fortalecimiento de las políticas públicas y la capacidad de gestión en los territorios.

## **2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Contribuir la transformación económica y social de territorios rurales del hemisferio por medio del fortalecimiento de las políticas públicas y la capacidad de gestión en los territorios.

## **3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico, con especial enfoque en Centroamérica

## **4. DURACIÓN (EN AÑOS):**

**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

- a. Directos: Gobiernos e instituciones públicas y privadas de los Estados Miembros
- b. Indirectos: Gobiernos locales, organizaciones, actores y gestores de los territorios

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS  | RESULTADOS ESPERADOS  |
|--|---|
| <b>P1.1</b> Inventario de políticas públicas en gestión territorial a nivel hemisférico.   | <b>RE1</b> Órganos rectores del desarrollo de la agricultura y el bienestar y desarrollo rural en países ponen en práctica modelos de gestión territorial que posibiliten el desarrollo y la innovación institucional, la articulación de competencias y capacidades sectoriales y la integración de los pequeños sistemas de producción agrícola en el desarrollo sustentable territorial. |
| <b>P1.2</b> Marcos conceptuales y modelos para la definición e implementación políticas o estrategias nacionales y regionales de desarrollo rural territorial.   |   |
| <b>P2.1</b> Documento analítico de la situación de las políticas públicas y marcos institucionales y normativa en gestión territorial a nivel regional, nacional y municipal para la región centroamericana.                   | <b>RE2</b> Órganos rectores del Desarrollo Rural Territorial en Centroamérica y actores de los Territorios Focales de la ECADERT empoderados, en capacidad y con las herramientas necesarias para gestionar exitosamente sus procesos de desarrollo y para mejorar la productividad, el acceso a los mercados y la gestión integrada de los recursos naturales dentro de los territorios.   |
| <b>P2.2</b> Diseñado y en funcionamiento el Programa Regional de Formación de Capacidades en Gestión del Desarrollo Territorial  |   |
| <b>P2.3</b> Recopiladas metodologías, herramientas, experiencias brasileñas que contribuyan a mejorar el proceso de desarrollo territorial que se está llevando a cabo en Centroamérica y República Dominicana con la ECADERT. |   |
| <b>P3.1</b> Serie de cursos para la formación de capacidades en DRT.   | <b>RE3</b> Instrumentados actores institucionales públicos y privados con herramientas funcionales para organizar de forma democrática, descentralizada e interdisciplinaria los procesos de planificación y gestión intersectorial del desarrollo sustentable en territorios rurales.  |
| <b>P3.2</b> Inventario de metodologías y herramientas de planificación y gestión social.   |   |
| <b>P4.1</b> Documentos sobre experiencias exitosas y buenas prácticas en DRT sistematizadas  | <b>RE4</b> Creada una red de conocimiento en gestión integrada de territorios rurales, con una base de experiencias relevantes y buenas prácticas sistematizadas en desarrollo rural sustentable territorial, conducente a generar nuevos conocimientos, aprendizajes y prácticas innovadoras de trabajo en equipo.   |
| <b>P4.2</b> Documentos conceptuales y metodológicos relacionados al desarrollo territorial y bienestar rural que sirvan de insumos para la elaboración de Políticas Públicas.  |   |
| <b>P5.1</b> Servicios técnicos especializados que acompañen la formulación de planes territoriales de desarrollo y proyectos de inversión.   | <b>RE5</b> Actores territoriales e institucionales capacitados para la formulación de planes de desarrollo territorial y planes de inversión estratégicos para el desarrollo rural y la mejora de las condiciones de vida.  |
| <b>P6.1</b> Estrategia Institucional para incorporación de la igualdad y la equidad, en los Programas de Cooperación Técnica en ejecución.   | <b>RE6</b> Formulada, validada y en ejecución la Estrategia Institucional para incorporación de la igualdad y la equidad de género en todos los programas, proyectos e instrumentos de cooperación técnica del IICA.  |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                        | Cantidad | Costos Anual (US\$) |                |                |       |
|--|----------|---------------------|----------------|----------------|-------|
|  |          | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4 |
| OGM 1: Personal Profesional Internacional    |          |                     |                |                |       |
| OGM 2: Personal Profesional Local            |          |                     |                |                |       |
| OGM 2: Personal servicios                    |          |                     |                |                |       |
| OGM 3 al 9: Costos de Operación <sup>3</sup> |          | 150.000             | 150.000        | 150.000        |       |
| <b>TOTAL</b>                                 |          | <b>150.000</b>      | <b>150.000</b> | <b>150.000</b> |       |

<sup>3</sup> Con el fin de no generar obligaciones laborales, se propone contratar consultores para realizar el trabajo en su mayor parte.

## PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### Acceso a bienes y servicios públicos para mejorar empleo e ingresos de las mujeres productoras rurales y la juventud de los territorios rurales

#### PROGRAMA DEL PMP: Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural

**LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA:** Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Gestión Territorial

#### PROYECTO NUEVO

##### 1. JUSTIFICACIÓN:

Uno de los problemas no resueltos en la mayor parte de los países miembros del IICA, es el problema de la pobreza rural y las brechas de equidad que afectan especialmente a las mujeres y jóvenes rurales. De acuerdo con la CEPAL, en el **2009 cerca de 183 millones de personas vivían en la pobreza en ALC**. Esas cifras corresponden a cerca de un tercio de la población latinoamericana (33.1%), de la cual **más de la mitad (52.8%)<sup>4</sup> vivían en zonas rurales**, donde la agricultura juega un papel fundamental.

En América Latina y el Caribe (ALC), la pobreza rural está vinculada a *las características de la generación de empleo e ingresos, tanto en la agricultura como en otras actividades económicas*. Por una parte, la generación actual de empleo es insuficiente y por otra, un porcentaje significativo de los empleos disponibles son de de baja calidad. Las brechas de equidad en términos de empleo muestran que existen *grupos especialmente vulnerables* a la pobreza. Entre estos, *las mujeres productoras agropecuarias*, las cuales pese a sus múltiples aportes, hacen esfuerzos casi sobrehumanos para no dejar su tierra y la agricultura, mujeres que en los mercados laborales rurales sufren mayores tasas de desempleo abierto<sup>5</sup>, subempleo y condiciones laborales más adversas que los hombres rurales y que las mujeres urbanas; *los jóvenes jornaleros estacionales*, cuya baja escolaridad los atrapa en los sectores mas improductivos de la agricultura y las economías rurales con repercusiones lo largo de la vida. Y *poblaciones indígenas* donde se concentra la incidencia de la pobreza y altas tasas de analfabetismo. Todo esto en una región donde *el campo esta experimentado una tendencia al envejecimiento de la población*.

Consecuentemente con esta problemática, en las estrategias IICA país se identifican demandas orientadas a mejorar la inserción de los jóvenes y las mujeres en las economías rurales, para lograr al menos tres objetivos a) Disminuir la vulnerabilidad y superar la condición de pobreza de las mujeres y jóvenes rurales b) Mejorar la generación de empleo e ingresos c) Acicatear los procesos de innovación tecnológica en la agricultura y el medio rural, para lo cual la participación de la juventud, su capital humano y proclividad al cambio, serían determinantes.

<sup>4</sup> CEPAL (2010) Anuario estadístico de América Latina y el Caribe; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

<sup>5</sup> CEPAL, FAO, IICA. (2010). Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas.: una mirada hacia América Latina y el Caribe; Comisión Económica para América latina y el Caribe, Organización de las naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Santiago de Chile.

En este sentido, la revisión de las Estrategias País de Paraguay, Argentina, Uruguay y Guatemala arroja la existencia de diversas demandas por acciones que permitan una mayor y mejor inserción de la juventud en la agricultura y la economía rural, a partir del potencial estratégico que la juventud tiene para el cambio y la diversificación. Mientras que en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Colombia, se incluyen acciones para mejorar la generación de empleo e ingresos dirigidas a superar la condición de pobreza de poblaciones vulnerables, incluyendo las mujeres rurales.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Brindar a los países asesoría especializada, para establecer o fortalecer estrategias diferenciadas que amplíen y mejoren el acceso a bienes y servicios públicos para la generación de empleo e ingresos de las mujeres productoras y la juventud rural.

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** Hemisférico<sup>6</sup>

**4. DURACIÓN (EN AÑOS): 3**

**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

- a. Directos: Gobiernos e instituciones públicas y privadas de los Estados Miembros.
- b. Indirectos: Organizaciones de mujeres productoras rurales y población juvenil de los territorios rurales enmarcados dentro de las carteras de proyectos de las Estrategias-IICA País.

---

<sup>6</sup> En una primera etapa del proyecto se trabajará principalmente con países que tengan una demanda directa y posteriormente podría ampliarse el trabajo a otros países o profundizarse el trabajo en los países en que ya se viene trabajando.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| <b>PRODUCTOS<sup>7</sup></b>   | <b>RESULTADOS ESPERADOS</b>  |
|--|--|
| <b>P1.1</b> En marcha estrategias diferenciadas para ampliar y mejorar el acceso de mujeres productoras agropecuarias y jóvenes rurales a bienes y servicios de microfinanzas, comercialización, extensión y capacitación, e innovación tecnológica. | <b>RE1.</b> Instituciones públicas de los países miembros vinculadas a la agricultura y el desarrollo rural cuentan con estrategias diferenciadas para ampliar el acceso de mujeres productoras agropecuarias y jóvenes rurales a bienes y servicios públicos que mejoran la capacidad de captación y aprovechamiento de empleo e ingresos de estas poblaciones. |
| <b>P1.2</b> Establecidos o fortalecidos arreglos inter-institucionales flexibles, que sirvan como red de apoyo al acceso de bienes y servicios públicos por parte de las mujeres y los jóvenes rurales.  |  |
| <b>P2.1</b> Experiencias exitosas sistematizadas en equidad de género.   | <b>RE2</b> Los países cuentan con buenas prácticas sistematizadas que orientan la creación de nuevos programas y proyectos dirigidos a las mujeres y a la juventud rural.  |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| <b>Objeto de Gasto Mayor</b>               | <b>Cantidad</b> | <b>Costos Anual (US\$)</b> |               |               |              |
|--|-----------------|----------------------------|---------------|---------------|--------------|
|  |                 | <b>AÑO 1</b>               | <b>AÑO 2</b>  | <b>AÑO 3</b>  | <b>AÑO 4</b> |
| <b>OGM 1: Personal Profesional</b>         | <b>3</b>        |                            |               |               |              |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>   | <b>2</b>        |                            |               |               |              |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b> | <b>1</b>        |                            |               |               |              |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación</b>     |                 | <b>50.000</b>              | <b>50.000</b> | <b>50.000</b> |              |
| <b>TOTAL</b>                               |                 | <b>50.000</b>              | <b>50.000</b> | <b>50.000</b> |              |

<sup>7</sup> Estos productos y resultados están asociados a demandas que se desprenden de las estrategias IICA país, pero en éstas son abordados de manera indirecta, como componentes de un proyecto mayor, y sólo en algunos casos como proyectos específicos.

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA****Plataforma Virtual de Gestión del Conocimiento para la Comunicación, Extensión y Aprendizaje para la agricultura y el desarrollo rural****Dirección de Cooperación Técnica****PROYECTO NUEVO****1. JUSTIFICACIÓN:**

En la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe, persiste una gran brecha entre las instituciones del sector agropecuario de las zonas urbanas y las ubicadas en el medio rural; en cuanto al acceso a medios de información, comunicación, capacitación y transferencia tecnológica. Esto se debe a las grandes dificultades y limitaciones en los mecanismos e infraestructura tecnológica para compartir información, conocimientos o cursos sobre temas estratégicos en el sector agrícola en temas relacionados con temas sobre innovación para la productividad y la competitividad, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, agronegocios y comercialización. También se limita el acceso a los temas transversales del Instituto en materia de manejo de recursos naturales, cambio climático, seguridad alimentaria y desarrollo rural en los territorios.

Afortunadamente, por primera vez en la historia, existen tecnologías que permiten a las organizaciones, llegar a grupos e individuos en zonas tradicionalmente marginadas de los servicios de capacitación y extensión de calidad. De forma oportuna y con un costo reducido.

Con la intención de responder a esos nuevos desafíos y aprovechar el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; se crea el CECADI; servicio especializado en educación, capacitación y comunicación a distancia para facilitar a las Unidades Técnicas, Operacionales, Oficinas y Socios Estratégicos del IICA; con la prestación de servicios en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para el desarrollo de comunidades de aprendizaje, redes temáticas y para apoyar la cooperación técnica y la gestión institucional.

Hasta el momento los servicios de CECADI se han limitado; como se indica en el párrafo anterior; al apoyo de la cooperación técnica institucional con curso en línea, teleconferencias y reuniones de gestión institucional.

Con esta propuesta se pretende que las instituciones nacionales del sector agropecuario y los espacios rurales se beneficien con los servicios de capacitación, comunicación, información y cooperación técnica mediante el desarrollo de espacios virtuales y comunicaciones en vivo que les permita el desarrollo de los conocimientos y competencias para una agricultura sostenible y competitiva.

**2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Contribuir en el mejoramiento de las capacidades en las instituciones y organizaciones del sector agrícola; público y privado y privado en América Latina para desarrollar los temas estratégicos para una agricultura sostenible mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación;

**3. ÁMBITO DE ACCIÓN:** La acción del proyecto es de carácter hemisférico

**4. DURACIÓN:** Del 2012 al 2016

**5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

De forma directa mejorarán capacidades las instituciones y organizaciones del sector agropecuario y rural de los países del hemisferio; vinculadas a las acciones de educación, capacitación e innovación tecnológica. Los beneficiarios finales son los actores productivos de los territorios del medio rural; al mejorar sus competencias para una mejor productividad con sostenibilidad en el ambiente y equidad social.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

| PRODUCTOS  | RESULTADOS ESPERADOS   |
|--|--|
| <b>Producto 1.</b> Creación de una infraestructura tecnológica y mecanismos de cooperación para producir, promover y entregar servicios de educación , capacitación, extensión e información técnica | <b>Resultado Esperado 1.1</b> Plataforma virtual interactiva en el hemisferio; sirve de espacio para el desarrollo de comunidades y redes temáticas con servicios de aprendizaje en línea, comunicación, información e innovación tecnológica.                           |
| <b>Producto 2.</b> El desarrollo cooperativo y el intercambio de alta calidad, el aprendizaje a distancia de productos y servicios.  | <b>Resultado Esperado No.1</b> Preparados, ofrecidos y evaluados seis cursos en línea 6 cursos internacionales sobre los grandes temas de la cooperación técnica del Instituto.  |
|  | <b>Resultado Esperado No. 2</b> Al menos el 80% de los países han logrado desarrollar redes temáticas nacionales que utilizan la plataforma hemisférica, salas virtuales y videoconferencia en sus actividades de capacitación, información y transferencia tecnológica. |

**7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS:**

| Objeto de Gasto Mayor                              | Cantidad             | Costos Anual (US\$) |                |                |                |
|--|----------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|  |                      | AÑO 1               | AÑO 2          | AÑO 3          | AÑO 4          |
| <b>OGM 1: Personal Profesional Internacional</b>   | <b>1</b>             | <b>115.000</b>      | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> | <b>115.000</b> |
| <b>OGM 2: Personal Profesional Local</b>           | <b>1<sup>8</sup></b> | <b>35.000</b>       | <b>35.000</b>  | <b>35.000</b>  | <b>35.000</b>  |
| <b>OGM 2: Personal servicios Generales</b>         |                      |                     |                |                |                |
| <b>OGM 3 al 9: Costos de Operación<sup>9</sup></b> |                      | <b>22.000</b>       | <b>22.000</b>  | <b>22.000</b>  | <b>22.000</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                       |                      | <b>172.000</b>      | <b>172.000</b> | <b>172.000</b> | <b>172.000</b> |

<sup>8</sup> Diseñador instruccional, especialista en administración de sistemas de aprendizaje en línea, y

<sup>9</sup> Incluye contratación temporal a tiempo parcial (consultores) de especialistas en contenido, por un monto de 12 mil anuales